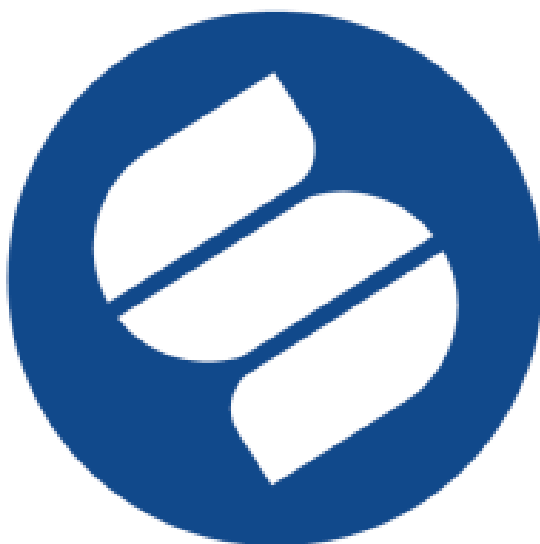


 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 1 de 174



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 2 de 174

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVO

3. ALCANCE

4. INVENTARIO NORMATIVO

5. CAPITULO I POLÍTICAS CONTABLES

5.1 Políticas Generales

5.1.1 Aplicativo Contable

5.1.2 Estructura del área financiera y gestión por procesos

5.1.3 Depuración contable permanente y sostenibilidad

5.1.4 Soportes documentales

5.1.5 Actualización permanente y continuada

5.1.6 Registro total de las operaciones

5.2 Políticas Especiales

5.2.1 Individualización de bienes, derechos y obligaciones

5.2.2 Conciliación cartera y almacén

5.2.3 Propiedades planta y equipo

5.2.4 Libros de contabilidad

5.2.5 Publicación información contable

5.2.6 Cambio de representante legal o contador público

5.2.7 Normas internacionales de contabilidad para el sector público NICSP

5.2.8 Cierre contable

5.2.9 Saneamiento valores mínimos

5.2.10 Política de intereses

6. CAPITULO III PROCEDIMIENTOS

6.1 Procedimientos Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 3 de 174

6.1.1	¿Qué es SIIF Nación II?
6.1.2	Ingreso al Sistema
6.1.3	Perfiles de Acceso al Sistema.
6.1.4	Perfil Gestión Contable
6.1.4.1	Ingreso ING
6.1.4.2	Ingreso PAG
6.1.4.2.1	Radicación de Obligaciones
6.1.4.3	Ingreso EPG
6.1.4.3.1	Creación de Obligaciones
6.1.4.3.2	Aprobar Cajas Menores
6.1.4.3.3	Devolución de deducciones practicadas
6.1.4.3.4	Legalización Viáticos
6.1.4.4	Reportes
6.1.4.5	Ingreso CEN
6.1.4.6	Ingreso CON
6.1.4.6.1	Parametrización
6.1.4.6.2	Comprobante Contable Manual
6.1.4.7	Procedimientos Nómina
6.1.4.7.1	Elaboración de la Nómina
6.1.4.7.2	Verificación pila (planilla integrada de liquidación de aportes) en “bolsa deducciones” SIIF nación
6.1.4.7.3	Procedimiento para la provisión de prestaciones sociales
6.1.4.8	Vivienda
6.1.4.8.1	Procedimiento general de los créditos de vivienda
6.1.4.8.2	Registro SIIF Nación devoluciones no presupuestales vivienda
6.1.4.8.3	Flujo grama proceso devoluciones no presupuestales (Mayor valor descontado Crédito de Vivienda)
6.1.4.9	Multas, Contribuciones y Cesantías
6.1.4.9.1	Radicación y Causación de multas en SIIF Nación II

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 4 de 174

6.1.4.9.2 Devolución de Ingresos por Multas, Contibuciones y Cesantías
6.1.4.9.3 Flujograma proceso devoluciones

6.1.4.10 Pasivo Pensional y Reserva Financiera Actuarial
6.1.4.10.1 Cuotas partes pensionales POR COBRAR
6.1.4.10.2 Cuotas partes pensionales POR PAGAR
6.1.4.10.2.1 Registro de cuenta por pagar en SIIF Nación.
6.1.4.10.2.2 Flujo grama solicitud de pago cuotas partes pensionales
6.1.4.10.3 Reconocimiento contable y revelación del cálculo actuarial
6.1.4.10.3.1 Procedimiento
6.1.4.10.4 Actualización del cálculo actuarial.
6.1.4.10.4.1 Reconocimiento contable del cálculo actuarial de pensiones, cuotas partes pensionales y bonos pensionales
6.1.4.10.4.2 Registro de la actualización del cálculo actuarial
6.1.4.10.4.3 Reconocimiento de los pasivos reales de pensiones

6.1.4.11 Reconocimiento contable de procesos judiciales
6.1.4.11.1 Registro de en cuentas de orden
6.1.4.11.2 Provisiones

6.1.4.12 Procedimiento de conciliación entre contabilidad y cartera

6.1.4.13 Operaciones reciprocas

6.1.4.14 Conciliación ICETEX

6.1.4.15 Traslado de recursos a cuenta única nacional
6.1.4.15.1 Traslado de Recursos en Títulos
6.1.4.15.2 Traslado de recursos en efectivo

6.2 Otros Procedimientos

6.2.1 Procedimiento relacionado con los indicadores financieros en procesos contractuales
6.2.1.1 Documentos de contenido financiero
6.2.1.2 Respuesta a observaciones
6.2.1.3 Verificación propuestas

6.2.2 Elaboración de facturas por multas contribución intereses vivienda cuotas partes y títulos valores acuerdos de pago

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 5 de 174

7. CAPITULO III FUNCIONES

- 7.1 Aspectos Generales del Grupo de Contabilidad
- 7.2 Objetivo General
- 7.3 Objetivos Específicos
- 7.4 Descripción de funciones esenciales
- 7.5 Responsabilidades

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 6 de 174

1. INTRODUCCION.

El presente MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES, es una contribución que le permitirá a la áreas involucradas dentro del proceso contable de la Superintendencia de Sociedades, contar con un apoyo actualizado de las actividades que deben seguirse en la realización de todos los procesos realizados dentro el área y que están directamente relacionadas con el manejo del SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA NACIÓN - SIIF NACIÓN. Se precisan responsabilidades y participaciones, proporcionando información a los futuros interesados en conocer el funcionamiento del mismo, pudiendo disipar inquietudes en la ejecución de los procedimientos.

Para elaborar el presente manual se tuvo en cuenta el sistema nacional de contabilidad pública, siendo el conjunto de políticas, principios normas y procedimientos técnicos de contabilidad, estructurados lógicamente, que al interactuar con las operaciones, recursos y actividades desarrolladas por los entes públicos, generan la información necesaria para la toma de decisiones y el control interno y externo de la administración pública.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 7 de 174

2. OBJETIVO

El presente manual tiene por objetivo describir las políticas, principios, metodología y procedimientos necesarios para la preparación y presentación de los estados contables, con la finalidad de mantener la sostenibilidad del sistema financiero de la Superintendencia de Sociedades.

Con ello se persigue además, incrementar la efectividad de la gestión institucional, al establecer políticas y procedimientos claros y uniformes que permitan a los usuarios de la información, la interpretación de la misma y el acceso expedito a la información necesaria para la toma de decisiones, incrementado así el contenido de valor agregado.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 8 de 174

3. ALCANCE

Este manual debe ser aplicado por los funcionarios que efectúan de forma cotidiana la operación contable, y constituye documento de referencia para las áreas de control y entes de vigilancia en sus actuaciones de auditoria, verificación y seguimiento.

Deben ser utilizadas de manera referencial las disposiciones normativas y conceptos vigentes sobre cada uno de los aspectos desarrollados a lo largo del manual, emitidas por la Contaduría general de la Nación así como, el de otros entes de gobierno, cuando fuere necesario, sin acudir por regla general a la transcripción de las disposiciones, salvo en los casos en que resulte pertinente.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 9 de 174

4. INVENTARIO NORMATIVO

El inventario normativo está conformado por el estatuto general o Régimen de Contabilidad Pública - RCP de la Contaduría General de la Nación y demás normas tanto externas como internas (circulares, instructivos, cartas circulares, entre otras), Ley 1111 del 2006 - Estatuto Tributario, y normas aplicables al sector público, especialmente las emitidas por los organismos de control.

Entre otras se relacionan las siguientes normas:

NORMA	NUMERO / FECHA	TITULO
Ley	80 de 28 octubre de 1993	Estatuto de Contratación Administrativa.
Ley	87 de 29 noviembre de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
Ley	185 de 27 enero de 1995	Operaciones de endeudamiento (ver ley 358 de 1996 sobre la capacidad de endeudamiento).
Ley	901 de 26 julio de 2004	Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por la Ley 863 de 2003 y se modifican algunas de sus disposiciones.
Decreto	1826 de 3 agosto de 1994	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993
Decreto	2145 de 4 Noviembre de 1999	Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones
Decreto	1914 de 10 julio de 2003	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 716 del 24 de diciembre de 2001, sobre Saneamiento Contable en el sector público y se dictan otras disposiciones
Decreto	1915 de 10 julio de 2003	Por el cual se reglamentan el artículo 11 de la Ley 716 de 2001 y el inciso segundo del artículo 840 del Estatuto Tributario
Decreto	3361 de 14 octubre de 2004	Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 4° de la Ley 716 de 2001, prorrogada y modificada por el artículo 2° de la Ley 901

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 10 de 174

		de 2004
Decreto	4110 de 9 diciembre de 2004	El cual adopta la Norma Técnica de calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004
Decreto	1023 del 18 de mayo de 2012	Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Sociedades y se dictan otras disposiciones.
Decreto	1510 del 17 de Julio de 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
Resolución	533-003043 del 5 de diciembre de 2006	Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública de la Superintendencia de Sociedades (modificada con resolución 500-005445 del 12 de diciembre de 2008)
Resolución	354 del 5 de septiembre de 2007	Por la cual la Contaduría General de la Nación adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
Resolución	355 del 5 de septiembre de 2007	Por la cual la Contaduría General de la Nación adopta el Plan General de Contabilidad Pública
Resolución	356 del 5 de septiembre de 2007	Por la cual la Contaduría General de la Nación adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública
Resolución	357 del 23 de julio de 2008	Por la cual la Contaduría General de la Nación adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
Resolución	669 del 19 de diciembre de 2008	Por la cual la Contaduría General de la Nación modifica el Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
Resolución	237 del 20 de agosto de 2010	Por la cual la Contaduría General de la Nación modifica el Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 192 del 27 de julio de 2010.
Resolución	500-002812 del 16 de junio de 2014	Por medio de la cual se definen los grupos internos de trabajo que en adelante conformarán la Superintendencia de Sociedades

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 11 de 174

Resolución	500-002823 del 16 de junio de 2014	Por la cual se modifica y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal de la Superintendencia de Sociedades
Resolución	533 del 8 de octubre de 2015	Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones.
Instructivo	002 de 8 de octubre de 2015	Por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de gobierno.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 12 de 174

5. CAPITULO I POLÍTICAS CONTABLES

En esta sección se indican las principales políticas que adopta la Superintendencia de Sociedades para el reconocimiento de los hechos contables y económicos, las mismas están de acuerdo con las características establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública, por ello, la contabilidad de la Superintendencia de Sociedades debe contar, en forma permanente, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad.

Se entiende que la información contable de la Superintendencia de Sociedades es confiable, relevante y comprensible cuando refleja la situación financiera y el resultado de la actividad, de manera ajustada a la realidad. Para ello, dicha información deberá contener los siguientes elementos mínimos (Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación):

5.1 Políticas Generales

5.1.1 Aplicativo contable

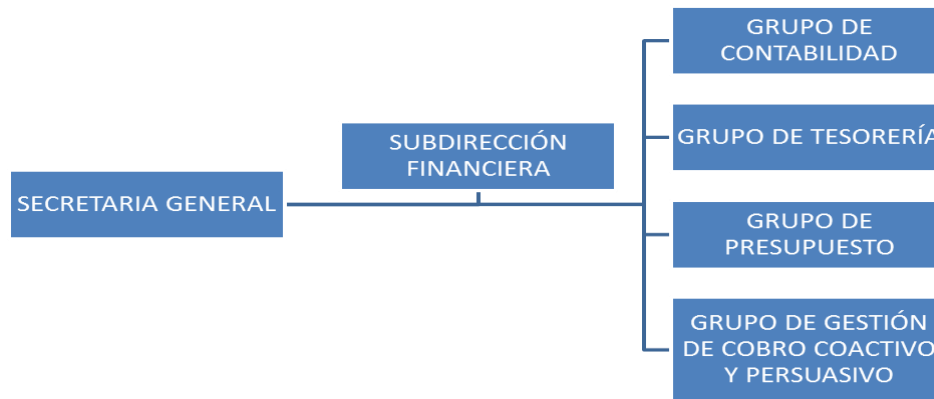
La contabilidad de la entidad deberá registrarse en forma automatizada, procurando siempre garantizar la eficiencia, eficacia y economía en el procesamiento y generación de la información financiera, económica y social.

La contabilidad de la Superintendencia de Sociedades opera bajo la plataforma del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y mientras se implementa el módulo de cartera, nómina y almacén e inventarios en SIIF Nación, la Entidad llevará el detalle de esta información en aplicativos locales tales como STONE y KACTUS.

5.1.2 Estructura del área financiera y gestión por procesos:

La Subdirección Financiera como responsable de orientar la elaboración y presentación de los estados contables, y responsable de la supervisión de las operaciones de contabilidad, presupuesto, tesorería y gestión de cobro coactivo y persuasivo de la Superintendencia de Sociedades tiene la siguiente estructura:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 13 de 174



La Subdirección Financiera de la Superintendencia de Sociedades debe contar con los medios logísticos necesarios y el talento humano idóneo, que facilite la adecuada identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y comunicación de la información contable.

Para ello, debe dotarse con el hardware y software que integren, bien sea en línea o a través de interfaces, la información que generan las diferentes áreas de la entidad, tales como Administración de Personal, Talento Humano, Administrativa, Gestión Documental, Contratos, Cobro coactivo y persuasivo, Secretarías Administrativas y las Intendencias Regionales, entre otras, de acuerdo con la especialidad de las operaciones económicas que realicen.

5.1.3 Depuración contable permanente y sostenibilidad

La Superintendencia de Sociedades mediante Resolución 533-000164 del 12 de marzo de 2015, crea el **COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA** con el objetivo de prestar asesoría a los responsables de la información financiera, económica y social, teniendo como propósito garantizar la presentación de información razonable y oportuna y de contribuir a la cultura del autocontrol en los procesos y procedimientos financieros en la Superintendencia de Sociedades.

Por medio de este comité adelanta las gestiones administrativas que sean necesarias para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, para garantizar que estos cumplan las características de la información contable.

En todo caso, permanentemente la Superintendencia de Sociedades adelanta acciones administrativas necesarias para evitar que la información contable revele situaciones tales como:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 14 de 174

- a) Valores que afecten la situación patrimonial y no representen derechos, bienes u obligaciones para la entidad.
- b) Derechos u obligaciones que, no obstante su existencia, no es posible realizarlos mediante la jurisdicción coactiva.
- c) Derechos u obligaciones respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro o pago, por cuanto opera alguna causal relacionada con su extinción, según sea el caso.
- d) Derechos u obligaciones que carecen de documentos soporte idóneos, a través de los cuales se puedan adelantar los procedimientos pertinentes para obtener su cobro o pago.
- e) Valores respecto de los cuales no haya sido legalmente posible su imputación a alguna persona por la pérdida de los bienes o derechos que representan.

5.1.4 Soportes documentales

La totalidad de las operaciones registradas por la Superintendencia de Sociedades deben estar respaldadas con documentos idóneos susceptibles de verificación y comprobación. No podrán registrarse contablemente hechos económicos, financieros y sociales que no estén debidamente soportados.

5.1.5 Actualización permanente y continuada

Los Grupos responsable directos de la identificación, clasificación y registro de los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales, tales como Contabilidad, cobro coactivo y persuasivo, Tesorería, Presupuesto, Administrativa e Intendencias Regionales, entre otros, deben tener la formación necesaria que contribuya a dimensionar el sistema de contabilidad pública, de tal manera que les permita la debida identificación, clasificación, medición, registro y ajustes, elaboración, análisis, interpretación y comunicación de la información.

5.1.6 Registro total de las operaciones

La contabilidad de la Superintendencia de Sociedades debe contener la totalidad de las operaciones económicas que la afecten. Por lo tanto, deben ser establecidos los controles necesarios que garanticen este elemento.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 15 de 174

Toda acción de registro a partir de información recibida de otras áreas deberá contar con la acción previa de evaluación de consistencia, por parte del funcionario de contabilidad, de manera que como resultado de esta acción solo resulte objeto de registro la información reportada de contenido y representación razonablemente correcta. De esta acción o tarea se dejara constancia documental dirigida al remitente, cuando como producto de la revisión de consistencia resultaren observaciones que impliquen ajustes o correctivos al informe objeto de registro o a corregir en los posteriores reportes.

5.2 Políticas Especiales

5.2.1 Individualización de bienes, derechos y obligaciones

Los bienes, derechos y obligaciones de la Superintendencia de Sociedades, esto es, las inversiones; cuentas por cobrar por concepto de multas, contribuciones, cuotas partes pensionales, créditos de vivienda y prestación de servicios; propiedades, planta y equipo; inventario de elementos de consumo; proveedores y acreedores, deben estar identificados en forma individual.

Para lo anterior, hace parte de la contabilidad de la entidad la información contenida en el Sistema Integrado de Información Financiera de la Nación SIIF NACIÓN y de los aplicativos para el manejo de los auxiliares de Nómina, Cartera y Almacén e inventarios.

5.2.2 Conciliación cartera y almacén

La Superintendencia de Sociedades realiza las conciliaciones con los demás áreas tales como Cartera y Almacén e inventarios por los menos dos (2) veces al año, para comparar la información registrada en la contabilidad y los datos existentes en las diferentes dependencias generadoras de los hechos, verificando la realización de los ajustes contables, resultado de la conciliación.

5.2.3 Propiedades, planta y equipo

Para realizar los cálculos y registros contables de depreciación y actualización de los valores de los bienes, la Superintendencia de Sociedades aplicará el procedimiento, términos y la vida útil establecida en el Régimen de Contabilidad Pública para las propiedades, planta y equipo, salvo que la entidad considere una vida útil diferente.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 16 de 174

Los bienes de la entidad deben permanecer registrados en la contabilidad a valores reales, mediante la actualización de los costos históricos. Para este efecto, se realizarán los avalúos de bienes muebles e inmuebles y los registros pertinentes, con la periodicidad y términos previstos en el Régimen de Contabilidad Pública.

5.2.4 Libros de Contabilidad

La Superintendencia de Sociedades tiene en cuenta lo dispuesto en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación que indica que la información registrada en los libros de contabilidad será la fuente para la elaboración de los estados contables, y que cuando las entidades contables públicas preparen la contabilidad por medios electrónicos, debe preverse que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse e imprimirse.

A partir del 1 de enero de 2014 la Superintendencia de Sociedades tiene sus libros contables principales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN y es el Ministerio de Hacienda quien administra y custodia la información registrada en dicho sistema, y a su vez es el responsable de las copias de seguridad, por lo tanto, no se requiere imprimir copia de los libros principales y auxiliares (concepto Minhacienda número 2-2011-038838 del 28 de noviembre de 2011).

La Entidad prepara la contabilidad por medios electrónicos y ha previsto que tanto los libros de contabilidad principales como los auxiliares y los estados contables puedan consultarse y/o imprimirse. Los libros de contabilidad, principales y auxiliares, se llevan en castellano y deben ajustarse a la norma y a la Parametrización del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN, así mismo deben contener como mínimo: Tipo de libro, periodo, código contable, descripción y movimientos de las cuentas. Los libros auxiliares contienen los registros contables indispensables para el control detallado de las transacciones y operaciones de la entidad, con base en los comprobantes de contabilidad y los documentos soporte que la entidad haya definido en sus procedimientos.

Todos y cada uno de los registros contables se efectuarán sobre la base de documentos fuentes identificables y debidamente tramitados, los cuales deberán ser referenciados en el detalle de los registros o asientos contables. Para tal efecto se organizarán, clasificarán y conservarán de forma que permita su fácil acceso y ubicación.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 17 de 174

La Superintendencia de Sociedades tiene acta de inicio de la contabilidad a partir del 1 de enero de 2014 en el SIIF y de acuerdo con el título II Sistema Nacional de Contabilidad Pública, enciso 9.2 Normas Técnicas Relativas a los Soportes, Comprobantes y Libros de Contabilidad, literal 9.2.3 Libros de Contabilidad, párrafo 345 de la Resolución 354 de 2007 Régimen de Contabilidad Pública de la CGN no se requiere imprimir este tipo de libros.

5.2.5 Publicación información contable

La Superintendencia prepara y presenta anualmente los estados contables de la entidad, con base en la información reportada por las áreas. La misma se constituye en información oficial de la entidad para todos los efectos relacionados con la rendición de cuentas a los distintos usuarios de la información contable. La información contable pública de la Superintendencia de Sociedades, se reporta a la Contaduría General de la Nación trimestralmente de manera virtual a través del portal CHIP establecido para tal fin, de conformidad con los plazos, fechas, formatos y requerimientos establecidos por el máximo ente rector de la contabilidad pública.

Igualmente efectúa de manera mensual la publicación de información contable en la cartelera de la Entidad relacionada con el Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, la cual se publica en la página Web de la entidad.

5.2.6 Cambio de representante legal o contador público

De acuerdo con lo dispuesto en la resolución 357 del 23 de julio de 2008 de la Contaduría General de la Nación, el Superintendente de Sociedades y el Contador Público bajo cuya responsabilidad se procesa la información contable de la Entidad, al separarse de sus cargos, deben presentar, a manera de empalme, un informe a quienes los sustituyan en sus funciones sobre los asuntos de su competencia, con el propósito de continuar con el normal desarrollo del proceso contable, para lo cual deberán observar los lineamientos referidos en el procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzcan cambios de representante legal, de que trata el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

A su vez, el numeral 1º del Procedimiento para la elaboración del informe contable cuando se produzcan cambios de representante legal, contenido en el capítulo IV, título III, del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, señala:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 18 de 174

“1. CONTENIDO DEL INFORME

(...)

Cuando se produzcan cambios de representante legal se debe informar, como mínimo, los siguientes aspectos:

- a) Que se entrega el sistema de información contable con todos los elementos que lo integran.*
- b) Que están a disposición los libros de contabilidad, principales y auxiliares, debidamente actualizados a la fecha de entrega del cargo, con todos los documentos y soportes contables correspondientes a las transacciones y operaciones registradas. De igual forma, que está a disposición la correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la entidad contable pública.*
- c) Que se han realizado y registrado los cálculos actuariales y las amortizaciones, así como los recursos destinados para el pago de estos pasivos. De lo contrario, evidenciar si se está realizando el estudio o se conoce el estado de esta obligación.*
- d) Las situaciones especiales que afectan los procesos y reclamaciones en contra y a favor de la entidad contable pública.*
- e) Los fondos especiales y fondos cuenta a cargo de la entidad contable pública y si fueron entregados en administración o en fiducia.*
- f) Las situaciones que se encuentren pendientes de resolver en materia contable.*
- g) Los temas contables específicos acordados entre las partes, para ser entregados con posterioridad.*

Al informe se le deben anexar:

- a) Los estados contables básicos certificados, junto con sus notas, elaborados con corte al último día del mes anterior, a la fecha en que entrega el cargo.*
- b) Un informe del revisor fiscal cuando la entidad contable pública esté obligada a tenerlo, en el cual manifieste su opinión respecto a la concordancia entre el informe de gestión preparado por el representante legal saliente y los estados contables básicos que se entregan. Así mismo, si las cifras presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la entidad.*
- c) El informe de control interno contable realizado conforme a la normatividad vigente.”*

5.2.7 Normas internacionales de contabilidad para el sector público – NICSP:

Los principios y normas internacionales de contabilidad servirán de marco teórico para la práctica y aplicación de las reglas contables en lo público siempre que resulten equivalentes en los hechos objeto de registro y en las circunstancias descritas en la regla internacional, todo lo anterior de conformidad con los pronunciamientos que al respecto dicte el Contador General de la Nación dentro de la estrategia de convergencia de la regulación contable pública hacia normas internacionales de contabilidad del Sector Público (NICSP) Resolución 533 de 2015 e Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 19 de 174

5.2.8 Cierre contable

Al final del periodo contable y una vez definidos los canales de información contable para registro, los medios de reporte de los mismos, su contenido y características, la periodicidad y fechas de entrega, los coordinadores de cada una de los grupos responsables del envío o reporte de información para registro contable, mantendrán su responsabilidad sobre los contenidos e integridad de la misma, no obstante las acciones de revisión totales o por muestreo que sobre ellas efectúen los funcionarios del área financiera o de la Oficina de Control Interno.

Para todos los efectos la única información oficial de contenido contable será la suministrada por el contador de la Entidad, debidamente firmada, definido su alcance y tomada fielmente de los registros de la contabilidad en el sistema SIIF o en el sistema que esté operando dentro de la entidad, en ausencia o suspensión oficial del SIIF.

En relación con los libros de contabilidad, se garantiza que realizado el cierre del período contable por parte de la Administración SIIF en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no se podrán modificar o eliminar los registros de origen. En fecha posterior podrán modificarse los saldos reflejados en el cierre, únicamente mediante ajustes contables manuales reconocidos en el período siguiente.

5.2.9 Saneamiento valores mínimos.

Mediante acta número 30 del 4 de noviembre de 2015 el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad de la Superintendencia de Sociedades, aprobó que se adoptara como política el saneamiento contable permanente de los valores que se encuentren registrados como cuentas por cobrar (cartera) inferiores a la tercera parte (1/3) de un salario mínimo mensual legal vigente (para el año 2015 \$214.783).

Para realizar el respectivo ajuste es necesario que hayan transcurridos más de seis (6) meses desde el momento en que se causó la cartera en respectivo aplicativo financiero.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 20 de 174

5.2.10 Política de intereses

Mediante resolución 533-000321 del 11 de mayo de 2015 se estableció como política el reconocimiento contable de intereses de mora de contribuciones en el momento en que se reciba el pago, no obstante, se deberá llevar el control de los mismos en cuentas de orden.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la causación de intereses de mora se debe hacer atendiendo el principio de prudencia, así; *“...los intereses de mora derivados de los derechos, por estar sometidos a situaciones inciertas, deben reconocerse atendiendo el principio de prudencia”*. Según el régimen de contabilidad pública el principio de prudencia, establece que: *“...En relación con los ingresos, deben contabilizarse únicamente los realizados durante el período contable y no los potencialmente sometidos a condición alguna”*, es decir, que su reconocimiento se realizará al momento del recaudo de los mismos de tal forma que no se distorsionen los resultados del ejercicio y sobrestimen los ingresos.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 21 de 174

6 CAPITULO II PROCEDIMIENTOS

6.1 Procedimientos Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II

La contabilidad oficial de la Superintendencia de Sociedades se encuentra registrada en el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION II, no obstante, todos los auxiliares contables del año 2013 hacia atrás se encuentran en el aplicativo STONE. Igualmente, en la actualidad en el aplicativo STONE se efectúan todas las transacciones financiera que tienen relación con el Grupo Administrativo (almacén e inventarios) y las funciones de cartera que tiene el Grupo de Contabilidad.

Por lo anterior, se incluye dentro de este manual las definiciones y los principales procedimientos que se utilizan al interior de la Subdirección Financiera para el registro de las operaciones en el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION II, y que afectan la contabilidad de la Superintendencia de Sociedades.

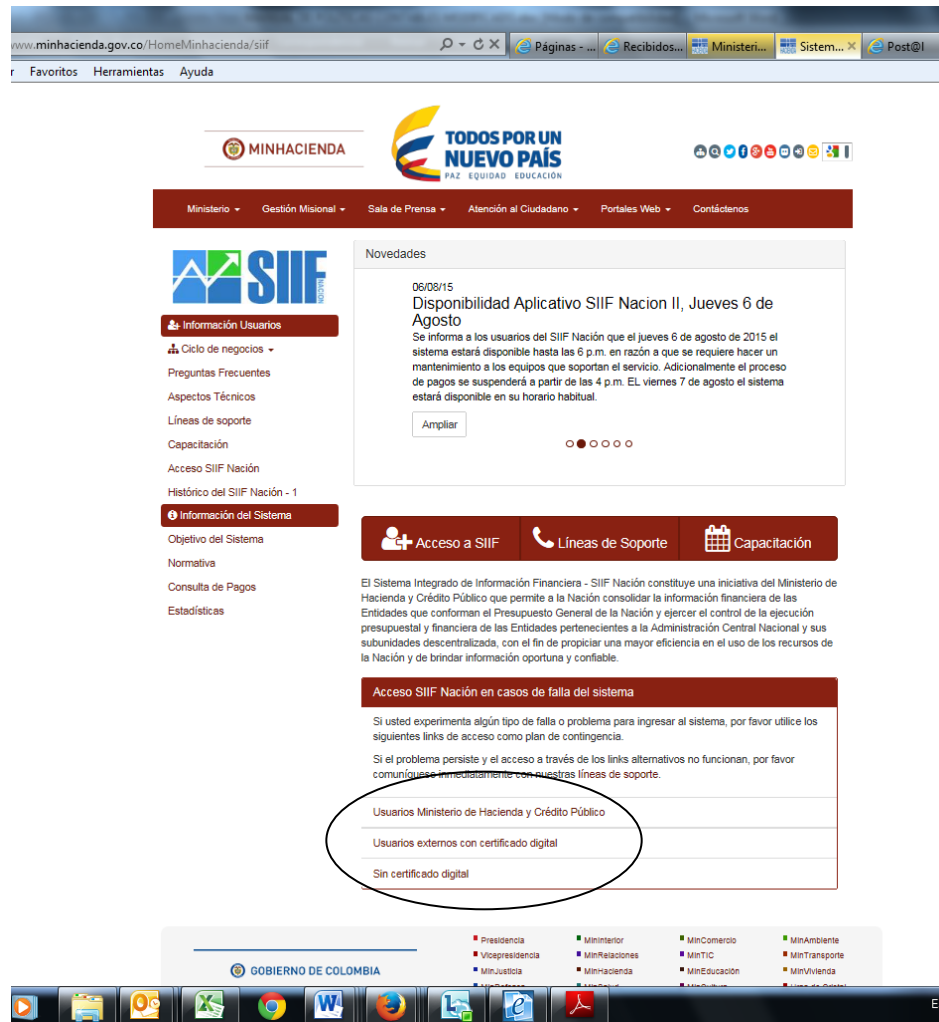
6.1.1 ¿Qué es SIIF Nación II?

Es un software conocido como Sistema Integrado de Información Financiera, el cual permite a la Nación a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, consolidar la información financiera de las Entidades que conforman el Presupuesto General de la Nación y ejercer el control de la ejecución presupuestal y financiera de las Entidades pertenecientes al Presupuesto General de la Nación.

6.1.2 Ingreso al Sistema

Para el ingreso al sistema se puede hacer a través de la página del ministerio de hacienda www.minhacienda.gov.co o por el siguiente link <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/siif>, mostrando la pantalla que se ve a continuación

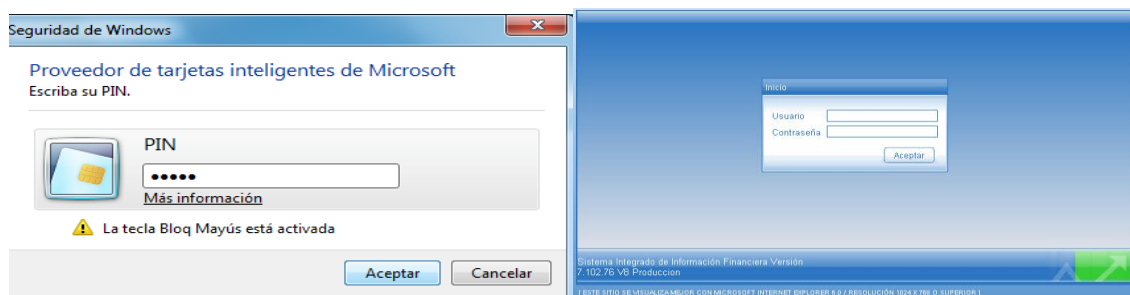
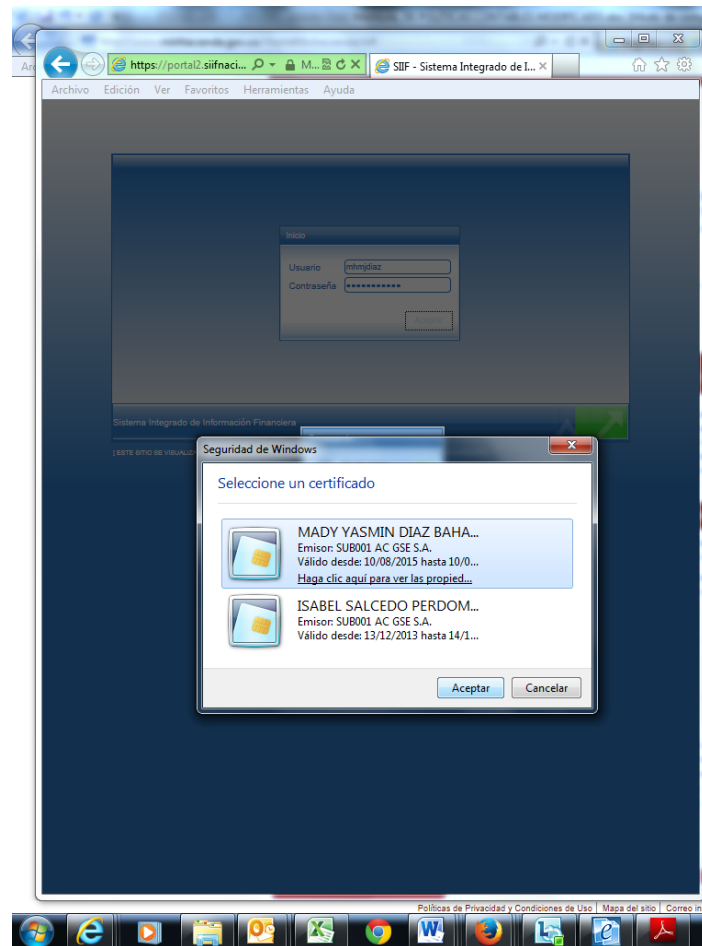
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 22 de 174



Ingresando a cada uno de los procesos que muestran en la imagen podemos visualizar los instructivos de procesos, circulares y demás información que el Ministerio de Hacienda necesite comunicar a las entidades.

El ingreso se puede realizar con o sin certificado digital, cuando ingresamos por la opción de sin certificado digital solo podemos ver los contenidos de los reportes del aplicativo, si queremos realizar algún tipo de ajuste o transacción, debemos ingresar como usuarios externos con certificado digital, utilizando el TOKEN y firma Digital, el ingreso se hace así:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 23 de 174



6.1.3 Perfiles de Acceso al Sistema.

Los perfiles de usuarios, en el aplicativo SIIF Nación, permiten al administrador del Sistema, clasificar y restringir la información que ha de estar disponible a un grupo de usuarios, conforme a las funciones que debe desempeñar.

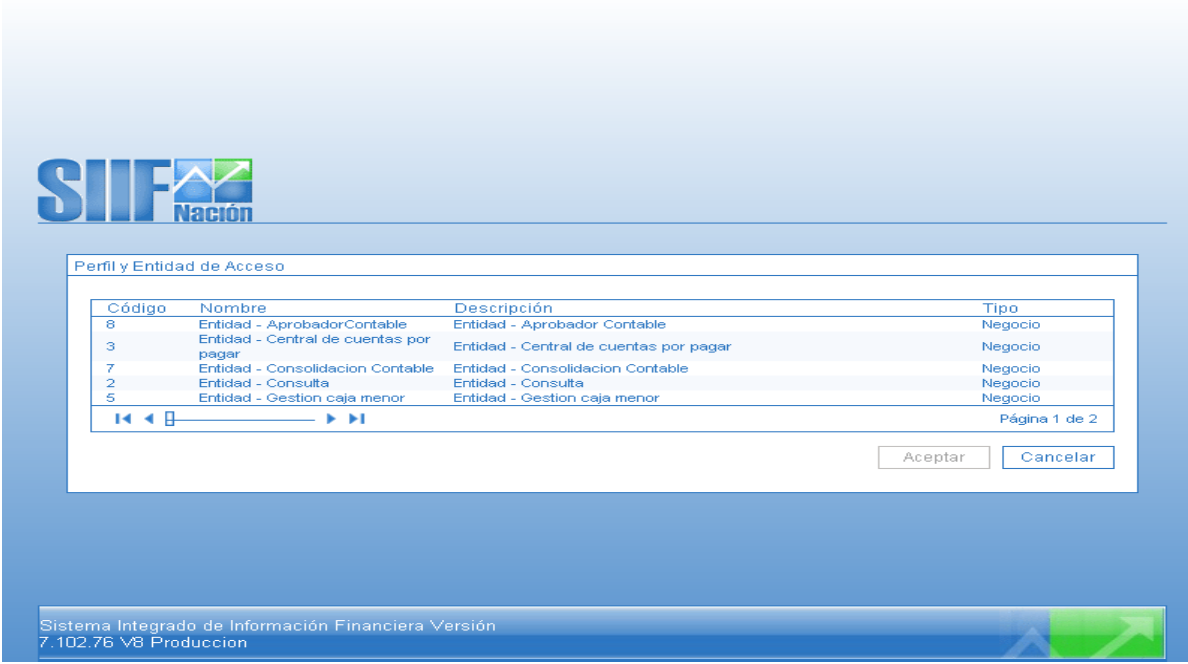
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 24 de 174

Adicionalmente el aplicativo SIIF Nación, permite al coordinador SIIF Entidad restringir transacciones para un usuario específico, adecuando el perfil definido por el administrador del sistema, a las necesidades propias de la entidad para ese usuario.

El Coordinador SIIF Entidad, debe realizar las restricciones sobre las transacciones y operaciones permitidas al usuario, para adecuarlas a las requeridas por la entidad para ese usuario específico.

Para una misma persona (usuario) se puede tener el caso de asignarle más de un perfil, siempre y cuando estos sean compatibles según definición dada por el Administrador del Sistema.

Para el caso del **Grupo de Contabilidad** la generalidad de perfiles es la que se ve a continuación:



Código	Nombre	Descripción	Tipo
8	Entidad - AprobadorContable	Entidad - Aprobador Contable	Negocio
3	Entidad - Central de cuentas por pagar	Entidad - Central de cuentas por pagar	Negocio
7	Entidad - Consolidacion Contable	Entidad - Consolidacion Contable	Negocio
2	Entidad - Consulta	Entidad - Consulta	Negocio
5	Entidad - Gestion caja menor	Entidad - Gestion caja menor	Negocio

Página 1 de 2

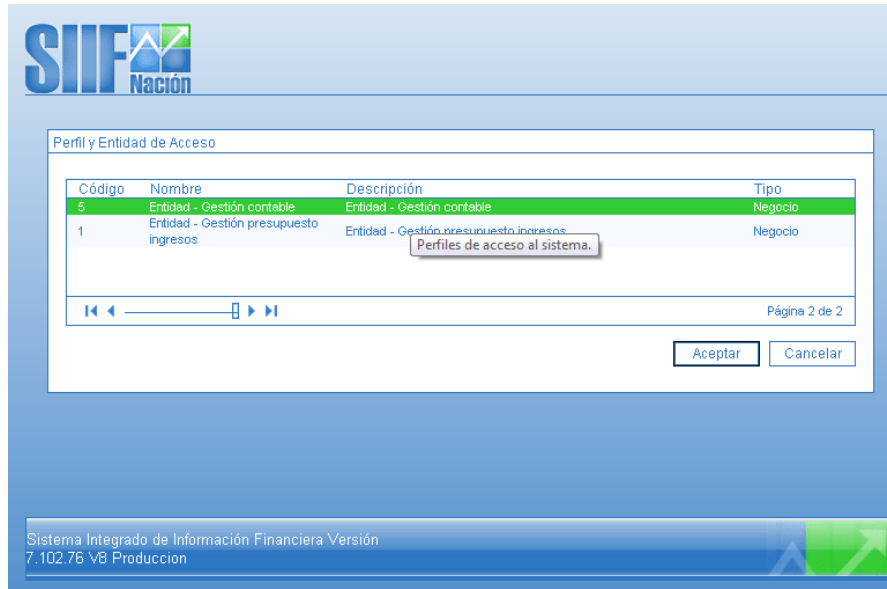
Aceptar Cancelar

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 7.102.76 V8 Producción

6.1.4 Perfil Gestión Contable

En el Grupo de Contabilidad todos los usuarios de SIIF tienen en perfil Gestión Contable que tiene las siguientes funcionalidades:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 25 de 174



Perfil y Entidad de Acceso

Código	Nombre	Descripción	Tipo
5	Entidad - Gestión contable	Entidad - Gestión contable	Negocio
1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Negocio

Perfiles de acceso al sistema.

« « — » »

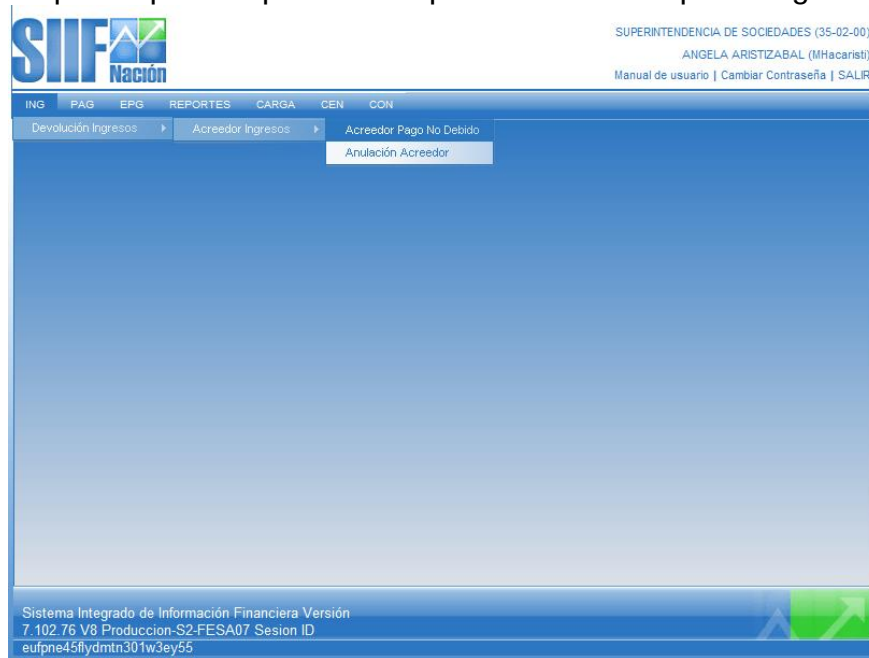
Página 2 de 2

Aceptar Cancelar

Sistema Integrado de Información Financiera Versión
7.102.76 V8 Produccion

6.1.4.1 Ingreso ING:

La primera opción que nos presenta el perfil contable es por la siguiente ruta:



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)
ANGELA ARISTIZABAL (MHacaristi)
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Devolución Ingresos ▶ Acreedor Ingresos ▶ Acreedor Pago No Debido
Anulación Acreedor

Sistema Integrado de Información Financiera Versión
7.102.76 V8 Produccion-S2-FESA07 Sesión ID
eufpne45filydmtn301w3ey55

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 26 de 174

Por esta ruta se hace una parte necesaria en el proceso para realizar devoluciones de ingresos. Adjunto a este manual estará el instructivo respectivo.

El perfil contable debe registrar el Acreedor Vario por el módulo de ingresos para lo cual es necesario que previamente se haya creado la solicitud de devolución y que exista un documento de recaudo a nombre del mismo tercero referenciado en la solicitud. El sistema dispondrá solamente los documentos de recaudo de ingresos cuyo valor sea mayor a cero y que tengan el mismo tercero de la solicitud, este documento tendrá impacto contable y presupuestal. Aquí después de que el perfil de ingresos ha realizado unas transacciones previas se digitan todos estos campos con información anterior y se guarda generando un consecutivo que debe ser entregado al perfil pagador para que genere la orden de pago.



The screenshot shows the SIIF Nación web application interface. At the top, there is a navigation bar with the SIIF Nación logo and the text 'SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)', 'ANGELA ARISTIZABAL (MHacaristi)', and 'Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR'. Below the navigation bar, there is a menu with the following items: ING, PAG, EPG, REPORTES, CARGA, CEN, and CON. The main content area displays the title 'Crear Documento de Acreedor de Ingresos Presupuestales - Pagos de lo No Debido'. Below the title, there are several tabs: 'Datos Básicos', 'Datos Administrativos', 'Datos Tercero', 'Datos del Beneficiario', 'Items de Afectación de Ingresos', and 'Deducciones'. The 'Datos Básicos' tab is currently selected. Inside this tab, there are several input fields: 'Documento de solicitud de devolución de ingresos presupuestales *', 'Documentos de recaudo de ingresos presupuestales *', 'Documentos de causación de ingresos presupuestales', 'Fecha de registro *', and 'Año fiscal'. Each field has a corresponding input box and a small icon (either a dropdown arrow or a calendar icon). At the bottom of the form, there are three buttons: 'Limpiar', 'Guardar', and 'Cancelar'.

También en caso de algún error u omisión en la información es posible anular dicha transacción por la siguiente ruta:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 27 de 174



6.1.4.2 Ingreso PAG:

La segunda opción que nos presenta el perfil contable es por la siguiente ruta:



Por esta ruta se hace una parte necesaria en el proceso para realizar órdenes de pago no presupuestales originadas en operaciones de tesorería. Adjunto a este manual estará el instructivo respectivo.

En el Grupo de Contabilidad realiza este proceso cuando nos entregan cuentas que no tienen imputación presupuestal, aquí en su mayoría están relacionadas con devoluciones de mayores descuentos en nómina se debe seleccionar el concepto de devolución y el tercero a cual se le va a girar la orden de pago. Luego de hacer esto se procede a elaborar la constitución del acreedor que no es más sino con la cuenta por pagar radicada en el proceso mencionado, revisar los datos y guardar con este número de cuenta, se hace entrega del soporte a tesorería y allí realizan la orden de pago. La ruta del proceso es la siguiente:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 28 de 174



También como se visualiza en la imagen por esta ruta podemos anular este documento de acreedores en caso de errores o diferencias.

6.1.4.2.1 Radicación de Obligaciones:

Cuando las cuentas por pagar llegan del grupo de presupuesto el grupo de contabilidad es el encargado de elaborar la radicación de la cuenta por pagar y la creación de la obligación es por ello que basados en la copia de los compromisos más los documentos soporte se procede a radicar la cuenta por pagar por la siguiente ruta:



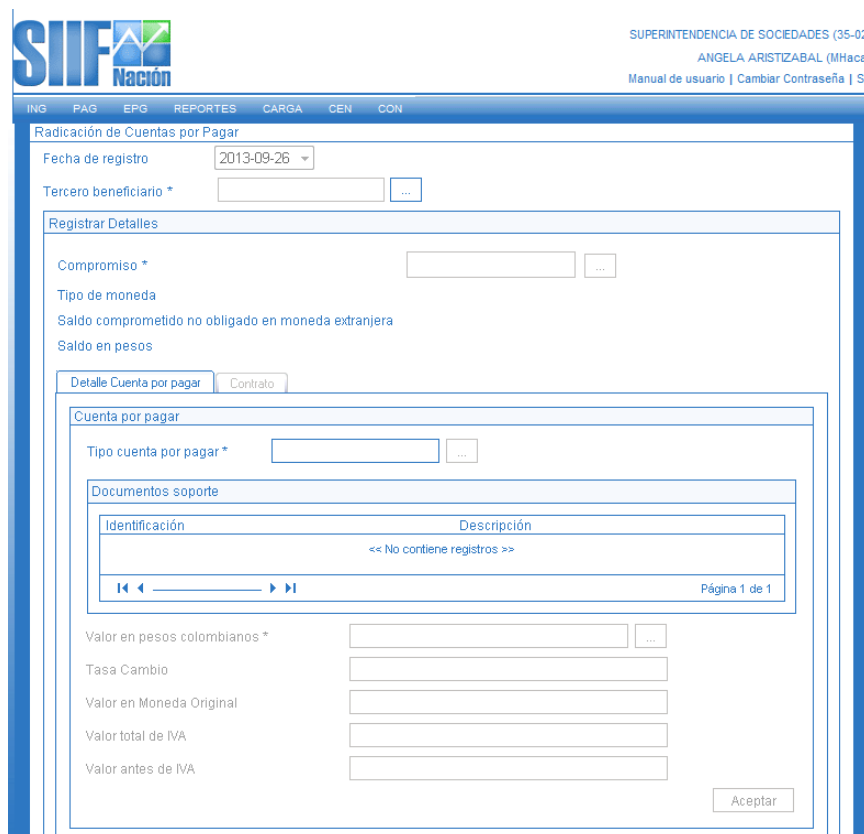
Este paso es sencillo y permite ubicar la cuenta por pagar para generar la obligación, los datos necesarios son los siguientes:

- Tercero beneficiario, que es la persona a la que se le girara la obligación. Ya viene unido al compromiso previo realizado en el grupo de presupuesto.
- Número del compromiso entregado con los soportes de la cuenta que viene del grupo de presupuesto.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 29 de 174

- Debemos elegir el tipo de cuenta por pagar aquí el sistema permite elegir según el concepto que necesitemos, viáticos, nomina, entre otros.
- Debemos elegir el tipo de documento soporte, el cual debemos revisar en la cuenta física para elegir la que corresponda.
- Valor de la cuenta que corresponde al soporte de la cuenta que se va a pagar, no necesariamente es el valor del compromiso pues este puede estar atado a pagos que se dividen en varios meses.
- Se da aceptar y se llenan los datos administrativos, que corresponden a la fecha del documento, el tipo de documentos soporte y el número del documento soporte.
- Cuando guardamos nos da un número correspondiente a la radicación de la caja menor el cual lo tenemos en cuenta para la elaboración de la obligación.

La imagen de la transacción es la siguiente:



SIIF Nación

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-
ANGELA ARISTIZABAL (MHacar
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SA

ING PAG EPG REPORTES CARGA GEN CON

Radicación de Cuentas por Pagar

Fecha de registro 2013-09-26

Tercero beneficiario *

Registrar Detalles

Compromiso *

Tipo de moneda

Saldo comprometido no obligado en moneda extranjera

Saldo en pesos

Detalle Cuenta por pagar Contrato

Cuenta por pagar

Tipo cuenta por pagar *

Documentos soporte

Identificación	Descripción
<< No contiene registros >>	

Página 1 de 1

Valor en pesos colombianos *

Tasa Cambio

Valor en Moneda Original

Valor total de IVA

Valor antes de IVA

Aceptar

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 30 de 174

6.1.4.3 Ingreso EPG:

Esta es la ruta más usada en el Grupo de Contabilidad pues tiene variadas funciones que tienen que ver con la cadena presupuestal de bienes y servicios. El objetivo principal de estos procesos es de integrar los movimientos contables incluidos en el aplicativo doméstico Stone con las transacciones a registrar en el sistema financiero de la nación SIIF Nación II, garantizando la oportunidad y cumplimiento con la información y los requerimientos establecidos por la contabilidad pública en Colombia. Las transacciones principales que podemos encontrar son:

6.1.4.3.1 Creación de Obligaciones:

Ahora se procede a elaborar la obligación con las siguientes acciones:



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 31 de 174

- Definir la fecha de registro.
- Buscar la cuenta por pagar radicada.
- Seleccionar la que se requiera según el consecutivo.
- El sistema automáticamente presenta el compromiso vinculado a la cuenta por pagar da click en aceptar y se habilita la carpeta de ítems de afectación del gasto.
- Realizar la búsqueda de los ítems de afectación del gasto (rubros presupuestales) dando click en los tres puntos "..."
- El sistema muestra aquellos rubros que tengan saldo comprometido no obligado.
- Seleccionar los rubros que se requieran.
- Definir el valor a obligar al rubro seleccionado, la sumatoria de los valores parciales debe ser igual al total de la cuenta por pagar.
- Se da click en aceptar y el sistema habilita la carpeta de líneas de pago.
- El sistema presenta las combinaciones entre dependencia de afectación de PAC y el catálogo de PAC o nivel de agrupación PAC.
- Seleccionar la combinación que se requiera.
- Dar click en botón ACEPTAR
- Seleccionar la combinación de posiciones PAC
- Dar click sobre el botón "Líneas de Pago de la Obligación.
- Muestra las líneas de pago definidas en el compromiso
- Seleccionar cada línea de pago y luego se le definen Plan de Pago para la obligación.
- Se debe guardar la relación entre la línea de plan de pagos del compromiso con los definidos en la obligación.
- Una vez se establezcan las líneas de pago de la obligación, dar click en aceptar y el sistema habilita la carpeta de deducciones.
- Seleccionar clasificador regional, por defecto trae a Bogotá D.C., pero el usuario puede seleccionar la ciudad que requiere.
- Dar click en ACEPTAR
- El sistema presenta el catálogo No Presupuestal (deducciones), la base gravable y el porcentaje aplicado de retención, el cual depende del Tipo de Cuenta por pagar que se haya seleccionado en la radicación de Cuenta por Pagar. En esta parte el sistema permite agregar deducciones, definir en caso de tener que modificar las bases y excluir en caso de que un impuesto no aplique.
- Después de definir las deducciones el sistema habilita la carpeta detalle de la obligación en el cual el sistema muestra el valor total de la obligación las deducciones y el valor neto a pagar.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 32 de 174

- Diligenciamos la carpeta de los datos administrativos basados en la cuenta que estamos elaborando.

Se debe tener en cuenta que la contabilidad es automática siempre y cuando la contaduría haya definido una sola matriz para el rubro y si el rubro tiene más de una afectación contable, por otra transacción el usuario debe consultarlo y seleccionar las matrices contables de acuerdo al gasto que corresponda. Para ello es necesario consultar la tabla T-CON 07 Tabla de eventos contables causación de gastos. Por último se imprime la cuenta se anexa a los documentos soporte y se entregan al coordinador de contabilidad para la firma de revisión, inmediatamente después se procede a entregar dichos documentos al grupo de tesorería. Este proceso se encuentra en su totalidad en el manual cadena presupuestal de bienes y servicios Nación SIIF, adjunto a este manual.

6.1.4.3.2 Aprobar Cajas Menores

Mensualmente las personas encargadas de la Gestión de las Cajas Menores envían un reembolso de caja menor al grupo de presupuesto, allí se revisan documentos, terceros y valores de la misma, elaboran un proceso previo en SIIF y solicitan mediante el envío de un correo electrónico la aprobación previa de las cajas menores enviándonos un número de radicación de caja menor y por la siguiente ruta se procede a aprobar dicha transacción así:

Se recibe del Grupo de Tesorería el No de la obligación para la aprobación

1. APROBACION
 - EPG



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

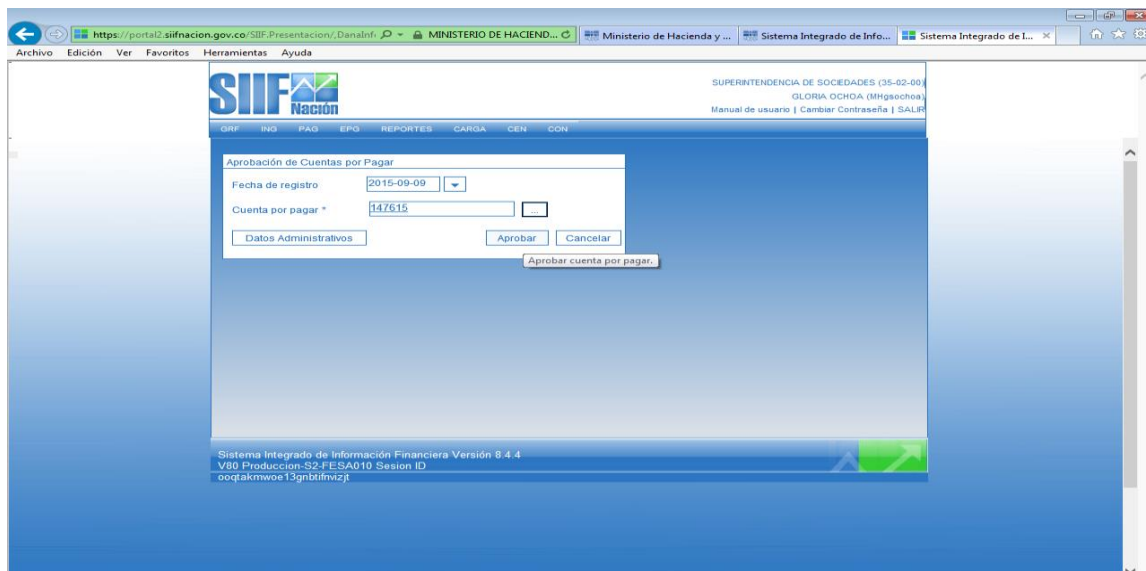
Versión: 002

Número de página 33 de 174

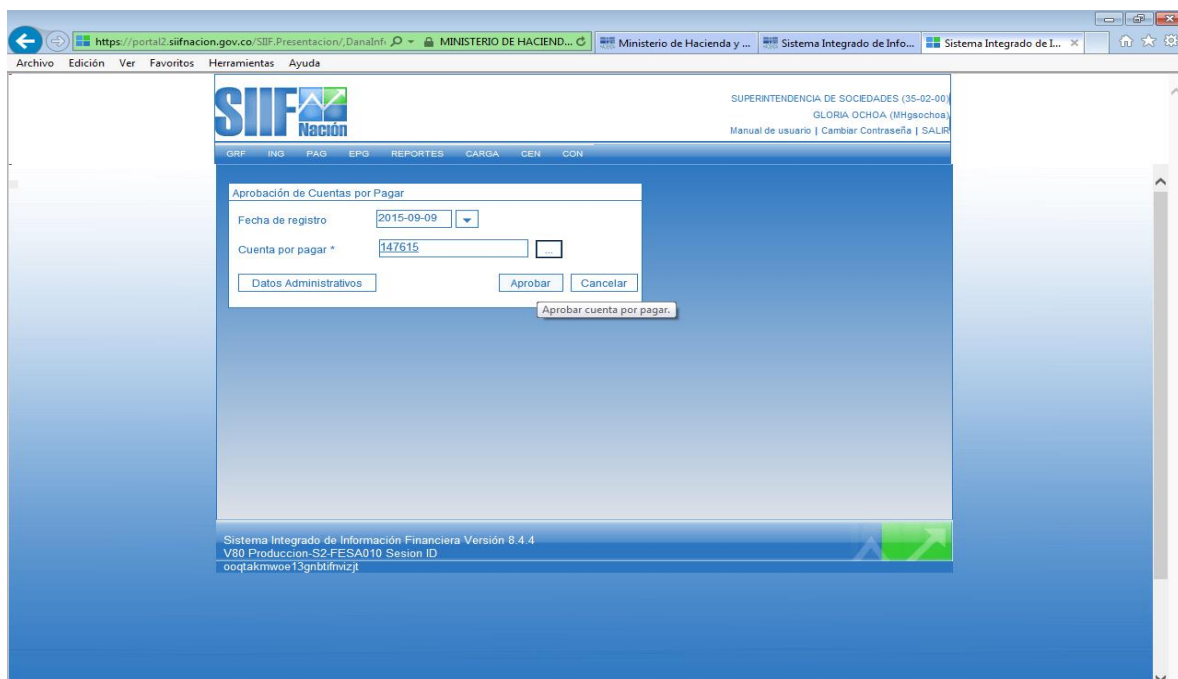


 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 34 de 174

- RADICACION DE SOPORTE
- APROBAR
- PRESUPUESTAL



Se coloca el No. de radicado de la Obligación y se le da clic en el cuadrito y aprobar

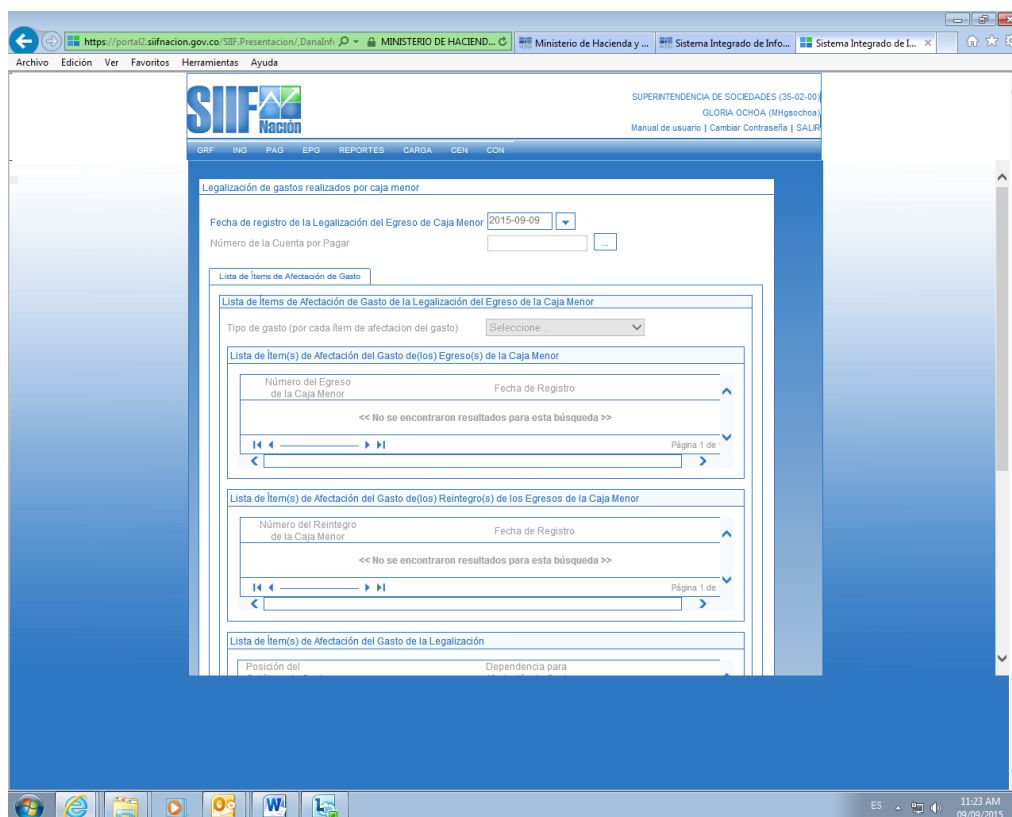


 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 35 de 174

En esta transacción únicamente se llama el número de radicación y se aprueba la transacción, dicho paso es requisito para poder desarrollar la siguiente transacción que es la legalización de la caja menor así:

2. LEGALIZACION

- EPG
- LEGALIZACION
- EGRESOS DE CAJA MENOR
- FECHA ACTUAL

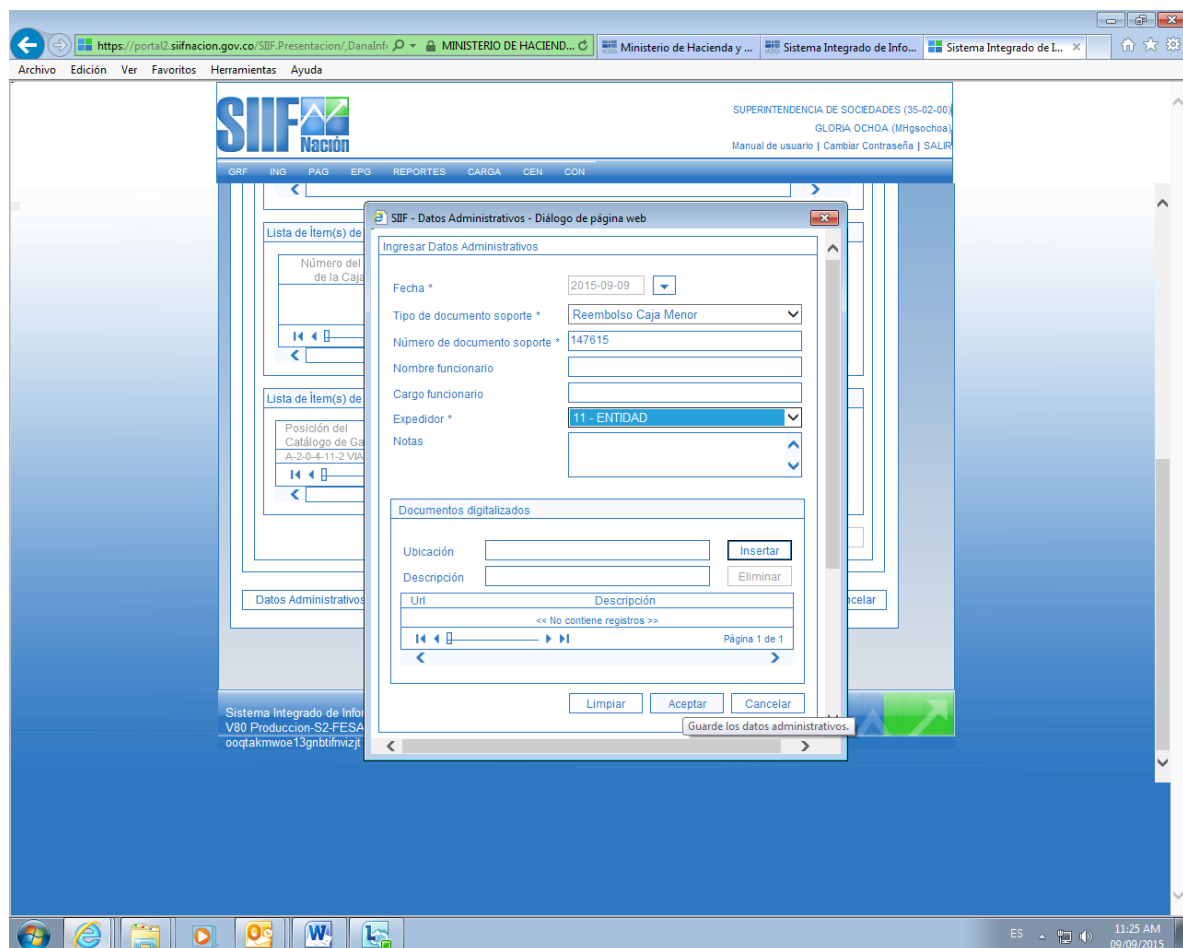


Este proceso se realiza para obtener un consecutivo previo que debe ser con el que se responda el correo que ha enviado el grupo de presupuesto, ellos continúan con el proceso. En esta transacción básicamente lo que se hace es asignar una fecha al registro llamar la radicación previa seleccionar un ítem de afectación de gastos que para el caso de la Superintendencia es administrativo y se graba la transacción.

Se le da click en el cuadrito y arroja el siguiente cuadro y se le da buscar.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 37 de 174

Se selecciona y acepta.



Le damos datos administrativos:

- Rembolso de caja menor
- El No soporte
- Entidad
- Aceptar
- Guardar

Firma



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 38 de 174

https://portal2.siifnacion.gov.co/SiIF.Presentacion/DanaInf... MINISTERIO DE HACIEND... Sistema Integrado de Info... Sistema Integrado de L...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

SIIF
Nación

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)
GLORIA OCHOA (MHgschoa)
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

GRF ING PAG EPG REPORTES CARGA GEN CON

Lista de Ítem(s) de Afectación del Gasto de(los) Reintegro(s) de los Egresos de la Caja Menor

Número del Reintegro de la Caja Menor Fecha de Registro

Generación de firma digital :: Software Colombia :: v. 6.1.1 - 2015.04.27

Token ¿Que estoy firmando?

Tipo: AladdinToken (Certicámara) Adicionar

Cancelar Firmar

Lista de Ítem(s) de Afectación del Gasto de(los) Reintegro(s) de los Egresos de la Caja Menor

Posición del Catálogo de Gastos Dependencia para Afectación de Gastos

A-2-0-4-11-2 VIATKOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR 000-SS GESTION GENERAL

Limpiar Datos Contables Aceptar

Datos Administrativos Avance Procesamiento Guardar Cancelar

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.4.4
V80 Produccion-S2-FESA010 Sesión ID
ooqtakmwoe13gnbtifmwizjt

https://portal2.siifnacion.gov.co/SiIF.Presentacion/DanaInf... MINISTERIO DE HACIEND... Sistema Integrado de Info... Sistema Integrado de L...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

SIIF
Nación

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)
GLORIA OCHOA (MHgschoa)
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

GRF ING PAG EPG REPORTES CARGA GEN CON

Cargando...

Lista de Ítem(s) de Afectación del Gasto de(los) Reintegro(s) de los Egresos de la Caja Menor

Número del Reintegro de la Caja Menor Fecha de Registro

<< No se encontraron resultados para esta búsqueda >>

Página 1 de

Lista de Ítem(s) de Afectación del Gasto de la Legalización

Posición del Catálogo de Gastos Dependencia para Afectación de Gastos

A-2-0-4-11-2 VIATKOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR 000-SS GESTION GENERAL

Mensaje de página web

El Procesamiento se ha lanzado exitosamente para la Legalización de la Cuenta por Pagar de la Caja Menor con consecutivo 13415.

Aceptar

Datos Administrativos Avance Procesamiento Guardar Cancelar

Sistema Integrado de Información Financiera Versión 8.4.4
V80 Produccion-S2-FESA010 Sesión ID
ooqtakmwoe13gnbtifmwizjt

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 39 de 174

Nos arroja el No. de la legalización.

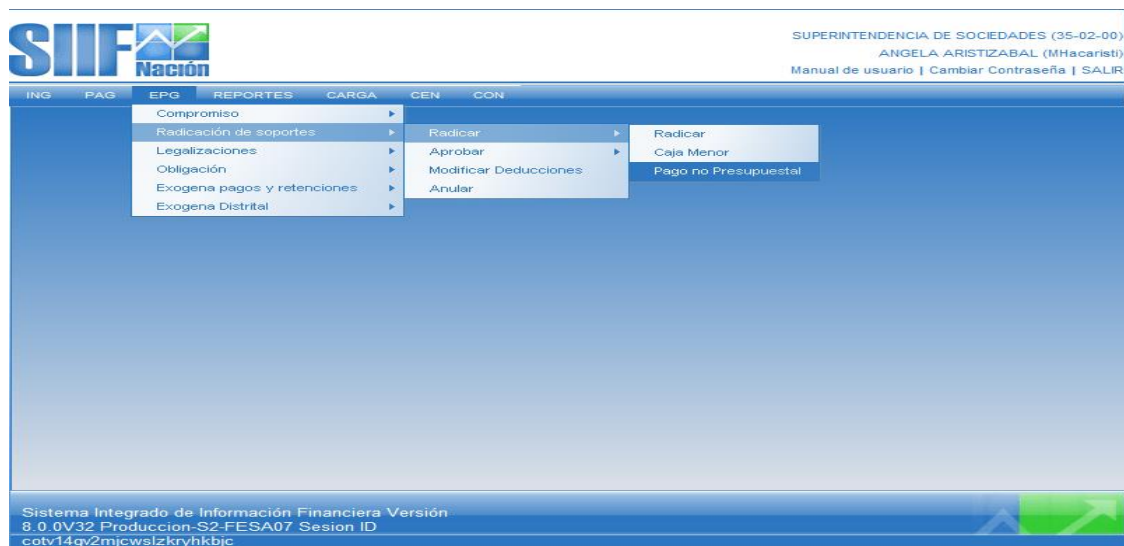
Cuando la transacción queda gravada el número de consecutivo como se mencionó anteriormente se da al grupo de presupuesto quienes lo utilizan para retomar el proceso haciendo otras transacciones hasta radicar una cuenta por pagar y regresando el físico de la caja menor con todos los soportes, de esta manera se procede a elaborar una obligación de la manera normal que se realiza con cualquier otra transacción, se imprime el soporte y se deja con los demás documentos, el cual es firmado por la persona que elabora la transacción y el coordinador del área de contabilidad de esta manera se hace entrega de todo el paquete al grupo de tesorería para su pago.

6.1.4.3.3 Devolución de deducciones practicadas

Dentro del proceso de ejecución presupuestal una vez realizado el pago de una orden de pago presupuestal se pueden presentar que por parte del proveedor se manifieste que se le practicaron deducciones por un valor o concepto errado y sea necesario realizar la devolución de las mismas, en estos casos el proceso es el siguiente:

- La precondition es que exista una orden de pago en estado pagada.

Lo primero que debe hacerse es Radicar una cuenta por pagar para pago no presupuestal por la siguiente ruta:



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 40 de 174

Con la información del tercero podemos visualizar a través de qué orden de pago fue pagada la obligación que quedo con deducciones erradas, allí damos click en definir deducciones para registrar la información de los descuentos a devolver o ajustar. Allí se diligencian todas las pestañas del documento con la información requerida para tales fines. En la última carpeta se obtiene un resumen de la cuenta por pagar, se oprime el botón guardar y se obtiene el número consecutivo de la radicación.

Luego de ello se debe aprobar la cuenta por pagar por la siguiente ruta:



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)
ANGELA ARISTIZABAL (MHacaristi)
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Compromiso ▶
Radicación de soportes ▶
Legalizaciones ▶
Obligación ▶
Exogena pagos y retenciones ▶
Exogena Distrital ▶

Radicar ▶
Aprobar ▶
Modificar Deducciones ▶
Anular ▶

Presupuestal
No Presupuestal

Sistema Integrado de Información Financiera Versión
8.0.0V32 Produccion-S2-FESA07 Sesión ID
cotv14gv2mjcwsizkryhkbjc

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 41 de 174

Allí se debe consultar y seleccionar la cuenta previamente radicada y llamar el concepto de pago no presupuestal 2-60-08 “Órdenes de pago no presupuestales – Devolución de deducciones”, se diligencian los demás datos y se guardan, terminado este proceso se entrega a tesorería para el pago correspondiente.

6.1.4.3.4 LEGALIZACIÓN DE VIÁTICOS

Con ocasión del otorgamiento de comisiones de servicios al interior y exterior del país de los funcionarios de la Superintendencia de Sociedades y buscando garantizar la debida ejecución y valor agregado generado en la erogación del gasto público, mediante Circular Interna número 510-000001 del 31 de enero de 2013, se impartieron las directrices para la legalización de comisiones al interior y exterior de país.

Cumplida la comisión de servicios, el funcionario deberá legalizar ante el Grupo de Tesorería si son viáticos de proyectos de inversión o al Grupo de Administración de personal cuando son de Gastos de funcionamiento, dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de la misma, con memorando radicado en el Sistema de Gestión documental donde indique lo mencionado en la Circular Interna 510-000001 del 31 de enero de 2013, junto con los siguientes soportes:

- Pasa bordos en caso de que la Entidad haya suministrado tiquetes.
- Cuando se asista a evento de capacitación organizado por un tercero, copia del certificado de asistencia, cuando proceda.
- Cuando la comisión sea para realizar visitas a Sociedades, se deberá indicar el memorando de legalización, constancia.

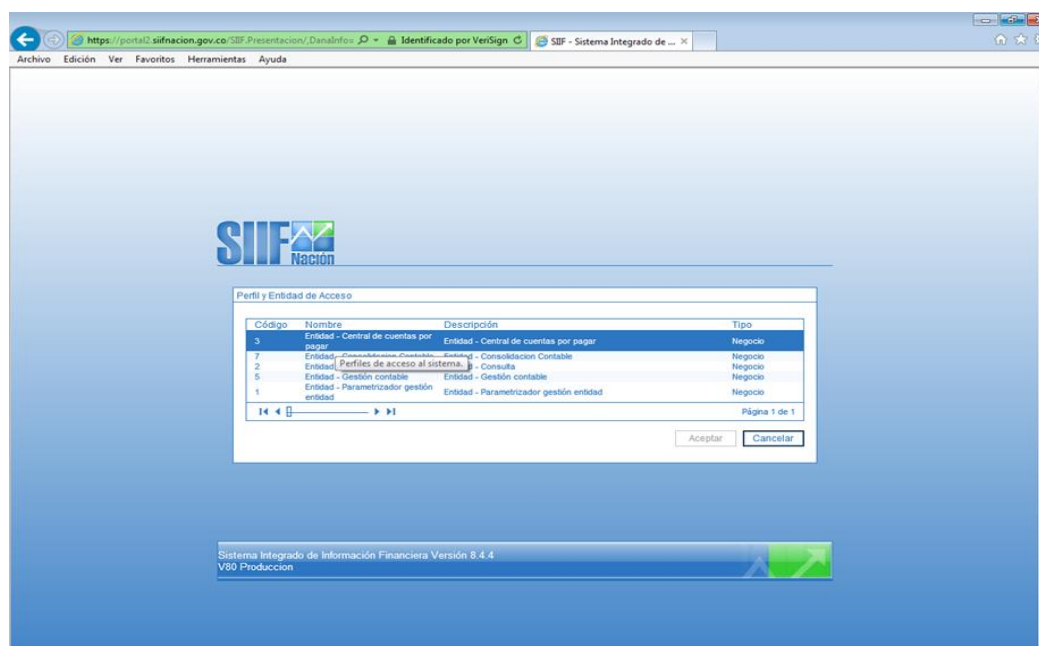
El Grupo de Contabilidad recibe de tesorería mensualmente un cuadro en Excel con la legalización de viáticos y anticipos y procede hacer el registro en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, de la siguiente manera:

Contabilidad saca un reporte detallado para mirar los valores de los terceros que coincidan con el informe de tesorería

Una vez verificado el escenario lo primero que debe hacerse es radicar una cuenta por pagar

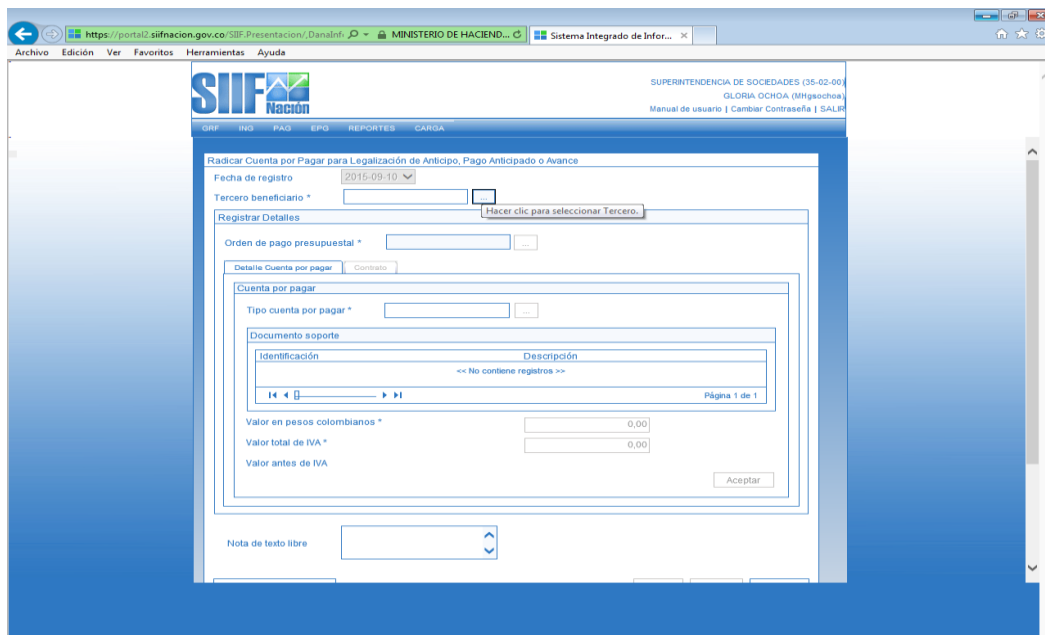
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 42 de 174

1- PERFIL DE CUENTAS POR PAGAR : para radicar la cuenta

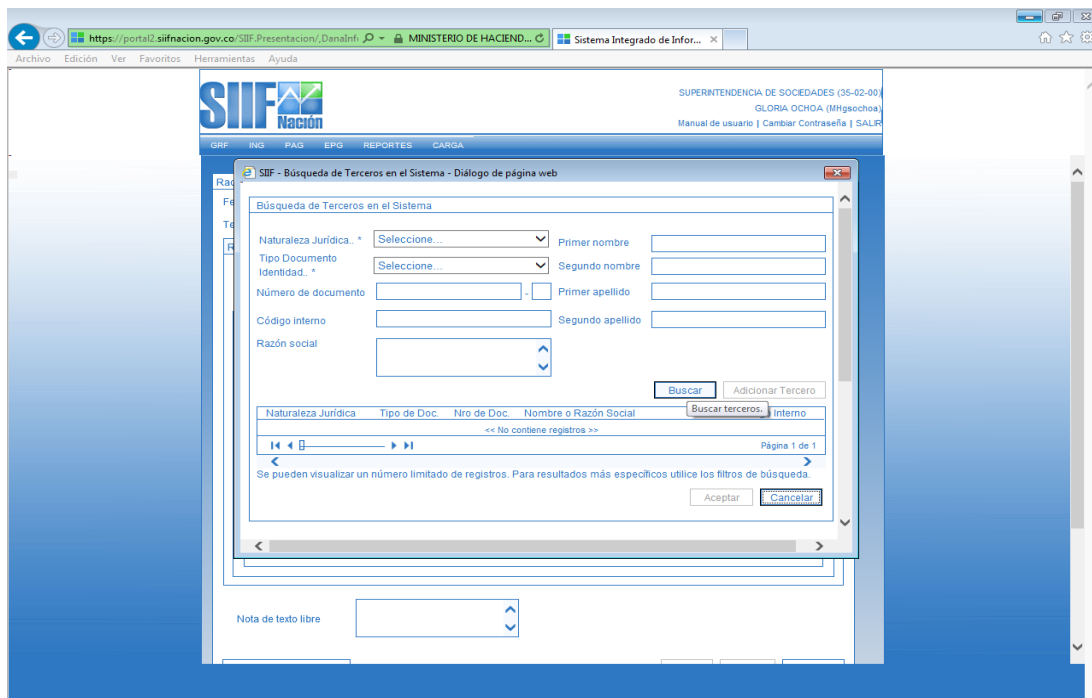


Nos arroja al siguiente cuadro:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 43 de 174



Se procede a la búsqueda de tercero, colocándole los datos personales y buscar.



Se selecciona el nombre del tercero y aceptar.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 44 de 174

SIIF Nacion

Superintendencia de Sociedades (35-02-00)

GLORIA OCHOA (MHgschoa)

Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

GRP ING PAG EPG REPORTES CARGA

SBF - Búsqueda de Terceros en el Sistema - Diálogo de página web

Búsqueda de Terceros en el Sistema

Naturaleza Jurídica: * Persona Natural Nacional

Tipo Documento: * Cédula de Ciudadanía

Identidad: * 79455842

Número de documento: 79455842

Código interno:

Razón social:

Primer nombre:

Segundo nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Buscar Adicionar Tercero

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Natural Nacional	Cédula de Ciudadanía	79455842	Espinosa Gomez, Jhon Gabriel	Activo	17226911

Página 1 de 1

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los filtros de búsqueda.

Aceptar Cancelar

Nota de texto libre

SIIF Nacion

Superintendencia de Sociedades (35-02-00)

GLORIA OCHOA (MHgschoa)

Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

GRP ING PAG EPG REPORTES CARGA

Radcar Cuenta por Pagar para Legalización de Anticipo, Pago Anticipado o Avance

Fecha de registro: 2015-09-10

Tercero beneficiario: 26027053

Registrar Detalles

Orden de pago presupuestal:

Detalle Cuenta por pagar:

Cuenta por pagar

Tipo cuenta por pagar:

Documento soporte

Identificación	Descripción
<< No contiene registros >>	

Página 1 de 1

Valor en pesos colombianos: 0,00

Valor total de IVA: 0,00

Valor antes de IVA:

Aceptar

Nota de texto libre

- Orden de pago presupuestal
- Tipo de cuenta por pagar



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

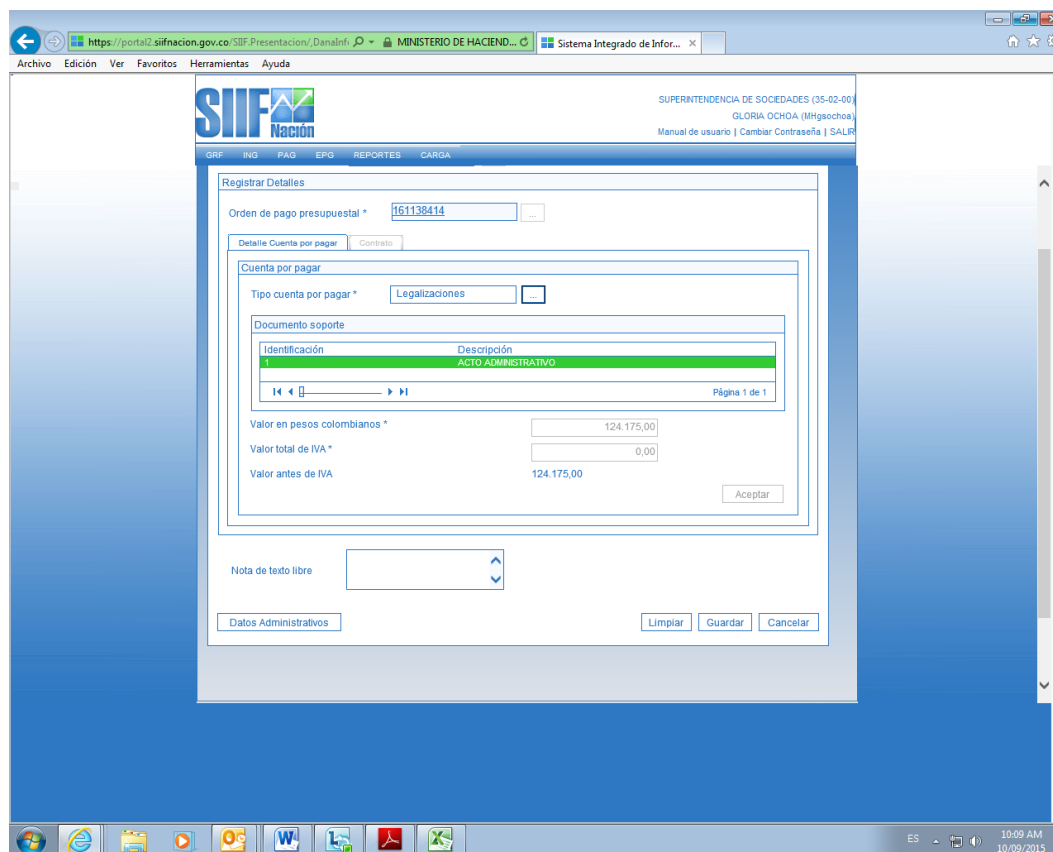
Número de página 45 de 174

Número Orden de Pago	Fecha de Registro	Estado	Código Referencia
161138414	2014-07-20	Pagado	34500020500161138414

Se selecciona el No de orden de pago y aceptar, se busca el tipo de cuenta por pagar, aceptar.

Seleccionar	Identifica	Descripción
☐	29	ACTA DE AVANCE DE OBRA
☒	1	ACTO ADMINISTRATIVO
☐	16	ENTRADA A ALMACEN
☐	17	FACTURA
☐	23	OTRO DOCUMENTO DE COBRO
☐	25	POLIZA DE CUMPLIMIENTO
☐	26	PUBLICACION DIARIO OFICIAL
☐	27	RECEPCION DE SERVICIOS

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 46 de 174



The screenshot shows a web browser window with the URL <https://portal2.siifnacion.gov.co/SIF-Presentacion/DanarInf>. The page title is "Sistema Integrado de Inform...". The user is logged in as "GLORIA OCHOA (Miguelochoa)".

The main form is titled "Registrar Detalles" and contains the following fields and sections:

- Orden de pago presupuestal ***: 161138414
- Detalle Cuenta por pagar**: Contable
- Cuenta por pagar**:
 - Tipo cuenta por pagar ***: Legalizaciones
- Documento soporte**:

Identificación	Descripción
1	ACTO ADMINISTRATIVO
- Valor en pesos colombianos ***: 124.175,00
- Valor total de IVA ***: 0,00
- Valor antes de IVA**: 124.175,00
- Nota de texto libre**: (Empty text area)
- Datos Administrativos**: (Empty text area)
- Buttons**: Limpiar, Guardar, Cancelar, Aceptar

Datos administrativos

- Acto administrativo
- No de radicado de la resolución
- Entidad
- Aceptar
- Guardar

Nos arroja un número que es el que vamos a utilizar para la legalización de dicho viatico.

Posteriormente se aprueba la cuenta por pagar



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

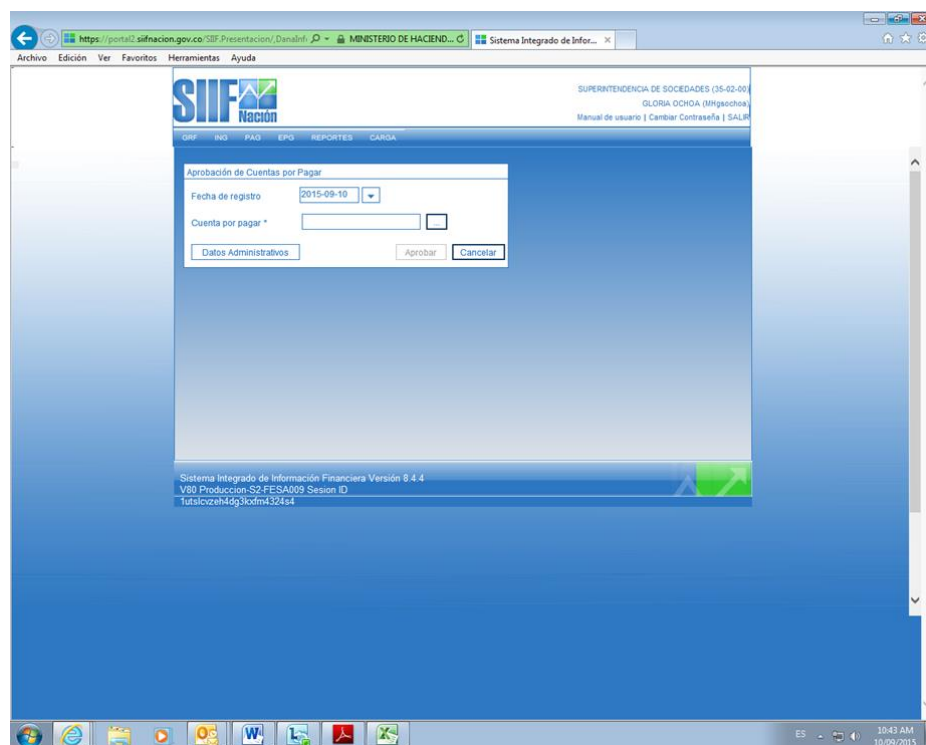
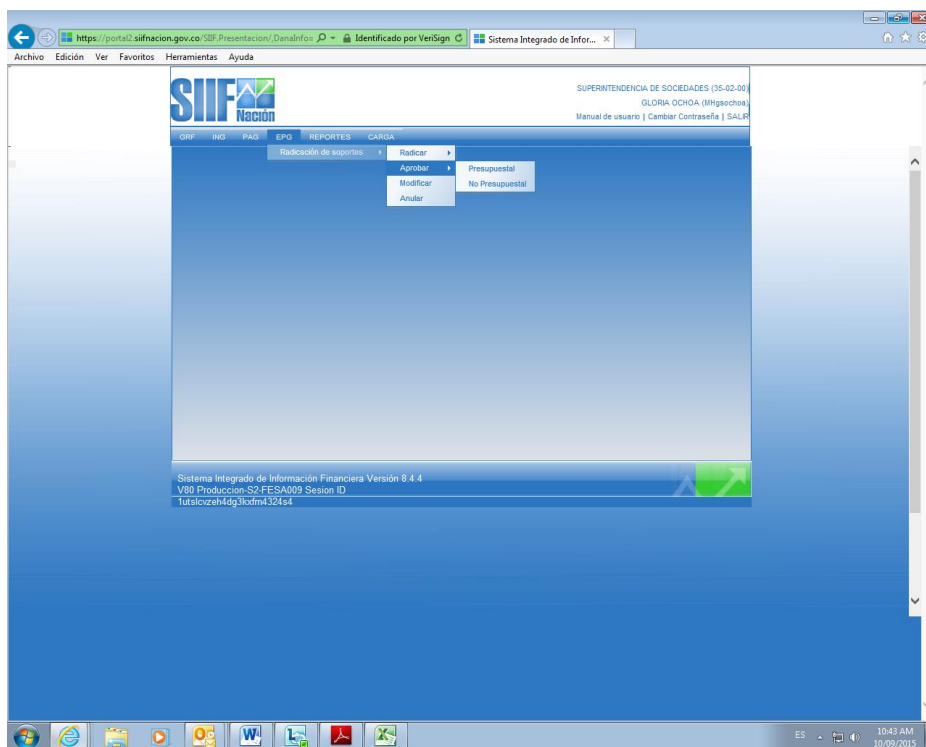
**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 47 de 174



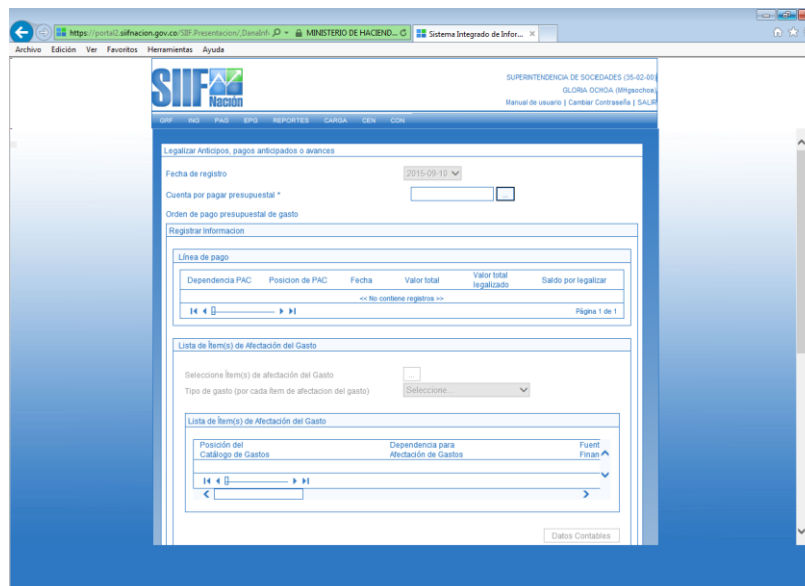
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 48 de 174

2- REGISTRO DE LEGALIZACION

- EPG
- Legalización
- Anticipo p. anticipado y avances



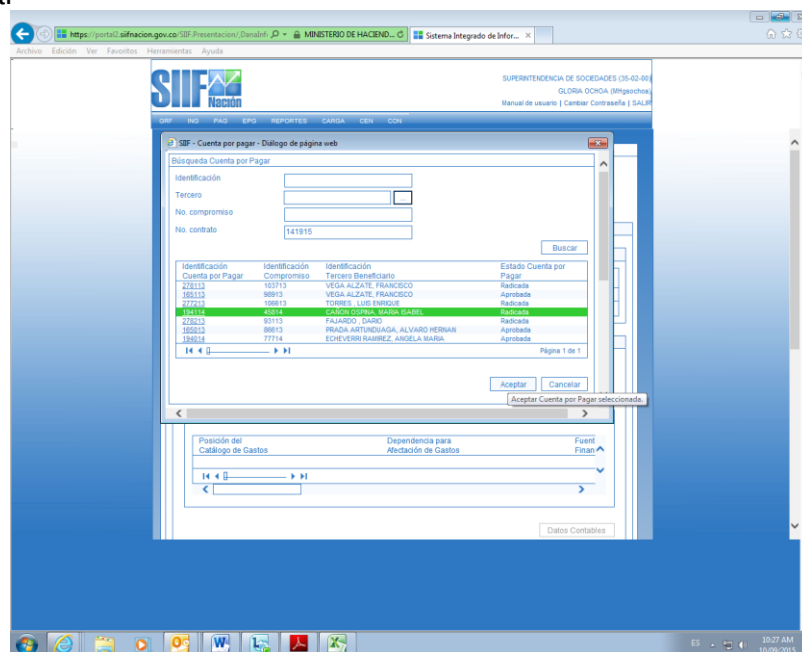
Se busca la cuenta por pagar presupuestal que es el número de la cuenta por pagar aprobada



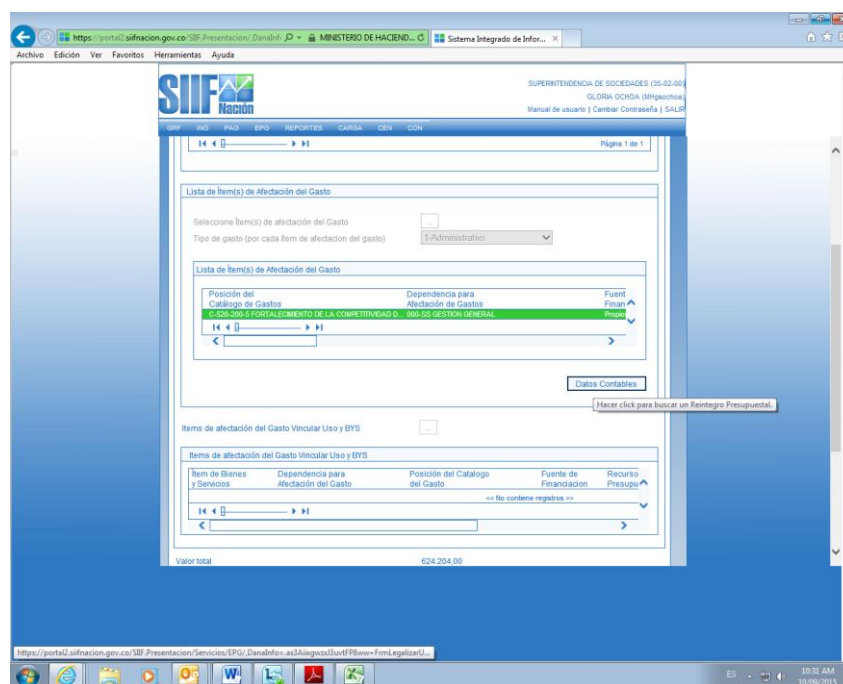
The screenshot shows the 'Legalizar Anticipo' form in the SIF NACIÓN web application. The form includes fields for 'Fecha de registro' (2015-09-10), 'Cuenta por pagar presupuestal', and 'Orden de pago presupuestal de gasto'. Below these fields is a table for 'Línea de pago' with columns: Dependencia PAC, Posición de PAC, Fecha, Valor total, Valor total legalizado, and Saldo por legalizar. The table shows one entry with the value 'No contiene registros'. Below the table is a section for 'Lista de ítem(s) de Afectación del Gasto' with a dropdown for 'Tipo de gasto' and a table for 'Lista de ítem(s) de Afectación del Gasto' with columns: Posición del Catálogo de Gastos, Dependencia para Afectación de Gastos, and Fuente Financ. The bottom of the form has a 'Datos Contables' button.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 49 de 174

El sistema presenta la orden de pago asociada en la cuenta por pagar y la línea de pago con el tributo de anticipo, se selecciona el ítem de gasto y se define el valor a legalizar



Luego se definen los datos contables para el ítem o los ítems de gasto.





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

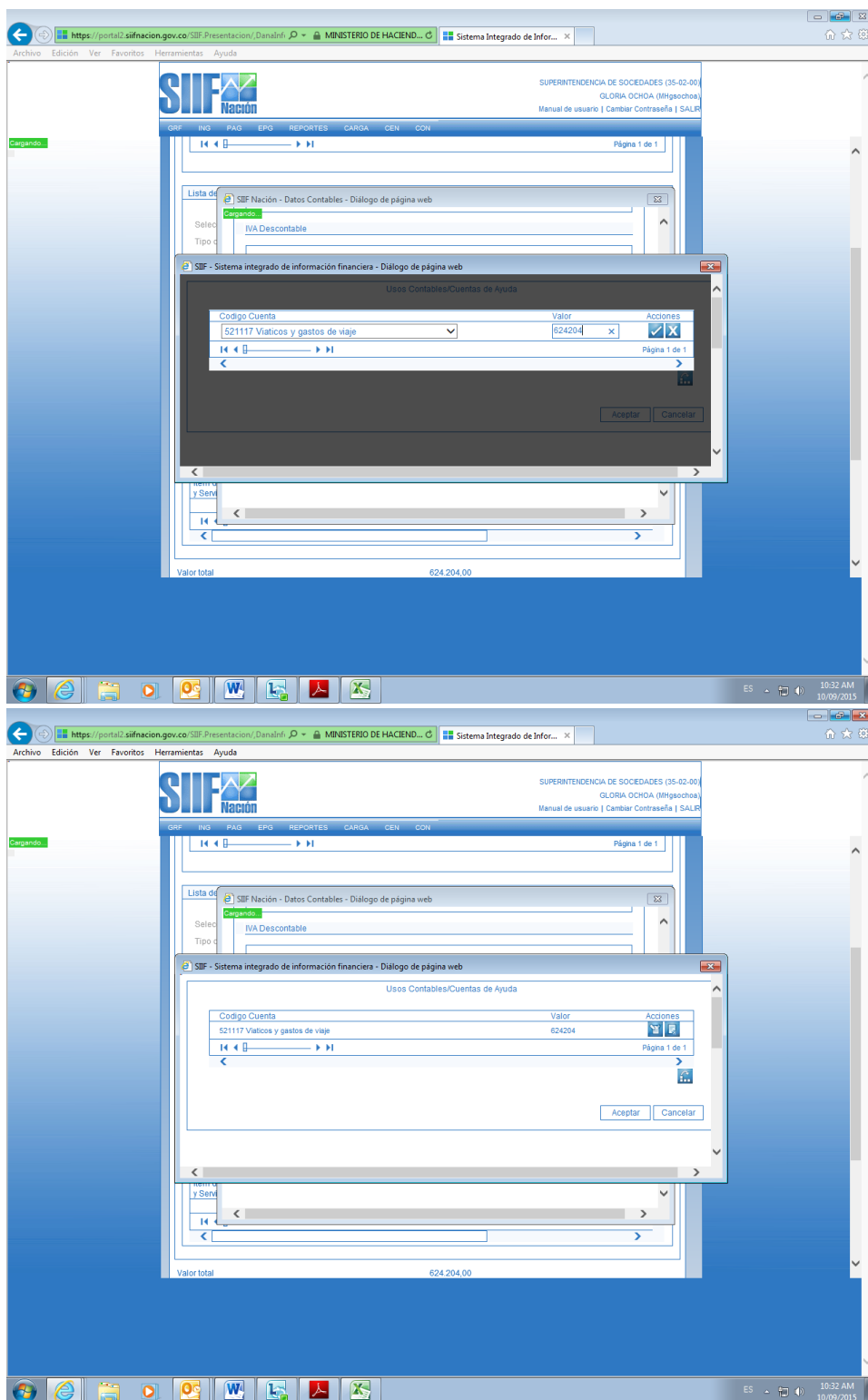
**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

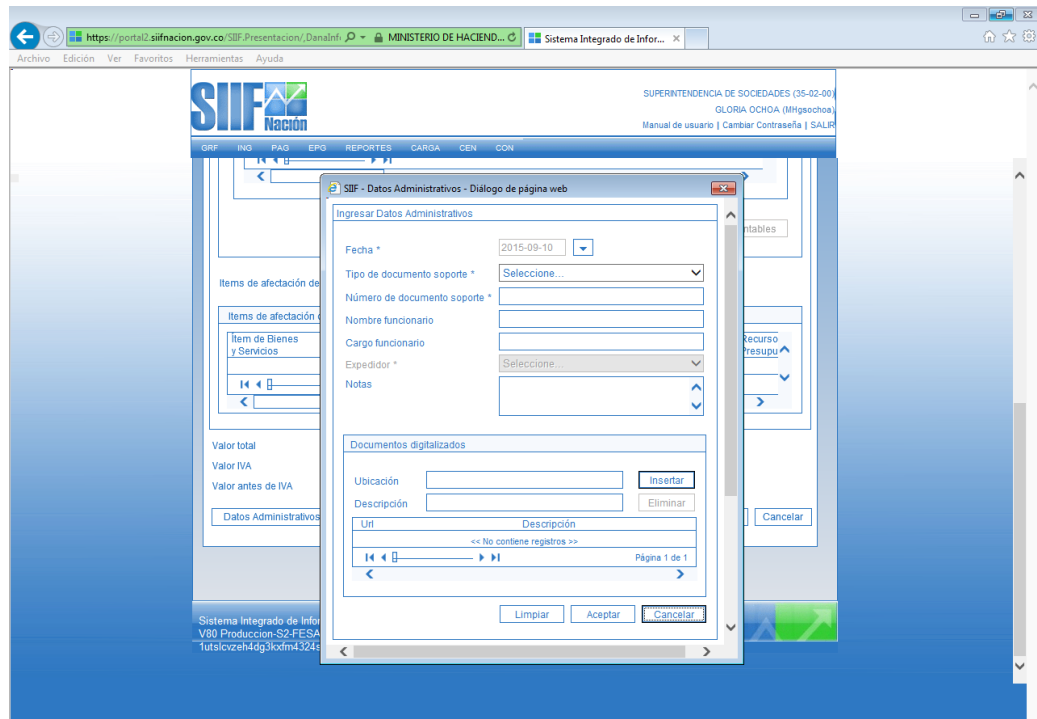
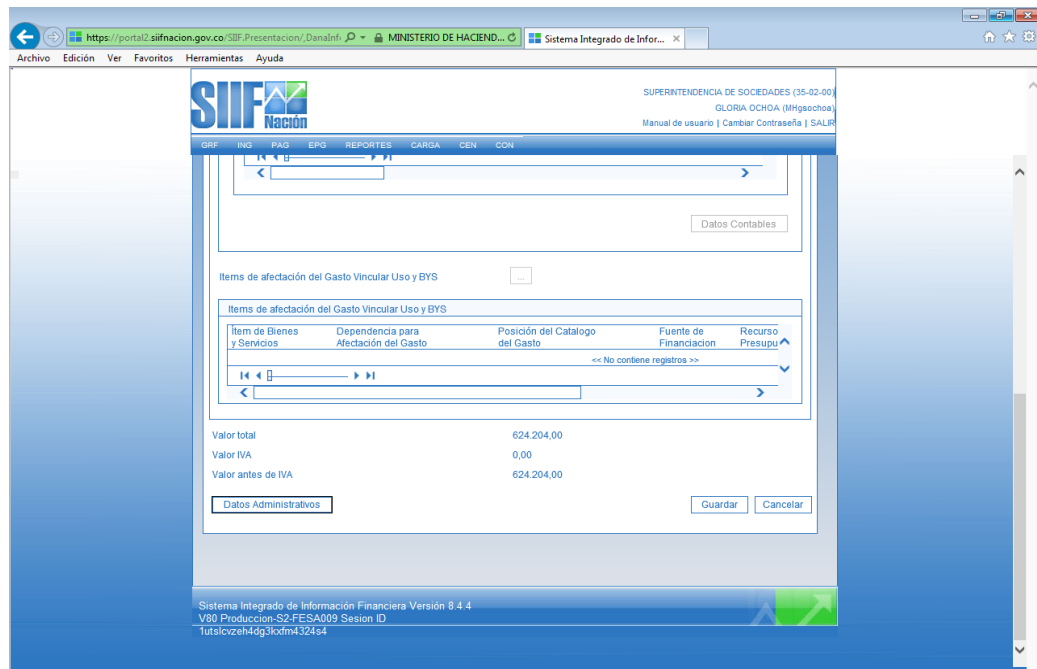
Versión: 002

Número de página 50 de 174



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 51 de 174

Si la posición lo requiere debe definir el uso y la cuenta contable para el uso



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 52 de 174

Registrar Detalles

Orden de pago presunto

Detalle Cuenta por pagar

Cuenta por pagar

Tipo cuenta por pagar

Documento soporte

Identificación

Valor en pesos

Valor total de IVA

Valor antes de IVA

Nota de texto libre

Datos Administrativos

SIF - Datos Administrativos - Dialogo de página web

Ingresar Datos Administrativos

Fecha *

Tipo de documento soporte *

Número de documento soporte *

Nombre funcionario

Cargo funcionario

Expeditor *

Notas

Documentos digitalizados

Ubicación

Descripción

Uri

Descripción

Limpiar

Aceptar

Cancelar

Luego los datos administrativos, finalmente guardar.

Cargando...

SIF Nación - Datos Contables - Dialogo de página web

SIF - Sistema integrado de información financiera - Dialogo de página web

Usos Contables/Cuentas de Ayuda

Codigo Cuenta	Valor	Acciones
521117 Viajes y gastos de viaje	624204	[Icon]

Valor total 624.204,00

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 53 de 174

6.1.4.4 Reportes

A través de esta opción nos permite visualizar las transacciones de un periodo o una única transacción, nos informa si esta anulada, la traza de la misma y en el caso de las obligaciones las deducciones que tenga, el sistema abre una ventana adicional en la cual se puede exportar la información a PDF, a Excel a TXT entre otros programas.



El reporte más usado en el grupo de contabilidad es el de obligación, para lo cual presenta varias opciones de búsqueda como lo vemos a continuación:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 54 de 174


WEB de Reportes

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)
ANGELA ARISTIZABAL (MHacaristi)
Manual de usuario | | SALIR

ADM SEG EPG PAC PAG ING

Obligación Presupuestal Comprobante

Número de Obligación:

Fecha(s) de Obligación: Inicio Fin

Estado de cada obligación:

Vigencia presupuestal:

Tercero:

Numero Compromiso:

Nro. Cuenta por pagar:

Ver Reporte Cancelar Limpiar

Sistema Integrado de Información Financiera

Cuando en la pantalla damos ver reporte, se puede visualizar el informe así:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 55 de 174

1 of 14 100% Find | Next Excel Select a format Archivo XML con datos de informe CSV (delimitado por comas) PDF MHTML (archivo web) Excel Archivo TIFF Word Export Formats 2-11:01 a.m.

SIIF Nación Obligación Presupuestal Comprobante ANGELA CRISTINA ARISTIZABAL GOMEZ SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.									
Numero:	328013	Fecha Registro:	2013-11-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	328.667,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	328.667,00	Saldo x Ordenar:	328.667,00	
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00		Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00	
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	328.667,00		Nro. Compromiso:	270713	Nro. Cdp:	314113	
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00		Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	7801	
TERCERO									
Identificacion:	41598082	Razon Social:	ALBA LUCIA HINCAPIE CARDONA				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Numero:	18802817491	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.			Tipo:	Ahorro	Estado:	Registro Previo
CUENTA X PAGAR									
Numero:	350213	Tipo:	Válidos			Identificacion:	CAJA MENOR		
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	500-005953	Tipo:	RESOLUCION			Fecha:	2013-10-29		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 SS GESTION GENERAL	C-520-200-1 FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL MODELO DE SUPERVISION PARA LA PROTECCION Y LA CONSERVACION EMPRESARIAL COLOMBIANA. REGION NACIONAL	Propios	20	CSF					
Total:						328.667,00	0,00	328.667,00	328.667,00

Objeto:

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 SS GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2013-11-29	Generada	328.667,00

En la parte superior donde se despliega la pestaña permite ver las opciones para exportar la transacciones, el usuario que lo visualiza, la fecha del registro, valores, compromiso, cuenta por pagar y CDP del cual proviene la obligación, aquí también podemos ver si la obligación esta generada, tramitada o anulada y la posición del catálogo de gasto.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 56 de 174

Excel

Select a format
Archivo XML con datos de informe
CSV (delimitado por comas)
PDF
MHTML (archivo web)
Excel
Archivo TIFF
Word

Export Formats

2-11-01 a.m.

Obligación Presupuestal Comprobante

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	328013	Fecha Registro:	2015-11-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DP:	No
Valor Inicial:	328.867.00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	328.867.00
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00
Valor Deducciones:	0.00	Valor Neto:	328.867.00	Nro. Compromiso:	270713
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Atributo Contable:	05-NINGUNO
TERCERO					
Identificación:	4159082	Razon Social:	ALBA LUCIA HINCAPIE CARDONA	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Numero:	18802817491	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahoro
CUENTA X PAGAR					
Numero:	300271	Válidos:	Identificación:	Fecha de Registro:	
DOCUMENTO SOPORTE					
Numero:	500-005953	Tipo:	RESOLUCION	Fecha:	2015-10-29
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION
000 SS GESTION GENERAL	C-420-200-4 FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL MODELO DE SUPERVISION PARA LA PROTECCION Y LA CONSERVACION EMPRESARIAL COLOMBIANA REGION NACIONAL	Propios	20	CSF	
Total:					328.867.00
					0.00
					328.867.00
					328.867.00

Objeto:

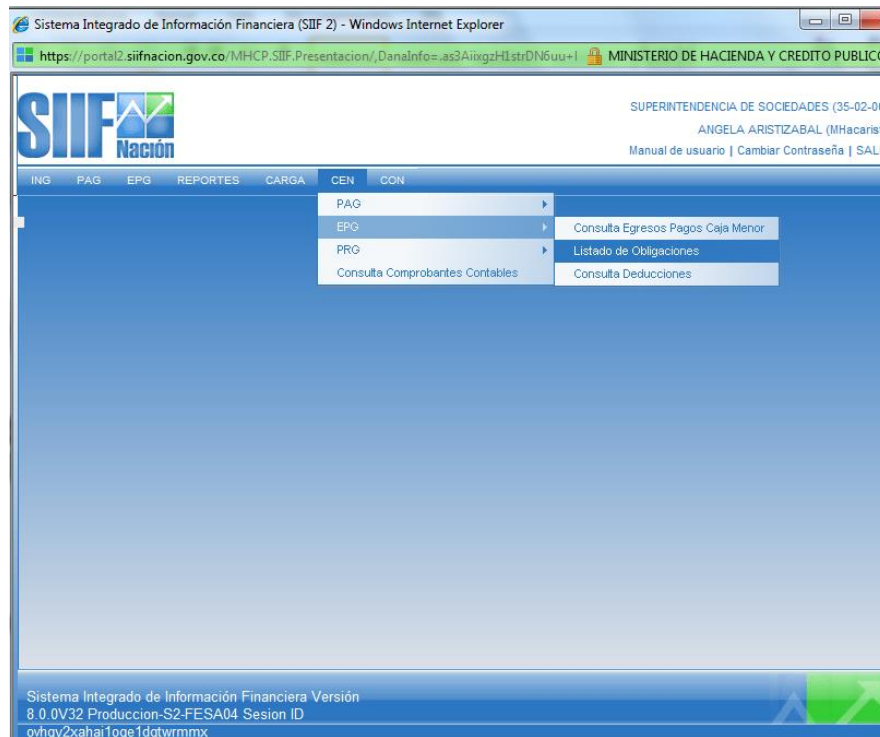
PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 SS GESTION GENERAL	9-1 INVERSION PROPIOS CSF	2015-11-29	Generada	328.867.00

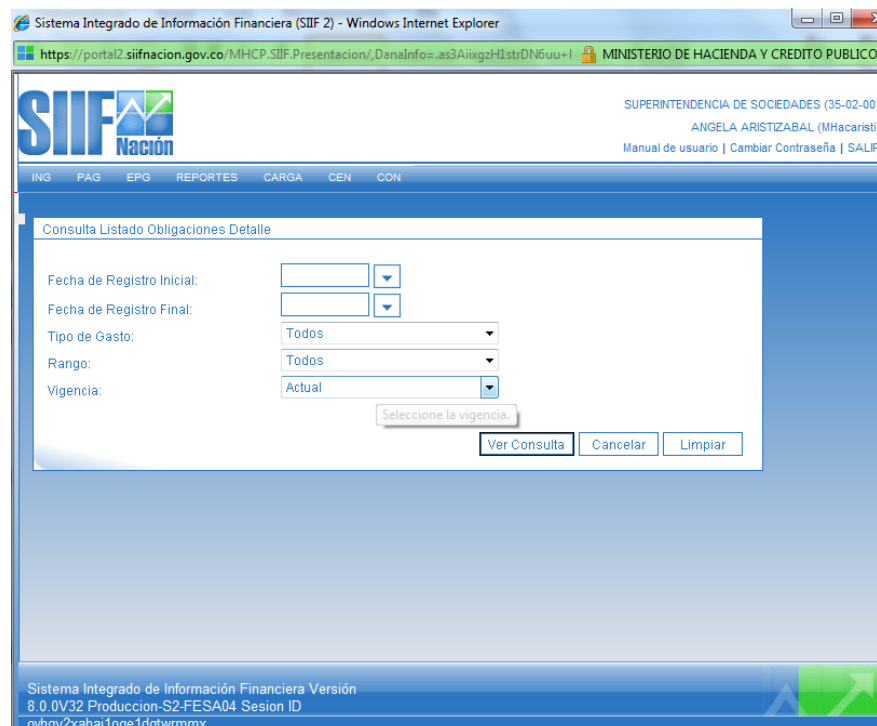
6.1.4.5 Ingreso CEN

En las transacciones del perfil contable podemos visualizar esta opción que permite ver reportes un poco más completos con la traza general por tercero y con un rango mayor de fechas, estos informes permiten ver más adecuadamente la ejecución presupuestal y si hay transacciones que no han sido obligadas o pagadas. El listado más usado en el Grupo de Contabilidad se saca por la siguiente ruta:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 57 de 174

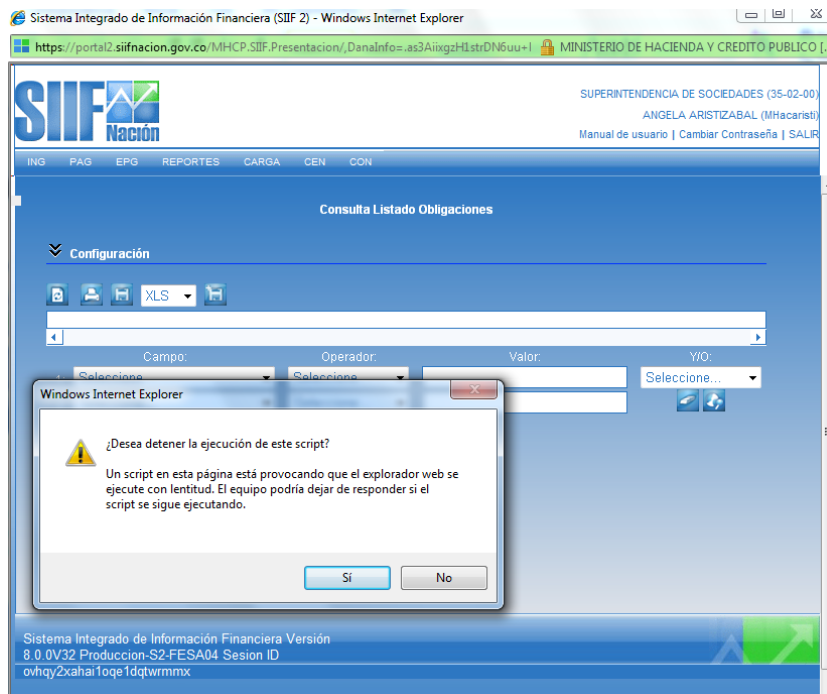


Al ingreso presenta la siguiente pantalla:

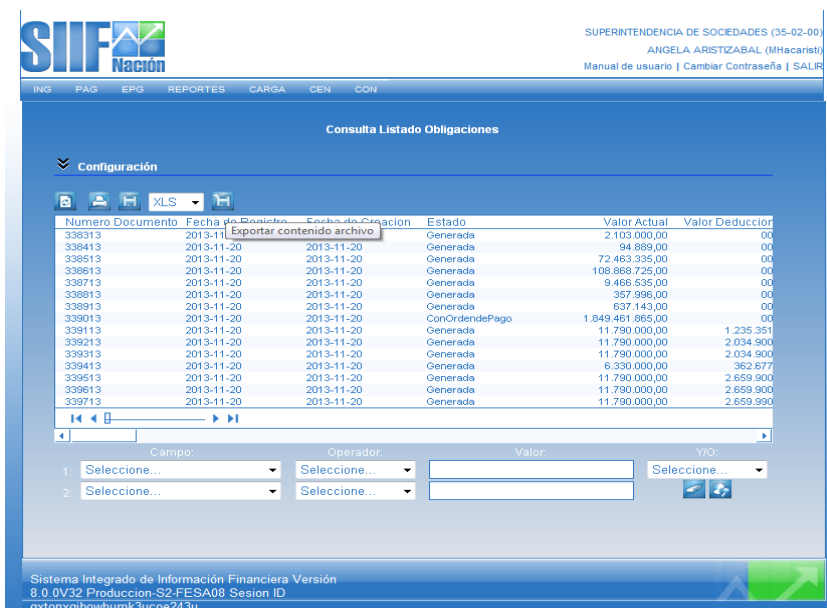


 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 58 de 174

Antes de generar el listado, presenta el siguiente mensaje al cual debemos digitar no.



Posterior a ello se puede exportar el contenido del listado a un archivo de Excel que permita una mejor revisión de las transacciones con la ayuda del siguiente icono:



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES				Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO				Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES				Número de página 59 de 174

El listado se presenta de la siguiente manera:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	Numero Documento	Fecha de Registro	Fecha de Creacion	Estado	Valor Actual	Valor Deducciones	Valor Oblig no Orden	Dependencia	Tipo Identificacion	Identificacion
2	338313	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 07:42:18	Generada	2103000,00	0,00	2103000,00	000	NIT	800081054
3	338413	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 07:53:15	Generada	94889,00	0,00	94889,00	000	Cédula de Ciudadania	19256097
4	338513	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 08:00:14	Generada	72463335,00	0,00	72463335,00	000	NIT	860066942
5	338613	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 08:06:28	Generada	108868725,00	0,00	108868725,00	000	NIT	860066942
6	338713	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 08:15:22	Generada	9466535,00	0,00	9466535,00	000	NIT	805008506
7	338813	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 14:25:50	Generada	357996,00	0,00	357996,00	000	NIT	899999094
8	338913	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 14:28:44	Generada	637143,00	0,00	637143,00	000	NIT	800216278
9	339013	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 14:46:54	ConOrdendePago	1849461865,00	0,00	0,00	000	NIT	900626433
10	339113	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 15:09:08	Generada	11790000,00	1235351,00	11790000,00	000	Cédula de Ciudadania	79406921
11	339213	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 15:17:51	Generada	11790000,00	2034900,00	11790000,00	000	Cédula de Ciudadania	70040858
12	339313	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 15:23:33	Generada	11790000,00	2034900,00	11790000,00	000	Cédula de Ciudadania	70040858
13	339413	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 15:28:15	Generada	6330000,00	362677,00	6330000,00	000	Cédula de Ciudadania	29683055
14	339513	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 15:32:01	Generada	11790000,00	2659900,00	11790000,00	000	Cédula de Ciudadania	8272417
15	339613	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 15:36:06	Generada	11790000,00	2659900,00	11790000,00	000	Cédula de Ciudadania	8272417
16	339713	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 15:40:19	Generada	11790000,00	2659990,00	11790000,00	000	Cédula de Ciudadania	8272417
17	339813	2013-11-20 00:00:00	2013-11-20 15:49:12	Generada	34087471,00	699702,00	34087471,00	000	NIT	900657769

6.1.4.6 Ingreso CON

A través de este ingreso podemos visualizar las siguientes opciones:

6.1.4.6.1 Parametrización.

A través de esta opción podemos encontrar la manera como están parametrizadas las transacciones del perfil contable estas tablas permiten aclarar dudas de las trazas contable, atributos y contabilizaciones de acuerdo a los rubros presupuestales, ayudan para evitar el error MOTCONGAS, son actualizadas en algunas ocasiones así que es importante revisar sus cambios periódicamente.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 60 de 174



6.1.4.6.2 Comprobante Contable Manual.

A través de esta transacción se podrán cargar en el sistema los movimientos contables complementarios de la gestión financiera tales como: Depreciaciones, amortizaciones, provisiones, ajustes por conciliación bancaria, incorporación de activos y pasivos de fondos entregados en administración o en fiducia, entre otros.

Los elementos requeridos para el cargue de datos son:

- Catálogo General de Cuentas – Tabla TCON 01
- Lista de Auxiliares contables por cada tipo – Tabla TCON 05
- Relación Auxiliares Externos – Tabla TCON 17
- Relaciones de Catálogo Contable y Auxiliares – Tabla TCON 06
- Detalles de los auxiliares para el cargue del archivo plano

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 61 de 174

Para el ingreso de la información se deben preparar tres archivos en Excel con las siguientes características:

ARCHIVO 1: Identifica la fecha en que va a imputarse el registro y la descripción de la razón de ese archivo. La descripción podrá tener hasta 250 caracteres y no deberá incluir caracteres especiales.

Consecutivo	Fecha Contable	Tipo Documento	Número Documento	Descripción Transacción
1	2011-01-31	No es obligatorio diligenciar	No es obligatorio diligenciar	Registro de la depreciación del mes de enero de 2011

ARCHIVO 2: Este archivo contendrá los códigos contables a nivel imputable, subcuenta a seis (6) dígitos o auxiliar contable directo que se extiende hasta nueve (9) dígitos, que tenga la marca de “manual”, definida en el catálogo general de cuentas TCON-01.

Consecutivo	Código Contable	Valor Debe	Valor Haber
1	533001	171900.00	0.00
2	168501	0.00	171900.00
3	533002	2450000.00	0.00
4	168502	0.00	2450000.00

ARCHIVO 3: Vincula los auxiliares contables con el código contable que se incluye en el archivo 2. El auxiliar contable puede ser fijo, variable o externo, según se define en la tabla TCON06, relación código contable con auxiliar contable.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 62 de 174

Referencia Consecutivo (a)	Tipo Auxiliar (b)	Auxiliar Contable (c)	Identificación Auxiliar (d)	Valor Auxiliar (e)
1 Que corresponde a (Depreciación Edificaciones) –	(Fijo)	(PCIC)	13-01-01	171900.00
1 Que corresponde a (Depreciación Edificaciones) –	(Externo)	EDI(Edificaciones)	Edificios y casas	171900.00
2 (Depreciación Acumulada Edificaciones) –	(Fijo)	(PCIC)	13-01-01	171900.00
2 (Depreciación Acumulada Edificaciones) –	(Externo)	EDI(Edificaciones)	Edificios y casas	171900.00
3 (Depreciación – Plantas, ductos y túneles)	(Fijo)	(PCIC)	13-01-01	2450000.00
3 (Depreciación – Plantas, ductos y túneles)	(Externo)	PDT(Plantas, ductos y túneles)	Plantas de generación	2450000.00
4 (Depreciación acumulada – Plantas, ductos y túneles)	(Fijo)	(PCIC)	13-01-01	2450000.00
4 (Depreciación acumulada – Plantas, ductos y túneles)	(Externo)	PDT (Plantas, ductos y túneles)	Plantas de generación	2450000.00

El archivo 3 se construye basados en la siguiente información:

- Tipo de auxiliar:

Consecutivo	Tipo de auxiliar
1	Fijo
2	Variable
3	Externo

- Auxiliar Contable:



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 63 de 174

Tipo de Auxiliar	AUXILIARES CONTABLES		
	Código	Sigla	Descripción
1	1	PCIC	PCI de Conexión
1	2	PAG NP	Posición de catálogo no presupuestal
1	3	TER	Tercero
1	4	CTA BAN	Cuenta bancaria
2	7	CAT GAS	Rubro de gastos
2	8	CAT ING	Rubro de ingresos
3	9	MAQ	Maquinaria y equipo
3	10	ECC	Equipo de comunicación y computación
3	11	ETT	Equipo de transporte tracción y elevación
3	12	ECDH	Equipo de comedor cocina despensa y hotelería
3	13	MYE	Muebles enseres y equipo de oficina
3	14	EMC	Equipo médico y científico
3	15	EDI	Edificaciones
3	16	RLC	Redes líneas y cables
3	17	PDT	Plantas ductos y túneles
3	18	TRR	Terrenos
3	19	INV	Inversiones
3	20	PVB	Provisiones venta de bienes
3	21	PPS	Provisión prestación de servicios
3	22	PSS	Provisión servicios de salud
1	25	PCIRE	PCI Relacionada
3	28	SEM	Semovientes
3	29	PLA	Plantaciones Agrícolas

Auxiliares Contables:

AUXILIARES CONTABLES			
Código	Sigla	Descripción	Instrucción
1	PCIC	PCI-Conexión	Se registrara el código de la unidad o subunidad que está haciendo la gestión, ejemplo 13-01-01. Debe separarse por guión cada nivel de la PCI.
2	PAG NP	Posición de catálogo no presupuestal	Se registra el código de la posición no presupuestal, que represente el concepto que acumulara el saldo detallado, ejemplo 2-01-04-01-01. Debe separarse por guión. Existe un catálogo no presupuestal publicado en la WEB.
3	TER	Tercero	Se registra el código que identifica el tipo de documento (mencionado en el literal d del numeral 2.1.2) y el número de documento de identificación. Ejemplo NIT 800.905.201 se mostrará así: 1-800905201, donde 1 es el tipo de documento NIT y los números seguidos del guión corresponden a la identificación específica del tercero, los dos datos se separan con un guión, sin incluir el dígito de verificación. En el caso que la PCI no disponga del detalle de algún tercero, de manera temporal y para dar inicio a los registros por terceros, podrá utilizar el 999999999 si la política de la ECP lo autoriza.
4	CTA BAN	Cuenta bancaria	Se registra el número de la cuenta bancaria, sin ningún tipo de separación.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 64 de 174

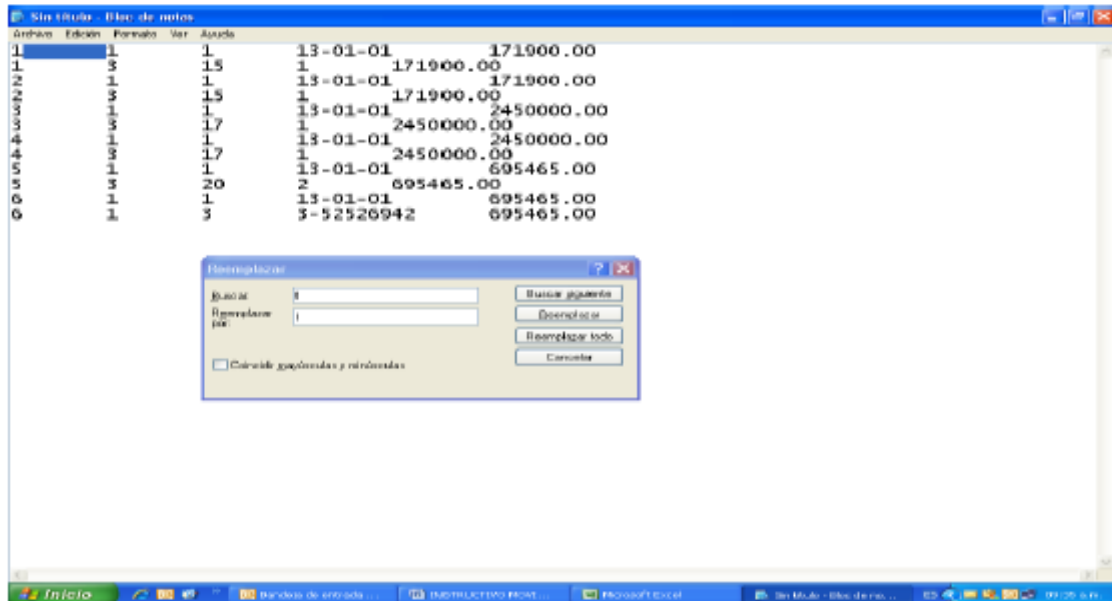
AUXILIARES CONTABLES			
Código	Sigla	Descripción	Instrucción
7	CAT GAS	Rubro de gastos	Se registra el código de la posición presupuestal de gastos, que represente el concepto que acumulara el saldo detallado, ejemplo A-2-0-4-4-12. Debe separarse por guión. Existe un catálogo presupuestal de gastos publicado en la WEB. En el caso que la PCI no disponga del detalle del rubro de gasto que se relaciona con la cuenta, de manera temporal y para dar inicio a los registros por terceros, podrá utilizar el A-1-0-2-12, o A-2-0-4-2-1 ó, el que defina por política de la ECP según su gestión para las cuentas por ejemplo por pagar.
8	CAT ING	Rubro de ingresos	Se registra el código de la posición presupuestal de ingresos, que represente el concepto que acumulara el saldo detallado, ejemplo 1-2-1-0-2-2-1. Debe separarse por guión. Existe un catálogo presupuestal de ingresos publicado en la WEB. En el caso que la PCI no disponga del detalle del rubro de ingresos que se relaciona con la cuenta, de manera temporal y para dar inicio a los registros por terceros, podrá utilizar el 1-2-1-0-2-1-6 ó, el que defina por política de la ECP según su gestión para las cuentas por ejemplo de deudores.
9	MAQ	Maquinaria y equipo	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
10	ECC	Equipo de comunicación y computación	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
11	ETT	Equipo de transporte tracción y elevación	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
12	ECDH	Equipo de comedor cocina despensa y hotelaría	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
13	MYE	Muebles enseres y equipo de oficina	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
14	EMC	Equipo médico y científico	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
15	EDI	Edificaciones	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
16	RLC	Redes líneas y cables	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
17	PDT	Plantas ductos y túneles	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
18	TRR	Terrenos	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
19	INV	Inversiones	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
20	PVB	Provisiones venta de bienes	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.

AUXILIARES CONTABLES			
Código	Sigla	Descripción	Instrucción
21	PPS	Provisión prestación de servicios	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
22	PSS	Provisión servicios de salud	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
23	AMO	Amortizaciones	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
25	PCIRE	PCI-Relacionada	Se registrara el código de la unidad o subunidad con saldo recíproco al 31 de diciembre 2010, ejemplo 15-01-01. Debe separarse por guión cada nivel de la PCI. Ver listado de Entidades que vincula el código de consolidación y la PCI.
28	SEM	Semovientes	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.
29	PLA	Plantaciones Agrícolas	Se registra el ID Interno del auxiliar, ver archivo de Excel Listado de Auxiliares.

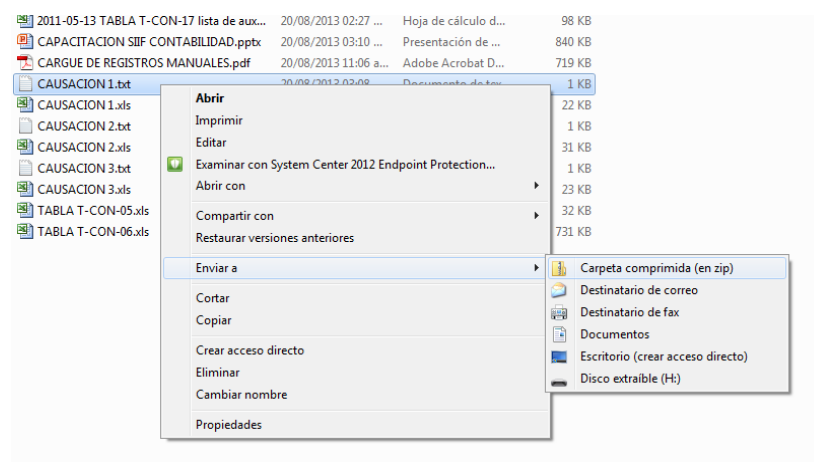
Luego de haber elaborado los tres archivos de Excel, los debemos convertir a un archivo plano con unas características especiales. Así:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 65 de 174

- * Copiamos la información del Excel a un block de notas.
- * Luego digitamos Ctrl R reemplazamos los espacios por Alt + 124



Luego de tener estos archivos debemos comprimirlos en WinZip, es decir los archivos deben quedar con una extensión .Zip, como se ve a continuación:



Para terminar los archivos debemos firmarlos digitalmente como se muestra en la pantalla, ingresando en el computador por: todos los programas, certitool, Certifirma, firmar archivos, seleccionar la ruta de los archivos y dar firmar.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 66 de 174

Certifirma ::Seleccionar Archivos::

CertiFirma Digital 5.0

En esta interfaz usted debe seleccionar el conjunto de archivos que desea firmar digitalmente.

Haga click sobre el botón "Examinar" para seleccionar los archivos. **Examinar...**

Nombre de los archivos a firmar digitalmente:

Id	Ruta archivo a firmar	Operación
1	C:\Users\angelaar\Desktop\CAPACITACIONES SII...	Firmar
2	C:\Users\angelaar\Desktop\CAPACITACIONES SII...	Firmar
3	C:\Users\angelaar\Desktop\CAPACITACIONES SII...	Firmar

Ruta archivos firmados:

Id	Ruta archivo firmado	Resultado
1	C:\Users\angelaar\Desktop\CAPACITACIONES SII...	
2	C:\Users\angelaar\Desktop\CAPACITACIONES SII...	
3	C:\Users\angelaar\Desktop\CAPACITACIONES SII...	

Certificado digital

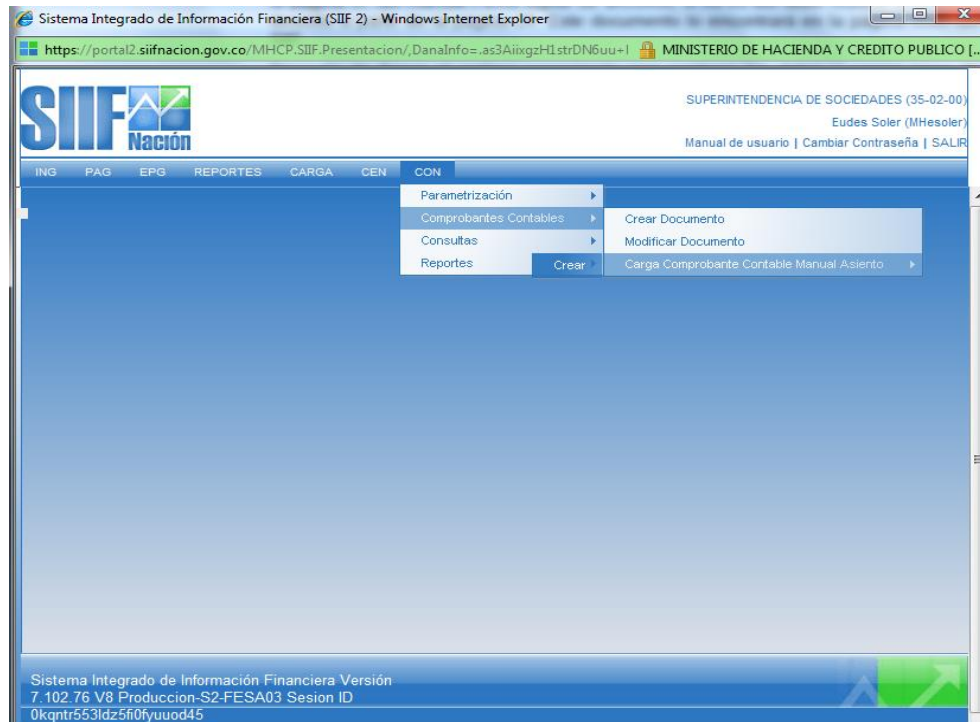
☒ Almacenado en token criptográfico

☐ Almacenado en archivo PKCS#12

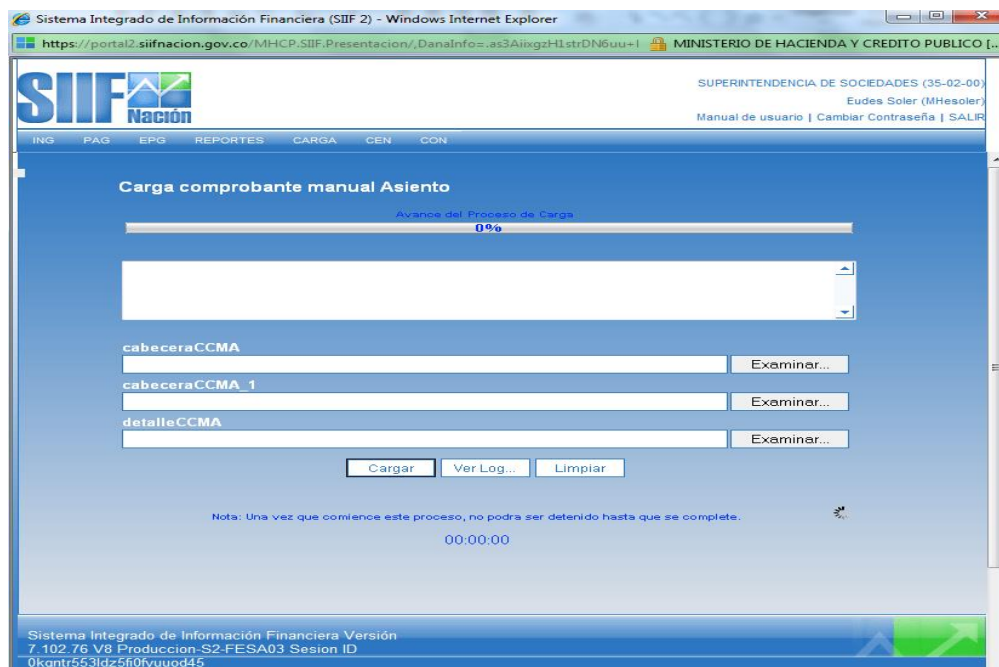
Firmar **Menu Principal**

Para cargar los archivos al sistema SIIF es necesario ingresar por la ruta:
CON / Comprobantes Contables / Carga Comprobante
Contable Manual Asiento / crear.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 67 de 174

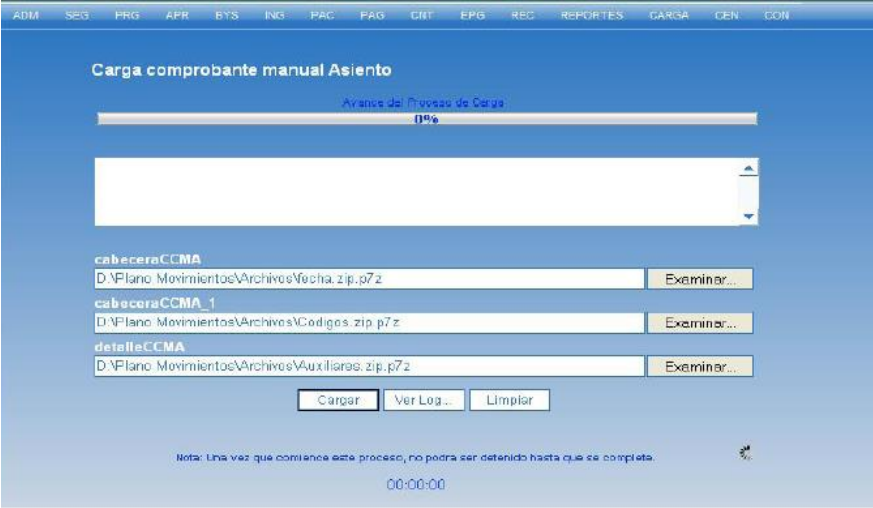


Luego aparece la siguiente pantalla:

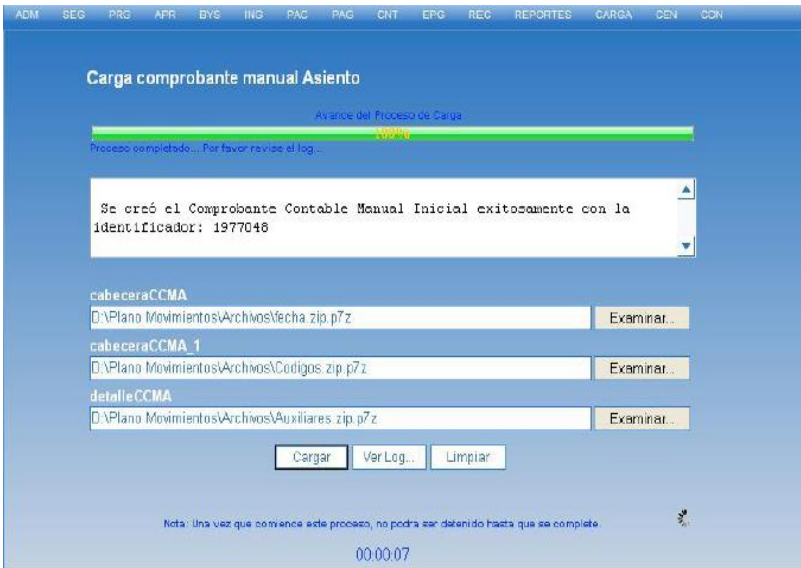


 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 68 de 174

En cada casilla se da examinar el archivo en su orden, archivo 1, archivo 2 y archivo 3 y se buscan en la ruta donde se encuentren.



Se digita cargar y cuando no hay errores sale un mensaje con un consecutivo, para pasar a la aprobación del documento. Cuando existen errores sale un listado de ellos en donde especifica en la parte del error, para lo cual se debe corregir el archivo desde el Excel y generarlo desde el comienzo.



Luego de que el consecutivo del documento quedo creado debemos ingresar por el perfil Gestión – Aprobador Contable.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 69 de 174

ADM SEQ PRO APR BYS ING PAC PAS CNT EPG REC REPORTES CARGA GEN CON

Aprobar Comprobante Contable

Configuración





































Id Compr	No. Transa	No. Compr	Fecha	Código	Estado	Fecha Registro	Tipo Con	Tipo Reg	Valor Cor
Contable	Contable	Contable	Comprobante	Entidad					
1977043			2011-01-31	22200000	Verificado	2011-08-08	MANUAL	Asiento	686000

Página 1 de 1

Campo: Operador: Valor: Y/D:

1.

2.

ADM SEQ PRO APR BYS ING PAC PAS CNT EPG REC REPORTES CARGA GEN CON

Asientos Contables

Auxiliar Fijo Auxiliar Variable Auxiliar Externo

Registro de Asientos Contables

Código Contable	Descripción	Debe	Haber	Auxiliar	Acciones
142402	En administración	50000	0		
192503	Fiducia mercantil - constitución de patrimonio autónomo	22000	0		
245301	En administración	0	35000		
310501001	Capital fiscal nación	0	22000		
311001	Excedente del ejercicio	0	15000		
933002	Anticipos y fondos en administración	614000	0		
991590	Otras cuentas acreedoras de control	0	614000		

Página 1 de 1

Suma Debe: 686000 Suma Haber: 686000 Diferencia: 0

Descripción:

Transacción:

Explicación causal de rechazo:

Elaborado por: 13475 Aprobado por:

Nombres y apellidos: Nombre 1 41005 Nombre 2 41005 Nombres y apellidos:

Apellido 1 41005 Apellido 2 41005

Fecha: 2011-08-08 Fecha:

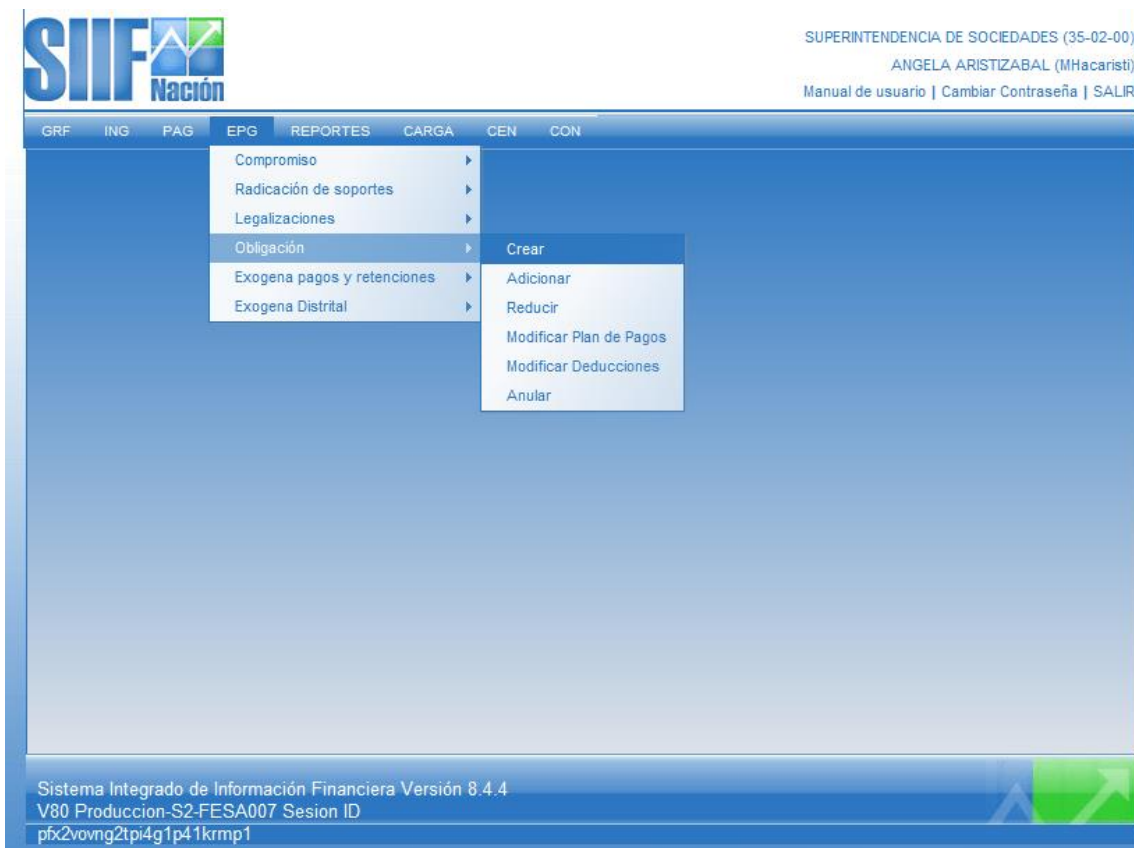
Después de aprobado ya aparece la transacción en la contabilidad. Puede ser visualizada por el libro diario y por otros reportes auxiliares.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 70 de 174

6.1.4.7 PROCEDIMIENTOS DE NÓMINA

6.1.4.7.1 Elaboración de la Nómina.

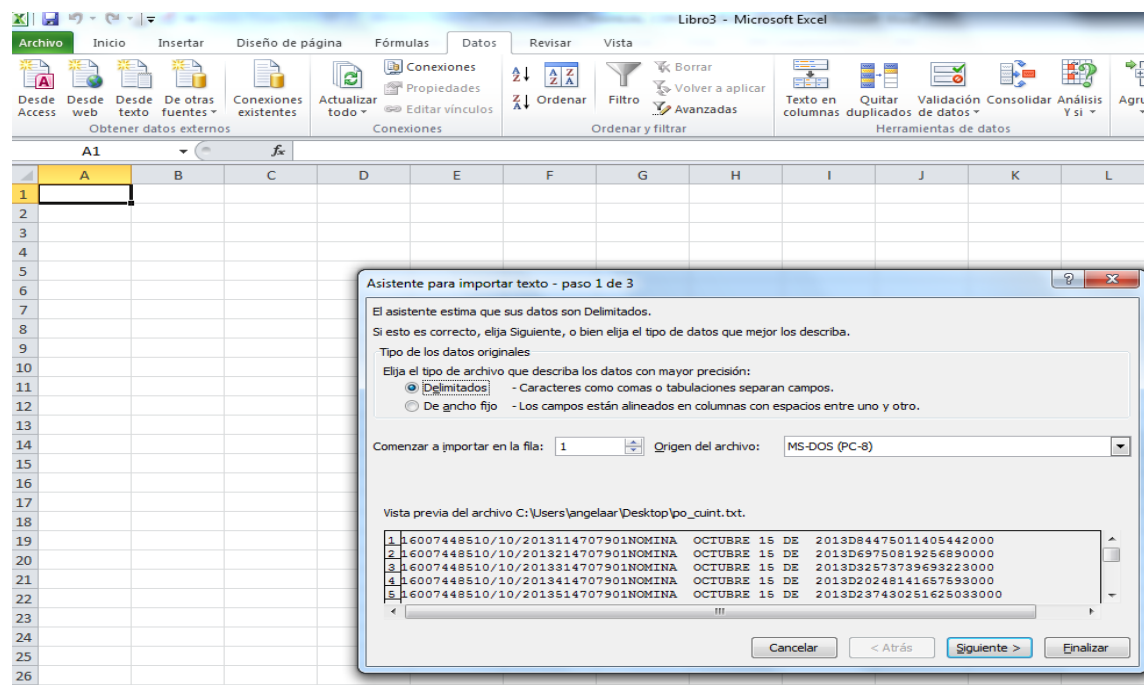
La nómina se elabora por medio de la creación de obligaciones pero es necesario hacer un procedimiento previo que nos permita revisar valores, terceros y cuentas de deducciones que aplicarán en cada caso, es muy importante revisar la tabla anexa T-CON 07 que nos permite revisar el tipo de gasto para evitar los errores comunes de MOTCONGAS que tienen que ver con error al momento de asignar dicho atributo.



Lo primero que se recibe en el área de contabilidad de parte de las personas encargadas de elaborar la nómina son tres archivos llamados CURES, PO_CAIN y PO_CUIN del sistema interno KACTUS, los cuales contienen la información presupuestal, la contabilización y el detalle de cada una de las transacciones que componen la nómina quincenal.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 71 de 174

El archivo que tiene la información de la contabilización de la nómina es el PO_CUINT.txt, lo primero que se hace con este es abrirlo por medio del programa Excel, se elabora una copia del archivo original en el mismo.





**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 72 de 174

Desde Access	Desde web	Desde texto	Desde otras fuentes	Conexiones existentes	Actualizar todo	Editar vínculos	Ordenar	Filtro	Avanzadas	Texto en columnas				
Obtener datos externos				Conexiones			Ordenar y filtrar							
C35				4487										
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	
1	1	6007	4485	10/10/2013	1	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	844750	11405442	0	0	0
2	1	6007	4485	10/10/2013	2	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	697508	19256890	0	0	0
3	1	6007	4485	10/10/2013	3	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	325737	39693223	0	0	0
4	1	6007	4485	10/10/2013	4	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	202481	41657593	0	0	0
5	1	6007	4485	10/10/2013	5	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	2374302	51625033	0	0	0
6	1	6007	4485	10/10/2013	6	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	390885	51673924	0	0	0
7	1	6007	4485	10/10/2013	8	14707902	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	4716350	51794201	0	0	0
8	1	6007	4485	10/10/2013	10	25050101	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	C	516273096	899999086	0	1	0
9	1	6007	4485	10/10/2013	11	25050101	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	C	739842405	899999086	0	1	0
10	1	6007	4485	10/10/2013	12	27150301	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	28755083	899999086	0	1	0
11	1	6007	4485	10/10/2013	13	27150601	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	31165777	899999086	0	1	0
12	1	6007	4485	10/10/2013	14	27150702	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	26407681	899999086	510	0	0
13	1	6007	4485	10/10/2013	15	51010101	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	609198776	899999086	510	1	0
14	1	6007	4485	10/10/2013	16	51010102	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	254772	899999086	510	1	0
15	1	6007	4485	10/10/2013	17	51010103	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	422458115	899999086	510	1	0
16	1	6007	4485	10/10/2013	18	51010301	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	5604059	899999086	510	1	0
17	1	6007	4485	10/10/2013	19	51011801	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	2282393	899999086	510	1	0
18	1	6007	4485	10/10/2013	20	51016401	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	14326256	899999086	510	1	0
19	1	6007	4485	10/10/2013	21	51016404	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	60090990	899999086	510	1	0
20	1	6007	4485	10/10/2013	22	51016405	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	7822266	899999086	510	1	0
21	1	6007	4485	10/10/2013	23	51016406	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	17117944	899999086	510	1	0
22	1	6007	4485	10/10/2013	24	51016407	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	19136814	899999086	510	1	0
23	1	6007	4485	10/10/2013	25	51020101	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	1942562	899999086	510	1	0
24	1	6007	4485	10/10/2013					D	570282	899999086	0	1	0
25	1	6007	4485	10/10/2013					C	570282	53010286	0	0	0
26	1	6007	4485	10/10/2013					D	40131	899999086	0	1	0
27	1	6007	4485	10/10/2013					C	40131	57303372	0	0	0
28	1	6007	4485	10/10/2013					C	30722395	899999086	0	0	0
29	1	6007	4485	10/10/2013					C	53627000	899999086	0	0	0
30	1	6007	4485	10/10/2013					D	84349395	899999086	0	1	0
31	1	6007	4485	10/10/2013					D	1256075370	0	0	0	0
32	1	6007	4485	10/10/2013					C	1256075370	0	0	0	0
33	1	6007	4486	10/10/2013					C	58639606	860003020	0	1	0
34	1	6007	4486	10/10/2013					D	58639606	899999086	0	1	0
35	1	6007	4487	10/10/2013					C	3856650	890200756	0	1	0
36	1	6007	4487	10/10/2013					D	3856650	899999086	0	1	0
37	1	6007	4488	10/10/2013					C	4858383	890300279	0	1	0

Para este archivo se eliminan las columnas que no son necesarias se cambia el concepto de nómina por el nombre de cada una de las cuentas, se ordena por cuenta, se revisa que las dos primeras cuentas que aparecen que son las cuentas cero de presupuesto correspondan al valor total que hay en el archivo CURES y se revisa que todos los débitos que corresponden a los gastos coincidan con el valor del presupuesto asignado por dichos rubros, quedando con la siguiente presentación:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 73 de 174

	A	B	C	D	E
1	1	2	3	4	5
2	24251001	ACREEDORES POR SEGUROS	C	172.322	860002398
3	24251001	ACREEDORES POR SEGUROS	C	229.012	860002503
4	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	6.145.462	800144331
5	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	3.466.311	800227940
6	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	5.019.164	800229739
7	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	2.914.779	800231967
8	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	3.748.878	800253055
9	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	22.691.809	900336004
10	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	1.198.200	800144331
11	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	934.378	800227940
12	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	1.340.401	800229739
13	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	526.171	800231967
14	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	830.951	800253055
15	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	4.753.224	900336004
16	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.050.000	800144331
17	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.870.000	800198281
18	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	500.000	800224134
19	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	666.667	800229256
20	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.127.500	830038085
21	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	200.000	830046831
22	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	800.000	830101782
23	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.750.000	860003020
24	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.186.000	860007660
25	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	800.000	860034313
26	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.100.000	860035827
27	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	2.250.000	890903937
28	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	450.000	890903938
29	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	600.000	899999284
30	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	2.837.993	800088702
31	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	1.220.403	800130907
32	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	1.154.229	800140949
33	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	1.829.021	800250119
34	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	2.615.294	800251440
35	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	2.954.901	805000427
36	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	62.776	805001157

Posterior a ello, apoyada en la tabla T-CON 08 que es la que contiene la información del catálogo de descuento y las cuentas que afecta se asigna a cada línea la adecuada en el SIIF NACION, quedando el archivo como lo vemos en la columna 6 así:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 74 de 174

	A	B	C	D	E	F
1	1	2	3	4	5	6
2	24251001	ACREEDORES POR SEGUROS	C	172.322	860002398	OTROS DTOS- RESPONSABILIDADES
3	24251001	ACREEDORES POR SEGUROS	C	229.012	860002503	OTROS DTOS- RESPONSABILIDADES
4	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	6.145.462	800144331	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
5	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	3.466.311	800227940	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
6	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	5.019.164	800229739	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
7	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	2.914.779	800231967	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
8	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	3.748.878	800253055	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
9	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	22.691.809	900336004	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PÚBLICO
10	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	1.198.200	800144331	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
11	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	934.378	800227940	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
12	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	1.340.401	800229739	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
13	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	526.171	800231967	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
14	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	830.951	800253055	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
15	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	4.753.224	900336004	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
16	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.050.000	800144331	PENSIONES VOLUNTARIAS
17	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.870.000	800198281	PENSIONES VOLUNTARIAS
18	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	500.000	800224134	PENSIONES VOLUNTARIAS
19	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	666.667	800229256	PENSIONES VOLUNTARIAS
20	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.127.500	830038085	PENSIONES VOLUNTARIAS
21	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	200.000	830046831	PENSIONES VOLUNTARIAS
22	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	800.000	830101782	PENSIONES VOLUNTARIAS
23	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.750.000	860003020	PENSIONES VOLUNTARIAS
24	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.186.000	860007660	PENSIONES VOLUNTARIAS
25	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	800.000	860034313	PENSIONES VOLUNTARIAS
26	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.100.000	860035827	PENSIONES VOLUNTARIAS
27	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	2.250.000	890903937	PENSIONES VOLUNTARIAS
28	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	450.000	890903938	PENSIONES VOLUNTARIAS
29	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	600.000	899999284	PENSIONES VOLUNTARIAS

Después de haber construido este archivo en el Excel se procede a ingresar la nómina en el SIIF nación por medio de una obligación, este proceso se hace de la misma manera que los demás teniendo en cuenta la tabla TCON 7 para revisar algunos conceptos de tipo de gastos que corresponden a 8- Prestaciones sociales provisionadas, los demás gastos se dan como tipo de gasto administrativo, las deducciones por ser varias, se deben ingresar después de gravar la obligación en su totalidad por la opción modificar deducciones ya que por la opción obligación se bloquea el sistema. El proceso para agregar deducciones se hace por la siguiente ruta:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 75 de 174



Normalmente se ingresan cada diez deducciones pues el sistema presenta bloqueos, en este proceso se tarda alrededor de una hora. Allí se diligencia llamando el número de la obligación, y se van agregando las deducciones a que haya lugar, si hay algún error se pueden excluir para quitar un descuento o definir para hacer alguna corrección antes de terminar esta transacción.

Después de ingresar en su totalidad las deducciones se envía un correo electrónico al área de tesorería en donde se indica el valor a pagar, las deducciones y el número de la obligación para que se proceda al pago.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 76 de 174



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)
 ANGELA ARISTIZABAL (MHacaristi)
 Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

GRF ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Modificar Deducciones de Una Obligación Presupuestal

Fecha de registro *
 Obligación presupuestal *

Definir deducciones

Posiciones del Catálogo para Pago no Presupuestal	Tercero Beneficiario de la Deducción	Base Gravable	Tarifa	Valor a Adicionar	Valor a Reducir
<< No contiene registros >>					

Página 1 de 1

Datos de la obligación

Tipo de moneda

Tasa de cambio

Valor total en moneda extranjera

Valor total en pesos colombianos

Nuevo valor total de deducciones en moneda extranjera

Nuevo valor total de deducciones en pesos

Nuevo valor neto a pagar en moneda extranjera

Nuevo valor neto a pagar en pesos colombianos

- **Comprobante de reclasificación de la Nómina:**

La nómina es una transacción automática realizada a través del sistema SIIF, sin embargo como deficiencia de la transacción a pesar de que la obligación registra cada uno de los terceros beneficiarios de deducciones la misma contablemente queda registrada con el NIT de la Superintendencia de Sociedades, pero al momento del pago en la bolsa de deducciones si queda con el tercero a que da lugar la deducción, es por ello que se debe después de cada transacción que involucre estas deducciones tales como la nómina y las liquidaciones de nómina se hace necesario que vaya acompañada de una reclasificación, en la cual se elabora un comprobante contable manual de carga masiva, tomando como base el archivo CUINT, registrando la siguiente contabilización:

242519 (DB) NIT de la Superintendencia de Sociedades
 242529 (CR) NIT de la EPS

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 77 de 174

Y así sucesivamente con cada una de las cuentas de deducciones como se ve a continuación:

Archivo 1:

RECLASIFICACION DEDUCCIONES PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE 1.txt: Bloc de notas				
Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
1 2015-09-10 RECLASIFICACION DE LAS DEDUCCIONES DE NOMINA PRIMERA QUINCENA DE DEDUCCIONES				

Archivo 2:

RECLASIFICACION DEDUCCIONES PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE 2.txt: Bloc de notas				
Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
1	1	242518	0.00	71136907.00
1	2	242518	71136907.00	0.00
1	3	242519	0.00	49903964.00
1	4	242519	49903964.00	0.00
1	5	242523	0.00	98462974.00
1	6	242523	98462974.00	0.00
1	7	242524	0.00	4802533.00
1	8	242524	4802533.00	0.00
1	9	242535	0.00	214574068.00
1	10	242535	214574068.00	0.00
1	11	242590	0.00	4782181.00
1	12	242590	4782181.00	0.00

Archivo 3:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 78 de 174

 RECLASIFICACION DEDUCCIONES PRIMERA QUINCENA SEPTIEMBRE 3.txt: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
1	1	1	35-02-00	71136907.00
1	1	3	1-800144331	9289554.00
1	1	3	1-800227940	3321464.00
1	1	3	1-800229739	5323424.00
1	1	3	1-800253055	6169065.00
1	1	3	1-900336004	25478289.00
1	1	3	1-800144331	1133665.00
1	1	3	1-800227940	211400.00
1	1	3	1-800229739	726596.00
1	1	3	1-800253055	935835.00
1	1	3	1-900336004	2773046.00
1	1	3	1-800198281	2016667.00
1	1	3	1-830006270	3130000.00
1	1	3	1-830038085	1087500.00
1	1	3	1-830101782	800000.00
1	1	3	1-860002964	440000.00
1	1	3	1-860034313	1220000.00
1	1	3	1-860035827	1000000.00
1	1	3	1-890903937	3700000.00
1	1	3	1-890903938	2380402.00
2	1	1	35-02-00	71136907.00
2	1	3	1-899999086	71136907.00
3	1	1	35-02-00	49903964.00
3	1	3	1-800088702	3976927.00
3	1	3	1-800130907	1838415.00
3	1	3	1-800140949	1412753.00
3	1	3	1-800250119	1477379.00
3	1	3	1-800251440	4232760.00
3	1	3	1-805000427	2465753.00
3	1	3	1-805001157	135266.00
3	1	3	1-830003564	1666885.00
3	1	3	1-830009783	248786.00
3	1	3	1-830113831	2840450.00
3	1	3	1-860066942	27334888.00
3	1	3	1-890303093	67633.00
3	1	3	1-900156264	2089055.00
3	1	3	1-900462447	117014.00
4	1	1	35-02-00	49903964.00
4	1	3	1-899999086	49903964.00
5	1	1	35-02-00	98462974.00
5	1	3	1-860062437	98462974.00
6	1	1	35-02-00	98462974.00
6	1	3	1-899999086	98462974.00
7	1	1	35-02-00	4802533.00
7	1	3	3-51852153	523506.00
7	1	3	3-51932244	240862.00
7	1	3	3-64549768	691028.00
7	1	3	1-800037800	3347137.00
8	1	1	35-02-00	4802533.00
8	1	3	1-899999086	4802533.00

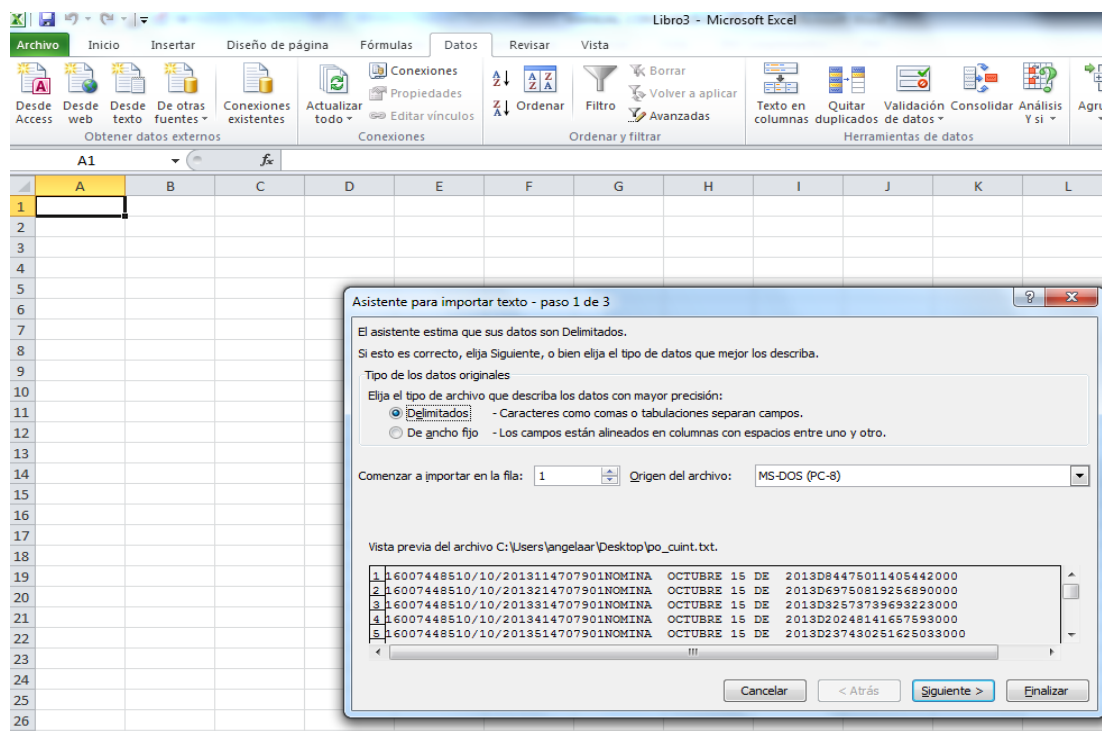
De esta manera se deben estar revisando dichas cuentas para verificar que no existan saldos contrarios a su naturaleza y revisando que los comprobantes queden bien reclasificados.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 79 de 174

La nómina se elabora por medio de la creación de obligaciones pero es necesario hacer un procedimiento previo que nos permita revisar valores, terceros y cuentas de deducciones que aplicarán en cada caso, es muy importante revisar la tabla anexa T-CON 07 que nos permite revisar el tipo de gasto para evitar los errores comunes de MOTCONGAS que tienen que ver con error al momento de asignar dicho atributo.

Lo primero que se recibe en el área de contabilidad de parte de las personas encargadas de elaborar la nómina son tres archivos llamados CURES, PO_CAINI y PO_CUINI del sistema interno KACTUS, los cuales contienen la información presupuestal, la contabilización y el detalle de cada una de las transacciones que componen la nómina quincenal.

El archivo que tiene la información de la contabilización de la nómina es el PO_CUINI.txt, lo primero que se hace con este es abrirlo por medio del programa Excel, se elabora una copia del archivo original en el mismo.



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 80 de 174

Desde Access		Desde web	Desde texto	De otras fuentes	Conexiones existentes	Actualizar todo	Editar vínculos		Ordenar	Filtro	Avanzadas		Texto en columnas d		
Obtener datos externos					Conexiones				Ordenar y filtrar						
C35					4487										
A	B	C	D	E	F	G			H	I	J	K	L	M	N
1	1	6007	4485	10/10/2013	1	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	844750	11405442	0	0	0	
2	1	6007	4485	10/10/2013	2	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	697508	19256890	0	0	0	
3	1	6007	4485	10/10/2013	3	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	325737	39693223	0	0	0	
4	1	6007	4485	10/10/2013	4	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	202481	41657593	0	0	0	
5	1	6007	4485	10/10/2013	5	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	2374302	51625033	0	0	0	
6	1	6007	4485	10/10/2013	6	14707901	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	390885	51673924	0	0	0	
7	1	6007	4485	10/10/2013	8	14707902	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	4716350	51794201	0	0	0	
8	1	6007	4485	10/10/2013	10	25050101	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	C	516273096	899999086	0	1	0	
9	1	6007	4485	10/10/2013	11	25050101	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	C	739842405	899999086	0	1	0	
10	1	6007	4485	10/10/2013	12	27150301	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	28755083	899999086	0	1	0	
11	1	6007	4485	10/10/2013	13	27150601	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	31165777	899999086	0	1	0	
12	1	6007	4485	10/10/2013	14	27150702	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	26407681	899999086	510	0	0	
13	1	6007	4485	10/10/2013	15	51010101	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	609198776	899999086	510	1	0	
14	1	6007	4485	10/10/2013	16	51010102	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	254772	899999086	510	1	0	
15	1	6007	4485	10/10/2013	17	51010103	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	422458115	899999086	510	1	0	
16	1	6007	4485	10/10/2013	18	51010301	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	5604059	899999086	510	1	0	
17	1	6007	4485	10/10/2013	19	51011801	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	2282393	899999086	510	1	0	
18	1	6007	4485	10/10/2013	20	51016401	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	14326256	899999086	510	1	0	
19	1	6007	4485	10/10/2013	21	51016404	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	60090990	899999086	510	1	0	
20	1	6007	4485	10/10/2013	22	51016405	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	7822266	899999086	510	1	0	
21	1	6007	4485	10/10/2013	23	51016406	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	17117944	899999086	510	1	0	
22	1	6007	4485	10/10/2013	24	51016407	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	19136814	899999086	510	1	0	
23	1	6007	4485	10/10/2013	25	51020101	NOMINA	OCTUBRE 15 DE 2013	D	1942562	899999086	510	1	0	
24	1	6007	4485	10/10/2013					D	570282	899999086	0	1	0	
25	1	6007	4485	10/10/2013					C	570282	53010286	0	0	0	
26	1	6007	4485	10/10/2013					D	40131	899999086	0	1	0	
27	1	6007	4485	10/10/2013					C	40131	57303372	0	0	0	
28	1	6007	4485	10/10/2013					C	30722395	899999086	0	0	0	
29	1	6007	4485	10/10/2013					C	53627000	899999086	0	0	0	
30	1	6007	4485	10/10/2013					D	84349395	899999086	0	1	0	
31	1	6007	4485	10/10/2013					D	1256075370		0	0	0	
32	1	6007	4485	10/10/2013					C	1256075370		0	0	0	
33	1	6007	4486	10/10/2013					C	58639606	860003020	0	1	0	
34	1	6007	4486	10/10/2013					D	58639606	899999086	0	1	0	
35	1	6007	4487	10/10/2013					C	3856650	890200756	0	1	0	
36	1	6007	4487	10/10/2013					D	3856650	899999086	0	1	0	
37	1	6007	4488	10/10/2013					C	4858383	890300279	0	1	0	

Mover o copiar

Mover hojas seleccionadas

Al libro:

po_cuint.txt

Antes de la hoja:

po_cuint

(mover al final)

☒ Crear una copia

Aceptar

Cancelar

Para este archivo se eliminan las columnas que no son necesarias se cambia el concepto de nómina por el nombre de cada una de las cuentas, se ordena por cuenta, se revisa que las dos primeras cuentas que aparecen que son las cuentas cero de presupuesto correspondan al valor total que hay en el archivo CURES y se revisa que todos los débitos que corresponden a los gastos coincidan con el valor del presupuesto asignado por dichos rubros, quedando con la siguiente presentación:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 81 de 174

	A	B	C	D	E
1	1	2	3	4	5
2	24251001	ACREEDORES POR SEGUROS	C	172.322	860002398
3	24251001	ACREEDORES POR SEGUROS	C	229.012	860002503
4	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	6.145.462	800144331
5	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	3.466.311	800227940
6	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	5.019.164	800229739
7	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	2.914.779	800231967
8	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	3.748.878	800253055
9	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	22.691.809	900336004
10	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	1.198.200	800144331
11	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	934.378	800227940
12	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	1.340.401	800229739
13	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	526.171	800231967
14	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	830.951	800253055
15	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	4.753.224	900336004
16	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.050.000	800144331
17	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.870.000	800198281
18	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	500.000	800224134
19	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	666.667	800229256
20	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.127.500	830038085
21	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	200.000	830046831
22	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	800.000	830101782
23	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.750.000	860003020
24	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.186.000	860007660
25	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	800.000	860034313
26	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.100.000	860035827
27	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	2.250.000	890903937
28	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	450.000	890903938
29	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	600.000	899999284
30	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	2.837.993	800088702
31	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	1.220.403	800130907
32	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	1.154.229	800140949
33	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	1.829.021	800250119
34	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	2.615.294	800251440
35	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	2.954.901	805000427
36	24251901	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL - SALUD	C	62.776	805001157

Posterior a ello, apoyada en la tabla T-CON 08 que es la que contiene la información del catálogo de descuento y las cuentas que afecta se asigna a cada línea la adecuada en el SIIF NACION, quedando el archivo como lo vemos en la columna 6 así:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 82 de 174

	A	B	C	D	E	F
1	1	2	3	4	5	6
2	24251001	ACREEDORES POR SEGUROS	C	172.322	860002398	OTROS DTOS- RESPONSABILIDADES
3	24251001	ACREEDORES POR SEGUROS	C	229.012	860002503	OTROS DTOS- RESPONSABILIDADES
4	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	6.145.462	800144331	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
5	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	3.466.311	800227940	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
6	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	5.019.164	800229739	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
7	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	2.914.779	800231967	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
8	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	3.748.878	800253055	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PRIVADO
9	24251801	APORTES A FONDOS PENSIONALES	C	22.691.809	900336004	DTOS EMPLEADO PENSIÓN SECTOR PÚBLICO
10	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	1.198.200	800144331	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
11	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	934.378	800227940	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
12	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	1.340.401	800229739	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
13	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	526.171	800231967	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
14	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	830.951	800253055	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
15	24251802	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAR	C	4.753.224	900336004	DTOS EMPLEADO FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA SALUD PENSIONAL
16	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.050.000	800144331	PENSIONES VOLUNTARIAS
17	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.870.000	800198281	PENSIONES VOLUNTARIAS
18	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	500.000	800224134	PENSIONES VOLUNTARIAS
19	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	666.667	800229256	PENSIONES VOLUNTARIAS
20	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.127.500	830038085	PENSIONES VOLUNTARIAS
21	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	200.000	830046831	PENSIONES VOLUNTARIAS
22	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	800.000	830101782	PENSIONES VOLUNTARIAS
23	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.750.000	860003020	PENSIONES VOLUNTARIAS
24	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.186.000	860007660	PENSIONES VOLUNTARIAS
25	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	800.000	860034313	PENSIONES VOLUNTARIAS
26	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	1.100.000	860035827	PENSIONES VOLUNTARIAS
27	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	2.250.000	890903937	PENSIONES VOLUNTARIAS
28	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	450.000	890903938	PENSIONES VOLUNTARIAS
29	24251803	APORTE VOLUNTARIO A PENSIONES	C	600.000	899999284	PENSIONES VOLUNTARIAS

Después de haber construido este archivo en el Excel se procede a ingresar la nómina en el SIIF nación por medio de una obligación, este proceso se hace de la misma manera que los demás teniendo en cuenta la tabla TCON 7 para revisar algunos conceptos de tipo de gastos que corresponden a 8- Prestaciones sociales provisionadas, los demás gastos se dan como tipo de gasto administrativo, las deducciones por ser varias, se deben ingresar después de gravar la obligación en su totalidad por la opción modificar deducciones ya que por la opción obligación se bloquea el sistema. El proceso para agregar deducciones se hace por la siguiente ruta:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 83 de 174



Normalmente se ingresan cada diez deducciones pues el sistema presenta bloqueos, en este proceso se tarda alrededor de una hora. Después de ingresar en su totalidad las deducciones se envía un correo electrónico al área de tesorería en donde se indica el valor a pagar, las deducciones y el número de la obligación para que se proceda al pago.

6.1.4.7.2 Verificación PILA (planilla integrada de liquidación de aportes) en “bolsa deducciones” SIIF Nación II

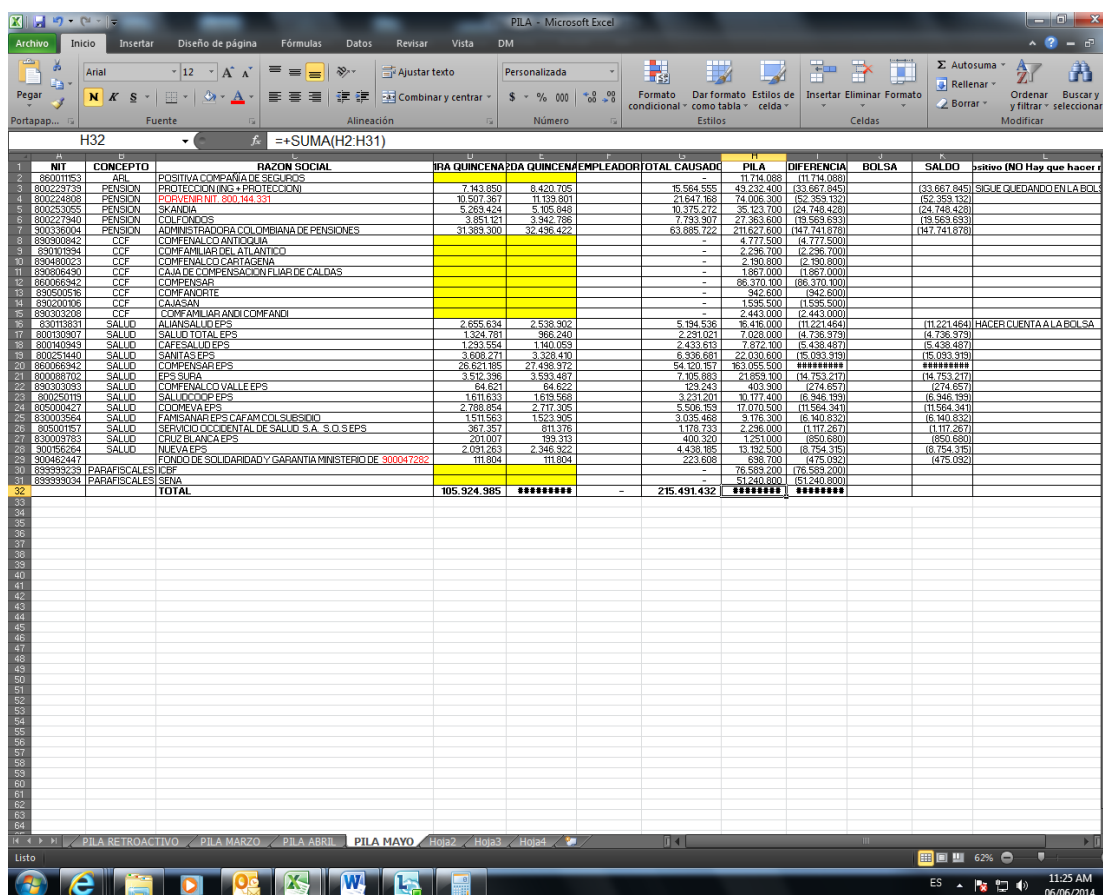
En SIIF buscamos las nóminas de las 2 quincenas del mes, para poder encontrar los valores que se les descontaron a los empleados por concepto de salud, pensión.

- CEN – EPG – consulta deducciones

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 85 de 174

En un cuadro de Excel tomamos los datos así:

- De la columna 1era quincena y 2da quincena se colocan los descuentos a los empleados tomados del SIIF.
- En la columna de empleador colocamos los datos de las cuentas que envían de presupuesto.
- En la columna de la PILA colocamos los valores de mi planilla que envían de recursos humanos.



NIT	CONCEPTO	RAZON SOCIAL	1RA QUINCENA	2DA QUINCENA	EMPLEADOR	TOTAL CAUSADO	PILA	DIFERENCIA	BOLSA	SALDO	Situación (NO Hay que hacer)
86001153	ARL	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	-	-	-	-	11.714.088	(11.714.088)	-	-	-
800224739	PENSION	PROTECCION (ING + PROTECCION)	7.143.850	8.420.705	-	15.564.555	43.232.400	(33.667.845)	-	(33.667.845)	SIQUE QUEDANDO EN LA BOLSA
800224688	PENSION	COOP. H. NIT. 900.144.531	10.501.367	11.139.801	-	21.641.168	14.008.300	(52.353.132)	-	(52.353.132)	-
800233055	PENSION	SKANDIA	5.269.424	5.105.848	-	10.375.272	35.123.700	(24.748.428)	-	(24.748.428)	-
800227940	PENSION	CULFONDIS	3.851.161	3.342.786	-	7.193.947	27.363.600	(19.569.653)	-	(19.569.653)	-
900330041	PENSION	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	31.303.300	32.458.422	-	63.761.722	211.921.600	(147.741.878)	-	(147.741.878)	-
890300842	CCF	COMPENALCO ANTIOQUIA	-	-	-	-	4.777.500	(4.777.500)	-	-	-
830101594	CCF	COMPENALCO DEL ATLANTICO	-	-	-	-	2.236.000	(2.236.000)	-	-	-
890401023	CCF	COMPENALCO CARTAGENA	-	-	-	-	2.130.000	(2.130.000)	-	-	-
890808490	CCF	CAJA DE COMPENSACION FUJER DE CALDIAS	-	-	-	-	1.887.000	(1.887.000)	-	-	-
860066542	CCF	COMPENSAAR	-	-	-	-	86.370.000	(86.370.000)	-	-	-
890201936	CCF	COMPENARTE	-	-	-	-	842.600	(842.600)	-	-	-
890201006	CCF	CAJASAN	-	-	-	-	1.535.500	(1.535.500)	-	-	-
890303208	CCF	COMPENALCO ANDI COMPANDI	-	-	-	-	2.443.000	(2.443.000)	-	-	-
890138331	SALUD	ALIANSA SALUD EPS	2.655.634	2.538.902	-	5.194.536	16.416.000	(11.221.464)	-	(11.221.464)	HACER CUENTA A LA BOLSA
800190807	SALUD	SALUD TOTAL EPS	1.324.781	966.240	-	2.291.021	7.028.000	(4.736.979)	-	(4.736.979)	-
800140949	SALUD	CAJASALUD EPS	1.293.554	1.140.053	-	2.433.607	7.872.000	(5.438.393)	-	(5.438.393)	-
800251440	SALUD	SANTAS EPS	3.606.271	3.328.410	-	6.934.681	22.030.600	(15.095.919)	-	(15.095.919)	-
860066542	SALUD	COMPENSAAR EPS	26.621.185	27.438.972	-	54.060.157	163.055.500	(108.995.343)	-	(108.995.343)	-
800089702	SALUD	EPS SURA	3.512.336	3.353.497	-	6.865.833	21.059.000	(14.193.167)	-	(14.193.167)	-
890303093	SALUD	COMPENALCO VALLE EPS	64.621	64.622	-	129.243	403.900	(274.657)	-	(274.657)	-
800120119	SALUD	SALUD COOP EPS	1.611.633	1.619.568	-	3.231.201	10.177.400	(6.946.199)	-	(6.946.199)	-
890300427	SALUD	COOP. VIVA EPS	2.798.894	2.717.305	-	5.516.199	17.070.500	(11.554.301)	-	(11.554.301)	-
830003564	SALUD	FAMISANAR EPS CAFAM COL SUBSIDIO	1.511.563	1.523.305	-	3.035.868	9.176.300	(6.140.432)	-	(6.140.432)	-
80500167	SALUD	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S EPS	367.357	811.376	-	1.178.733	2.236.000	(1.117.267)	-	(1.117.267)	-
830010163	SALUD	PILA BLANCA EPS	201.007	39.313	-	400.320	1.251.000	(850.680)	-	(850.680)	-
300156264	SALUD	NUOVA EPS	2.091.263	2.346.322	-	4.437.585	13.132.500	(8.754.915)	-	(8.754.915)	-
300452447	SALUD	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA MINISTERIO DE 300047262	111.804	111.804	-	223.608	638.000	(414.392)	-	(414.392)	-
890303208	PARAFISCALES	EPS	-	-	-	-	16.589.000	(16.589.000)	-	-	-
890303034	PARAFISCALES	SENA	-	-	-	-	51.240.800	(51.240.800)	-	-	-
32	TOTAL		105.324.965	105.324.965	-	210.649.432	210.649.432	-	-	-	-

- En la columna de la Bolsa, colocamos los valores que nos queda en SIIF, sin tener en cuenta los de la nómina.
- Si en la columna de Saldo el valor es negativo se hace una nota por mayor valor en pagos no presupuestales en SIIF, si es positivo se deja como está.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 86 de 174

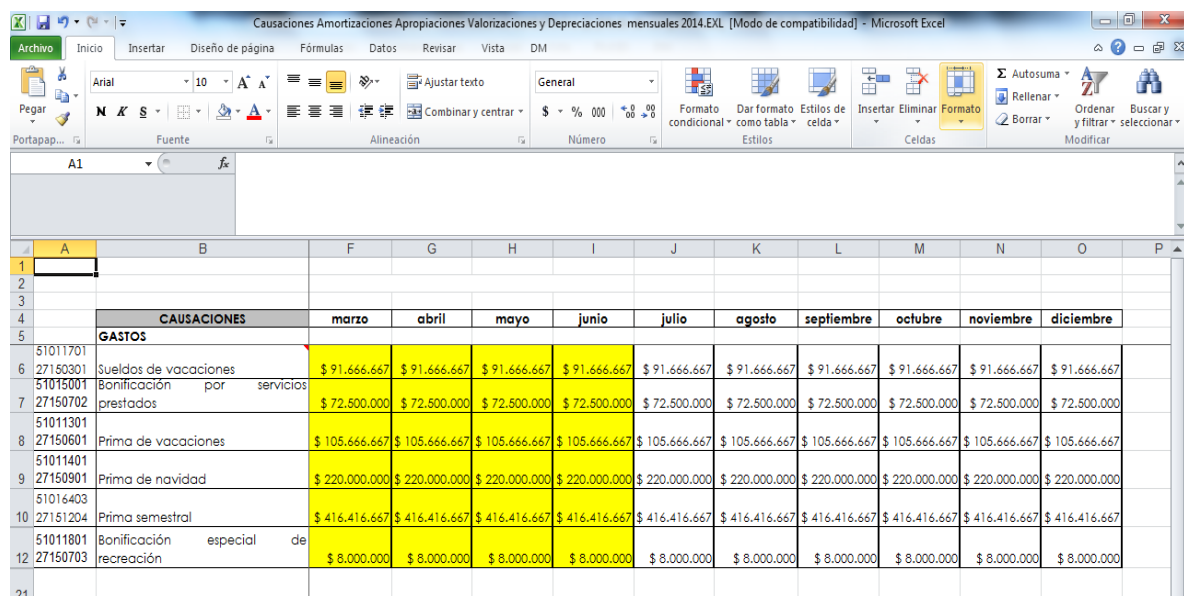
6.1.4.7.3 Procedimiento para la provisión de prestaciones sociales

Al inicio de cada vigencia se debe realizar el cálculo de los valores que se van a provisionar mensualmente en lo concerniente a algunos rubros de prestaciones sociales de los empleados de la Superintendencia de Sociedades, el cálculo se realiza con base en la Resolución en la cual se redistribuye el presupuesto de Gastos de Funcionamiento por concepto de Gastos de Personal y Gastos Generales de la Superintendencia de Sociedades para cada una de las vigencias fiscales.

Una vez determinados los valores a provisionar mensualmente, se plasman en una tabla de Excel y se procede a realizar la contabilización mediante Comprobante Contable Manual en SIIF.

En el momento de contabilizar la provisión Debitamos la cuenta 5101-Sueldo y Salario contrapartida cuenta 2715-Provision para Prestaciones Sociales. Los rubros a provisionar son: Sueldos de Vacaciones- Bonificación por servicios prestados - Prima de Vacaciones - Prima de Navidad - Prima Semestral y Bonificación especial de recreación.

Hoja Excel Cálculo soporte Provisión Prestaciones Sociales:



		marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
51011701	Sueldos de vacaciones	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667	\$ 91.666.667
51015001	Bonificación por servicios prestados	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000	\$ 72.500.000
51011301	Prima de vacaciones	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667	\$ 105.666.667
51011401	Prima de navidad	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000	\$ 220.000.000
51016403	Prima semestral	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667	\$ 416.416.667
51011801	Bonificación especial de recreación	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000

Una vez provisionados cada uno de los conceptos por prestaciones sociales enunciados anteriormente, mensualmente se debe estar analizando estas cuentas con la finalidad, al final de cada periodo contable estos valores

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 87 de 174

provisionados deben ser ajustados y quedar con saldos ceros, de acuerdo con la dinámica contable.

6.1.4.8 VIVIENDA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 15 del Decreto Ley 1695 del 27 de junio de 1997, la Superintendencia de Sociedades otorga a sus funcionarios y pensionados, créditos para adquisición, construcción, mejora de vivienda y liberación de gravamen hipotecario, en los términos previstos en el Estatuto de Crédito para Vivienda.

6.1.4.8.1 Procedimiento créditos de vivienda

Una vez efectuados los trámites contenidos en el Estatuto de Crédito para Vivienda, la contabilidad nace con el registro de la obligación, conforme al siguiente procedimiento:

- 1 El Grupo de Presupuesto envía un CDP con el lleno de los requisitos legales para el desembolso del crédito, expresando el monto y beneficiario del pago y la entidad financiera con número de la cuenta a la cual se debe hacer la transferencia.
- 2 El Grupo de Contabilidad elabora la cuenta por pagar y obligación, cargando al funcionario el monto del préstamo, y la envía al Grupo de Tesorería para el respectivo desembolso.
- 3 Tesorería informa los créditos que se han desembolsado, para lo cual debe enviar:
 - Cuadro resumen que contiene el nombre del funcionario, valor de la cuota y valor primer descuento :

NOMBRE	VALOR PRESTAMO
PEDRO PATAQUIVA	61,172,980.00
C.C	CUOTA MENSUAL
1.111.111	470,122.00
1° DESCUENTO	CUOTA QUINCENAL
156,707	235,061

- Plan de amortización del crédito, el cual es necesario para tomar el valor del avalúo del inmueble para efectos de la liquidación del seguro de vivienda.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 88 de 174

 Superintendencia de Sociedades	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES						Código:	
	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO						Fecha:	
	PROCESO GESTION FINANCIERA						Versión: 001	
	FORMATO: AMORTIZACION CREDITO DE VIVIENDA						Número de página 1 de 1	
DATOS DEUDOR							fecha:	2015-09-21
TERCERO:	1.024.495.210		NOMBRE:	DEYNI CAROLINA MARTINEZ GARZON		MODALIDAD CREDITO:		COMPRA
DATOS PRESTAMO								
VALOR PRESTAMO	61.172.980,00		QUINCENAL:	0,15%		PLAZO AÑOS:	15	
INTERES DIARIO:	0,01%		AVALUO:	76.466.225,00		MENSUAL:	0,31%	ANUAL: 3,68%
CUOTAS	180		VALOR CUOTA:	442.742,25		TASA SEG VIDA:	0,305000	TASA SEG INCE: 0,114067
FECHA	CUOTA	SALDO INICIAL	ABONO CAPITAL	ABONO INTERES	SALDO FINAL	SEG. VIDA	SEG. RIESGOS	VALOR CUOTA

- Se causa en SIIF el crédito desembolsado.
- Elabora archivo plano, así:

El cual tiene un archivo maestro y detalle, que contiene la siguiente información

Archivo Maestro:

CONSECUTIVO PT	AÑO CUOTA	FECHA REGISTRO	DOE	TIPO DOCUMENTO	TERCERO	RELACION MONEDA	VALOR NET	VALOR EN PESOS FUENTE	FIN SITUACION	DOCUMENTO SOPORTE	numero documento soporte	FECHA DOC SOPORTE	EXPEDIDOR	Nombre	funcion	CARGO	OBJETIVO	URL DOCUMENTO	DESCRIPCION	DOC SOPORTE
1350210	2015	2015-09-30		13	3270646			88120080,00	01	11.074.008		2015-09-30	11.074.008	profesional		CREDITO DE VIVIENDA				

Archivo Detalle

consecutivo	consecutivo	dependencia	rubro ingreso	valor ext	valor pesos
1	1	000	3-1-2-8-1-3		88120080,00

- Se copian los archivos en block de notas y se guarda un archivo .txt



maestro margarita.txt



detalle margarita.txt

- Se pasan a carpetas comprimidas



maestro margarita.zip



detalle margarita.zip

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 89 de 174

- Se firma digitalmente

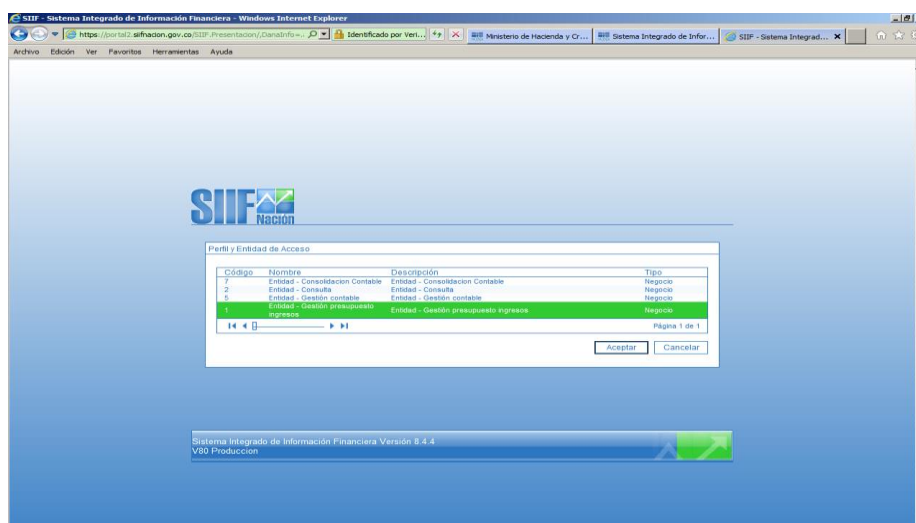


detalle margarita.zip.p7z



maestro margarita.zip.p7z

- Subir archivos por carga masiva a SIIF, con la siguiente ruta:
 - Causacion de ingresos y le da aceptar

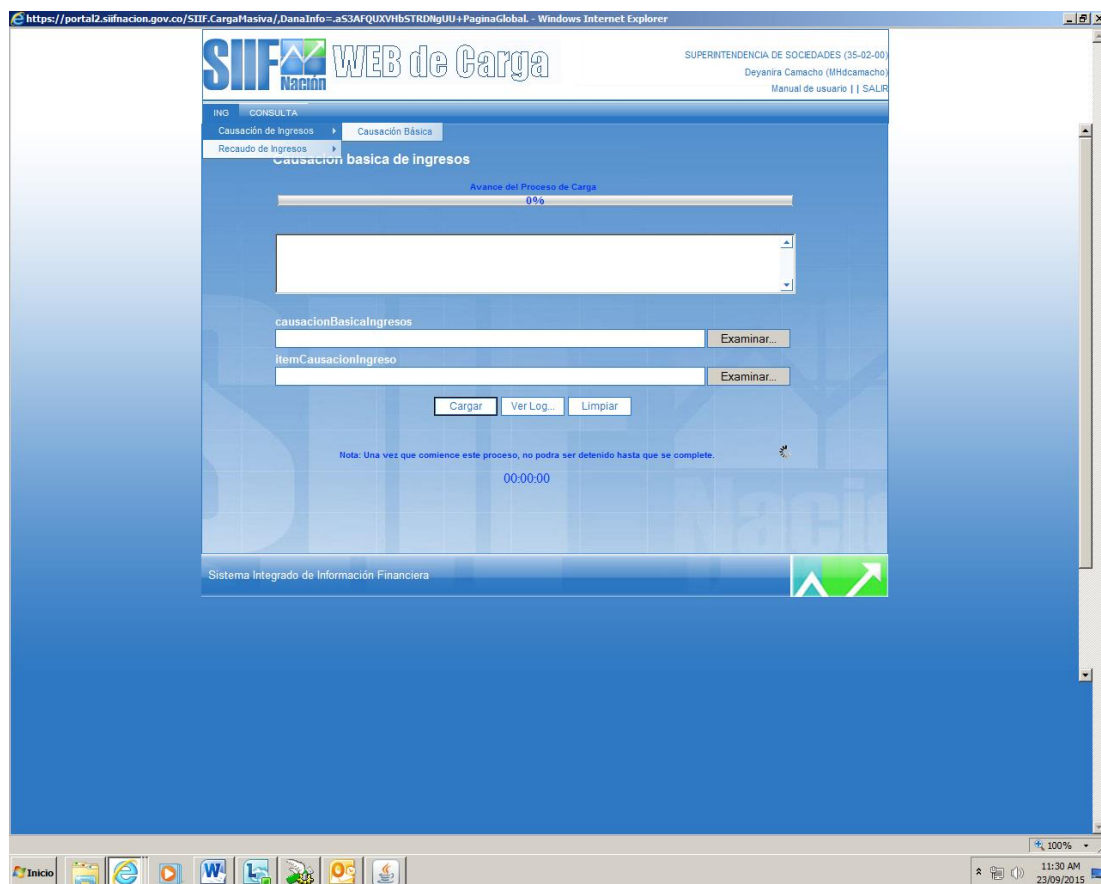


- Se ubica en la palabra CARGA y le da click



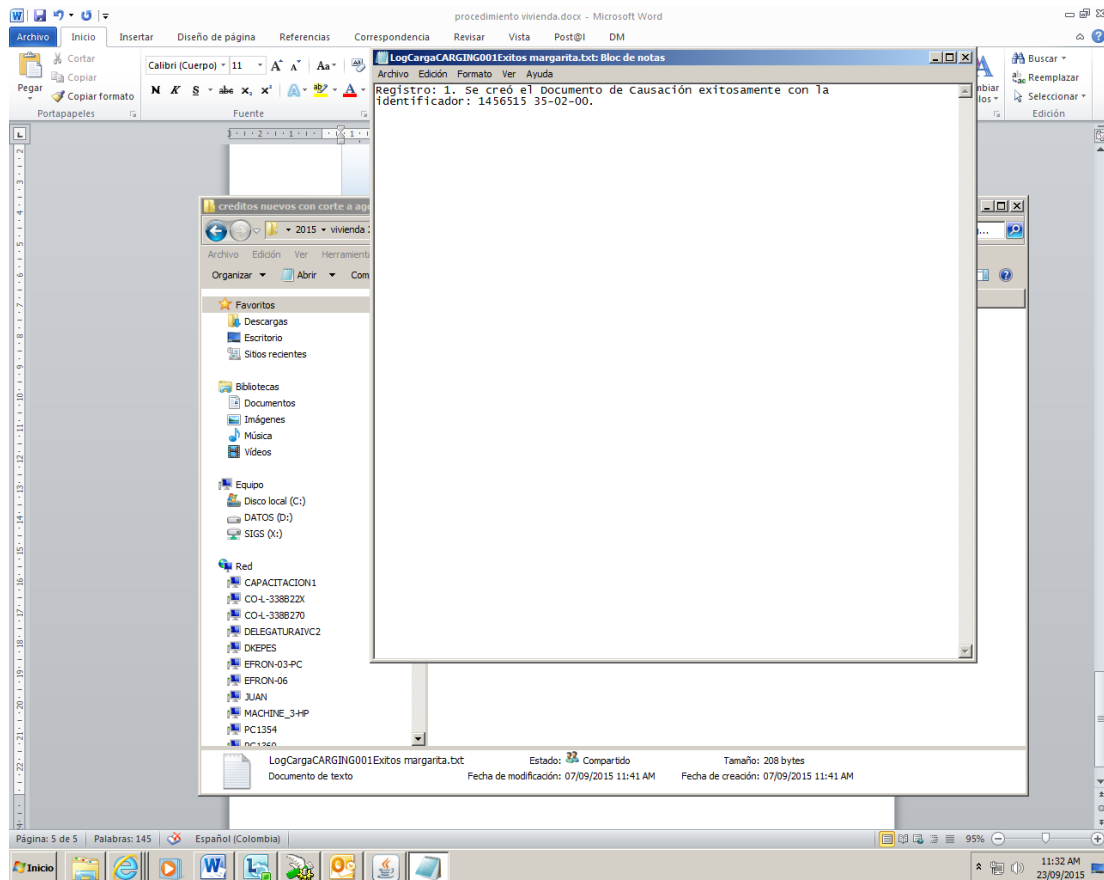
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 90 de 174

- El despliega otra ventana y nos ubicamos sobre ING, causacion de ingresos, causación basica y despliega la siguiente ventana., nos pasamos a la palabra examinar el prier archivo que debemos tomar es el maestro (previamente firmado) y en el segundo examinar el detalle (firmado), y le damos click en la palabra CARGAR, el corre el proceso y nos muestra un mensaje



Una vez muestra el mensaje le damos click en VER LOG, allí trae los éxitos y las fallas, lo que quiere decir que si son éxitos nos indica que el documento se creó y el numero con el cual quedo creado.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 91 de 174



En el caso de las fallas, nos indica cual no se pudo crear y el motivo de error.

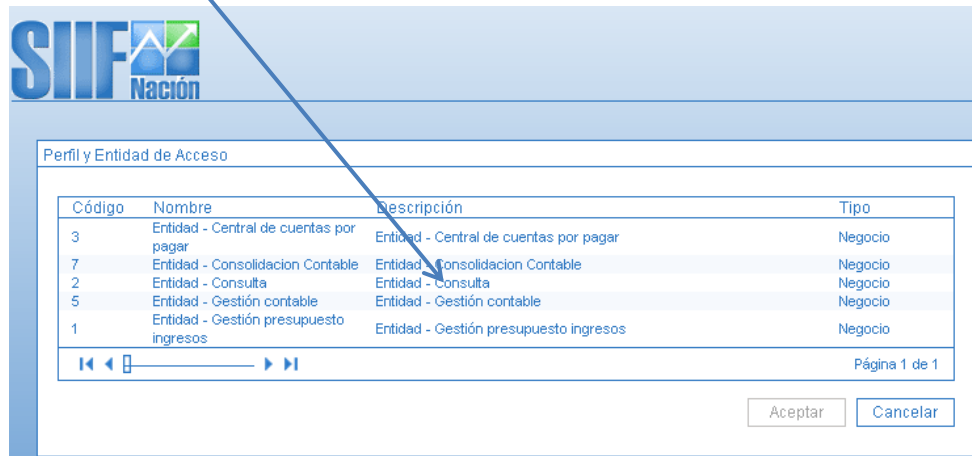
Una vez cargado el crédito en SIIF, debemos causar intereses y seguros para funcionarios y ex funcionarios.

- Funcionarios el intereses se liquida quincenal sobre saldos a capital
- Ex funcionarios el proceso se corre una sola vez al mes ya que ellos cancelan por medio de consignación bancaria con una cuenta de cobro que se les expide mes a mes.
- El seguro es una sola vez al mes para funcionarios y ex funcionarios.
- Los códigos contables son iguales para funcionarios y ex funcionarios, el seguro se debe subir con el código del capital.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 92 de 174

6.1.4.8.2 Registro SIIF Nación devoluciones no presupuestales vivienda

Gestión Contable



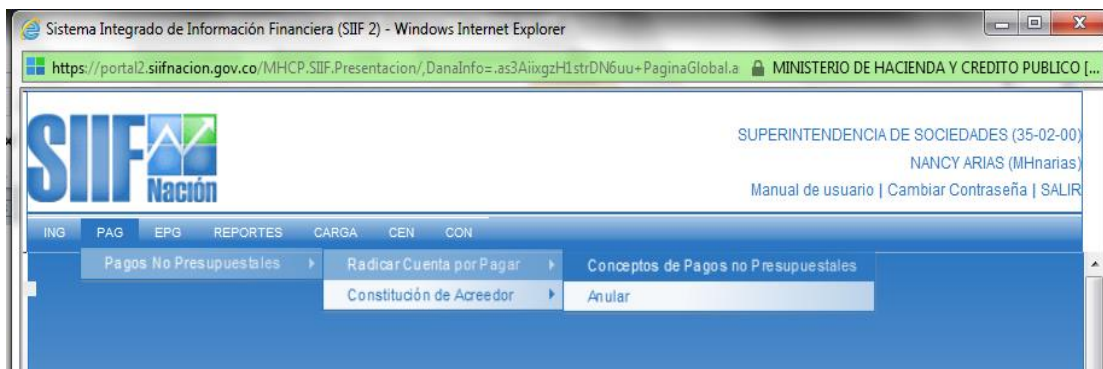
Código	Nombre	Descripción	Tipo
3	Entidad - Central de cuentas por pagar	Entidad - Central de cuentas por pagar	Negocio
7	Entidad - Consolidación Contable	Entidad - Consolidación Contable	Negocio
2	Entidad - Consulta	Entidad - Consulta	Negocio
5	Entidad - Gestión contable	Entidad - Gestión contable	Negocio
1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Negocio

- **Radicación de la cuenta por pagar en SIIF nación**

Ingresando por la siguiente opción:

PAG

- Pagos no presupuestales
 - Radicar cuenta por pagar
 - Conceptos de pagos no presupuestales



El usuario debe registrar los datos obligatorios en cada una de las pestañas:

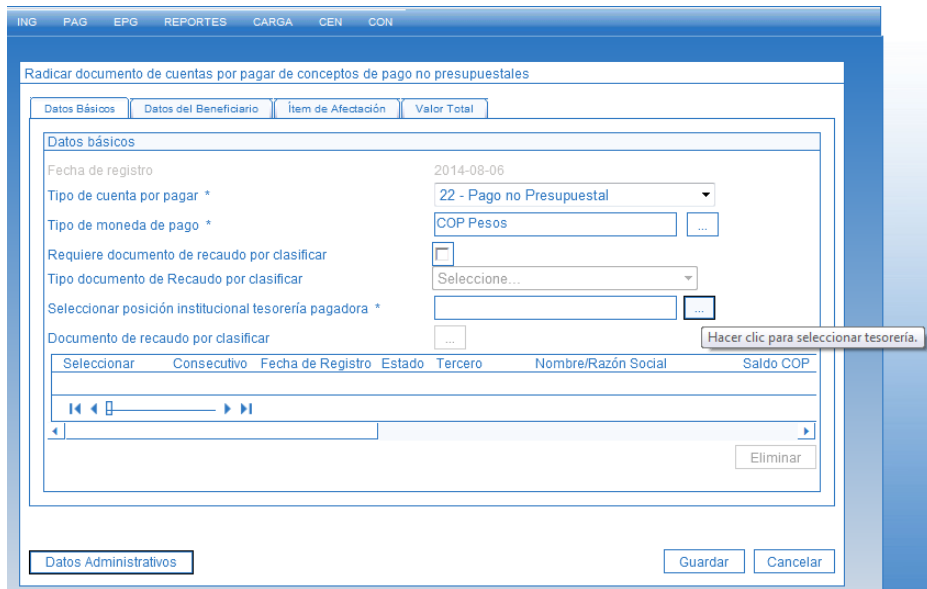
a. Datos Básicos:

Tipo de Cuenta por pagar: 22 - Pago no Presupuestal

Tipo de moneda de pago: COP

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 93 de 174

Seleccionar Posición institucional tesorería pagadora: 35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. Para seleccionar debe dar click en los tres puntos del recuadro de esta opción.

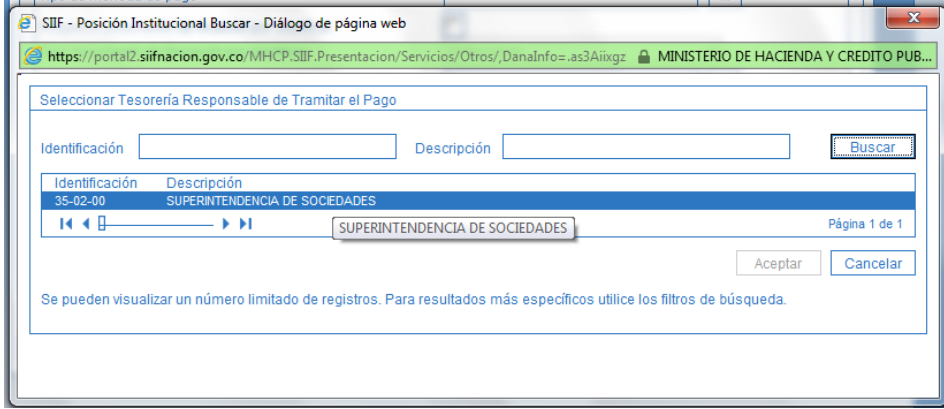


En la ventana emergente click en buscar



Finalmente seleccionar la opción que allí aparece: 35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES y aceptar.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 94 de 174



SIIF - Posición Institucional Buscar - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/Otros/DanaInfo=as3Aixgz MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUB...

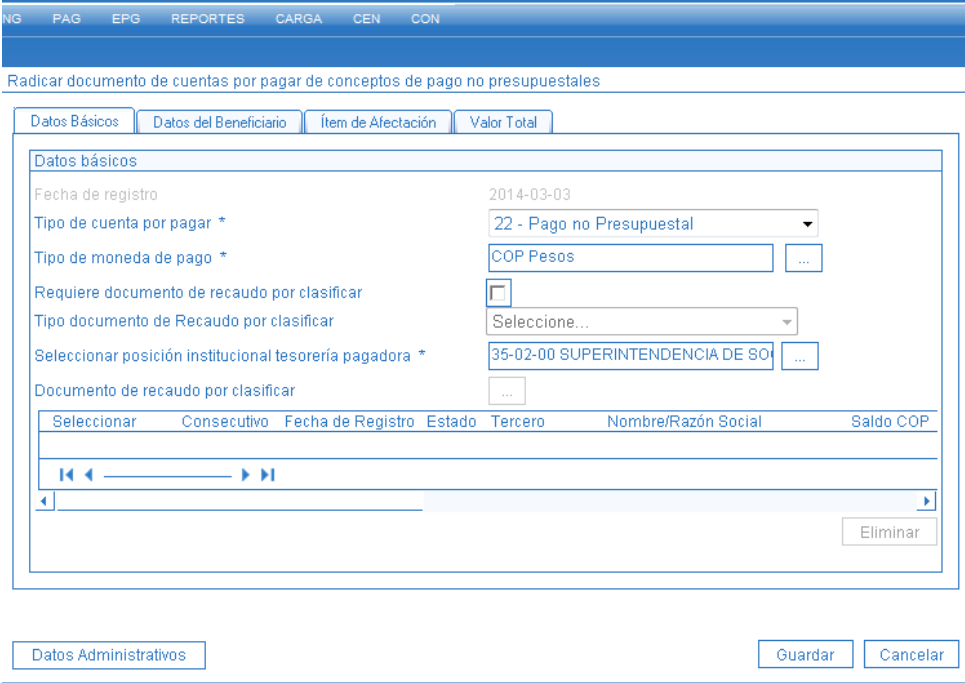
Seleccionar Tesorería Responsable de Tramitar el Pago

Identificación Descripción

Identificación	Descripción
35-02-00	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

« « » » Página 1 de 1

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los filtros de búsqueda.



NG PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Radcar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos Datos del Beneficiario Ítem de Afectación Valor Total

Datos básicos

Fecha de registro 2014-03-03

Tipo de cuenta por pagar * 22 - Pago no Presupuestal

Tipo de moneda de pago * COP Pesos

Requiere documento de recaudo por clasificar ☐

Tipo documento de Recaudo por clasificar Seleccione...

Seleccionar posición institucional tesorería pagadora * 35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SO

Documento de recaudo por clasificar ...

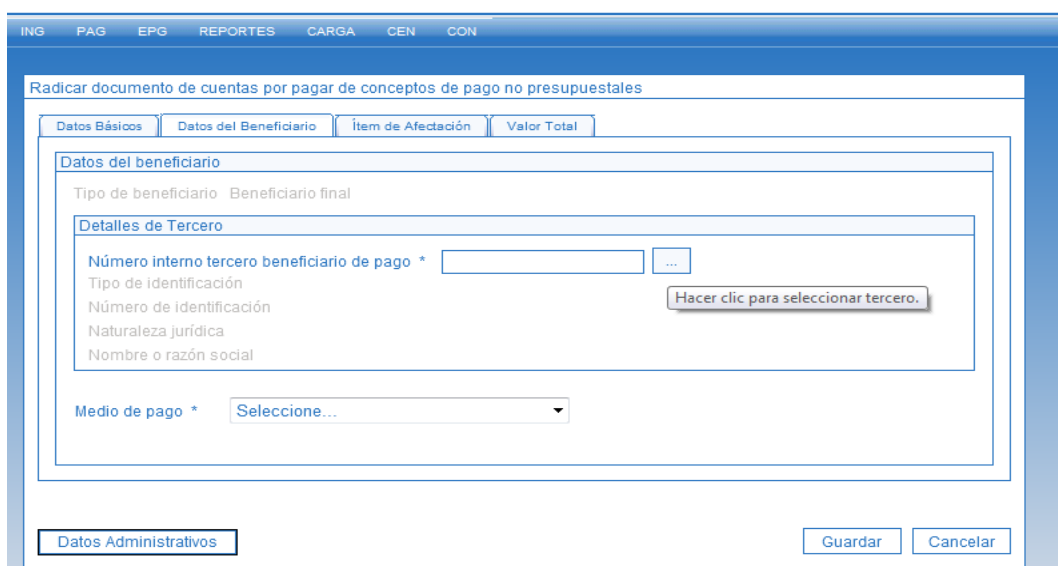
Seleccionar	Consecutivo	Fecha de Registro	Estado	Tercero	Nombre/Razón Social	Saldo COP
« « Eliminar » »						

Datos Administrativos

b. Datos del Beneficiario

Hacer click en el recuadro de los tres puntos para seleccionar el tercero.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 95 de 174



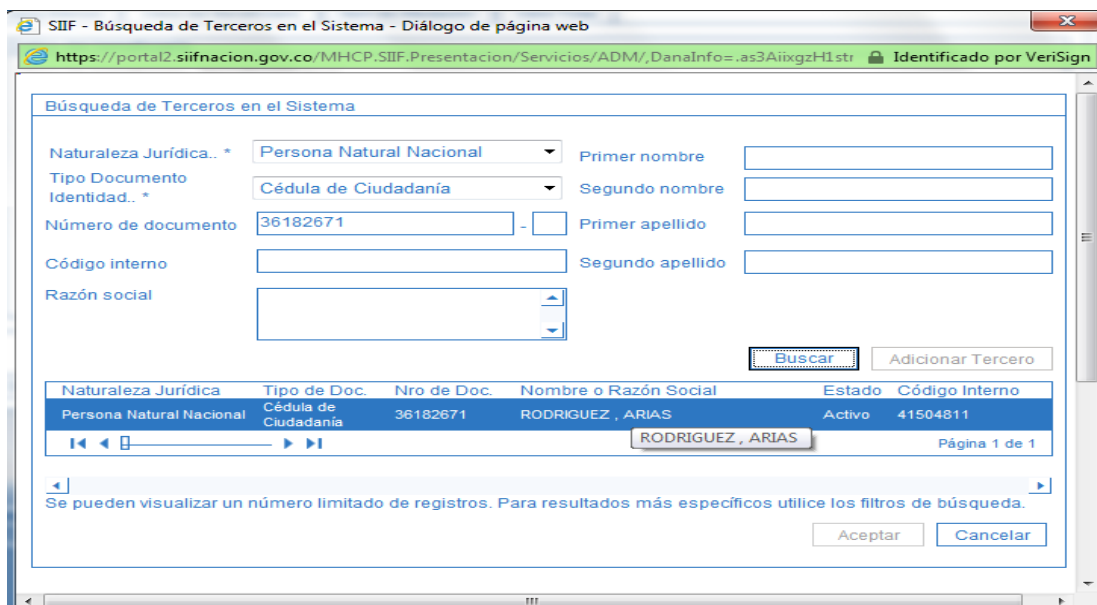
En la ventana emergente diligenciar los datos obligatorios

Naturaleza Jurídica:

Tipo de Documento de Identidad:

Número de documento:

Una vez diligenciados los datos anteriores dar clic en buscar para que el sistema traiga la información del tercero que se está buscando, seleccionarlo y dar clic en aceptar.



Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Natural Nacional	Cédula de Ciudadanía	36182671	RODRIGUEZ , ARIAS	Activo	41504811

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los filtros de búsqueda.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 96 de 174

Posterior a esta opción el sistema nos regresa la ventana anterior donde se debe seleccionar el medio de pago: Giro o abono en cuenta

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos Datos del Beneficiario Ítem de Afectación Valor Total

Datos del beneficiario

Tipo de beneficiario Beneficiario final

Detalles de Tercero

Número interno tercero beneficiario de pago * 4959309 ...

Tipo de identificación Cédula de Ciudadanía

Número de identificación 9076450

Naturaleza jurídica Persona Natural Nacional

Nombre o razón social DUQUE MONTOYA, JOSE FERNANDO

Medio de pago * Giro

Datos Administrativos Guardar Cancelar

Ítem de Afectación

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos Datos del Beneficiario Ítem de Afectación Valor Total

Ítem de afectación de pagos no presupuestales

Dependencia de afectación de pagos no presupuestales 000-SS GESTION GENERAL

Mecanismo multimonedas ...

Posiciones de catálogo de pagos no presupuestales *

Creación de los ítems de afectación de pagos no presupuestales Hacer clic para seleccionar posición no presupuestal.

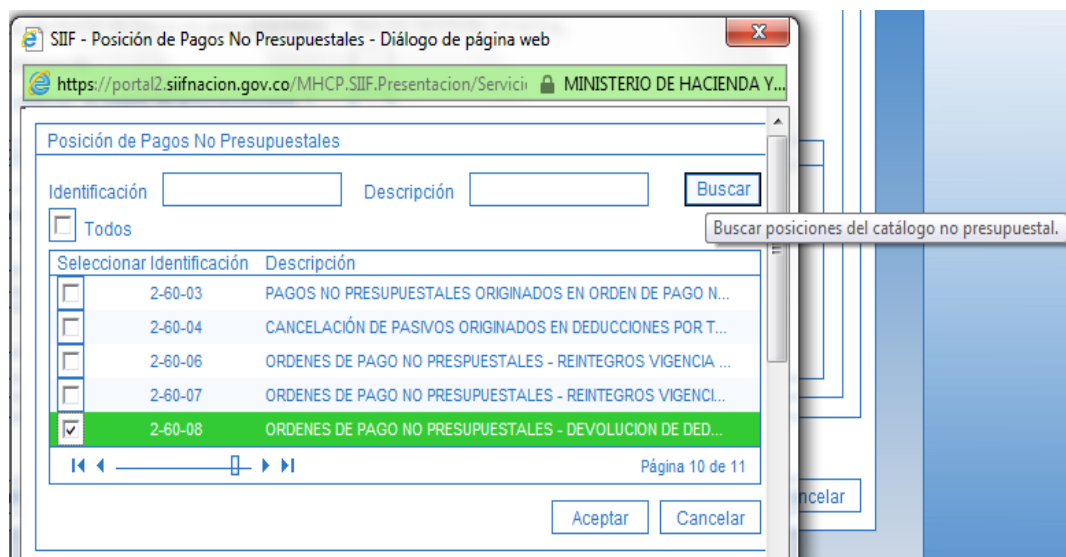
Posición de pago no presupuestal	Valor de Tasa de Cambio	Valor en Tipo de Moneda
<< No contiene registros >>		

Datos Administrativos Guardar Cancelar

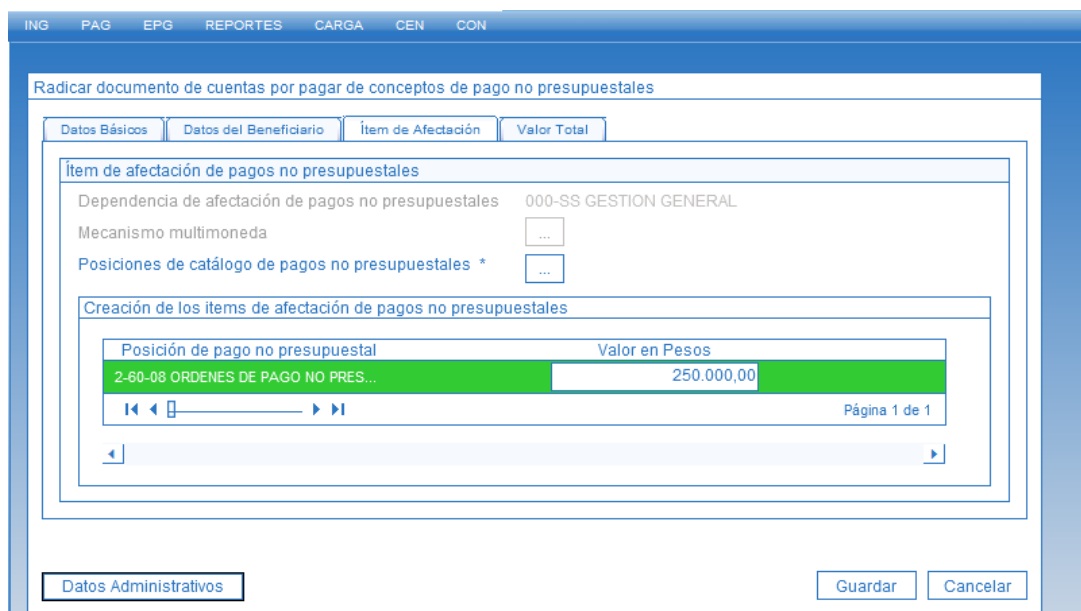
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 97 de 174

Dar click en la opción: Posición del catálogo de pagos no presupuestales, para seleccionar la posición no presupuestal

En la nueva ventana dar click en buscar para seleccionar la posición del catálogo no presupuestal que para este caso es: 2-60-80 Órdenes de pago no presupuestales, luego Aceptar.



Editar el valor de la solicitud de devolución en el recuadro de valor en pesos



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 98 de 174

Datos Administrativos

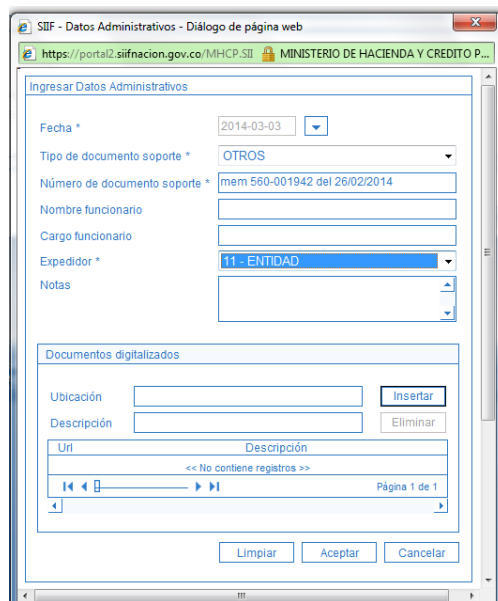
Diligenciar los datos obligatorios:

Fecha: fecha del memorando con el cual se está solicitando la devolución.

Tipo de Documento Soporte: Número del memorando

Expedidor: 11 ENTIDAD

Click en aceptar.



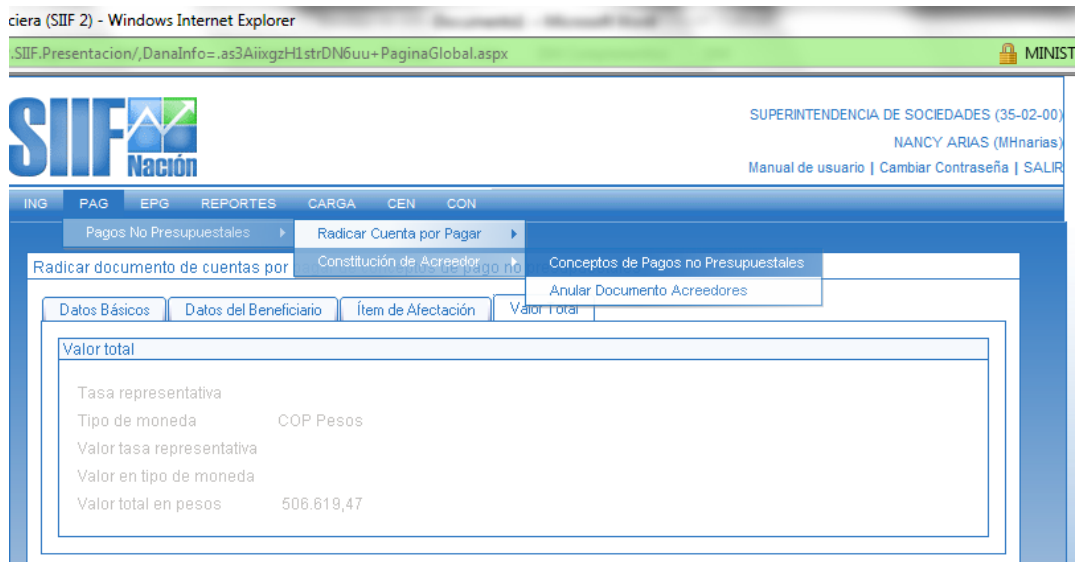
Y por último dar clic en Guardar para grabar y anotar el número del comprobante para generar el reporte de la radicación.

- **Constitución de acreedor en SIIF Nación**

PAG

- Pagos no presupuestales
 - Constitución de Acreedor
 - Conceptos de pagos no presupuestales

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 99 de 174



SIIF Nación

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)
NANCY ARIAS (MHnarias)
Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Pagos No Presupuestales Radicar Cuenta por Pagar

Radicar documento de cuentas por Constitución de Acreedor Conceptos de Pagos no Presupuestales

Datos Básicos Datos del Beneficiario Ítem de Afectación Valor Total

Valor total

Tasa representativa	
Tipo de moneda	COP Pesos
Valor tasa representativa	
Valor en tipo de moneda	
Valor total en pesos	506.619,47

Documento de cuenta por pagar

Clic en el recuadro de los tres puntos de la opción de Documentos de cuenta por pagar.



ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca

Fecha de registro 2014-08-06

Documentos de cuenta por pagar * ...

Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario Ítems de Afectación Valor Total

Cuenta por Pagar

Sel.	Fecha de Registro	Número de Documento	Estado	Beneficiario
<< No c				

Eliminar

Datos Administrativos

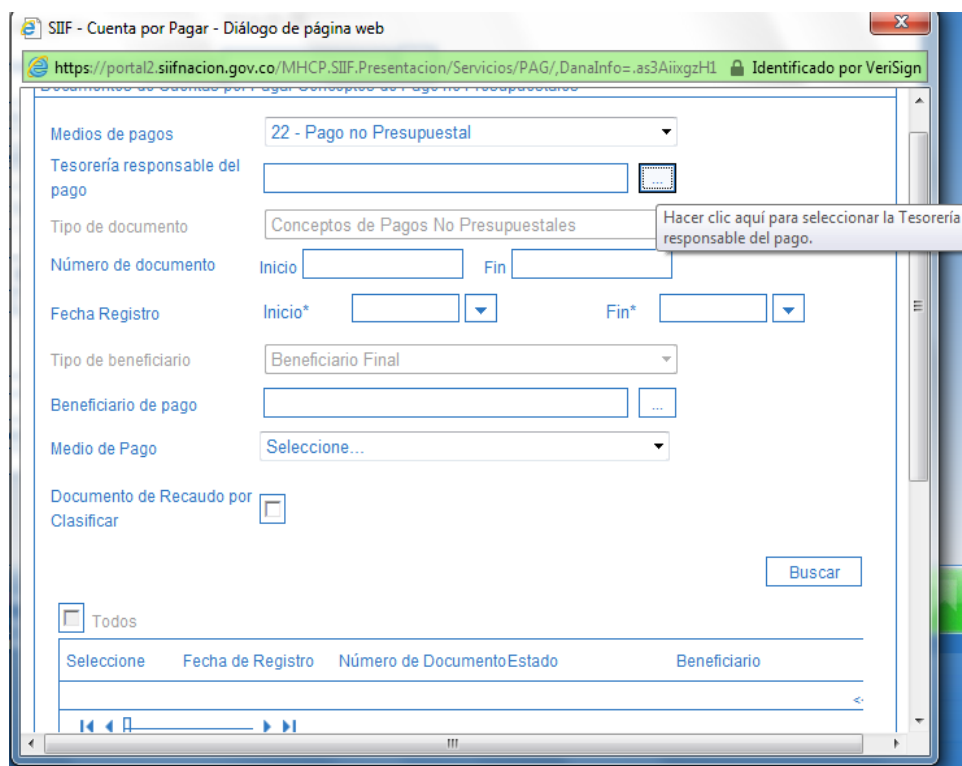
Guardar Cancelar

Diligenciar los datos de la nueva ventana

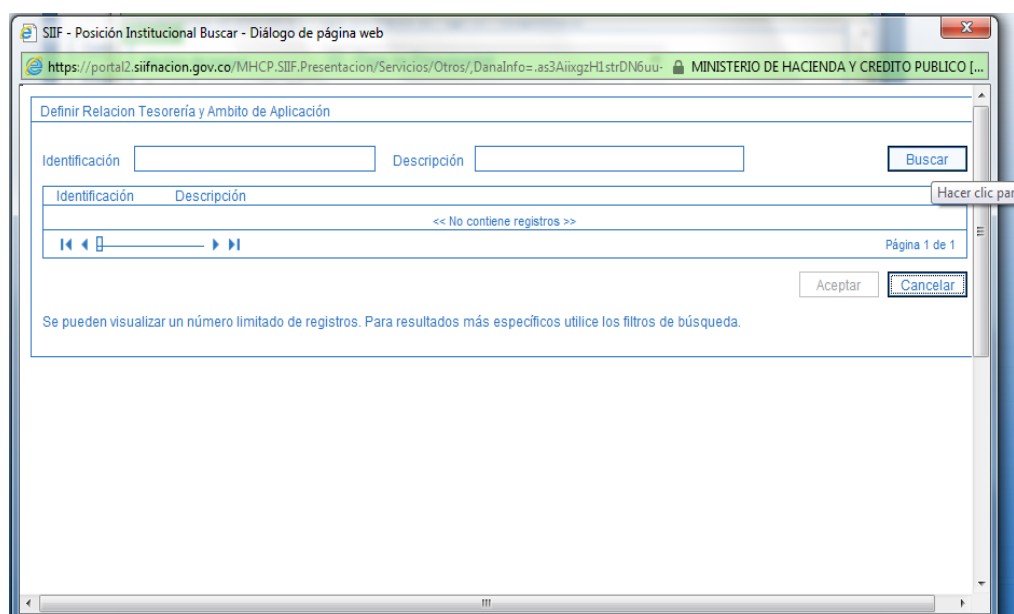
Medios de pago: 22- Pago no Presupuestal

Tesorería responsable del pago: click en el recuadro de los tres puntos

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 100 de 174



Click en buscar para seleccionar la posición del catálogo



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 101 de 174

SIIF - Posición Institucional Buscar - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/Otros/DanaInfo=.as3AixgzH1strDN6uu MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO [...]

Definir Relacion Tesorería y Ambito de Aplicación

Identificación Descripción

Identificación	Descripción
35-02-00	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los filtros de búsqueda.

SIIF - Cuenta por Pagar - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/PAG/DanaInfo MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDIT...

Medios de pagos

Tesorería responsable del pago

Tipo de documento

Número de documento Inicio Fin

Fecha Registro Inicio* Fin*

Tipo de beneficiario

Beneficiario de pago

Medio de Pago

Documento de Recauda por Clasificar ☐

☐ Todos

Seleccione	Fecha de Registro	Número de Documento	Estado	Beneficiario
Aceptar				

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 102 de 174

SIIF - Búsqueda de Terceros en el Sistema - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/ADM/DanaInfo=.as3AixgzH1str Identificado por VeriSign

Búsqueda de Terceros en el Sistema

Naturaleza Jurídica.. * Primer nombre

Tipo Documento Segundo nombre

Identidad.. * Primer apellido

Número de documento Segundo apellido

Código interno

Razón social

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Buscar terceros.	Interno
<< No se encontraron resultados para esta búsqueda >>					

Página 1 de 1

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los filtros de búsqueda.

Seleccionar el tercero y aceptar.

SIIF Nación

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)

NANCY ARIAS (MHnarias)

Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca

Fecha de registro

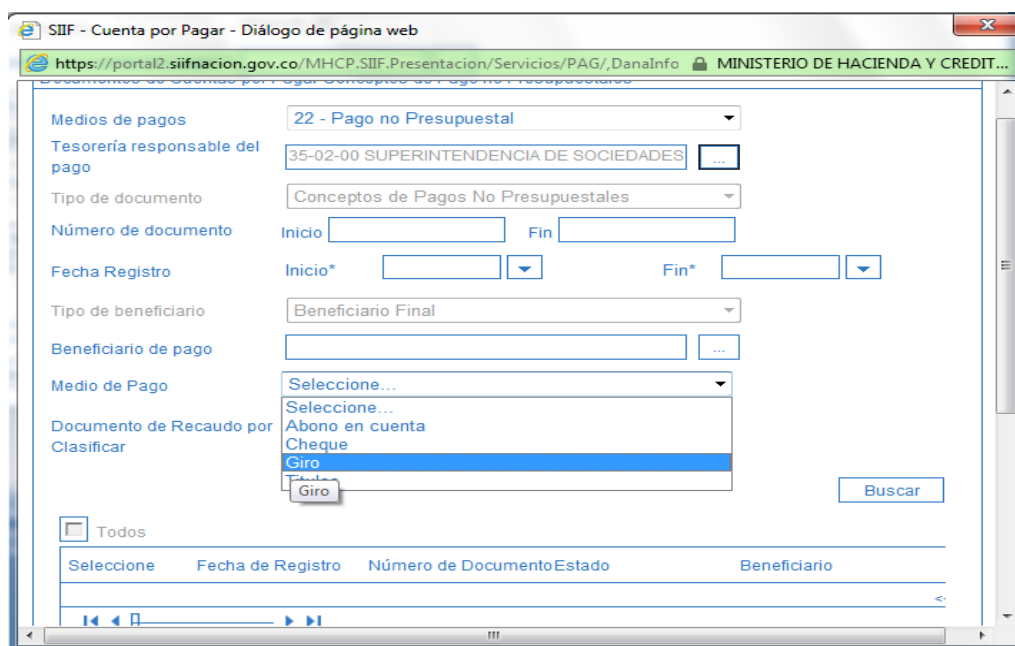
Documentos de cuenta por pagar *

Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario Items de Afectación Valor Total

Sel.	Fecha de Registro	Número de Documento	Estado	Beneficiario
☒	2014-03-03	214	Radicada	DUQUE MONTOYA, JOSE FERNANDO

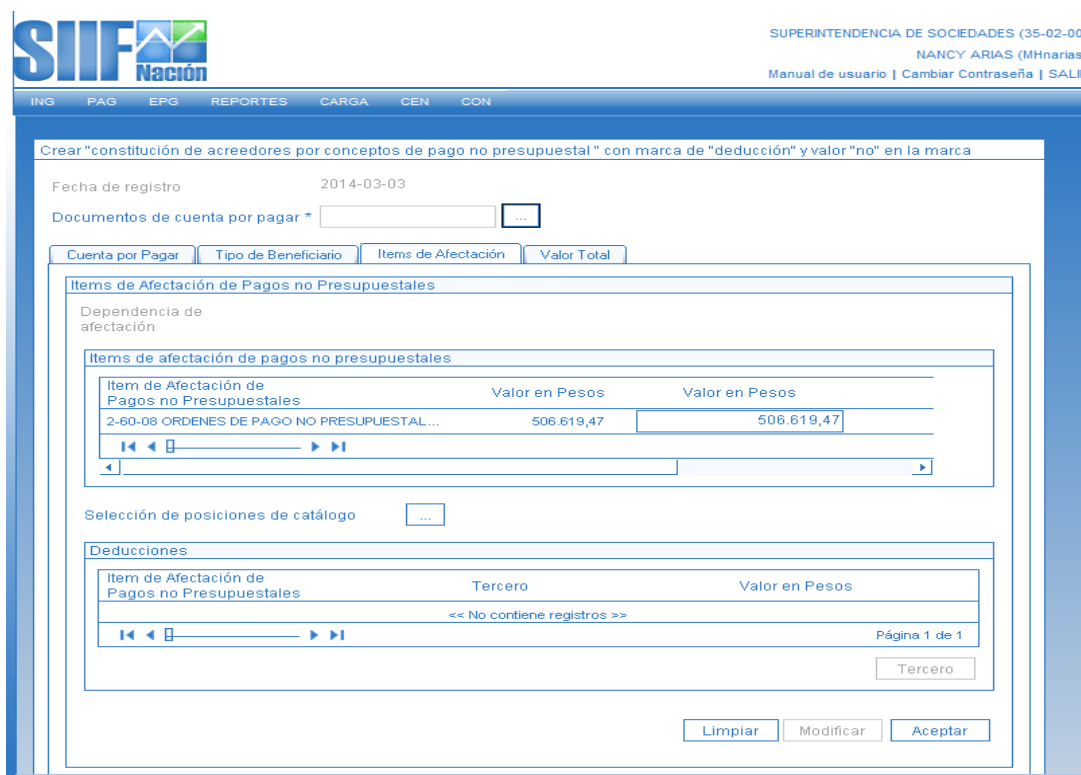
Datos Administrativos

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 103 de 174



Ítems de Afectación:

Editar el valor de la devolución / aceptar



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 104 de 174

Datos Administrativos:

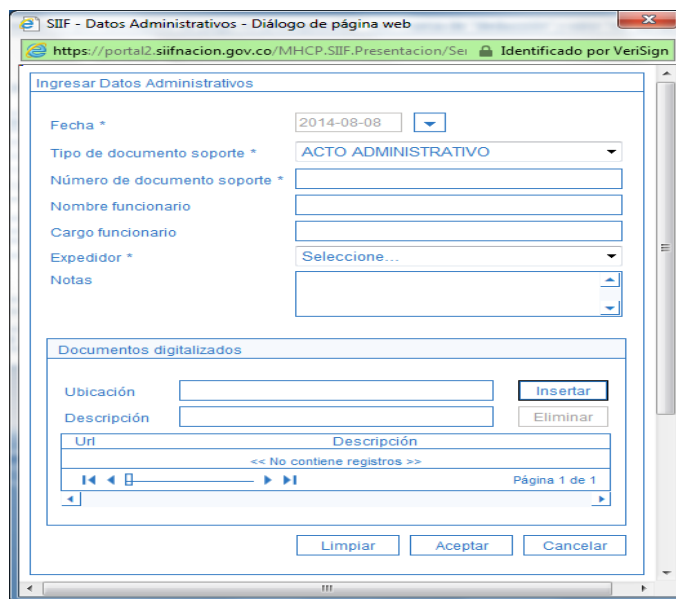
Diligenciar los datos obligatorios:

Fecha: fecha del memorando con el cual se está solicitando la devolución.

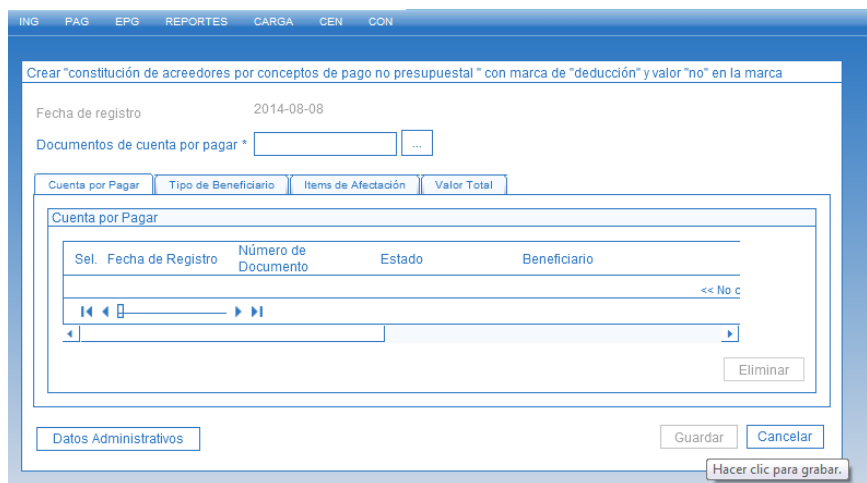
Tipo de Documento Soporte: Número del memorando

Expedidor: 11 ENTIDAD

Aceptar

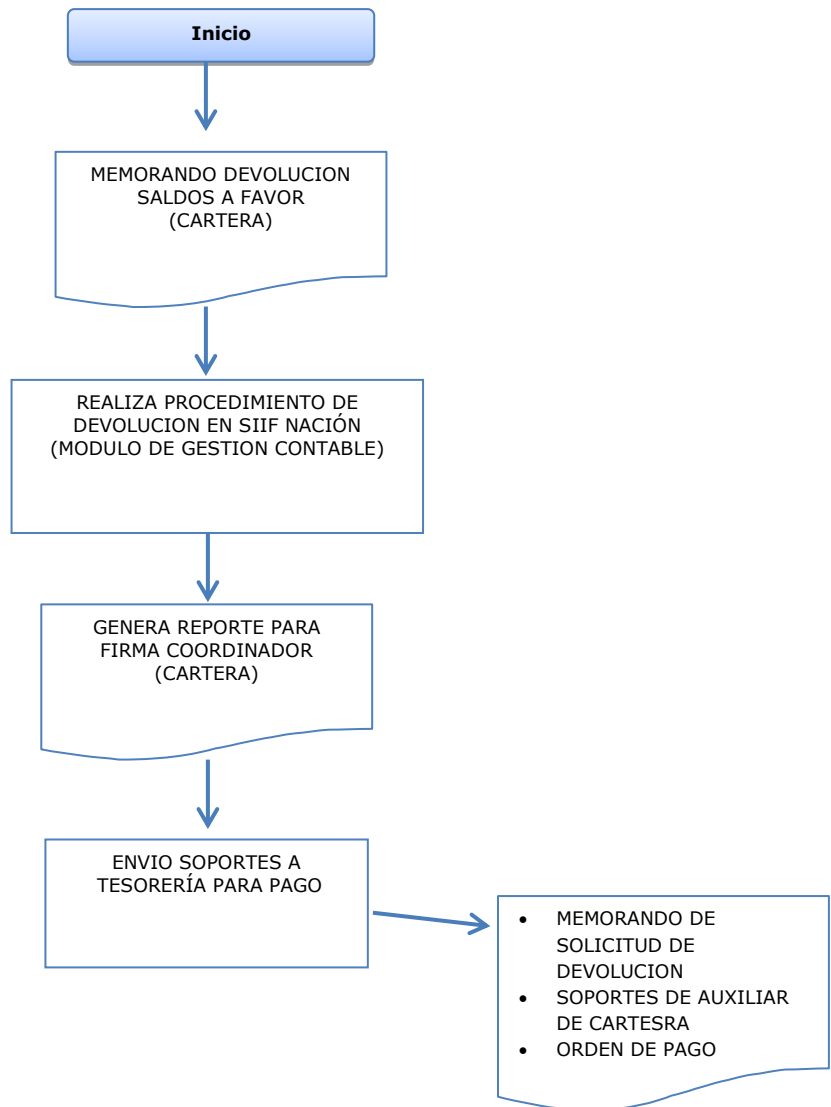


Y por último dar click en Guardar para grabar y anotar el número del comprobante para generar el reporte de pago.



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 105 de 174

6.1.4.8.3. Flujo grama proceso devoluciones no presupuestales (Mayor valor descontado crédito de vivienda)

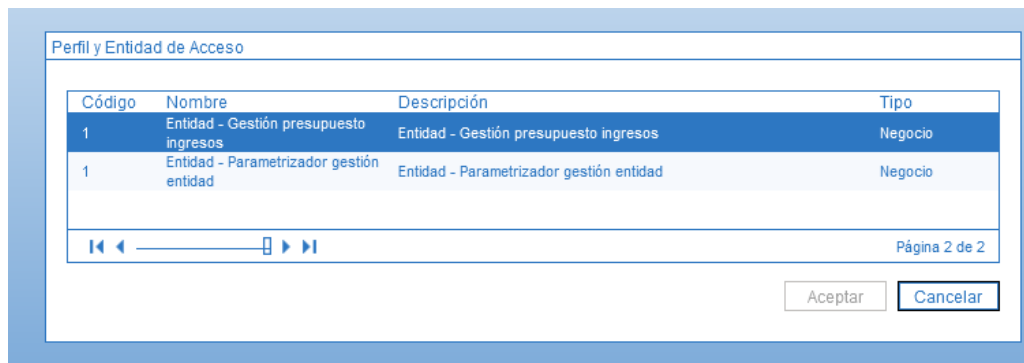


 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 106 de 174

6.1.4.9 Multas, Contribuciones y Cesantías

6.1.4.9.1 Radicacion y causacion de multas en SIIF Nación II

Este proceso se realiza ingresando al perfil de INGRESOS



Código	Nombre	Descripción	Tipo
1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Negocio
1	Entidad - Parametrizador gestión entidad	Entidad - Parametrizador gestión entidad	Negocio

Página 2 de 2

Aceptar Cancelar

- RADICACION DE LA MULTA:**

En la la ventana emergente se debe ingresar a la pestaña de ING/ACTO ADMINISTRATIVO/CREAR ACTO :



ADM GRF **ING** PAG REPORTES CARGA CEN

- Causación de Ingresos
- Carga Masiva Nuevo Esquema Recaudo Básico
- Acto Administrativo
 - Crear Acto
 - Causar Acto
 - Modificar Acto
 - Anular Acto
 - Sanear Acto
- PCY-Dependencia Ingreso
- Recaudo de Ingresos
- Devolución Ingresos
- Compensaciones

En esta ventana se deben diligenciar cada una de las pestañas con la información que exija en cada uno de los campos. Finalmente al dar aceptar el sistema arroja un **número de creación** el cual será el insumo para la causación.

- CAUSACION DE MULTAS.**

Se ingresa a la pestaña ING/Acto Administrativo/Causar Acto

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 107 de 174



En la ventana emergente se debe colocar o diligenciar el número Consecutivo el cual es el de creación de la radicación arrojada por el sistema.



En esta ventana se deben diligenciar fecha de registro y fecha de notificación y Datos Administrativos que exija en cada uno de los campos. Finalmente al dar aceptar el sistema arroja un número de **causación** el cual será con el que llevamos el control en un Excel para saber que está causado y que falta.

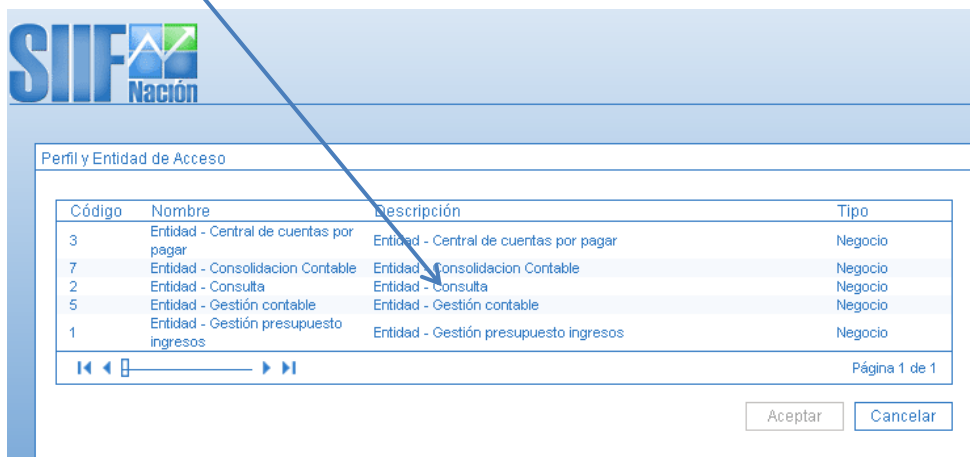
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 108 de 174

6.1.4.9.2 Devolución de ingresos por multas, contribuciones y cesantías

- Ingreso en SIIF Nación opción de perfil contable**

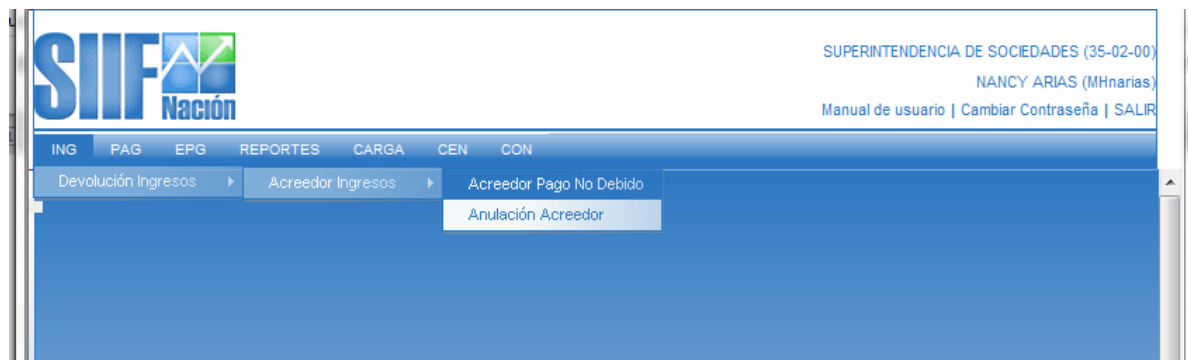
Este proceso se aplica para los solicitudes que se reciben por parte de cartera para realizar por devoluciones de multas, contribuciones o mayor valor girado por el Fondo Nacional del Ahorro para amortización o pago de crédito de vivienda.

Gestión Contable



Código	Nombre	Descripción	Tipo
3	Entidad - Central de cuentas por pagar	Entidad - Central de cuentas por pagar	Negocio
7	Entidad - Consolidación Contable	Entidad - Consolidación Contable	Negocio
2	Entidad - Consulta	Entidad - Consulta	Negocio
5	Entidad - Gestión contable	Entidad - Gestión contable	Negocio
1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Negocio

En la ventana emergente ingresar a: ING/Devolución Ingresos/Acreedor Ingresos/ Acreedor No Debido.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES (35-02-00)
 NANCY ARIAS (MHNarias)
 Manual de usuario | Cambiar Contraseña | SALIR

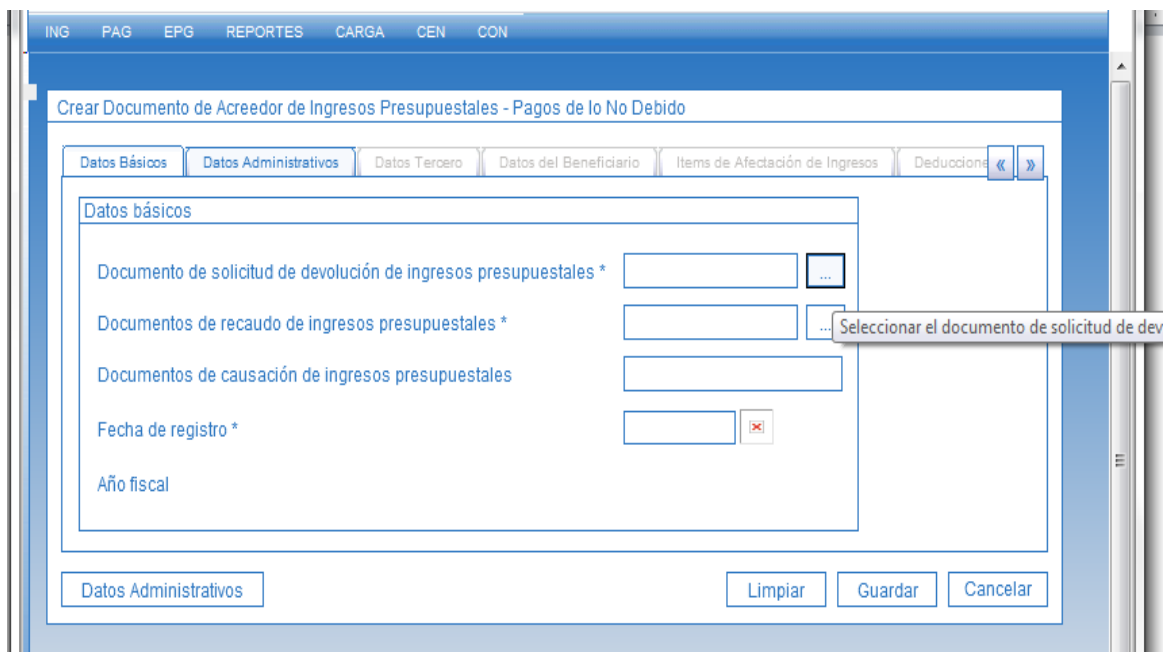
ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Devolución Ingresos > Acreedor Ingresos > Acreedor Pago No Debido
 Anulación Acreedor

Datos Básicos:

En la siguiente ventana digitar el número del documento de la solicitud y el de causación.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 109 de 174



ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Crear Documento de Acreedor de Ingresos Presupuestales - Pagos de lo No Debido

Datos Básicos Datos Administrativos Datos Tercero Datos del Beneficiario Items de Afectación de Ingresos Deducciones

Datos básicos

Documento de solicitud de devolución de ingresos presupuestales *

Documentos de recaudo de ingresos presupuestales *

Documentos de causación de ingresos presupuestales

Fecha de registro *

Año fiscal

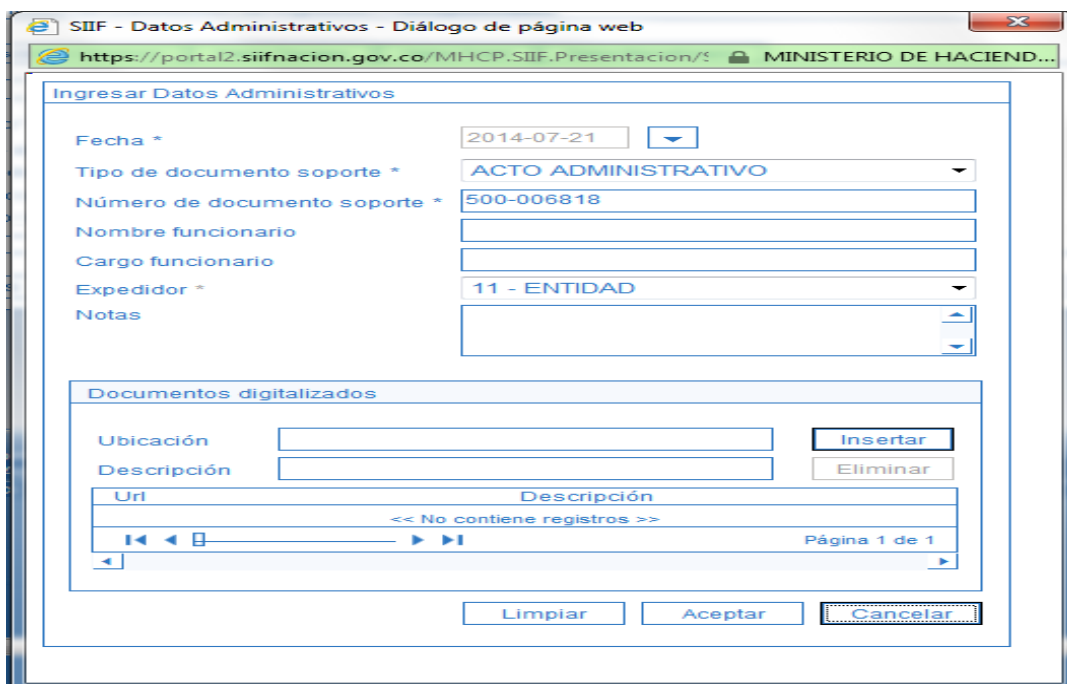
Datos Administrativos

Limpiar Guardar Cancelar

Seleccionar el documento de solicitud de dev

Datos Administrativos:

Corresponden a la fecha del documento, el tipo de documentos soporte y el número del documento soporte.



SIIF - Datos Administrativos - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/ MINISTERIO DE HACIEND...

Ingresar Datos Administrativos

Fecha * 2014-07-21

Tipo de documento soporte * ACTO ADMINISTRATIVO

Número de documento soporte * 500-006818

Nombre funcionario

Cargo funcionario

Expedidor * 11 - ENTIDAD

Notas

Documentos digitalizados

Ubicación

Descripción

Url Descripción

<< No contiene registros >>

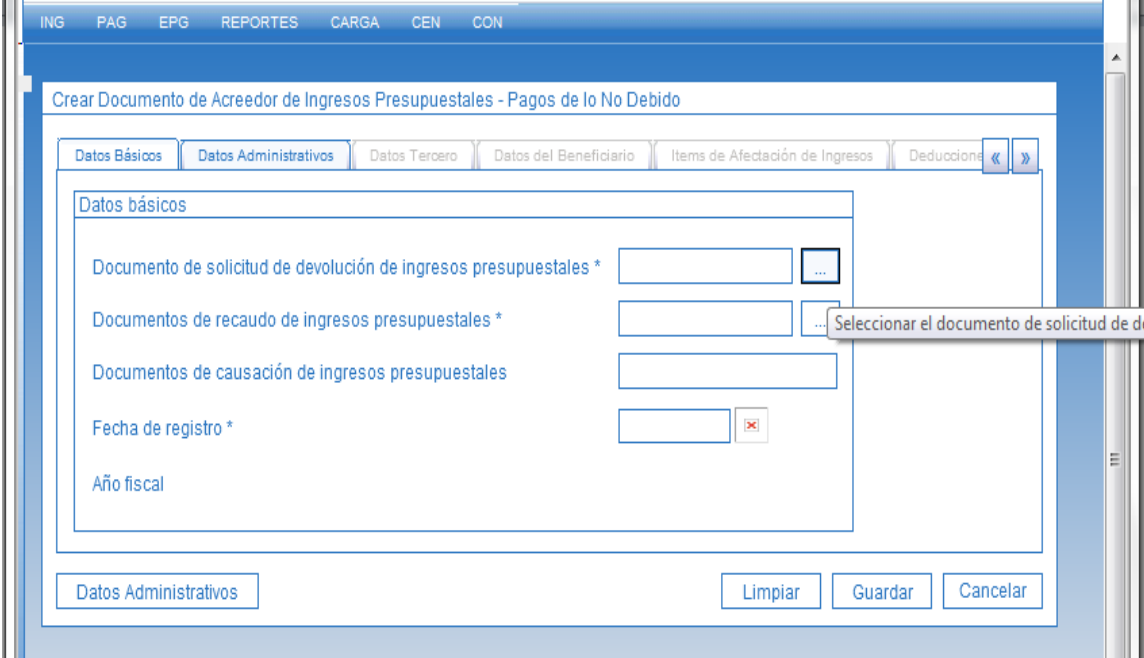
Página 1 de 1

Limpiar Aceptar Cancelar

Insertar Eliminar

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 110 de 174

Finalmente guardar. Anotar el número del comprobante contable para imprimir el soporte.



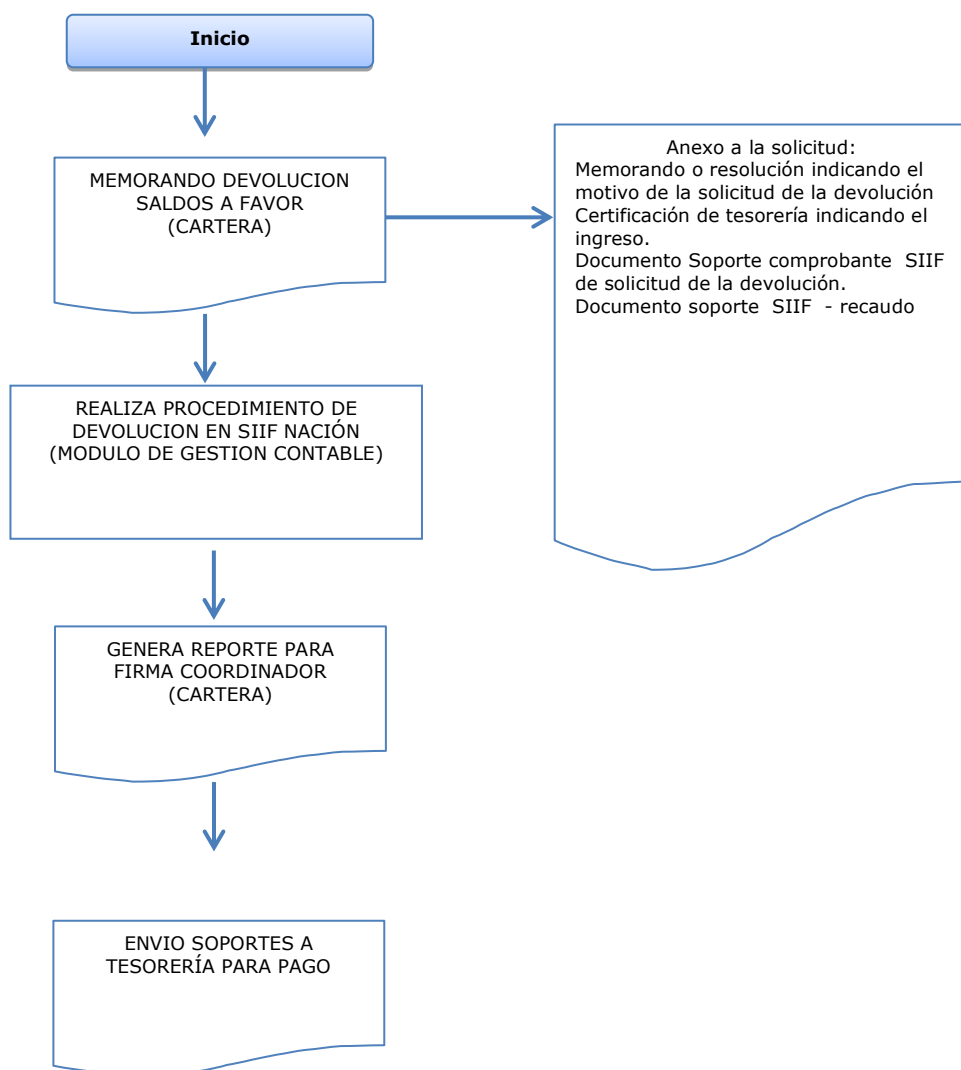
The screenshot shows a web application interface with a blue header bar containing navigation links: ING, PAG, EPG, REPORTES, CARGA, CEN, and CON. Below the header, a title bar reads "Crear Documento de Acreedor de Ingresos Presupuestales - Pagos de lo No Debido". The main content area has several tabs: "Datos Básicos" (selected), "Datos Administrativos", "Datos Tercero", "Datos del Beneficiario", "Items de Afectación de Ingresos", and "Deducciones". The "Datos Básicos" tab contains the following fields:

- Documento de solicitud de devolución de ingresos presupuestales *: [Text Field] [Browse Button]
- Documentos de recaudo de ingresos presupuestales *: [Text Field] [Browse Button]
- Documentos de causación de ingresos presupuestales: [Text Field]
- Fecha de registro *: [Text Field] [Clear Button]
- Año fiscal: [Text Field]

A tooltip message "Seleccionar el documento de solicitud de de" is visible over the second browse button. At the bottom of the form, there are three buttons: "Datos Administrativos", "Limpiar", "Guardar", and "Cancelar".

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 111 de 174

6.1.4.9.3 Flujo grama proceso devoluciones (Multas, contribuciones y cesantías)



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 112 de 174

6.1.4.10 Pasivo Pensional y Reserva Financiera Actuarial

6.1.4.10.1 Cuotas partes pensionales por cobrar

Conforme a lo dispuesto en las normas de seguridad social, cuando la Superintendencia de Sociedades asuma la obligación de pago de pensiones, en los términos del Decreto Ley 1695 de 1997 y en la resolución que ordena el reconocimiento y pago pensional se establezca la concurrencia con una o más entidades en el pago de dicha obligación pensional, se genera para la Superintendencia de Sociedades el derecho al cobro de las obligaciones correspondientes a cuotas partes pensionales.

El proceso de causación por concepto de cuotas partes pensionales, es el siguiente:

- El Grupo de Administración de Personal remite las novedades que se presenten por inclusiones, retiros, sustituciones, etc.
- El Grupo de Cartera recibe la información y actualiza la base de datos en el sistema.
- El Grupo de Cartera realiza el proceso de causación mensualmente de las cuentas de cobro, dirigidas a las entidades que concurren con la Superintendencia de Sociedades, en cuotas partes de las pensiones correspondientes, en las cuales deberá discriminar el valor de la cuota mensual a pagar, el nombre del pensionado, el porcentaje de la cuota y la fecha límite de pago.
- Mediante el documento de cartera se hace el registro en la contabilidad del valor de la cuota parte por cada pensionado, afectando las cuentas 147008 cuotas partes pensionales por cobrar, relacionada con el NIT de cada entidad, contra la cuenta de ingresos 480803.

El Grupo de Cartera, son los encargados de enviarlas a las diferentes entidades concurrentes.

6.1.4.10.2 Cuotas partes pensionales por pagar

Las actividades relacionadas con el procedimiento que se debe efectuar para reconocer las cuotas partes pensionales por pagar es el siguiente:

- **Recibir copia de la resolución de la aceptación de la cuota parte.-** Del Grupo de Administración de Personal se recibe copia de la resolución por

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 113 de 174

medio de la cual se acepta la cuota parte pensional en la que la Superintendencia de Sociedades concurre con otras entidades.

- **Elaborar el cuadro en Excel, soporte de las causaciones.-** Contiene la liquidación detallada mes a mes, desde que se da inicio al derecho a la pensión, incluyendo datos como cedula, nombre, número de resolución por la cual acepta la cuota parte pensional, porcentaje que le corresponde a la Superintendencia de Sociedades, el IPC anual.
- **Efectuar el cálculo de la cuota parte.-** Con la información anterior efectuamos el cálculo de la cuota parte mensual por pagar.
- **Hacer el registro en la contabilidad.-** De acuerdo con la información suministrada se procede a efectuar el reconocimiento contable en SIIF Nación afectando las cuentas 510207 débito y 251006 crédito.

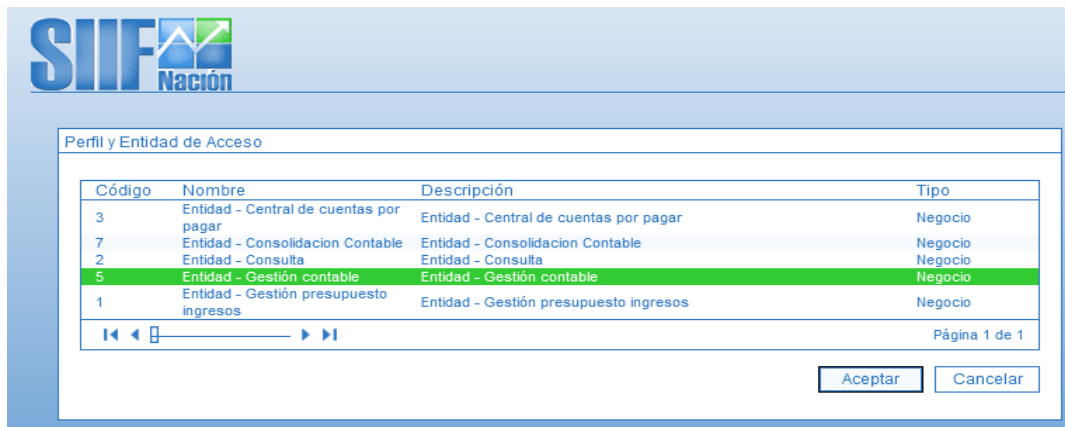
6.1.4.10.2.1 Registro de cuenta por pagar en SIIF Nación II

Llega a contabilidad:

Certificado de Disponibilidad
Compromiso presupuestal
Memorando enviado por Administración de personal
Cuenta de cobro.

• Radicación de la CUENTA POR PAGAR en SIIF Nación

Ingresa a SIFF, selecciona el código 5 Entidad – Gestión Contable y da clic en aceptar. (Ver imagen)



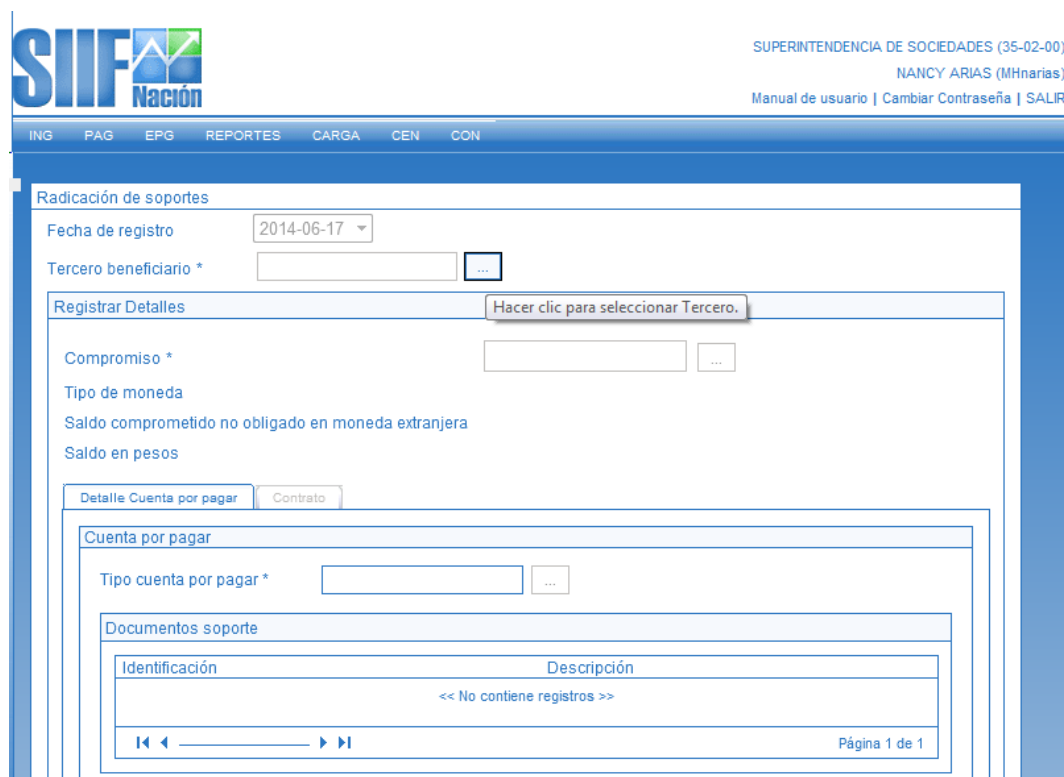
Código	Nombre	Descripción	Tipo
3	Entidad - Central de cuentas por pagar	Entidad - Central de cuentas por pagar	Negocio
7	Entidad - Consolidacion Contable	Entidad - Consolidacion Contable	Negocio
2	Entidad - Consulta	Entidad - Consulta	Negocio
5	Entidad - Gestión contable	Entidad - Gestión contable	Negocio
1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Negocio

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 114 de 174

En la nueva venta seleccionar en el menú: EPG, luego Radicación de soportes, luego Radicar y en el último menú da clic en Radicar. (Ver imagen)



Diligenciar los datos de la venta emergente así:
Dar clic en los tres puntos de la opción Tercero Beneficiario



Diligenciar los datos de la ventana emergente, luego dar clic en la opción buscar, seleccionar el tercero que aparece luego de la opción buscar y finalmente dar aceptar. (ver imagen)



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 115 de 174

La opción anterior nos lleva nuevamente a la venta del numeral 3. Trayendo en número del Compromiso enviado por presupuesto.

Seleccionar en la pestaña de esta venta: Detalle cuenta por pagar / cuenta por pagar la opción Tipo cuenta por pagar clic en los tres puntos (...).

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 116 de 174

En la nueva venta seleccionar el tipo de cuenta por pagar: Seleccione/ 22- Pago no Presupuestal



SIIF Nación - Sistema Integrado de Información Financiera - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/DanaInfo=.as3 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO ...

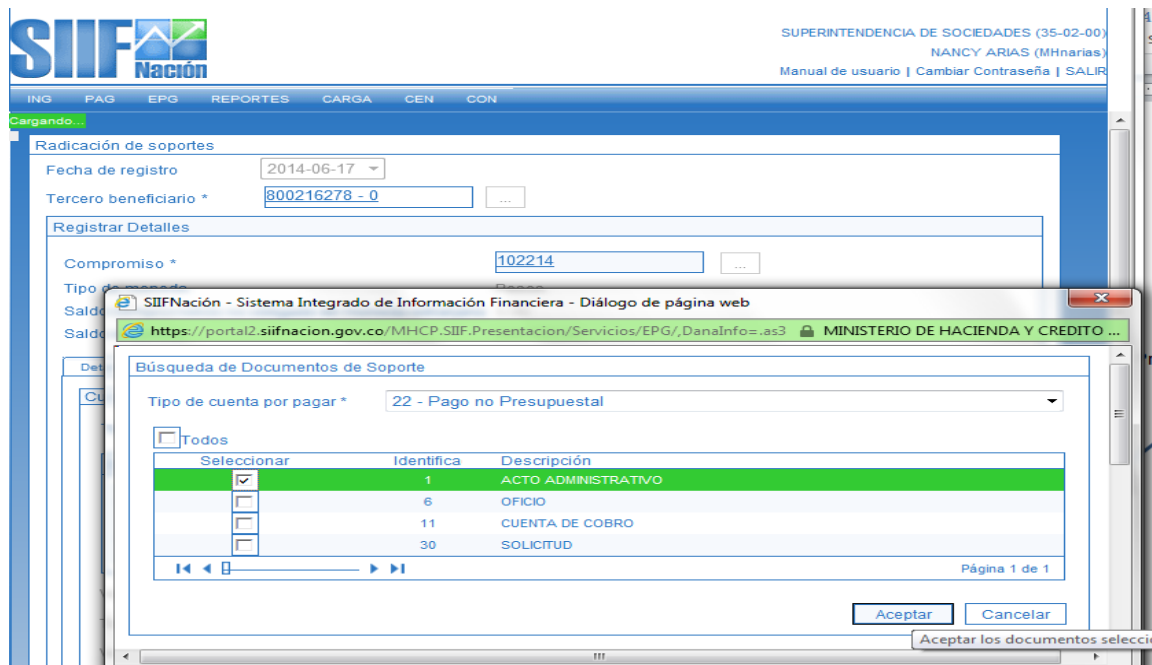
Búsqueda de Documentos de Soporte

Tipo de cuenta por pagar * Seleccione...

☐ Todos

Selecciones:

- 01 - Pago Sin Descuentos
- 016 - Cierre de caja menor
- 03 - Servicios Públicos
- 052 - Legalización Anticipo, Pago anticipado o avance
- 06 - Contrato de Obra
- 11 - Nómina
- 14 - Viáticos
- 15 - Vigilancia y Aseo
- 18 - Compra de Bienes a Personas Declarantes
- 19 - Compra de Bienes a Personas NO Declarantes
- 20 - Reembolso caja menor
- 22 - Pago no Presupuestal
- 25 - Adquisición de Servicios a Personas Declarantes
- 26 - Adquisición de Servicios a Personas NO Declarantes
- 29 - Servicio a la Deuda SSF



SIIF Nación - Sistema Integrado de Información Financiera - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/DanaInfo=.as3 MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO ...

Búsqueda de Documentos de Soporte

Tipo de cuenta por pagar * 22 - Pago no Presupuestal

☐ Todos

Seleccionar	Identifica	Descripción
☒	1	ACTO ADMINISTRATIVO
☐	6	OFICIO
☐	11	CUENTA DE COBRO
☐	30	SOLICITUD

Página 1 de 1

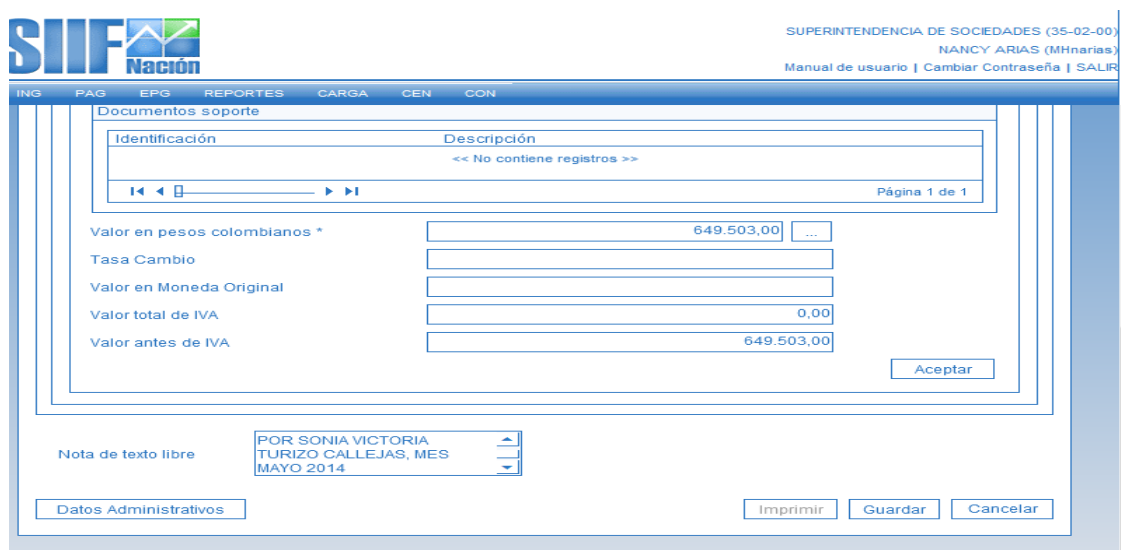
Aceptar Cancelar

Aceptar los documentos seleccionados

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 117 de 174

En la nueva ventana seleccionar La opción de acto administrativo y luego aceptar.

Regresándonos nuevamente a la ventana inicial (numeral 3). Donde se debe diligenciar el Valor en pesos colombianos el cual corresponde a la cuota parte a pagar según el reporte del compromiso clic y aceptar. Diligenciar el cuadro de: Nota de texto libre con la información del objeto del compromiso (Eje. Cuota parte pensional causada por XXXX durante el mes de XXX)



Una vez diligenciados estos datos damos clic en la pestaña de Datos Administrativos.

Se diligencian los datos:

Fecha: fecha del memorando enviado por Administración de Personal

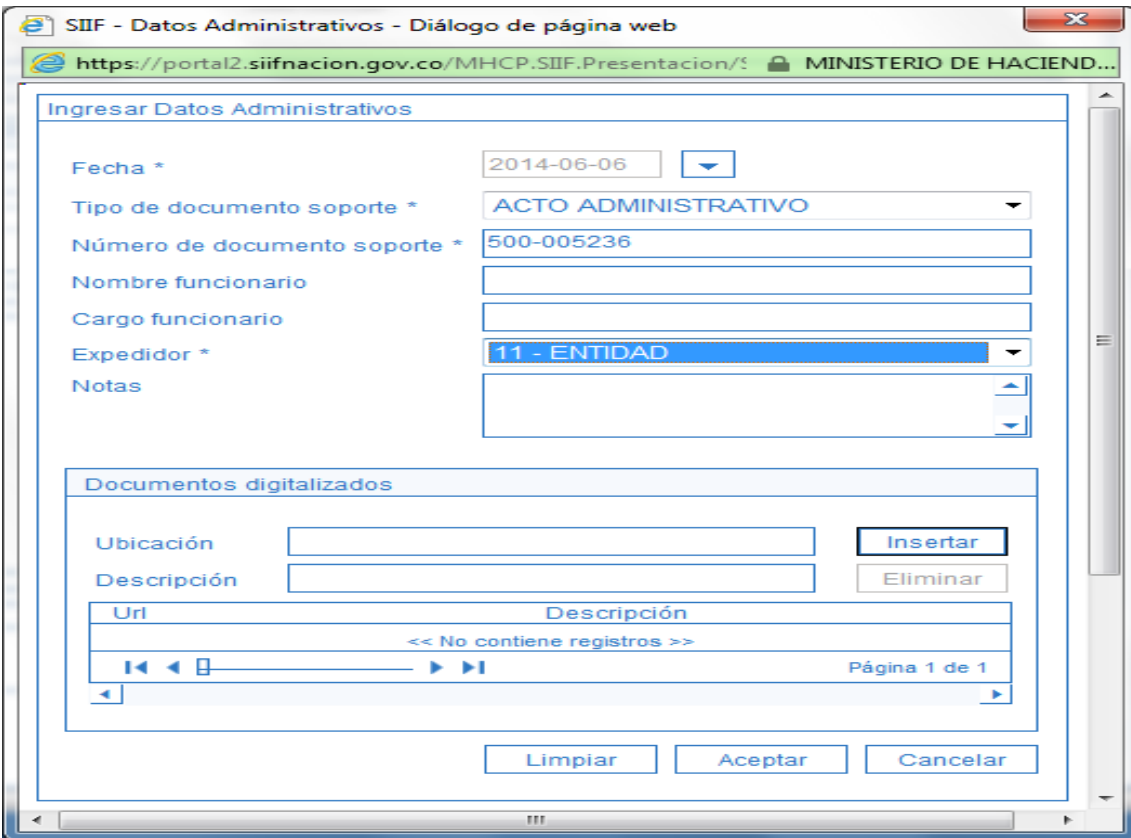
Tipo de Documento soporte; ACTO ADMINISTRATIVO).

Número de documento soporte: Número de Memorando enviado por Administración de Personal

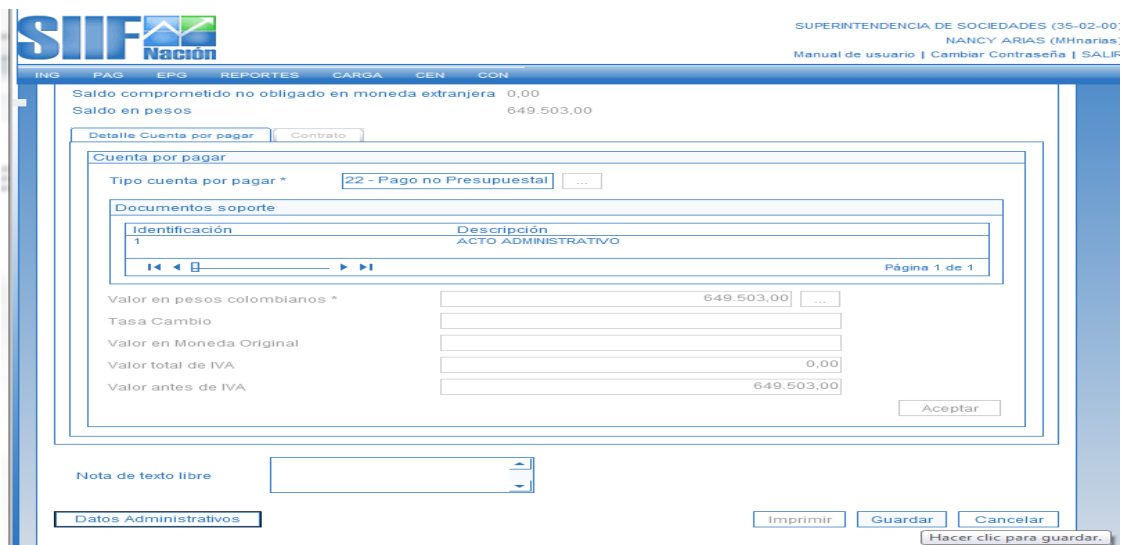
Expedidor: 11- ENTIDAD.

Una vez diligenciados estos datos click en aceptar

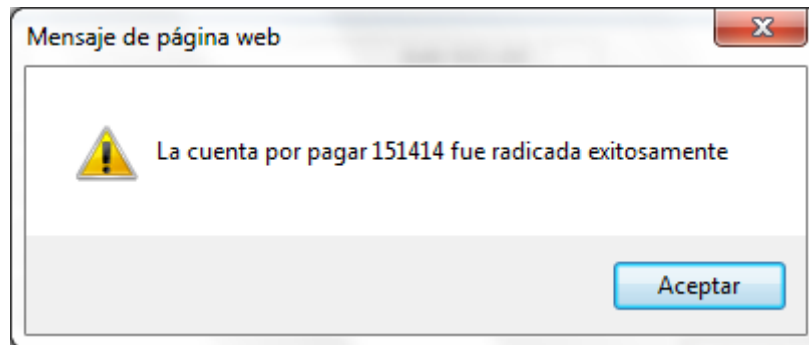
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 118 de 174



Luego click en Guardar (anotar el número que arroja el sistema) y luego click en imprimir



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 119 de 174



Finalmente al dar click en imprimir aparece una ventana con el reporte de la cuenta por pagar de debe Exportar a Excel y click en Export. Abrir el archivo de Excel e imprimir el reporte.

https://portal2.siifnacion.gov.co/IMHCP.SIIF.Presentacion/R... Identificado por VerSi... SIIF - Sistema integrado de l...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

1 of 1 Page Width Find Next Excel Export

SIF Nación Cuenta por pagar – Comprobante. Usuario Solicitante: MInerías NANCY ARIAS RODRIGUEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Fecha y Hora Sistema: 2014-06-17-11:40 a.m.

CUENTAS POR PAGAR							
Numero:	151414	Fecha Registro:	2014-06-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES		
Estado:	Radicada	Tipo de Cuenta a Pagar:	Pago no Presupuestal	Nro. Compromiso:	102214	Nro. Cdp:	99014
Caja menor-Identif.:		Caja Menor-Fecha Registro:		Tipo de Moneda:	COB-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Antes del Iva:	649.503,00	Valor Iva:	0.00	Valor Total:	649.503,00	Valor Total Moneda Orig.:	0.00
TERCERO							
Identificación:	800216276	Razon Social:	PENSIONES DE ANTIOQUIA				

DOCUMENTOS SOPORTE RECIBIDOS	
CODIGO	DESCRIPCION
1	ACTO ADMINISTRATIVO

DOCUMENTOS SOPORTE-DATOS ADMINISTRATIVOS		
NUMERO	TIPO	FECHA
500-005226	ACTO ADMINISTRATIVO	2014-06-08

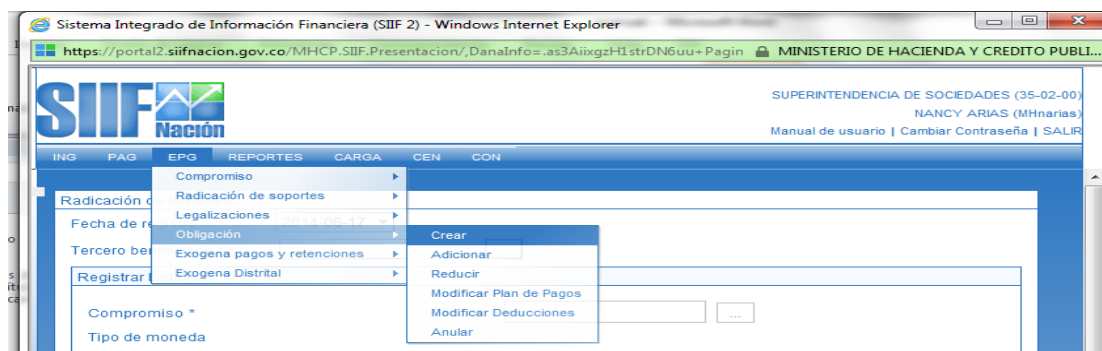
Objeto:

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

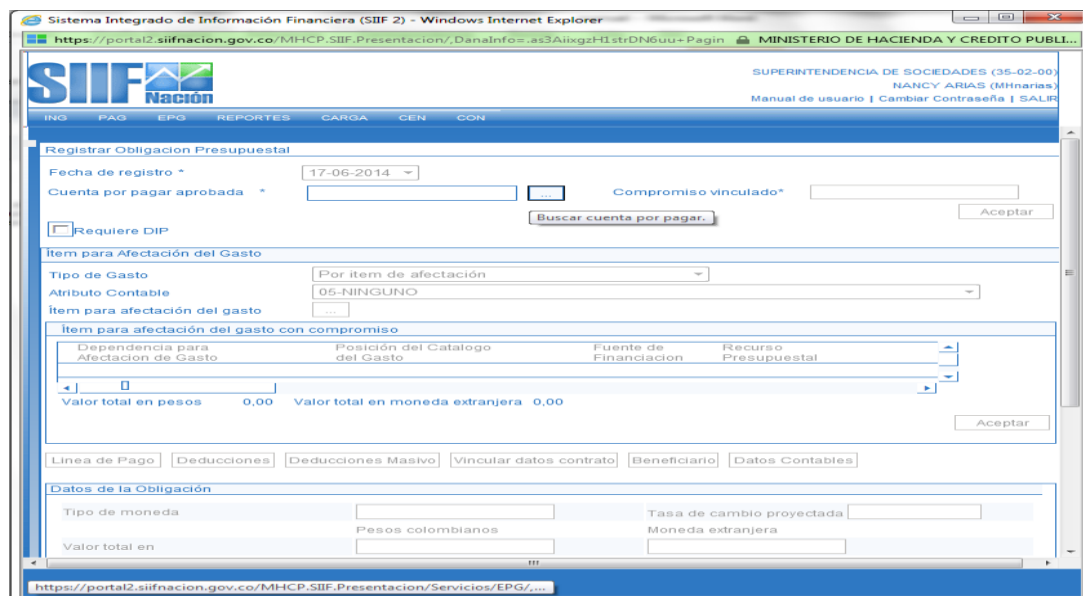
Página 1 de 1

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 120 de 174

- **Generar la obligación**



Para buscar la cuenta por pagar se debe dar click en los tres puntos de la opción cuenta por pagar aprobada.


 The screenshot shows the 'Registrar Obligación Presupuestal' form in the SIIF 2 web application. The form includes fields for 'Fecha de registro' (17-06-2014), 'Cuenta por pagar aprobada', and 'Compromiso vinculado'. There is a checkbox for 'Requiere DIP' and a button 'Buscar cuenta por pagar.'. Below this, there are sections for 'Ítem para Afectación del Gasto' and 'Ítem para afectación del gasto con compromiso', each with dropdown menus for 'Tipo de Gasto', 'Atributo Contable', 'Dependencia para Afectación de Gasto', 'Posición del Catalogo del Gasto', 'Fuente de Financiación', and 'Recurso Presupuestal'. At the bottom, there are fields for 'Valor total en pesos' (0,00) and 'Valor total en moneda extranjera' (0,00), and a button 'Aceptar'.

En la nueva ventana dar click en la opción del tercero para buscar la entidad a la cual se le va a pagar la cuenta.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 121 de 174

SIIF - Cuenta por pagar - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/,DanaInfo= MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO...

Búsqueda Cuenta por Pagar

Identificación

Tercero ...

No. compromiso Buscar tercero beneficiario.

No. contrato

Buscar

Identificación Cuenta por Pagar	Identificación Compromiso	Identificación Tercero Beneficiario	Estado Cuenta por Pagar
<< No se encontraron resultados para esta búsqueda >>			

Página 1 de 1

Acceptar Cancelar

SIIF - Búsqueda de Terceros en el Sistema - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/ADM/,DanaInfo= MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO...

Búsqueda de Terceros en el Sistema

Naturaleza Jurídica. * Persona Jurídica Nacional Primer nombre

Tipo Documento NIT Segundo nombre

Identidad. * Número de documento 800216278 - Primer apellido

Código interno Segundo apellido

Razón social

Buscar Adicionar Tercero

Naturaleza Jurídica	Tipo de Doc.	Nro de Doc.	Nombre o Razón Social	Estado	Código Interno
Persona Jurídica Nacional	NIT	800216278 - 0	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Activo	1181209

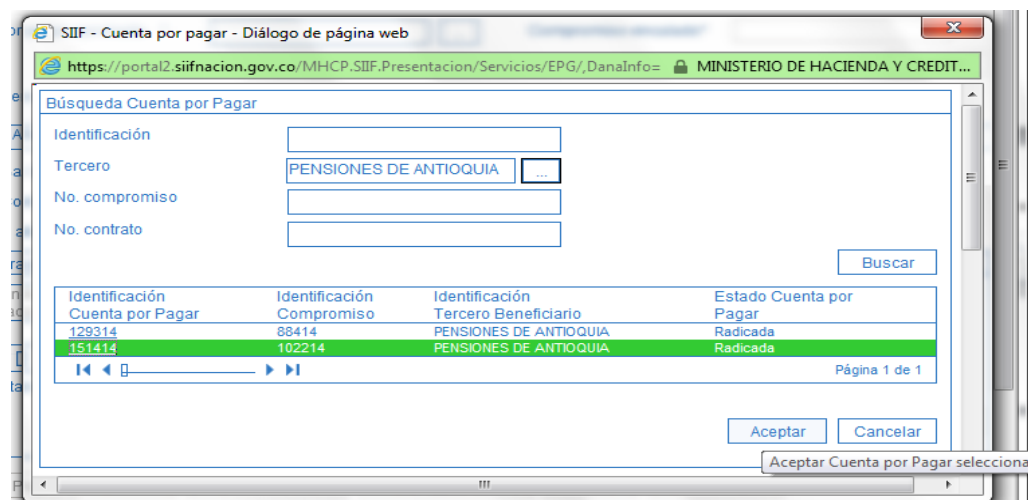
Página 1 de 1

Se pueden visualizar un número limitado de registros. Para resultados más específicos utilice los filtros de búsqueda.

Acceptar Cancelar

Obtener el tercero seleccionado

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 122 de 174



Búsqueda Cuenta por Pagar

Identificación:

Tercero:

No. compromiso:

No. contrato:

Buscar

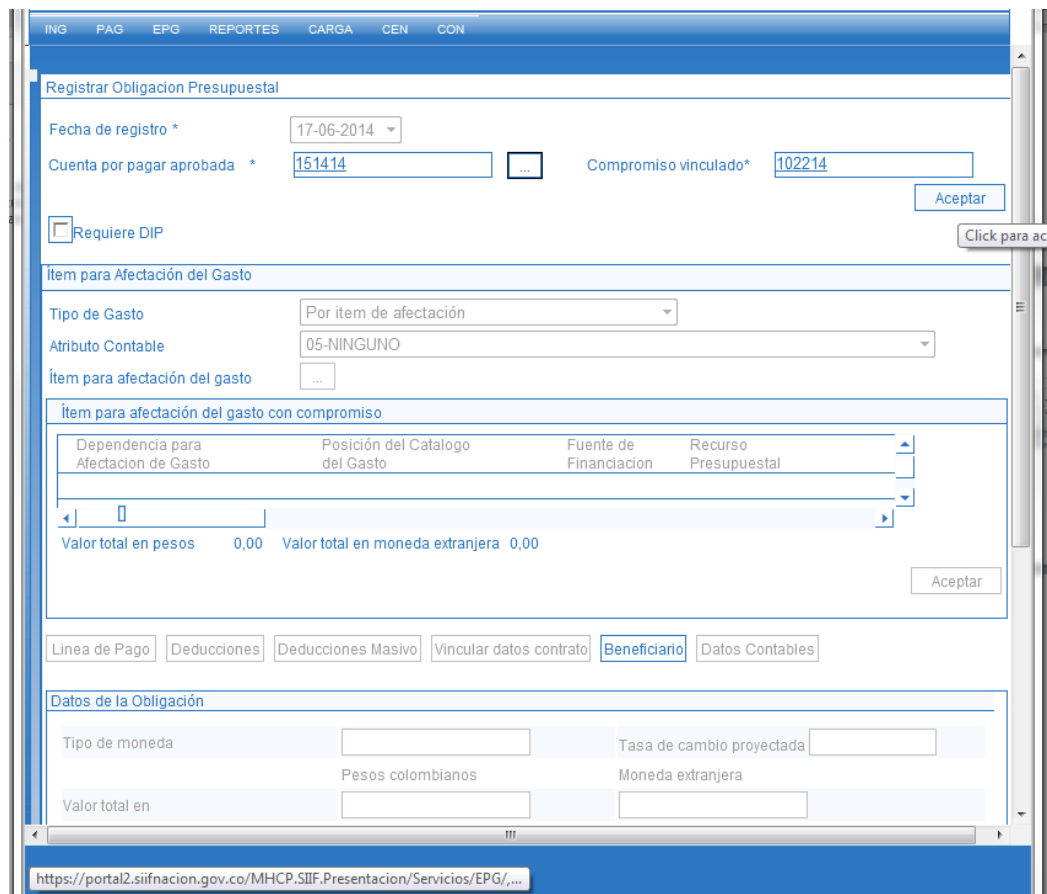
Identificación Cuenta por Pagar	Identificación Compromiso	Identificación Tercero Beneficiario	Estado Cuenta por Pagar
129314	88414	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Radicada
151414	102214	PENSIONES DE ANTIOQUIA	Radicada

Página 1 de 1

Aceptar Cancelar

Aceptar Cuenta por Pagar seleccionada

Diligenciar cada una de las nuevas ventanas como aparece en las siguientes imágenes.



ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Registrar Obligación Presupuestal

Fecha de registro * 17-06-2014

Cuenta por pagar aprobada * 151414

Compromiso vinculado* 102214

Aceptar

☐ Requiere DIP

Click para ac

Ítem para Afectación del Gasto

Tipo de Gasto Por ítem de afectación

Atributo Contable 05-NINGUNO

Ítem para afectación del gasto

Ítem para afectación del gasto con compromiso

Dependencia para Afectación de Gasto	Posición del Catalogo del Gasto	Fuente de Financiación	Recurso Presupuestal

Valor total en pesos 0,00 Valor total en moneda extranjera 0,00

Aceptar

Línea de Pago Deducciones Deducciones Masivo Vincular datos contrato Beneficiario Datos Contables

Datos de la Obligación

Tipo de moneda Pesos colombianos Tasa de cambio proyectada Moneda extranjera

Valor total en

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/...



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 123 de 174

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Registrar Obligación Presupuestal

Fecha de registro * 17-06-2014

Cuenta por pagar aprobada * 151414 ... Compromiso vinculado* 102214

☐ Requiere DIP

Item para Afectación del Gasto

Tipo de Gasto 3-Otros

Atributo Contable 05-NINGUNO

Item para afectación del gasto ...

Item para afectación del gasto con ... Definir el valor a obligar por ítems de afectación del gasto.

Dependencia para Afectación de Gasto	Posición del Catálogo del Gasto	Fuente de Financiación	Recurso Presupuestal

Valor total en pesos 0,00 Valor total en moneda extranjera 0,00

Aceptar

Línea de Pago Deducciones Deducciones Masivo Vincular datos contrato Beneficiario Datos Contables

Datos de la Obligación

Tipo de moneda Tasa de cambio proyectada

Pesos colombianos Moneda extranjera

Valor total en

SIIF - Item para Afectación del Gasto - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/DanaInfo=.as3AiiXgzH1strDh MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLIC...

Item para Afectación del Gasto

Identificación item Descripción item

Identificación de Dependencia Descripción de Dependencia

Fuente de financiación Seleccione... Situación de fondos Seleccione...

Recursos presupuestales Seleccione...

Buscar

Valor total de cuenta por pagar en pesos 649.503,00

Seleccionar	Dependencia para Afectación de Gasto	Posición del Catálogo del Gasto	Valor en Pesos	Fuente de Financiación

Acceptar Cancelar



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 124 de 174

SIIF - Item para Afectación del Gasto - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/DanaInfo=.as3AixgzH1strDN MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLIC...

Item para Afectación del Gasto

Identificación item Descripción item

Identificación de Dependencia Descripción de Dependencia

Fuente de financiación Seleccione... Situación de fondos Seleccione...

Recursos presupuestales Seleccione...

Buscar

Valor total de cuenta por pagar en pesos 649.503,00

☐ Todos

Seleccionar	Dependencia para Afectación de Gasto	Posición del Catálogo del Gasto	Valor en Pesos	Fuente de Financiación
☐	000-SS GESTION GENERAL	A-3-5-1-27 MESADAS PENSIONALES D...	649.503,00	02 Propios

Aceptar Cancelar

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Registrar Obligación Presupuestal

Fecha de registro * 17-06-2014

Cuenta por pagar aprobada * 151414 Compromiso vinculado* 102214

Aceptar

☐ Requiere DIP

Item para Afectación del Gasto

Tipo de Gasto 3-Otros

Atributo Contable 05-NINGUNO

Item para afectación del gasto ...

Item para afectación del gasto con compromiso

Dependencia para Afectación de Gasto	Posición del Catálogo del Gasto	Fuente de Financiación	Recurso Presupuestal
000-SS GESTION GENERAL	A-3-5-1-27 MESADAS PENSIONALES D...	02 Propios	20 - INGRESOS CORRIENTES

Valor total en pesos 649.503,00 Valor total en moneda extranjera 0,00

Aceptar

Aceptar los tr

Línea de Pago Deducciones Deducciones Masivo Vincular datos contrato Beneficiario Datos Contables

Datos de la Obligación

Tipo de moneda Tasa de cambio proyectada

Pesos colombianos Moneda extranjera

Valor total en

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/...



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 125 de 174

ING PAG EPG REPORTES CARGA CEN CON

Tipo de Gasto: 3-Otros
Atributo Contable: 05-NINGUNO
Ítem para afectación del gasto: ...

Ítem para afectación del gasto con compromiso

Dependencia para Afectación de Gasto	Posición del Catalogo del Gasto	Fuente de Financiación	Recurso Presupuestal
000-SS GESTION GENERAL	A-3-S-1-27 MESADAS PENSIONALES D...	02 Propios	20 - INGRESOS CORRIENTES

Valor total en pesos: 649.503,00 Valor total en moneda extranjera: 0,00

Aceptar

Linea de Pago Deducciones Deducciones Masivo Vincular datos contrato Beneficiario Datos Contables

Registrar obligación.

Datos de la Obligación

Tipo de moneda	Pesos	Tasa de cambio proyectada
Valor total en	0,00	0,00
Nuevo valor total de deducciones en	0,00	0,00
Nuevo valor neto a pagar en	0,00	0,00

Datos Administrativos Imprimir Guardar Cancelar

Líneas de Pago

Combinaciones de posiciones del catalogo PAC

Dependencia(s) para Afectación de PAC	Posición del Catálogo del PAC	Saldo Disponible
SS GESTION GENERAL	7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	649.503,0

Consultar Saldos Aceptar

Plan de pagos por posiciones del catalogo de PAC

Dependencia para Afectación de PAC	Posición del Catálogo del PAC	Fecha	Atributos Línea de Pago	Saldo por Obligación
<< No contiene registros >>				

Líneas de pago de la Obligación

Dependencia para Afectación de PAC	Posición del Catálogo del PAC	Fecha	Valor	Saldo Disponible
<< No contiene registros >>				

Valor total de la cuenta por pagar en pesos: 649.503,00
Valor total de cuenta por pagar en otras monedas: 0,00
Valor total de la obligación en pesos: 0,00
Valor total de la obligación en otras monedas: 0,00

Aceptar Limpiar Cancelar

Definir líneas de pago para dependencia de afectación catálogo de PAC seleccionada

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 126 de 174

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/Servicios/EPG/DanaInfo=.as3AixgzH1str Identificado por VeriSign

Plan de Pagos de la Obligación

Dependencia para afectación PAC	SS GESTION GENERAL
Posición del Catálogo PAC	7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF
Saldo por Obligar	649.503,00
Fecha	2014-06-16

Plan de Pagos de la Obligación

Fecha de pago * 2014-06-27

Valor a pagar en pesos * 649.503,00

Continuar

Dependencia para afectación PAC	Posición del Catálogo PAC	Fecha de pago	Valor a pagar en pesos
<< No contiene registros >>			

Página 1 de 1

Datos Administrativos:

SIIF - Datos Administrativos - Diálogo de página web

https://portal2.siifnacion.gov.co/MHCP.SIIF.Presentacion/! MINISTERIO DE HACIEND...

Ingresa Datos Administrativos

Fecha * 2014-06-06

Tipo de documento soporte * ACTO ADMINISTRATIVO

Número de documento soporte * 510-005236

Nombre funcionario

Cargo funcionario

Expedidor * 11 - ENTIDAD

Notas

Documentos digitalizados

Ubicación

Descripción

Insertar

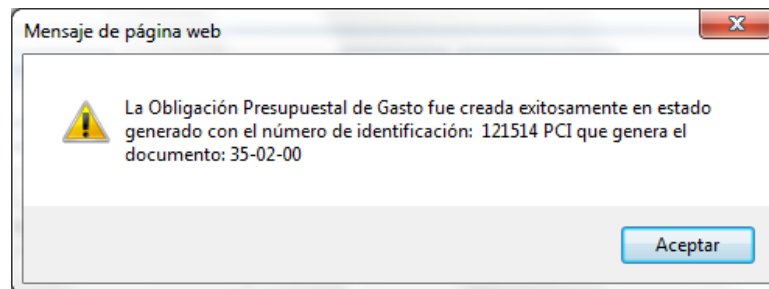
Eliminar

Url	Descripción
<< No contiene registros >>	

Guarde los datos administrativos

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 127 de 174

Al finalizar de diligenciar cada una de las pestañas guardar e imprimir el reporte para anexarlo a los documentos que están soportando el pago de la cuota parte para envío a tesorería para su respectivo pago.



Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

1 of 1 Page Width Find | Next Select a format Export


 Obligación Presupuestal – Comprobante.

 Select a format:

- Select a format
- Archivo XML con datos de informe
- CSV (delimitado por comas)
- PDF
- MHTML (archivo web)
- Excel
- Archivo TIFF
- Word
- Export Formats

 NANCY ARAZ RODRIGUEZ
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

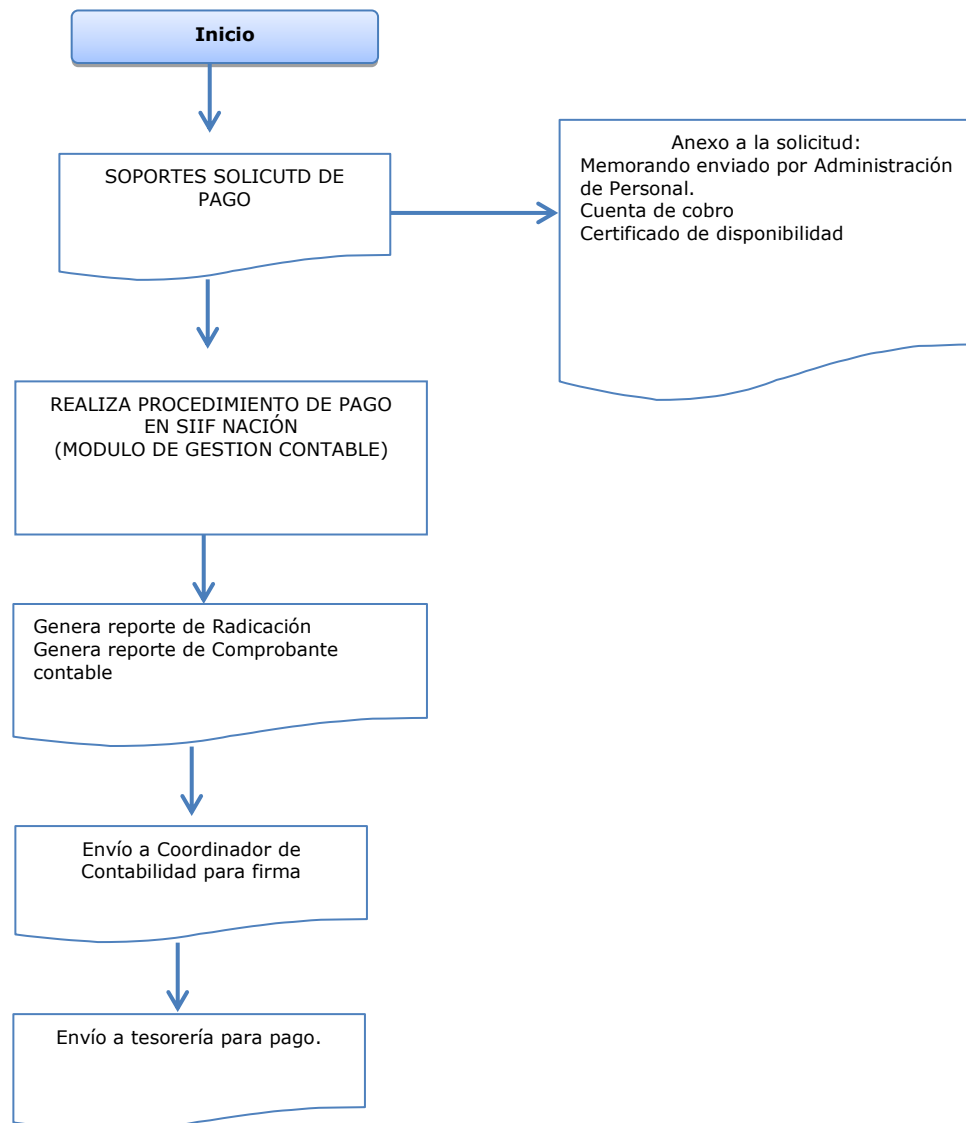
REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION									
Numero:	121514	Fecha Registro:	2014-06-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0.00
Valor Inicial:	649.503,00	Valor Total Operaciones:	0.00	Valor Actual:	649.503,00	Saldo x Ordenar:	649.503,00		
Valor Inicial Moneda Original:	0.00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0.00	Valor Actual Moneda Original:	0.00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0.00		
Valor Deducciones:	0.00	Valor Neto:	649.503,00	Nro. Compromiso:	102214	Nro. Cdp:	99014		
Valor Deducciones Moneda:	0.00	Valor Neto Moneda:	0.00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	17274		
TERCERO									
Identificación:	800216278	Razon Social:	PENSIONES DE ANTIOQUIA				Medio de Pago:	Abono en cuenta	
CUENTA BANCARIA									
Numero:	299009225	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
CUENTA X PAGAR									
Numero:	151414	Tipo:	Pago no Presupuestal	Identificación:		Fecha de Registro:			
DOCUMENTO SOPORTE									
Numero:	510-005236	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO			Fecha:	2014-06-06		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 SS GESTION GENERAL	A-3-5-1-27 MESADAS PENSIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES A TRAVES DEL FOEP	Propios	20	CSF					
Total:						649.503,00	0.00	649.503,00	649.503,00
Objeto:									
PLAN DE PAGOS									
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR					
000 SS GESTION GENERAL	7-3 TRANSFERENCIAS CTES Y CAPITAL PROPIOS CSF	2014-06-27	Generada	649.503,00					

FRMA(S) RESPONSABLE(S)

Página 1 de 1

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 128 de 174

6.1.4.10.2.2 Flujo grama solicitud de pago cuotas partes pensionales



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 129 de 174

6.1.4.10.3 Reconocimiento contable y revelación del cálculo actuarial

A continuación se define el tratamiento contable y revelación en los Estados Contables del pasivo pensional con base en cálculo actuarial y se definen los procedimientos contables que se deben seguir para el registro del Pasivo Pensional.

• Marco legal

- Resolución No 354 del 5 de septiembre de 2007, por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- Resolución No 355 del 5 de septiembre de 2007 por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública.
- Resolución No 356 del 05 septiembre de 2007, por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.
- Régimen de Contabilidad Pública, Título II - Procedimientos, instructivos y doctrina contable, Capítulo VIII - Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados.

Las entidades públicas que con anterioridad a la expedición de la Ley 100 de 1993 asumían el reconocimiento y pago de las pensiones de sus empleados y las que, por excepción, aún asumen dicho reconocimiento y pago, se consideran entidades contables públicas empleadoras.

6.1.4.10.3.1 Procedimiento

Para conocer el valor del cálculo actuarial en determinada fecha, se deben SUMAR los saldos de las siguientes cuentas contables, así:

(+) 272005 Cálculo actuarial de futuras **pensiones** (1)
66.315.842.546
(+) 272007 Cálculo actuarial de **cuotas partes** de pensiones (2)
31.298.811.876
(+) 272101 Liquidación provisional cuotas partes **bonos pensionales** (3)
133.292.405.102

Total cálculo actuarial
230.907.059.524

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 130 de 174

Nota: El valor anterior debe corresponder al final del ejercicio con los resultados del cálculo actuarial realizado por los actuarios. Para el ejemplo se tomó el realizado por Asesorías Actuariales a 31 de diciembre de 2012, a saber:

4.2. Clasificación del Pasivo

El pasivo pensional está compuesto por pensiones de jubilación y bonos pensionales. El valor total del cálculo de pensiones es \$97,614,654,422, el valor a cargo de la empresa es \$66,315,842,546, por lo tanto, la diferencia por valor de \$31,298,811,876, corresponde a cuotas partes pensionales a cargo de otras empresas.

Es así que los resultados obtenidos, se pueden clasificar de la siguiente forma:

Pensiones de Jubilación		Bonos Pensionales	
Empresa (1)	66,315,842,546	Bonos A	22,528,622,511
Cuotas Partes (2)	31,298,811,876	Bonos B	110,763,782,591
<i>Total Pensiones</i>	97,614,654,422	<i>Total Bonos</i>	133,292,405,102 (3)

No obstante lo anterior, se debe tener en cuenta que:

- El concepto del código contable 272005 - cálculo actuarial de futuras **pensiones (1)**, que en el cálculo actuarial de Asesorías Actuariales se le denomina EMPRESA, está relacionado con la nómina que se paga mensualmente a FOPEP.
- El concepto del código contable 272007 - cálculo actuarial de **cuotas partes** de pensiones **(2)**, que en el cálculo actuarial de Asesorías Actuariales se le denomina CUOTAS PARTES, está relacionado con las cuentas por pagar (pasivo) que allegan las distintas entidades al Grupo de Administración de Personal.
- El concepto del código contable 272101 - liquidación provisional cuotas partes **bonos pensionales (3)**, que en el cálculo actuarial de Asesorías Actuariales se le denomina TOTAL BONOS, está relacionado con el FONDO CORPORANÓNIMAS que la Entidad tiene en el MINISTERIO DE HACIENDA, y que contablemente se encuentra registrado en el rubro 190102 - recursos entregados en administración.

6.1.4.10.4 Actualización del cálculo actuarial.

El cálculo actuarial del pasivo pensional representa el valor presente de los pagos futuros que la Superintendencia de Sociedades deberá realizar a sus

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 131 de 174

pensionados actuales, a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones.

En la Superintendencia de Sociedades se revelará el cálculo actuarial de acuerdo con el resultado del **servicio contratado**.

El valor del cálculo actuarial debe **actualizarse anualmente**, por lo menos al cierre del período contable.

6.1.4.10.4.1 Reconocimiento contable del cálculo actuarial de pensiones, cuotas partes pensionales y bonos pensionales

- **Registro inicial**

Para el ejemplo señalado se toma el resultado del cálculo actuarial presentado por Asesorías Actuariales Ltda a 31 diciembre de 2011, como si fuera el primer cálculo contratado por la Entidad.

3.2. Clasificación del Pasivo

El pasivo pensional está compuesto por pensiones de jubilación y bonos pensionales. El valor total del cálculo de pensiones es \$99,366,917,086, el valor a cargo de la empresa es \$68,095,846,400, por lo tanto, la diferencia por valor de \$31,271,070,686, corresponde a cuotas partes pensionales a cargo de otras empresas.

Es así que los resultados obtenidos, se pueden clasificar de la siguiente forma:

Pensiones de Jubilación		Bonos Pensionales	
Empresa (1)	68,095,846,400	Bonos A	21,342,316,328
Cuotas Partes (2)	31,271,070,686	Bonos B	80,454,475,323
Total Pensiones	99,366,917,086	Total Bonos(3)	101,796,791,651

El registro inicial lo debió haber realizado el Contador mediante comprobante Contable Manual en SIIF Nación, afectando las siguientes cuentas:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 132 de 174

Código	Detalle	Débito	Crédito
27	PASIVOS ESTIMADOS		
2720	PROVISION PARA PENSIONES		
272005	Calculo actuarial de futuras pensiones		68.095.846.400 (1)
272006	Futuras pensiones por amortizar (Db)	68.095.846.400 (1)	
272007	Calculo actuarial de cuotas partes de pensiones		31.271.070.686 (2)
272008	Cuotas partes de pensiones por amortizar (Db)	31.271.070.686 (2)	
2721	PROVISION PARA BONOS PENSIONALES		
272101	Liquidación provisional cuotas partes bonos pensionales		101.796.791.651 (3)
272102	Liquidación provisional cuotas partes bonos pensionales por amortizar (Db)	101.796.791.651 (3)	

• Registro de la amortización

La amortización la realiza la Superintendencia de Sociedades de manera mensual, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución 717 del 14 de diciembre de 2012 de la Contaduría General de la Nación;

... 5. REGISTRO DE LA AMORTIZACIÓN DEL CÁLCULO ACTUARIAL.

*Las entidades contables públicas empleadoras amortizarán el cálculo actuarial en el plazo previsto en las disposiciones legales vigentes que apliquen a cada entidad en particular. A falta de regulación específica amortizarán el cálculo actuarial teniendo como plazo máximo el **31 de diciembre de 2029**.*

El monto mínimo de la amortización anual corresponde al valor que resulta de dividir el saldo del cálculo actuarial pendiente de amortizar registrado a 31 de diciembre del año anterior, por el número de años que faltan para culminar el plazo previsto para la amortización del cálculo actuarial (resaltado fuera de texto) ...

El valor de la amortización anual debe cubrir el Pasivo Pensional exigible del año siguiente:

a. Amortización Futuras Pensiones (cuentas 272005/06)

Ejemplo (se plantea el ejemplo tomando los valores señalados en el registro inicial):

- ✓ Valor del cálculo actuarial por Futuras Pensiones **\$68.095.846.400**.
- ✓ El plazo máximo para realizar la amortización es **31 de diciembre de 2029**.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 133 de 174

- ✓ El número de años que faltan para culminar el plazo previsto, es el resultado de restar del año 2029 el año 2012 (fecha de registro del cálculo actuarial para nuestro ejemplo), $2029 - 2012 = 17$ años.
- ✓ Cálculo del valor a amortizar anual: se toma el saldo de la cuenta **272006** una vez registrado el cálculo actuarial, es decir, \$68.095.846.400 y se divide en 17 que son los años que faltarían, siendo el resultado: $\$68.095.846.400 / 17 = \$4.005.638.023$.
- ✓ Para registrar la amortización mensual, se divide el valor resultante por amortizar anual en 12 meses, $\$4.005.638.023 / 12 = \$333.803.169$ valor a amortizar mensualmente en el año 2013, para el caso expuesto.

Código	Detalle	Debito	Crédito
51	DE ADMINISTRACION		
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		
510210	Amortización Cálculo Actuarial de Futuras pensiones (Db)	333.803.169	
27	PASIVOS ESTIMADOS		
2720	PROVISION PARA PENSIONES		
272006	Futuras Pensiones por amortizar (Db)		333.803.169

b. Amortización de Cuotas Partes de Pensiones (cuentas 272007/08)

El valor registrado en la cuenta 272007 cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones no es susceptible de amortización, toda vez, que según el estudio actuarial este valor corresponde a cuotas partes pensionales a cargo de otras entidades.

c. Amortización de Cuotas Partes Bonos Pensionales (cuentas 272101/02)

Ejemplo (se plantea el ejemplo tomando los valores señalados en el registro inicial):

- ✓ Valor del cálculo actuarial Cuotas Partes Bonos Pensionales **\$101.796.791.651**.
- ✓ El plazo máximo para realizar la amortización es **31 de diciembre de 2029**
- ✓ El número de años que faltan para culminar el plazo previsto, es el resultado de restar del año 2029 el año 2012 (fecha de registro del cálculo actuarial para nuestro ejemplo), $2029 - 2012 = 17$ años.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 134 de 174

- ✓ Cálculo del valor a amortizar anual: se toma el saldo de la cuenta **272102** una vez registrado el cálculo actuarial, $\$101.796.791.651.00 / 17 = \$5.988.046.568$.
- ✓ Para registrar la amortización mensualmente, se divide el valor resultante por amortizar anualmente en 12 meses, $\$5.988.046.568 / 12 =$ **\$499.003.881 valor a amortizar mensualmente.**

Código	Detalle	Debito	Crédito
51	DE ADMINISTRACION		
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		
510212	Amortización de la Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensiones por amortizar (Db)	499.003.881	
27	PASIVOS ESTIMADOS		
2721	PROVISION PARA BONOS PENSIONALES		
272102	Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales por amortizar (Db)		499.003.881

6.1.4.10.4.2 Registro de la actualización del cálculo actuarial

Como el valor del cálculo actuarial debe **actualizarse anualmente**, por lo menos al cierre del período contable, para este caso tomamos el cálculo actuarial presentado por Asesorías Actuariales Ltda a 31 de diciembre de 2012 (los mismo resultados que se encuentran en el punto “4.1 Generalidades” del presente instructivo).

4.2. Clasificación del Pasivo

El pasivo pensional está compuesto por pensiones de jubilación y bonos pensionales. El valor total del cálculo de pensiones es \$97,614,654,422, el valor a cargo de la empresa es \$66,315,842,546, por lo tanto, la diferencia por valor de \$31,298,811,876, corresponde a cuotas partes pensionales a cargo de otras empresas.

Es así que los resultados obtenidos, se pueden clasificar de la siguiente forma:

Pensiones de Jubilación		Bonos Pensionales	
Empresa	(h) 66,315,842,546	Bonos A	22,528,622,511
Cuotas Partes	(i) 31,298,811,876	Bonos B	110,763,782,591
Total Pensiones	97,614,654,422	Total Bonos (j)	133,292,405,102

Ahora, suponiendo que durante el año se dieron los siguientes movimientos que afectaron las cuentas contables 2720 y 2721, encontramos los siguientes saldos o valores finales:

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 135 de 174

	Cuenta 272005	Cuenta 272008	Cuenta 272101
Valor inicial	68.095.846.400 (a)	31.271.070.686 (c)	101.796.791.651 (e)
Amortización anual	4.005.638.023	-	5.988.046.568
Valor final (por amortizar)	64.090.208.377 (b)	31.271.070.686 (d)	95.808.745.083 (f)

Teniendo en cuenta los datos anteriores se procede a elaborar la siguiente **hoja de trabajo**:

Pensiones	66.315.842.546 (h)
Cuotas partes	31.298.811.876 (i)
Bonos pensionales	<u>133.292.405.102 (j)</u>
Total calculo	230.907.059.524

Determinación de los ajustes:

4.005.638.023 **(a-b)** >>> 66.315.842.546 - 4.005.638.023 = 62.310.204.523 **(k)**
5.988.046.568 **(e-f)** >>> 133.292.405.102 - 5.988.046.568 = 127.304.358.534 **(l)**

Cuenta	Saldos balance de prueba		Ajustes		Cálculo actuarial (saldo final)	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito
272005	-	68.095.846.400 (a)	68.095.846.400 (a)	66.315.842.546 (h)		66.315.842.546
272006	64.090.208.377 (b)	-	62.310.204.523 (k)	64.090.208.377 (b)	62.310.204.523	
272007	-	31.271.070.686 (c)	31.271.070.686 (c)	31.298.811.876 (i)		31.298.811.876
272008	31.271.070.686 (d)	-	31.298.811.876 (i)	31.271.070.686 (d)	31.298.811.876	
272101	-	101.796.791.651 (e)	101.796.791.651 (e)	133.292.405.102 (j)		133.292.405.102
272102	95.808.745.083 (f)	-	127.304.358.534 (l)	95.808.745.083 (f)	127.304.358.534	
Totales	191.170.024.146	201.163.708.737	422.077.083.670	422.077.083.670	220.913.374.933	230.907.059.524
	Comprobación	9.993.684.591	Sumas iguales	-	Comprobación	9.993.684.591

Con base en los ajustes de la hoja de trabajo se procede a efectuar el registro contable por medio de un comprobante manual de SIIF Nación.

Al comparar el valor del pasivo real durante el año con el valor registrado inicialmente como amortización, se pueden presentar las siguientes situaciones:

- Si el **valor cancelado** durante el año por Pasivo Pensional es **menor** al registro de la Amortización del Cálculo Actuarial se presenta una disminución (cuando el valor del pasivo real cancelado durante el año es menor al valor registrado inicialmente como amortización):

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 136 de 174

Código	Detalle	Debito	Crédito
27	PASIVOS ESTIMADOS		
2720	PROVISION PARA PENSIONES		
272005	Calculo actuarial de futuras pensiones	XXXX	
48	OTROS INGRESOS		
4810	EXTRAORDINARIOS		
481008	Recuperaciones		XXXX

- Si el **valor cancelado** durante el año por Pasivo Pensional es **mayor** al registro de la Amortización del cálculo Actuarial se presenta un aumento (Cuando el valor del pasivo real cancelado durante el año es mayor al valor registrado inicialmente como amortización):

Código	Detalle	Debito	Crédito
51	DE ADMINISTRACION		
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		
510209	Amortización Calculo Actuarial pensiones actuales	XXXX	
27	PASIVOS ESTIMADOS		
2720	PROVISION PARA PENSIONES		
272006	Futuras pensiones por amortizar (Db)		XXXX

6.1.4.10.4.3 Reconocimiento de los pasivos reales de pensiones

El pasivo Real de Pensiones lo constituye el valor de la nómina de pensionados y los demás pagos relacionados que la entidad debe realizar.

a. Registro o causación del Pasivo Real:

Código	Detalle	Debito	Crédito
27	PASIVOS ESTIMADOS		
2720	PROVISION PARA PENSIONES		
272005	Calculo actuarial de futuras pensiones	XXXX	
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR		
251001	Pensiones de Jubilación Patronales		XXXX

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 137 de 174

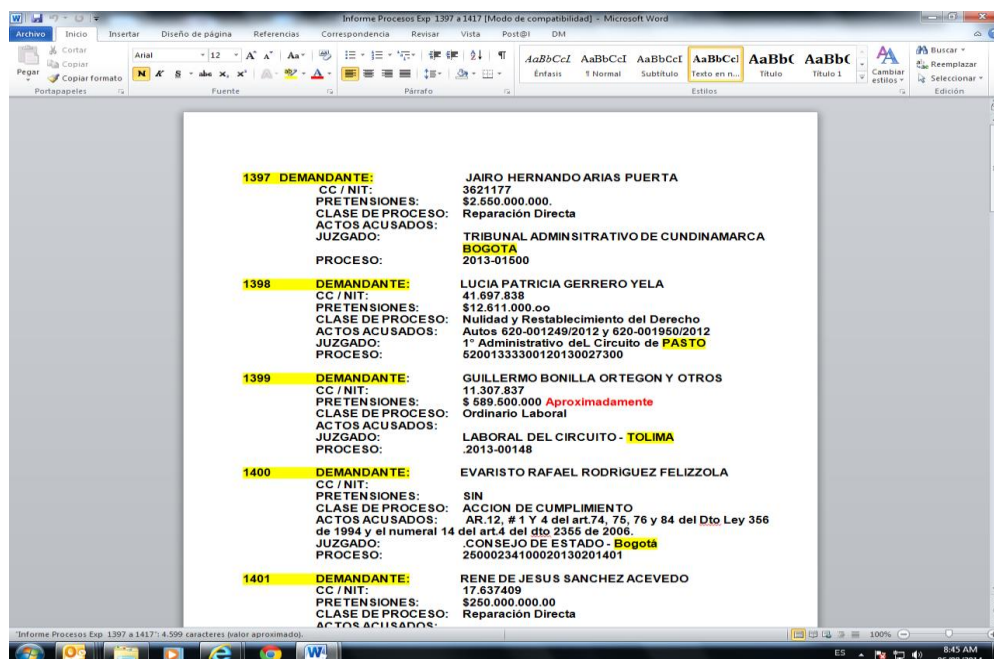
b. Reconocimiento del pago del pasivo real

Código	Detalle	Debito	Crédito
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
2510	PENSIONES Y PRESTACIONES ECONÓMICAS POR PAGAR		
251001	Pensiones de Jubilación Patronales	XXXX	
11	EFFECTIVO		
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		XXXX

6.1.4.11 Reconocimiento contable de Procesos Judiciales

6.1.4.11.1 Registro en cuentas de orden

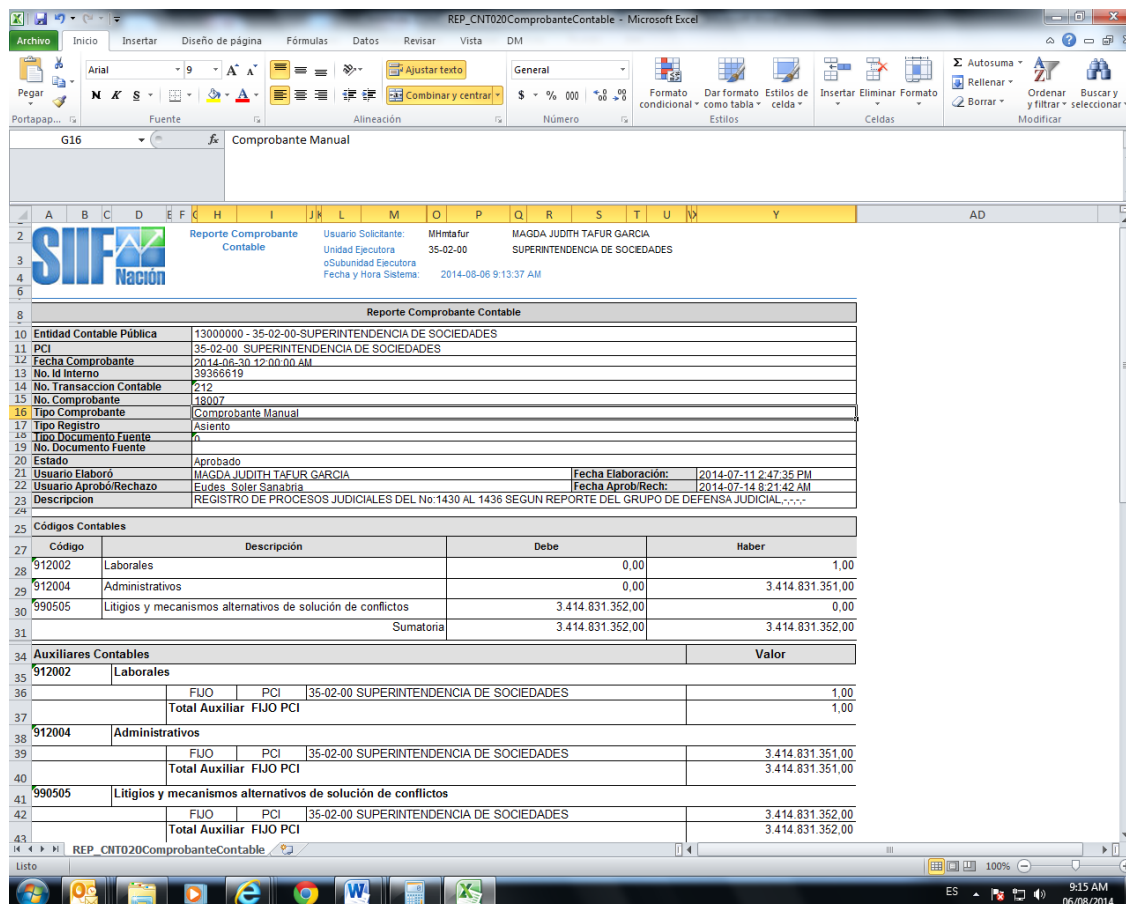
El Grupo de Contabilidad es el encargado de registrar en Cuentas de Orden los procesos Judiciales a favor y en contra de la Entidad, que son suministrados por el Grupo de Defensa Judicial. El registro se realiza mediante Comprobante contable Manual SIIF, adicional se realiza en Excel un registro detallado de cada uno de los procesos judiciales contabilizados, con la finalidad de tener un control sobre la información que se contabiliza, ya que éstas solo se pueden registrar en SIIF de forma consolidada.



Número	DEMANDANTE:	CC / NIT:	PRETENSIONES:	CLASE DE PROCESO:	ACTOS ACUSADOS:	JUZGADO:	PROCESO:
1397	DEMANDANTE:	JAIRO HERNANDO ARIAS PUERTA	3621177	\$2.550.000.000.	Reparación Directa	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	BOGOTÁ 2013-01500
1398	DEMANDANTE:	LUCIA PATRICIA GERRERO YELA	41.697.838	\$12.611.000.00	Nullidad y Restablecimiento del Derecho	Autos 620-001249/2012 y 620-001950/2012	1° Administrativo del Circuito de PASTO 62001333300120130027300
1399	DEMANDANTE:	GUILLERMO BONILLA ORTEGON Y OTROS	11.307.837	\$ 589.500.000	Aproximadamente	Ordinario Laboral	LABORAL DEL CIRCUITO - TOLIMA .2013-00148
1400	DEMANDANTE:	EVARISTO RAFAEL RODRIGUEZ FELIZZOLA	SIN	ACCION DE CUMPLIMIENTO	AR.12, # 1 Y 4 del art.74, 75, 76 y 84 del Dto Ley 356 de 1994 y el numeral 14 del art.4 del dto 2365 de 2006.	CONSEJO DE ESTADO - Bogotá	25000234100020130201401
1401	DEMANDANTE:	RENE DE JESUS SANCHEZ ACEVEDO	17.637409	\$250.000.000.00	Reparación Directa		

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 138 de 174

A continuación el comprobante Contable Manual realizado por Contabilidad



Código	Descripción	Debe	Haber
912002	Laborales	0,00	1,00
912004	Administrativos	0,00	3.414.831.351,00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	3.414.831.352,00	0,00
	Sumatoria	3.414.831.352,00	3.414.831.352,00

6.1.4.11.2 Provisiones

El reconocimiento para determinar y posteriormente efectuar el reconocimiento contable de las provisiones por procesos judiciales en contra de la entidad, se encuentra señalado en la **GUÍA TÉCNICA PARA EVALUAR EL RIESGO DE LAS DEMANDAS Y PROCESOS JUDICIALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**, la cual hace parte del sistema integrado de gestión SGI.

El Grupo de Contabilidad debe provisionar los procesos judiciales que son reportados por el Grupo de Defensa Judicial de acuerdo con la probabilidad de pérdida en contra de la entidad.

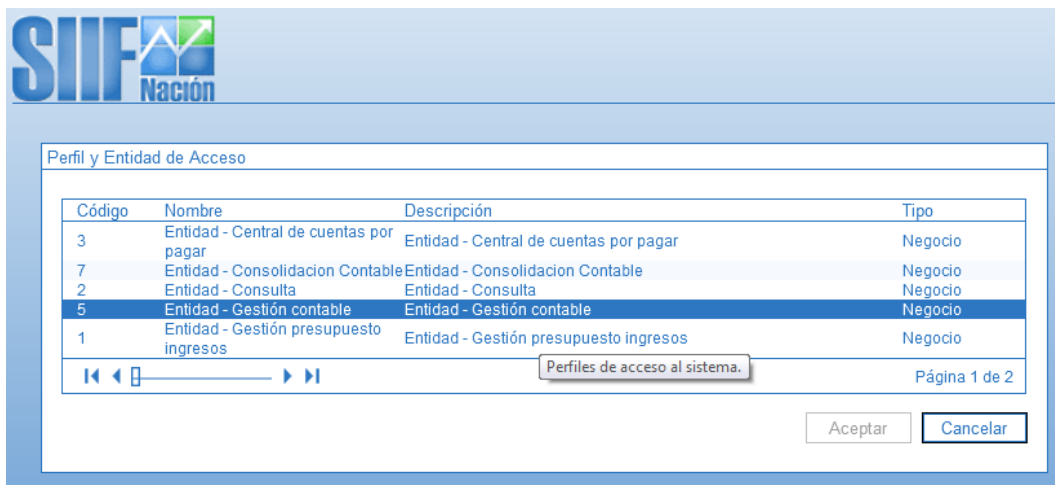
Dando cumplimiento al Manual de contabilidad pública estos procesos deben ser registrados en una cuenta 2710-Provisión para contingencias con contrapartida en la cuenta 5314-Provision para Contingencias.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 139 de 174

Una vez contabilizada la provisión para contingencias, se debe reversar el registro en las cuentas de orden donde inicialmente se contabilizó la contingencia.

6.1.4.12 Procedimiento de Conciliación entre Contabilidad y Cartera

- Ingreso a aplicativo de SIIF – Perfil Gestión Contable.



Código	Nombre	Descripción	Tipo
3	Entidad - Central de cuentas por pagar	Entidad - Central de cuentas por pagar	Negocio
7	Entidad - Consolidación Contable	Entidad - Consolidación Contable	Negocio
2	Entidad - Consulta	Entidad - Consulta	Negocio
5	Entidad - Gestión contable	Entidad - Gestión contable	Negocio
1	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Entidad - Gestión presupuesto ingresos	Negocio

En la ventana emergente ingresar a LA SIGUENTE RUTA:

Con/Reportes/Reporte Auxiliar Contable por PCI



En la nueva ventana diligenciar la información de acuerdo a la imagen que se relaciona a continuación.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 140 de 174



Reporte Auxiliar Contable Por PCI

Fecha_Desde: 2015-08-01 Fecha_Hasta: 2015-08-31

Cod Consolidacion: 013000000 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

PCI_Desde: 35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

PCI_Hasta: 35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Cta_Contable_Desde: 140102 Multas

Cta_Contable_Hasta: 140102 Multas

Datos Especificos: Tercero

Tercero:

Ver Reporte Cancelar

Fecha: Se debe tener en cuenta la fecha o periodo que se va a tener en cuenta para la conciliación.

PCI_Desde: 35-02-00

PCI_Hasta: 35-02-00

Cta_Contable_Desde: 140102 Multas o 140160 Contribuciones

Cta_Contable_Hasta: 140102 Multas o 140160 Contribuciones

Datos Especificos: Tercero

Finalmente click en Ver Reporte.

El sistema genera el siguiente reporte:

El cual se debe descargar a Excel. Dando click en el disquete y seleccionar la opción Excel.



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 141 de 174

Reporte Auxiliar Contable Por Tercero

Usuario Solicitante: []
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: []
Fecha y Hora Sistema: []

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2015-08-01 Fin: 2015-08-31

Entidad Contable Pública 030000000 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Prestación Cálculo Institucional 35-02-00
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Código Contable 1410
Contribuciones

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
TER 00020208	EVERSON ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	6.833.000,00	0,00	0,00	6.833.000,00
TER 00011403	COMERCIALIZADORA PONTER SA	3.353.000,00	0,00	3.353.000,00	0,00
TER 00024743	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ARETAMA S.A.	7.940.000,00	0,00	0,00	7.940.000,00
TER 00009517	ENERGOSAT S.A.	10.872.000,00	0,00	10.872.000,00	0,00
TER 00011215	WORLD FUEL SERVICES COMPANY INC EUCURSAL COLOMBIA	10.400.000,00	0,00	0,00	10.400.000,00
TER 00005970	PARKING INTERNACIONAL S.A.S.	8.338.000,00	0,00	8.338.000,00	0,00
TER 00010801	BRILLADORA EMBERIZADA LIMITADA	644.350,00	0,00	0,00	644.350,00
TER 00002489	JURISTOUR S LTDA	1.260.350,00	0,00	0,00	1.260.350,00
TER 00011038	EUCURSAL LTDA	2.587.000,00	0,00	0,00	2.587.000,00
TER 00004400	PC COM S A	644.350,00	0,00	0,00	644.350,00
TER 00010302	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	42.200.000,00	0,00	42.200.000,00	0,00
TER 00024038	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO HOMBRESOLO S A	651.000,00	0,00	0,00	651.000,00
TER 00002947	SURTIFICONAS S.A.S.	789.350,00	0,00	0,00	789.350,00
TER 00011912	SERVIFARMA S.A.	7.547.000,00	0,00	0,00	7.547.000,00
TER 00009759	EDITORIAL EL SURCO S.A.	5.161.000,00	0,00	5.161.000,00	0,00
TER 00002012	RELECCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	644.350,00	0,00	0,00	644.350,00
TER 00003026	INVERSIONES LA SIRENA LTDA	1.484.000,00	0,00	0,00	1.484.000,00
TER 00011046	MANEJO TECNICO DE INFORMACION S A	8.867.000,00	0,00	8.867.000,00	0,00
TER 00011773	PROADTORIA DE COMERCIO MANOBLADO S.A.	12.087.000,00	0,00	1.087.200,00	10.800.400,00
TER 00000408	LEVEIS COLOMBIA S.A.	51.836.000,00	0,00	0,00	51.836.000,00

El archivo de Excel será la base de datos Contable e insumo para la conciliación de SIIF

Reporte Auxiliar Contable Por Tercero

Usuario Solicitante: 23541 MFinanzas
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 35-02-00 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Fecha y Hora Sistema: 2015-09-15 16:21:24

Rango de Fechas de Registro: Inicio: 2015-08-01 Fin: 2015-08-31

Entidad Contable Pública 030000000 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Prestación Cálculo Institucional 35-02-00
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Código Contable 1410
Contribuciones

Identificación	Descripción	Saldo Anterior	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
TER 00020208	EVERSON ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	6.833.000,00	0,00	0,00	6.833.000,00
TER 00011403	COMERCIALIZADORA PONTER SA	3.353.000,00	0,00	3.353.000,00	0,00
TER 00024743	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS ARETAMA S.A.	7.940.000,00	0,00	0,00	7.940.000,00
TER 00009517	ENERGOSAT S.A.	10.872.000,00	0,00	10.872.000,00	0,00
TER 00011215	WORLD FUEL SERVICES COMPANY INC EUCURSAL COLOMBIA	10.400.000,00	0,00	0,00	10.400.000,00
TER 00005970	PARKING INTERNACIONAL S.A.S.	8.338.000,00	0,00	8.338.000,00	0,00
TER 00010801	BRILLADORA EMBERIZADA LIMITADA	644.350,00	0,00	0,00	644.350,00
TER 00002489	JURISTOUR S LTDA	1.260.350,00	0,00	0,00	1.260.350,00
TER 00011038	EUCURSAL LTDA	2.587.000,00	0,00	0,00	2.587.000,00
TER 00004400	PC COM S A	644.350,00	0,00	0,00	644.350,00
TER 00010302	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	42.200.000,00	0,00	42.200.000,00	0,00
TER 00024038	SERVICIOS Y MANTENIMIENTO HOMBRESOLO S A	651.000,00	0,00	0,00	651.000,00
TER 00002947	SURTIFICONAS S.A.S.	789.350,00	0,00	0,00	789.350,00
TER 00011912	SERVIFARMA S.A.	7.547.000,00	0,00	0,00	7.547.000,00
TER 00009759	EDITORIAL EL SURCO S.A.	5.161.000,00	0,00	5.161.000,00	0,00
TER 00002012	RELECCIONES DE COLOMBIA S.A.S.	644.350,00	0,00	0,00	644.350,00
TER 00003026	INVERSIONES LA SIRENA LTDA	1.484.000,00	0,00	0,00	1.484.000,00
TER 00011046	MANEJO TECNICO DE INFORMACION S A	8.867.000,00	0,00	8.867.000,00	0,00
TER 00011773	PROADTORIA DE COMERCIO MANOBLADO S.A.	12.087.000,00	0,00	1.087.200,00	10.800.400,00
TER 00000408	LEVEIS COLOMBIA S.A.	51.836.000,00	0,00	0,00	51.836.000,00

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 142 de 174

6.1.4.13 OPERACIONES RECIPROCAS

1. Reporte CHIP por la Superintendencia de sociedades.

Para obtener el reporte debe entrar a la página www.chip.gov.co

- Ingresa el Usuario y la Contraseña



Escoge operaciones reciprocas y luego el periodo.



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 143 de 174

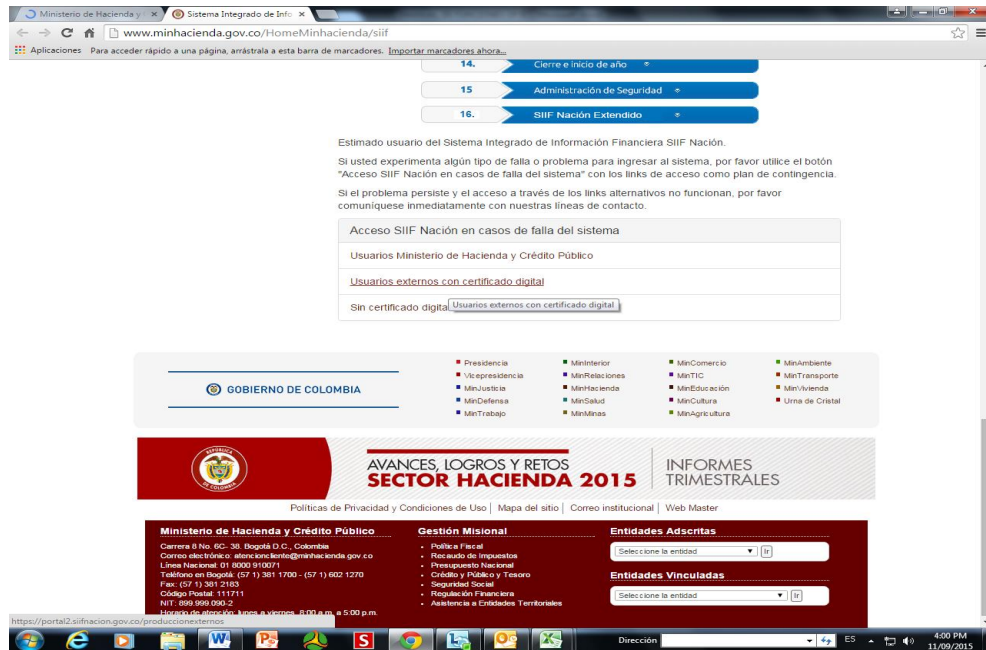
Se siguen las instrucciones del MANUAL DE INSTRUCCIONES “OPERACIONES RECIPROCAS” que se encuentra en la página de la Contaduría General de la Nación. www.contaduria.gov.co se da click en CHIP al lado derecho en el cuarto recuadro click en OPERACIONES RECIPROCAS y encuentra la GUIA DE INSTRUCCIONES OPERACIONES RECIPROCAS.

Una vez se obtenga el reporte de las OPERACIONES RECIPROCAS que la SS reportó, se compara con el reporte de las Entidades que nos reportaron en la Contaduría General de la Nación.

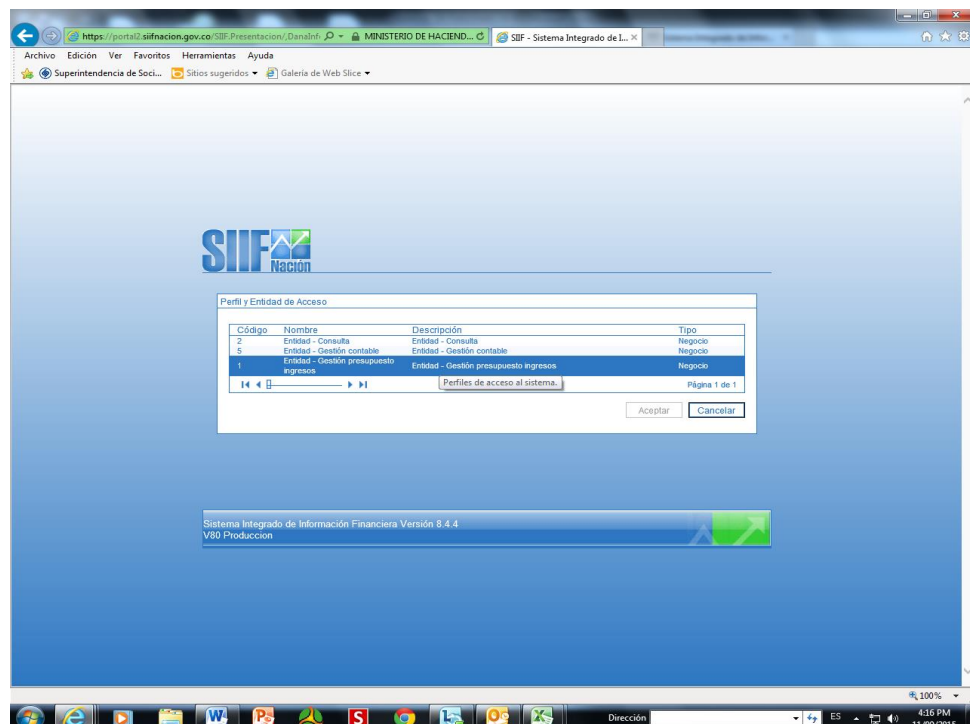
El reporte de las entidades que nos reportaron en la Contaduría General de la Nación se obtiene por esta misma ruta pero con la opción SALDOS DE CUENTAS RECIPROCAS.

2. Una vez se tengan los dos reportes se comparan y se identifican las más grandes y se clasifican las cuentas empezando por la CUOTAS PARTES PENSIONALES.
3. Se identifican las diferencias. Una vez identificadas se deben consultar las REGLAS DE ELIMINACION que se encuentran en la www.contaduria.gov.co click en PRODUCTOS el segundo ítem REGLAS DE ELIMINACION.
4. Si la diferencia es de la Supersociedades consulto la cuenta en SIIF donde esta contabilizado. Se pueden presentar estas opciones:
 - Reclasificar si procede de acuerdo al análisis. En caso contrario se debe informar a la entidad con la que se tiene la cuenta reciproca para que ellos hagan la reclasificación.
 - Si la diferencia amerita un ajuste por parte de la Supersociedades se deben afectar las cuentas en el SIIF de la siguiente manera:
 - Se entra a la página www.minhacienda.gov.co

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 144 de 174

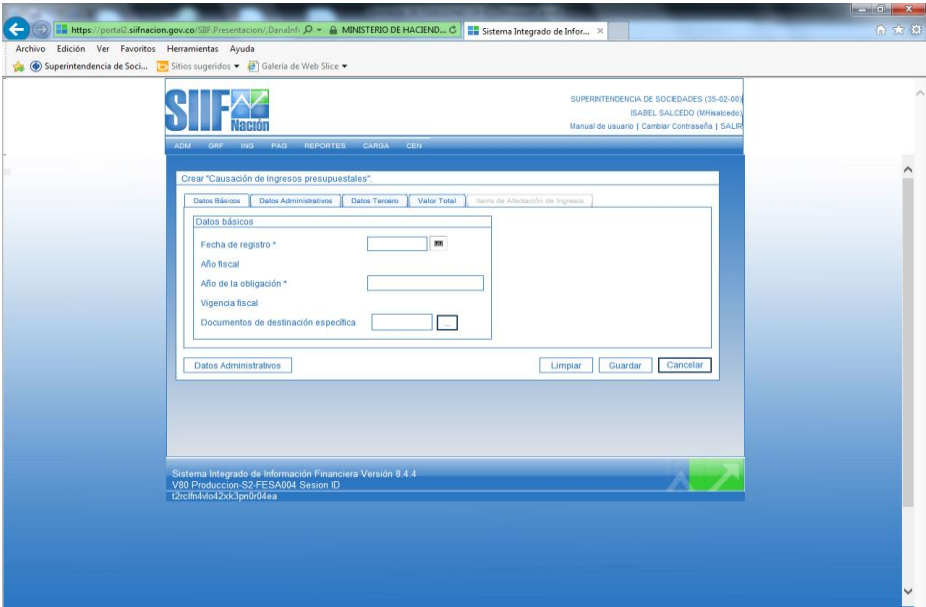


- Entra con el Usuario y Contraseña
- Y picar en ENTIDAD GESTION PRESUPUESTO

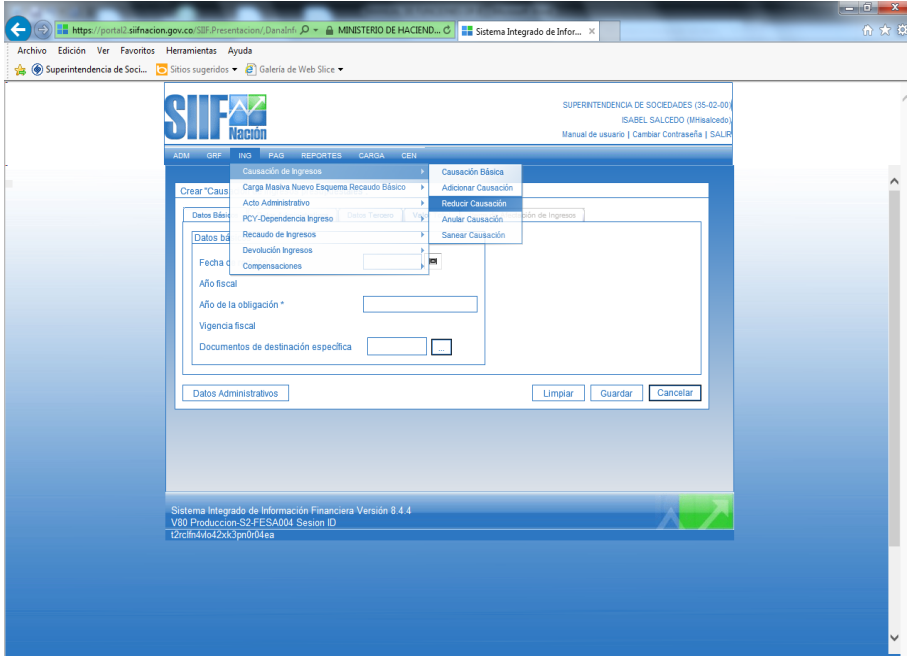


 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 145 de 174

Entra a causación de ingresos cuando no se ha realizado la contabilización.

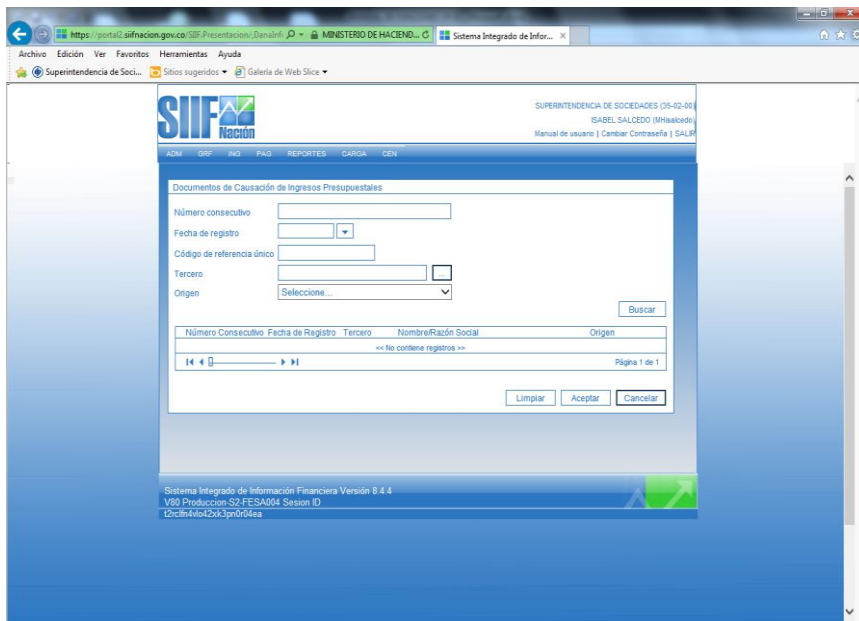


Y si el valor esta por mayor valor registrado se entra por la misma ruta pero la opción es reducción de ingresos.



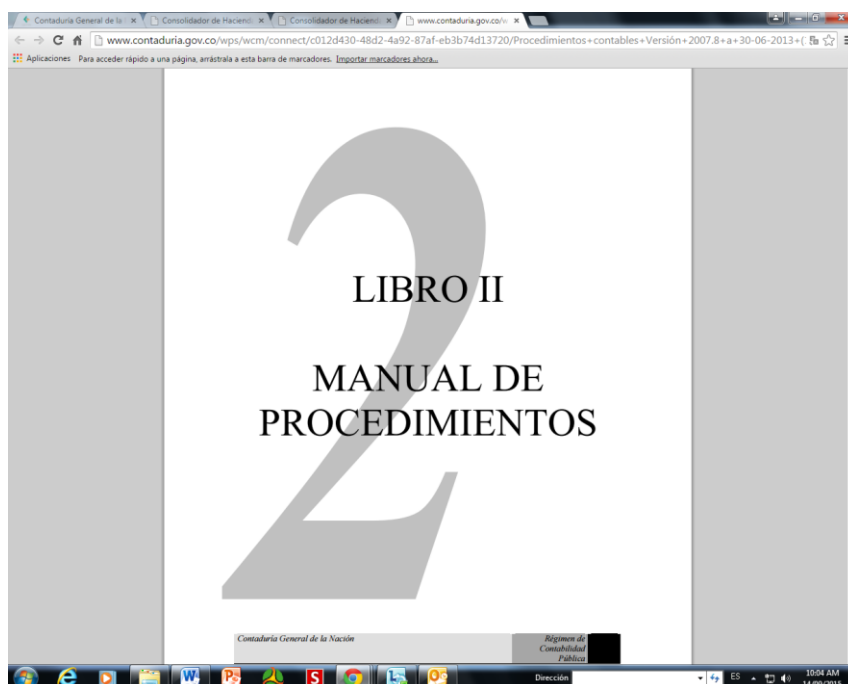
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 146 de 174

Y se llenan los datos del tercero y se hace la disminución.

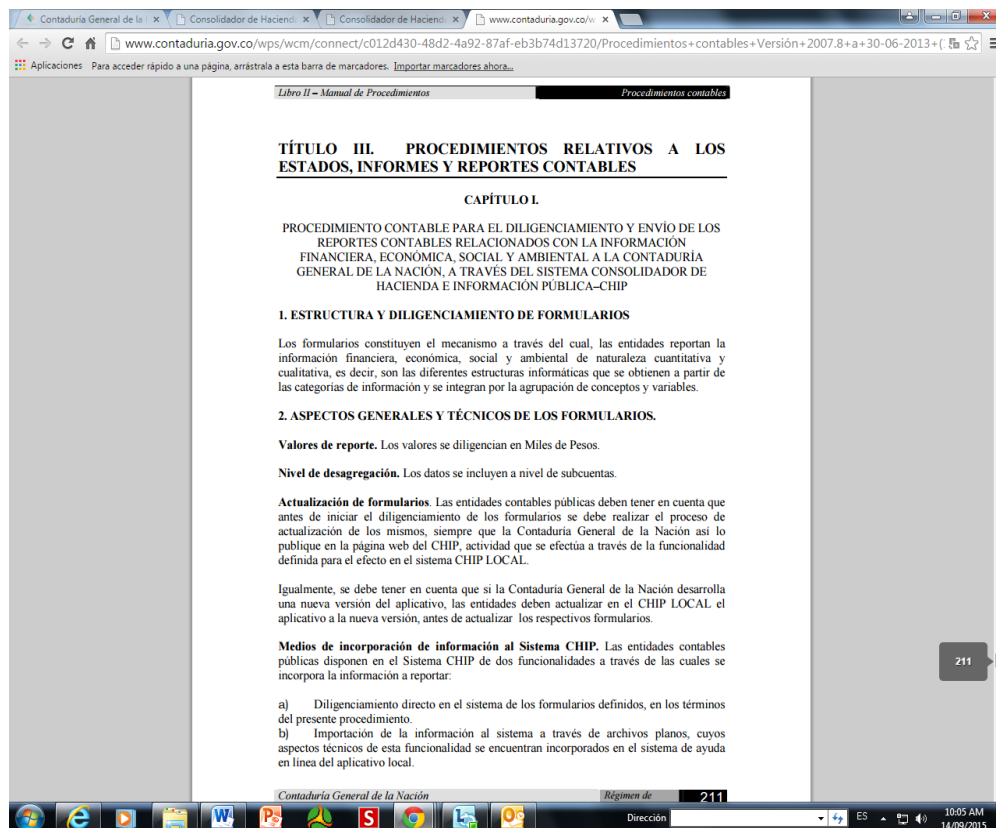
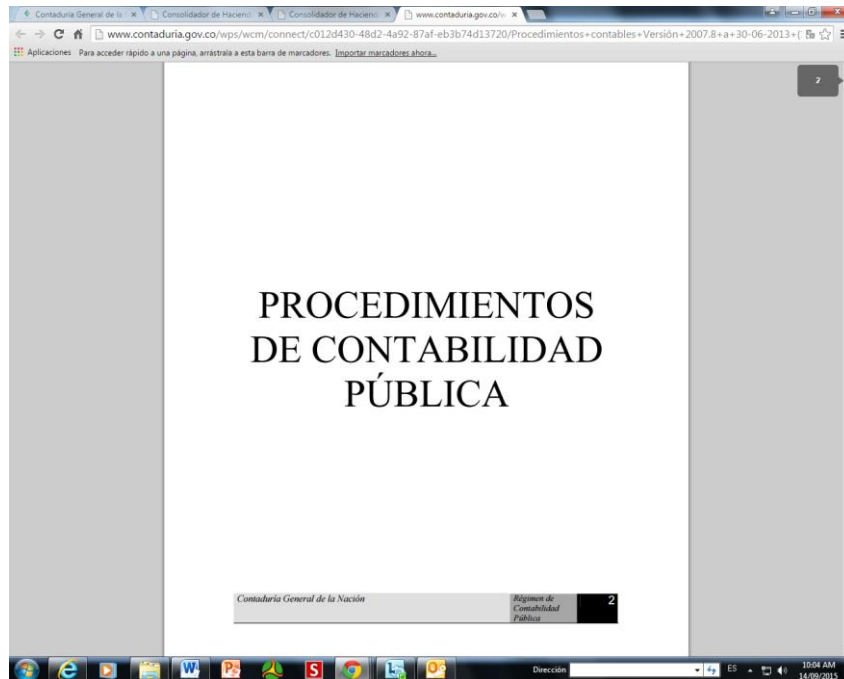


Cuando hay que hacer ajuste de CPP

Diligenciar el formulario de la conciliación para enviar a la contaduría.



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 147 de 174



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 148 de 174

DE LA 211 A LA 221, ESTA EL INSTRUCCIVO EN EL PUNTO 6 FORMULARIO CGN2005_002_OPERACIONES RECIPROCAS.

6.1.4.14 Conciliación ICETEX

Para realizar la conciliación de la cuenta 142402

Se revisa en el SIIF el saldo de la cuenta y se confronta con el reporte que da el ICETEX y se analizan cada uno de los conceptos así:

Para entrar al SIIF

- Se entra a la página www.minhacienda.gov.co



- Entra con el Usuario y Contraseña
- Y picar en ENTIDAD GESTION CONTABLE



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

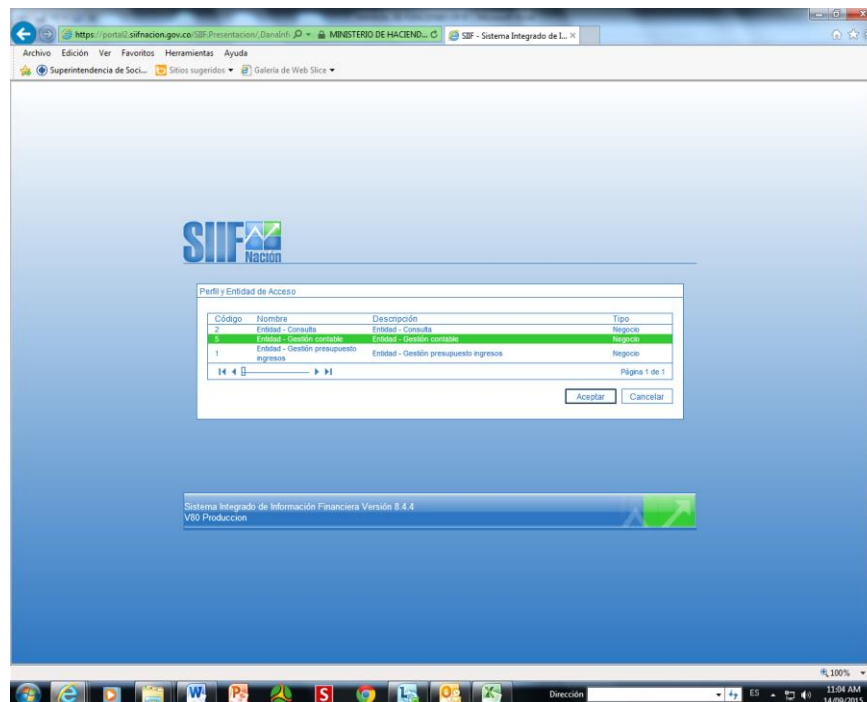
**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

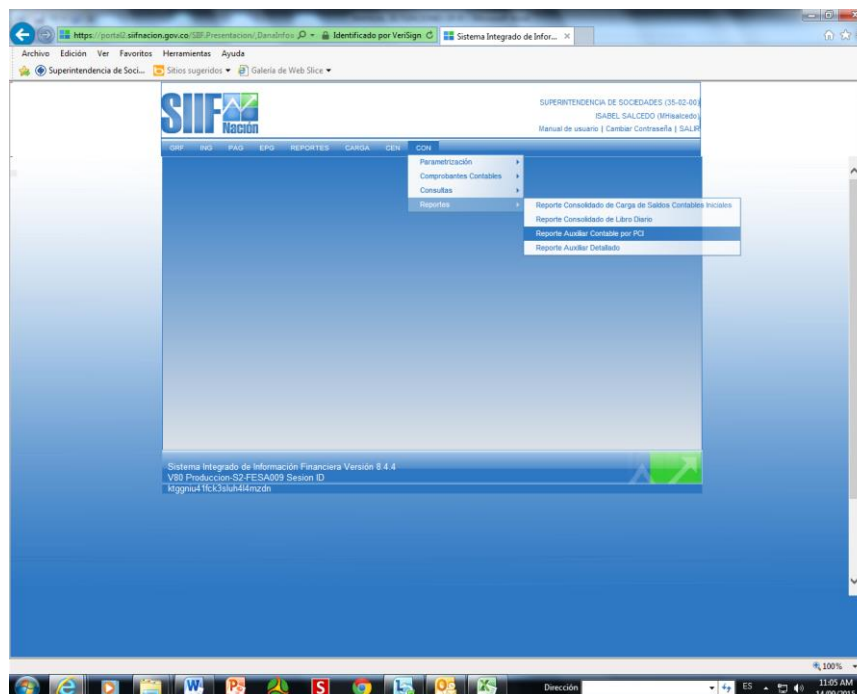
Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 149 de 174

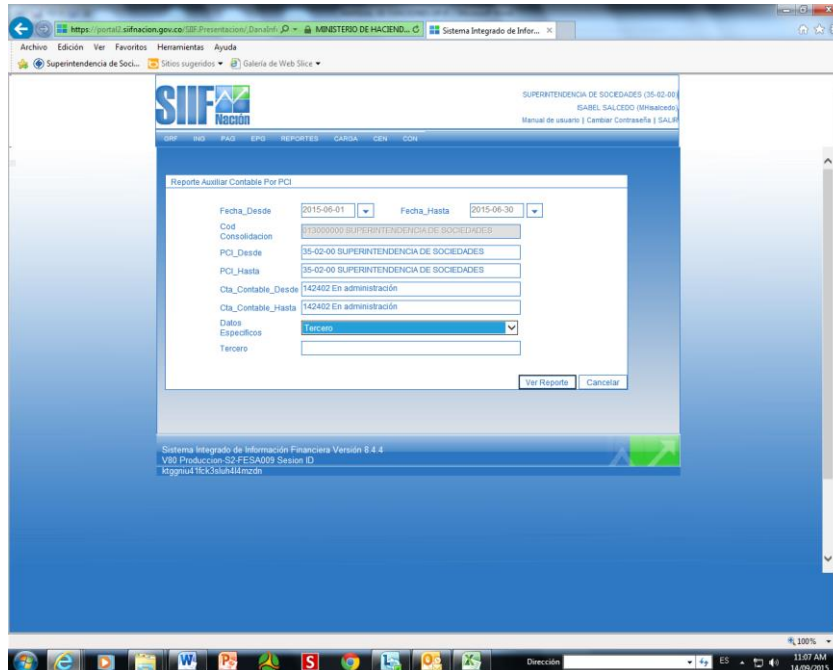


Entra con-reportes-reportes auxiliar contable por PCI.



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 150 de 174

Escojo el periodo, le digito PCI desde- hasta digito la cuenta a consultar, el tercero y ver reporte.



Una vez tenga el reporte lo comparo con el que me dio el ICETEX analizo todos los ítems y procedo hacer la conciliación en un cuadro Excel.

CONCILIACION ICETEX AGOSTO 2015 - Microsoft Excel						
H17						
	A	B	C	D	E	F
1			MES DE AGOSTO 2015			
2						
3			ICETEX	SIIF		
4		CUENTA	SALDO	SALDO		
5		INGRESOS				
6						
7		CONSIGNACIONES	4,730,667,645.00			
8		INTERESES DE CREDITOS				
9		RENDIMIENTOS	404,632,195.94			
10		OTROS INGRESOS				
11						
12		TOTAL INGRESOS	5,135,299,840.94	-		
13						
14		EGRESOS				
15						
16		CONDONACIONES	68,760,535.00			
17		PAGOS A PROVEEDORES	1,895,355,943.00			
18		SUBSIDIOS	129,284,795.64			
19		COMISIONES	255,528,337.79			
20		142402 CARTERA DE CREDITOS	1,902,247,362.91	1,902,247,362.91		
21						
22		TOTAL EGRESOS	4,251,176,964.34			
23						
24		DIFERENCIAS				
25						
26						
27						

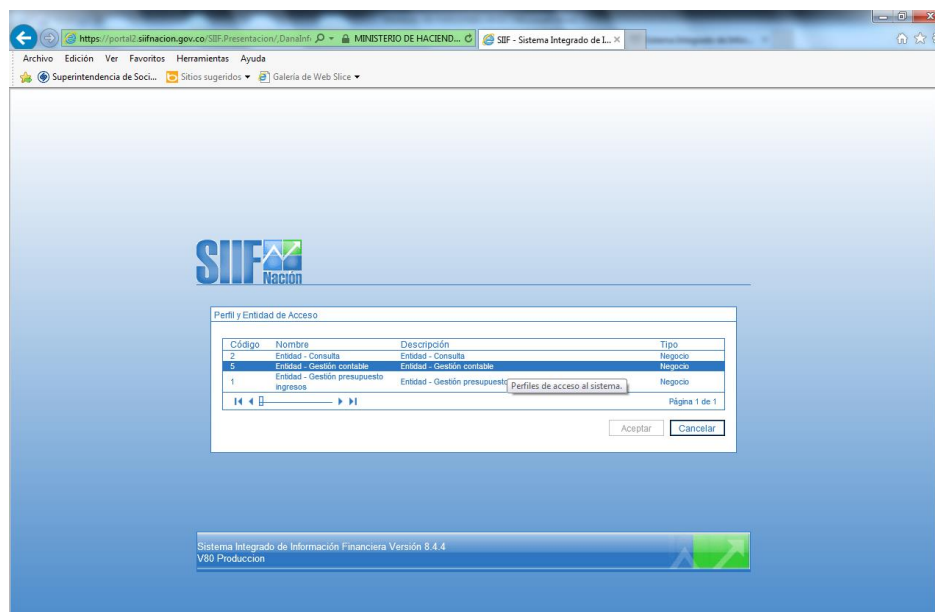
 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 151 de 174

Al encontrar la diferencia se procede hacer el ajuste correspondiente.

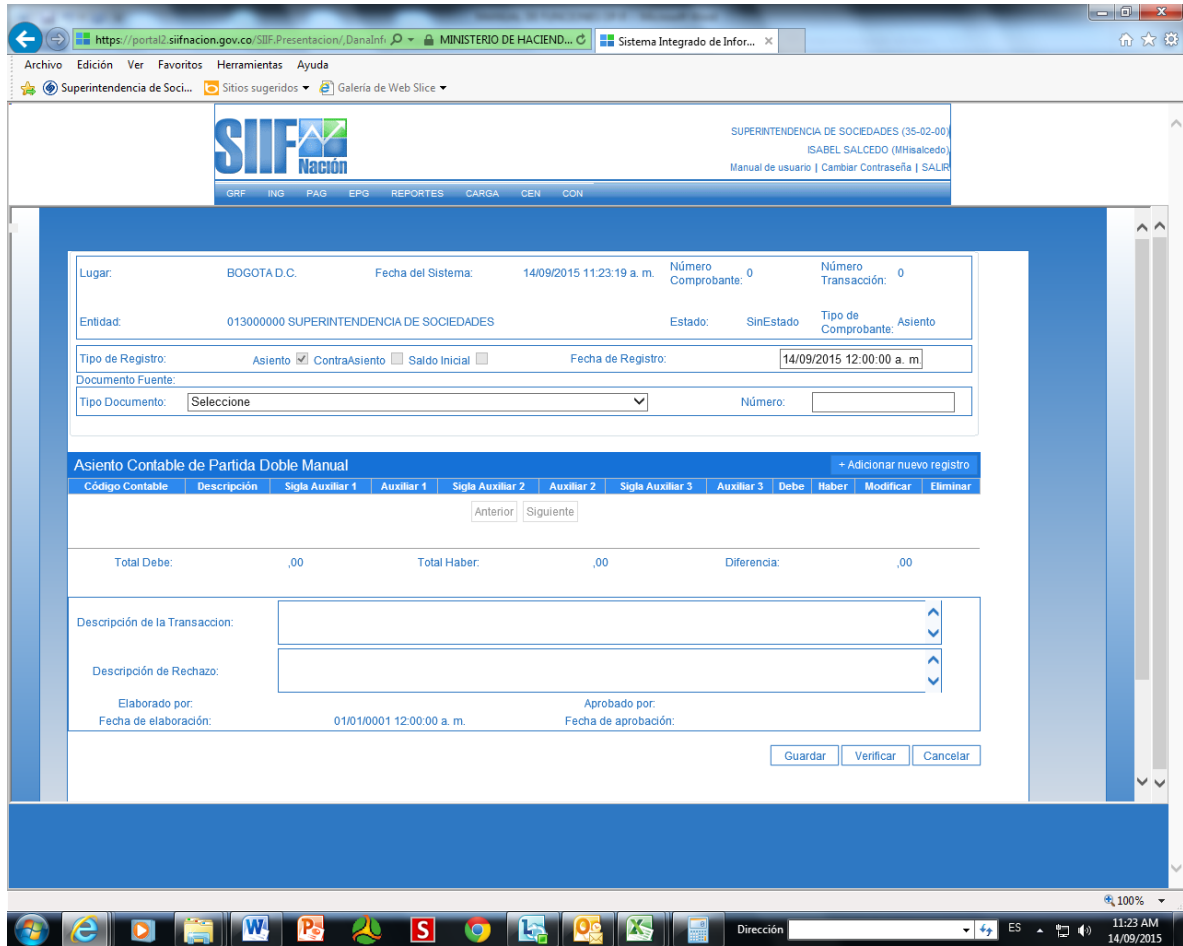
Como son cuentas de resultados y son de vigencias anteriores se debe afectar la cuenta 320801001 capital fiscal débito o crédito de acuerdo a la diferencia.

CONTABILIZACION

Entro a SIIF



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 152 de 174



The screenshot shows the SIF NACIÓN web application interface. The top navigation bar includes links for GRF, ING, PAG, EPG, REPORTES, CARGA, GEN, and CON. The main form is titled 'Asiento Contable de Partida Doble Manual' and contains the following fields:

- Lugar:** BOGOTÁ D.C.
- Fecha del Sistema:** 14/09/2015 11:23:19 a. m.
- Número Comprobante:** 0
- Número Transacción:** 0
- Entidad:** 013000000 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
- Estado:** SinEstado
- Tipo de Comprobante:** Asiento
- Tipo de Registro:** Asiento ☒ ContraAsiento ☐ Saldo Inicial ☐
- Fecha de Registro:** 14/09/2015 12:00:00 a. m.
- Documento Fuente:** Seleccione
- Número:**

Below the form, there is a table for 'Asiento Contable de Partida Doble Manual' with columns for Código Contable, Descripción, Sigla Auxiliar 1, Auxiliar 1, Sigla Auxiliar 2, Auxiliar 2, Sigla Auxiliar 3, Auxiliar 3, Debe, Haber, and buttons for Modificar and Eliminar. The table shows a total Debe of .00, a total Haber of .00, and a difference of .00.

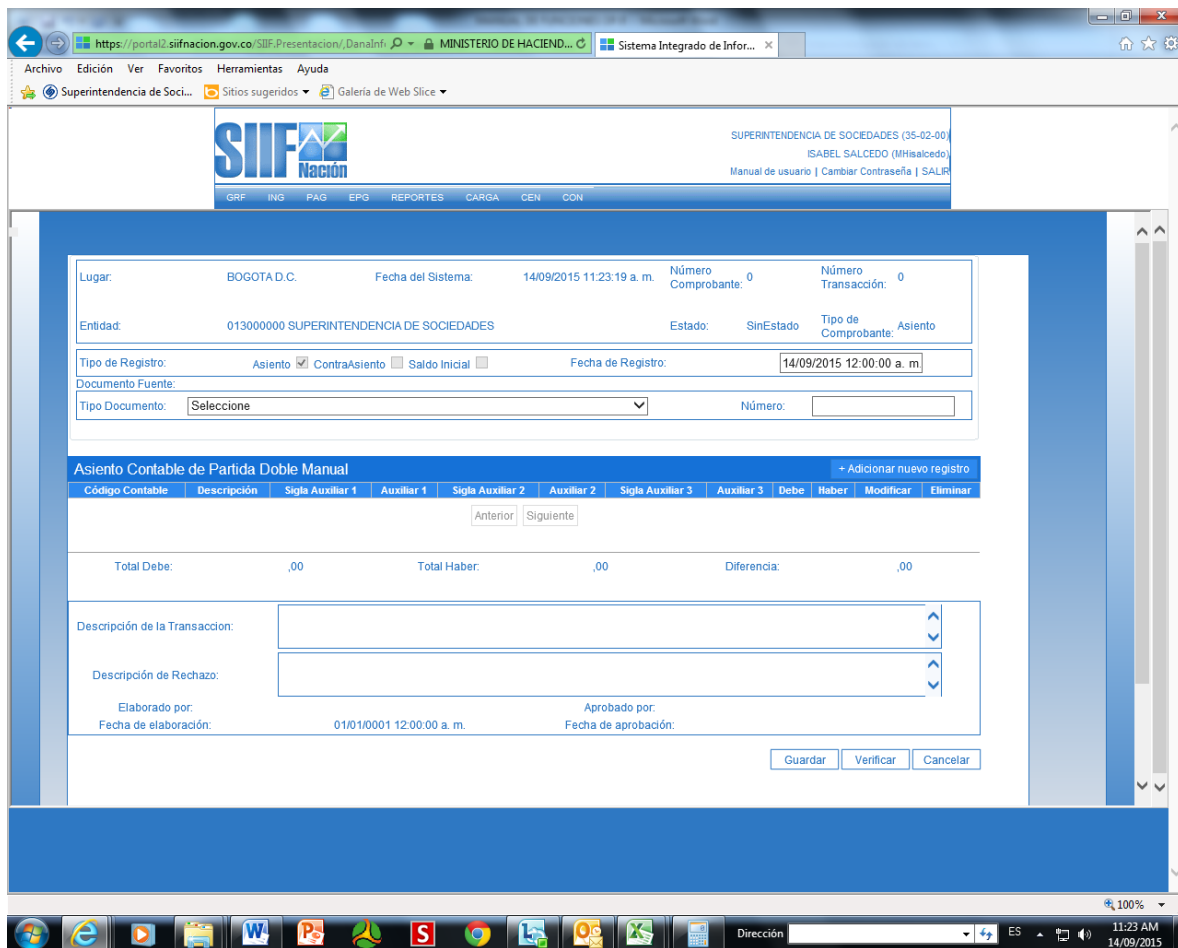
At the bottom, there are fields for 'Descripción de la Transacción', 'Descripción de Rechazo', 'Elaborado por', 'Fecha de elaboración', 'Aprobado por', and 'Fecha de aprobación'. The 'Elaborado por' field is populated with '01/01/0001 12:00:00 a. m.'. Buttons for Guardar, Verificar, and Cancelar are located at the bottom right.

Debo cambiar la fecha del cierre - adicionar nuevo registro (Que está al lado derecho en un recuadro) – código contable que es la cuenta 142402 – PCI que es 35-02-00 y selecciono – Tercero coloco el NIT del tercero ICETEX 899.999.035 y afecto el DEBITO con el valor correspondiente y si debo usar decimales debo usar la (,) coma.

LA CONTRAPARTIDA

En la misma ruta adicionar registro

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 153 de 174



The screenshot shows the SIF NACIÓN web application interface. The browser address bar displays the URL: <https://portal2.siifnacion.gov.co/SIF-Presentacion/Danali>. The page header includes the SIF NACIÓN logo and the user's name, ISABEL SALCEDO (MHsalcado). The main content area displays the 'Asiento Contable de Partida Doble Manual' form. The form includes fields for 'Lugar' (BOGOTÁ D.C.), 'Fecha del Sistema' (14/09/2015 11:23:19 a.m.), 'Número Comprobante' (0), and 'Número Transacción' (0). The 'Entidad' field is set to '013000000 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES'. The 'Estado' is 'SinEstado' and the 'Tipo de Comprobante' is 'Asiento'. The 'Tipo de Registro' is 'Asiento' (checked), and the 'Fecha de Registro' is '14/09/2015 12:00:00 a.m.'. The 'Documento Fuente' is 'Seleccione'. Below the form, there is a table for 'Asiento Contable de Partida Doble Manual' with columns for 'Código Contable', 'Descripción', 'Sigla Auxiliar 1', 'Auxiliar 1', 'Sigla Auxiliar 2', 'Auxiliar 2', 'Sigla Auxiliar 3', 'Auxiliar 3', 'Debe', 'Haber', 'Modificar', and 'Eliminar'. The table shows a total 'Debe' of .00, a total 'Haber' of .00, and a 'Diferencia' of .00. At the bottom of the form, there are buttons for 'Guardar', 'Verificar', and 'Cancelar'. The footer of the page shows the system time as 11:23 AM on 14/09/2015.

Afectamos la cuenta Capital Fiscal (tener en cuenta la cuenta que se afecta rendimientos o comisiones).

Se debe colocar en el HABER el valor correspondiente.

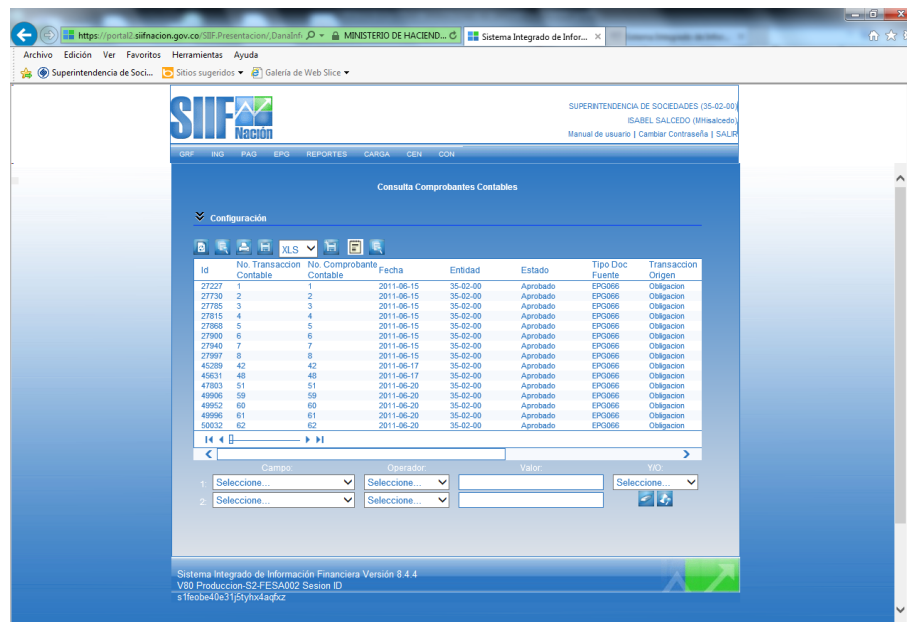
NOTA: En la parte de abajo derecha aparece en tres recuadros GUARDAR-VERIFICAR-CANCELAR. Hay que tener en cuenta que primero se da GUARDAR porque se puede volver a retomar por si hay que hacer una corrección y se le envía al jefe un pantallazo para que él lo apruebe. Si le doy de una vez FINALIZAR después ya no puedo hacer correcciones.

Una vez aprobado el comprobante, se imprime y se adjunta el formato de conciliación, para archivar.

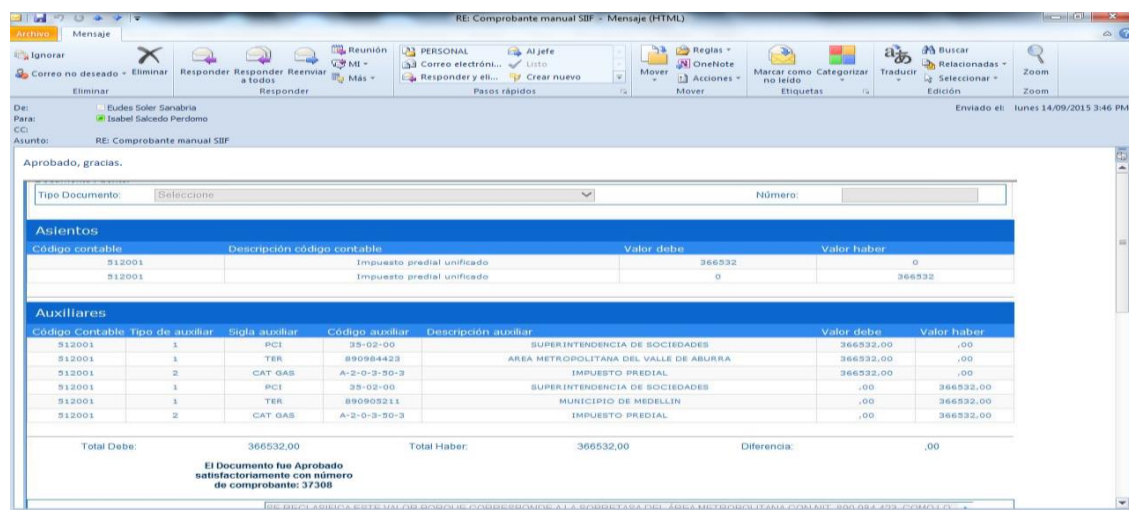
ESTO SE DEBE HACER CADA MES.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 154 de 174

PARA IMPRIMIR EL COMPROBANTE APROBADO
Se entra nuevamente al SIIF
Entidad Gestión Contable
CON-consultas-consultas comprobantes contables



En la parte de abajo en el primer recuadro SELECCIÓN se pica en la pestaña se despliega un listado, se escoge No. Comprobante contable.
En el segundo recuadro SELECCIONE escoge IGUAL.
En el recuadro de VALOR se coloca el número de comprobante aprobado por el jefe



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 155 de 174

Que se encuentra al final del comprobante y se da ENTER.

Se escoge el elaborado en la fecha.

Posteriormente, se coloca el cursor en el icono de 7 que va de izquierda a derecha y está ubicado debajo de CONFIGURACIÓN, se exporta a Excel y se imprime.

6.1.4.15 Traslado de Recursos a Cuenta Única Nacional

6.1.4.15.1 Traslado de Recursos en Títulos

- **Registro contable (Automático)**

Creación del documento cuando tesorería crea el documento de recaudo por clasificar para traslado de los TES a la CUN

No. Transaccion Contable	1
No. Comprobante	1
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-01-01
Entidad Contable Publica	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PCI	21-01-01-004 MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO
Tipo Doc Fuente	ING080
Registro Doc Fuente	Crear
Num Doc Fuente	115
Elabora	Nombre 1 125622 Nombre 2 125622 Apellido 1 125622 Apellido 2 125622
Aprueba	Nombre 1 125622 Nombre 2 125622 Apellido 1 125622 Apellido 2 125622
Estado	Aprobado
Descripcion	Recaudos por clasificar en titulos y otros papeles,-,-,-,-



Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	142402	En administración	12.139.037.445,00	
1	120101	Titulos de tesoreria -tes		12.139.037.445,00
		SUMAS IGUALES -->	12.139.037.445,00	12.139.037.445,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
142402	FIJO	PCI	21-01-01-004	MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	12.139.037.445,00	00,00
142402	FIJO	TER	899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	12.139.037.445,00	00,00
120101	FIJO	PCI	21-01-01-004	MME FSRISE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	00,00	12.139.037.445,00
120101	FIJO	TER	899999022	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	00,00	12.139.037.445,00

Contabilidad verifica que la transacción este correcta

- **Asignación del Documento de Recaudo por Clasificar – Entidad**

Una vez El perfil Pagador Central debe asignar el Documento de Recaudo por clasificar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, se verifica por parte del Grupo de Contabilidad que el Registro Contable (Automático) este correcto.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 156 de 174

Registro contable (Automático).

No. Transaccion Contable	340947
No. Comprobante	349668
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-07-31
Entidad Contable Publica	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-
PCI	41-06-00 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
Tipo Doc Fuente	ING060
Registro Doc Fuente	Asignar
Num Doc Fuente	215
Elabora	Nombre 1 164134 Nombre 2 164134 Apellido 1 164134 Apellido 2 164134
Aprueba	Nombre 1 164134 Nombre 2 164134 Apellido 1 164134 Apellido 2 164134
Estado	Aprobado
Descripcion	Asignar Documentos de Recaudo por Clasificar,-,-,-
Tipo de Comprobante	Asiento



Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	142402	En administración	999.999,00	
1	142402	En administración		999.999,00
		SUMAS IGUALES -->	999.999,00	999.999,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
142402	FIJO	PCI	41-06-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	999.999,00	00,00
142402	FIJO	TER	899999090	Administración Central-Administración Central Prueba 161	999.999,00	00,00
142402	FIJO	PCI	41-06-00	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	00,00	999.999,00
142402	FIJO	TER	899999090	Administración Central-Administración Central Prueba 161	00,00	999.999,00

6.1.4.15.2 Traslado de Recursos en Efectivo

De conformidad con el DECRETO 2785 DE 29 DE DIC 2013 y 1780 de 2014 y teniendo en cuenta los criterios de giro que establezca la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, periódicamente las entidades deberán transferir vía SEBRA a la cuenta 61016896 DGCPTN- CUENTA UNICA NACIONAL DECRETO 2785 DE 29 DE DIC 2013 los recursos que Propios y Fondos Especiales que serán entregados en administración; Dichos giros deberán realizarse teniendo en cuenta el código de portafolio que les sea asignado.

➤ Radicación de cuenta por pagar no presupuestal – Entidad

Cuando se hagan traslados el Grupo de contabilidad registrará por el perfil Central de Cuentas por Pagar de la entidad debe ingresar por la RUTA: PAG / Pagos No Presupuestales / Radicar Cuenta por Pagar / Concepto de Pago No Presupuestales.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 157 de 174

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos Datos del Beneficiario Ítem de Afectación Valor Total

Datos básicos

Fecha de registro 2015-01-07

Tipo de cuenta por pagar * 22 - Pago no Presupuestal ▼

Tipo de moneda de pago * COP Pesos ...

Requiere documento de recaudo por clasificar ☐

Tipo documento de Recaudo por clasificar Seleccione... ▼

Seleccionar posición institucional tesorería pagadora * 21-01-01-004 MME FSRISE - FONDO S... ...

Documento de recaudo por clasificar ...

Seleccionar	Consecutivo	Fecha de Registro	Estado	Tercero	Nombre/Razón Social	Saldo COP
« ‹ › » « ‹ › »						

Eliminar

Datos Administrativos Guardar Cancelar

Una vez dentro de la transacción diligenciar los siguientes campos en la carpeta “Datos básicos”.

- Tipo de cuenta por pagar: 22 – Pago no Presupuestal.
- Tipo de moneda de pago: COP – Pesos
- Requiere documento de recaudo por clasificar: No aplica.
- Tipo de documento de recaudo por clasificar: No aplica.
- Seleccionar posición institucional tesorería pagadora: Seleccionar el código de la unidad que está realizando la transacción.
- Documento de recaudo por clasificar: No aplica.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 158 de 174

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos Datos del Beneficiario Ítem de Afectación Valor Total

Datos del beneficiario

Tipo de beneficiario Beneficiario final

Detalles de Tercero

Número interno tercero beneficiario de pago * 16008 ...

Tipo de identificación NIT

Número de identificación 899999090 - 2

Naturaleza jurídica Persona Jurídica Nacional

Nombre o razón social MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL

Medio de pago * Giro

Datos Administrativos Guardar Cancelar

Carpeta “Datos del beneficiario”.

- Número interno tercero beneficiario del pago: Seleccionar como beneficiario a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, Nit 899999090.
- Medio de Pago: Seleccionar “Giro”.

Radicar documento de cuentas por pagar de conceptos de pago no presupuestales

Datos Básicos Datos del Beneficiario Ítem de Afectación Valor Total

Ítem de afectación de pagos no presupuestales

Dependencia de afectación de pagos no presupuestales 0004-FSRI SECTOR ELECTRICO

Mecanismo multimoneda ...

Posiciones de catálogo de pagos no presupuestales * ...

Creación de los ítems de afectación de pagos no presupuestales

Posición de pago no presupuestal	Valor en Pesos
1-50-01 RECURSOS ENTREGADOS EN ...	1.500.000.000,00

Página 1 de 1

Datos Administrativos Guardar Cancelar

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 159 de 174

Carpeta “Ítem de afectación”.

- Posiciones de catálogo de pagos no presupuestales: Seleccionar el concepto 1-50-01 Recursos Entregados en Administración a la DGCPTN - CUN.
- Valor en pesos: Registrar el valor en pesos de la cuenta por pagar, y hacer click en el botón “Guardar”.

➤ **Constitución de Acreedor de Pago No Presupuestal – Entidad**

El perfil Gestión Contable debe ingresar por la RUTA: PAG / Pagos No Presupuestales / Constitución de Acreedor / Concepto de Pagos de Pagos No Presupuestales.

Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal" con marca de "deducción" y valor "no" en la marca

Fecha de registro 2015-01-07

Documentos de cuenta por pagar *

Cuenta por Pagar

Sel.	Fecha de Registro	Número de Documento	Estado	Beneficiario
☐	2015-01-07	215	Radicada	MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GES

Carpeta “Cuenta por Pagar”.

- **Documentos de cuenta por pagar:** Hacer click en el botón de búsqueda y seleccionar la cuenta por pagar creada en el numeral anterior. Hacer click en la carpeta “Ítem de afectación”.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 160 de 174

Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca

Fecha de registro 2015-01-07

Documentos de cuenta por pagar * ...

Cuenta por Pagar Tipo de Beneficiario Items de Afectación Valor Total

Items de Afectación de Pagos no Presupuestales

Dependencia de afectación

Items de afectación de pagos no presupuestales

Item de Afectación de Pagos no Presupuestales	Valor en Pesos	Valor en Pesos
1-50-01 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINIST...	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00

Selección de posiciones de catálogo ...

Deducciones

Item de Afectación de Pagos no Presupuestales	Tercero	Valor en Pesos
<< No contiene registros >>		

Página 1 de 1

Tercero

Limpiar Modificar Aceptar

Carpeta "Ítem de afectación".

- Valor en pesos: Registrar el valor en pesos del acreedor a constituir, y hacer click en el botón "Guardar"

➤ **Pago de Orden Bancaria para Pago No Presupuestal – Entidad**

Cuando se realicen traslados de recursos en efectivo y luego de la orden bancaria que hace tesorería, se realiza el siguiente procedimiento.

➤ **Registro contable – Entidad (Automático).**

Con el pago de la Orden Bancaria (No Presupuestal), el sistema automáticamente realiza la afectación contable en la entidad constituyendo la cuenta Deudora "Recursos entregados en Administración"

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 161 de 174

No. Transaccion Contable	16
No. Comprobante	16
Lugar	BOGOTA D.C.
Fecha	2015-01-07
Entidad Contable Publica	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
PCI	21-01-01-004 MME FSRSE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO
Tipo Doc Fuente	PAG049
Registro Doc Fuente	Ordenes
Num Doc Fuente	2915
Elabora	Nombre 1 97898 Nombre 2 97898 Apellido 1 97898 Apellido 2 97898
Aprueba	Nombre 1 97898 Nombre 2 97898 Apellido 1 97898 Apellido 2 97898
Estado	Aprobado
Descripcion	Pago de ordenes de pago por tipo de moneda y con medio de pago Giro,-,-,-,-,-



Secuencia	CodigoCuenta	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
1	142402	En administración	1.500.000.000,00	
1	111005	Cuenta corriente		1.500.000.000,00
		SUMAS IGUALES -->	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00

CodigoCuenta	TipoAux	SiglaAux	Codigo	Descripcion	AsientoDebe	AsientoHaber
142402	FIJO	PCI	21-01-01-004	MME FSRSE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	1.500.000.000,00	00,00
142402	FIJO	TER	8999999090	MINHACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	1.500.000.000,00	00,00
111005	FIJO	CTA BAN	473069995024	MINMINAS FONDO DE SOLIDARIDAD Y SUBSIDIOS - REDISTRIBUCION DEL INGRESO PAGOS	00,00	1.500.000.000,00
111005	FIJO	PCI	21-01-01-004	MME FSRSE - FONDO SOLIDARIDAD SECTOR ELECTRICO	00,00	1.500.000.000,00

6.2 Otros Procedimientos

6.2.1 Procedimiento relacionado con los indicadores financieros en procesos contractuales

El Grupo de Contabilidad tiene como actividad la de apoyar al Grupo de contratos en fijar y evaluar los indicadores financieros dentro de los procesos contractuales que se señalen, para lo cual se tiene en cuenta el siguiente procedimiento:

6.2.1.1 Documentos de contenido financiero.

- Se recibe correo por parte del Grupo de Contratos, en el cual adjuntan el estudio previo y los estudios del sector.
- Se hace análisis del estudio del sector, en lo que respecta al análisis financiero del sector, para poder establecer los indicadores del proceso.
- Se hace memorando en el aplicativo POST@L, en el cual se establecen todos los requisitos de carácter financiero para los proponentes del proceso de contratación (Formato de documentos de contenido financiero).
- Se envía el número de radicado del memorando, al Coordinador del Grupo para su revisión y firma.
- Se entrega al Grupo de Contratos, el memorando respectivo.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 162 de 174

6.2.1.2 Respuesta a observaciones

- Se recibe las observaciones que han enviado los proponentes al grupo de contratos, ya sea por medio del email o por medio físico.
- Se hace análisis a lo observado por el proponente y se le da respuesta, por medio de memorando en el aplicativo POST@L.
- Se envía el número de radicado del memorando, al coordinador del grupo para su revisión y firma.
- Se entrega al grupo de Contratos, el memorando respectivo.

6.2.1.3 Verificación propuestas

- Se recibe memorando por parte de la oficina de contratos, en el cual se solicita la verificación de los documentos de contenido financiero de los proponentes del proceso de contratación.
- Se revisa que el RUP de los proponentes esté actualizado y vigente.
- Se revisa los indicadores financieros y organizacionales que reportan los proponentes en el RUP.
- Se hace memorando en el aplicativo POST@L, en el cual se da respuesta a la verificación financiera de las propuestas, y se indica si los proponentes cumplieron o no, con lo establecido en el pliego de condiciones.
- Se envía el número de radicado del memorando, al coordinador del grupo para su revisión y firma.
- Se entrega al grupo de Contratos, el memorando respectivo.

6.2.2 Elaboración de facturas por multas contribución intereses vivienda cuotas partes y títulos valores acuerdos de pago

Requisitos previos

- Instalar el aplicativo de códigos de barra (ConnectCodeSetupCode128) que está ubicado en [\\superscan\Soporte Sistemas\Software\codigo de barras](#) este proceso lo realizara el área de soporte técnico
- Instalar aplicativo Adobe Pro para poder dividir el PDF en archivos individuales, este proceso de instalación también lo realiza el área de soporte

Estructura del código de barras

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 163 de 174

El siguiente paso es definir la información a incluir en el código de barras y a incluir esta dentro de la estructura que debe tener el código de barras según la documentación enviada

En rojo se puede ver los identificadores de aplicación, en negrilla los valores de cada campo (Código EAN, NIT, Valor a Pagar, Fecha máxima de pago) y en verde los caracteres incluidos para cumplir con la ley de paridad.

(415) 7709998193468(8020)0850780321(3900)01587000(96)20130820

Información incluida en las cuentas de cobro por contribución, Intereses, Multas, Títulos valores y Vivienda

La información que se debe incluir en cada cuenta de cobro tiene como fuente de información un Excel donde cada columna representa un dato y cada fila una sociedad. A continuación se lista los datos que incluye el Excel para cada sociedad así como los nuevos datos que se deben incluir para la generación del código de barras.

- 1. NIT_SOCIEDAD:** Numero NIT de la Sociedad
- 2. RAD_ANTERIOR:** En blanco (Campo requerido por el Radicado masivo de salida)
- 3. DESTINATARIO:** Numero NIT de la Sociedad
- 4. NOMBRE:** Nombre de la Sociedad
- 5. ANO_BASE:** Año sobre el cual se está realizando el cobro.
- 6. NUMERO:** Numero de la cuenta de cobro
- 7. DIRECCION:** Dirección de la Sociedad
- 8. FEC_PAGO:** Fecha máxima de pago expresada como Mes DD DE AAAA
- 9. MESES:** Numero de meses facturados
- 10. CIUDAD:** Ciudad donde la Sociedad está registrada
- 11. DEPARTAMENTO:** Departamento donde la Sociedad está registrada
- 12. VALOR:** Valor a Pagar
- 13. CAPITAL:** Valor a Pagar



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y
FUNCIONES**

Código: GFIN-M-004

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Versión: 002

Número de página 164 de 174

NIT_SOCIEDAD	RAD_ANTIEX	DESTINATARIO	NOMBRE	ANO_BASE	NUMERO	DIRECCION	FEC_PAGO	MESES	CIUDAD	DEPART
860004922	0860004922	PRODUCTOS NATURALES DE LA SABANA S	2014	133979	KM 5 VIA CAJICA - TABIO	JULIO 24 DE 2015			CAJICA	CUNDIN
860002536	0860002536	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CERAMICA	2014	133980	CALLE 100 N 8A-55 TRR C PISO 9	JULIO 24 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
800141337	0800141337	SALOME GRAJALES Y COMPAÑIA LIMITAD	2014	133981	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800102100	0800102100	ORGANIZACION MEDICA Y HOSPITALARIA	2014	133982	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800109170	0800109170	PAFOS LIMITADA	2014	133983	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800023016	0800023016	PALMARES PASO REAL DE ARIGUANI LTDA	2014	133984	CALLE 27 3 36 EDIFICIO DAVILA Y	JULIO 24 DE 2015			SANTA MARTA	MAGDA
800140234	0800140234	PROCESADORA DE FRUTAS DEL HUILA LIM	2014	133985	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800077535	0800077535	GRUPO EMPRESARIAL UNIDO LIMITADA	2014	133986	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
891902632	0891902632	NICOPOLIS LTDA	2014	133987	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800154935	0800154935	INVERSIONES DEL NORTE DEL VALLE LIMI	2014	133988	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
891903775	0891903775	INVERSIONES SAN FRANCISCO LTDA	2014	133989	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800077528	0800077528	AGRALTEC LIMITADA	2014	133990	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800107305	0800107305	EUFRAATES LIMITADA	2014	133991	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
821002971	0821002971	GAD S.A.	2014	133992	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800071477	0800071477	LEGENDARIOS LIMITADA	2014	133993	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800109751	0800109751	PROMOTORA SAN ANTONIO LIMITADA	2014	133994	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
860001488	0860001488	COLTEUNIDOS LTDA.	2014	133995	CR 27 B 76 19 P 2	JULIO 24 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
900047869	0900047869	DISTRICOL T A T S.A.	2014	133996	CL 6 5 41	JULIO 24 DE 2015			AGUADAS	CALDAS
800109165	0800109165	CANAAN LTDA	2014	133997	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800034691	0800034691	INVERSIONES AGROINDUSTRIALES DEL TR	2014	133998	CALLE 14 4 132	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800026668	0800026668	GRUPO EMPRESARIAL GRAJALES LIMITAD	2014	133999	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800186863	0800186863	PARADOR INTERNACIONAL GRAJALES LIN	2014	134000	CALLE 14 4 132	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800058599	0800058599	INVERSIONES AGROVALLE LTDA	2014	134001	CALLE 14 4 132	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
900345978	0900345978	INVEBOLSA S. A. S.	2014	134002	CR 7 71 21 PISO 12 TORRE B	JULIO 24 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
891902808	0891902808	INVERSIONES GRAJALES LIMITADA Y COM	2014	134003	CALLE 14 4 132	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800042933	0800042933	INVERSIONES SANTA MONICA LIMITADA	2014	134004	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800047028	0800047028	CONSORCIO AGROINDUSTRIAL DEL VALLE	2014	134005	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE
800049031	0800049031	P Y JM DAVILA JIMENO LTDA	2014	134006	CRA 1C N 22-58 OFICINA 1001 EDI	JULIO 24 DE 2015			SANTA MARTA	MAGDA
860045187	0860045187	TELESTUDIO S.A.	2014	134007	CARRERA 13 NO 26-45 PISO 11	JULIO 24 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
801002800	0801002800	GLASS AIRCRAFT DE COLOMBIA LIMITADA	2014	134008	CALLE 20 NO. 14-19	JULIO 24 DE 2015			ARMENIA	QUINDI
900007303	0900007303	VELEZ URIBE INGENIERIA S.A	2014	134009	CRA 23 NRO 63-15 OFIC 1206	JULIO 24 DE 2015			MANIZALES	CALDAS
800027962	0800027962	ESCUELA NACIONAL DE SISTEMAS S.A. EN	2014	134010	CRA 18 55 27	JULIO 24 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
800053129	0800053129	REUTERS LIMITED	2014	134011	CL 94 A NO. 13 - 34 P 4	AGOSTO 06 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
860007573	0860007573	AGRICOLA FORESTAL Y DE INVERSIONES L	2014	134012	CALLE 99 NO. 71A-74	JULIO 24 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
860522445	0860522445	CARLLANTAS S.A.S. SOCIEDAD POR ACCI	2014	134013	CL 49 20-46	JULIO 24 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
830121232	0830121232	SOCIEDAD CONCESIONARIA METRODISTR	2014	134014	CR 14 93 A 30 PI 2	JULIO 24 DE 2015			BOGOTA D.C.	BOGOT
800085372	0800085372	AGROINVERSORA DE FRUTOS EXOTICOS L	2014	134015	FACTORIA LA RIVERA	JULIO 24 DE 2015			LA UNION	VALLE

En negro se ven los campos que actualmente se incluyen en el Excel mientras que en rojo se ven los campos que se deben incluir para poder generar el código de barras.

Una vez se definieron los campos requeridos para generar las cuentas de cobro y para facilitar la generación de las mismas, se creó un archivo Excel ver imagen anterior en el cual solo se requiere pegar los valores de las columnas.

COMBINACIÓN DE LA PLANTILLA CON LA BASE DE DATOS EN EXCEL

A. se abre la plantilla de Word y se sigue los siguientes pasos como se muestra en la imagen

1. damos click en la pestaña correspondencia
2. Damos click en el icono seleccionar destinatarios
3. Damos click en usar lista existente y nos saldrá una ventana para ubicar el archivo de Excel donde tenemos los datos almacenados

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 165 de 174

Plantilla 2013 (Pruebas) [Modo de compatibilidad] - Microsoft Word

Correspondencia

Crear: Sobres, Etiquetas, Iniciar combinación de correspondencia, Iniciar combinación de destinatarios, Escribir nueva lista..., Usar lista existente..., Seleccionar de los contactos de Outlook...

Revisar: Reglas, Asignar campos, Actualizar etiquetas, Vista previa de resultados, Buscar destinatario, Comprobación automática de errores, Finalizar y combinar, Combinar en archivo PDF de Adobe

DM: Acrobat, DM Complementos

Superintendencia de Sociedades

CUENTA DE COBRO CONTRIBUCIONES VIGENCIA 2013

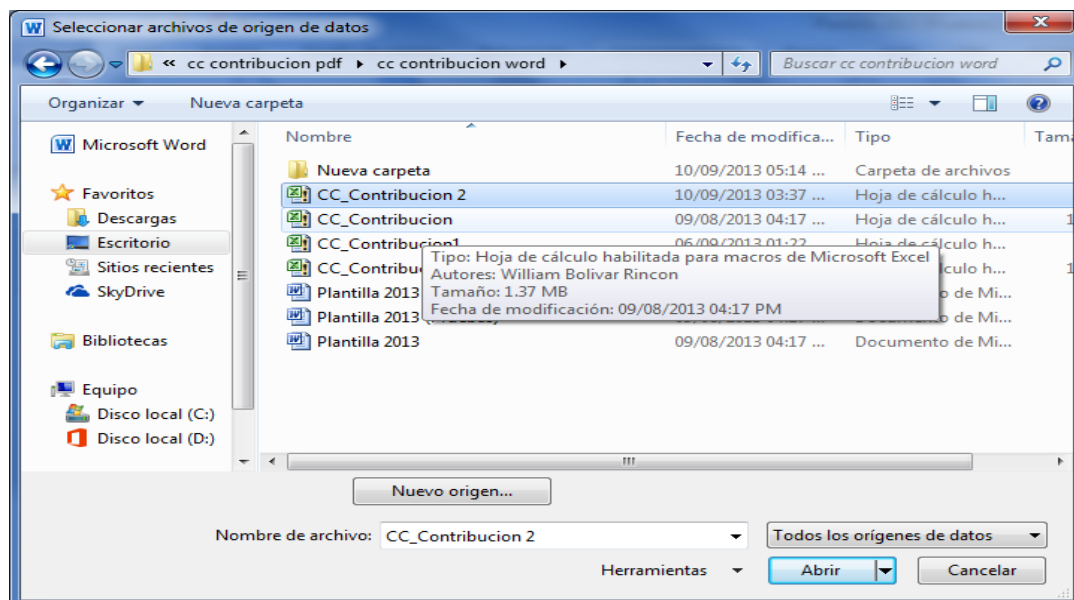
Sociedad: Prueba 1 LTDA		Estados Financieros Año base: 2012	Cuenta de Cobro No. 114280
Dirección: CL. 12 N. 13		Fecha límite de Pago: AGOSTO 21 DE 2013	Meses Cobrados: 12
Ciudad: ACACIAS	Departamento: META	Valor Contribución: \$ 567000	

Nota: Tarifa de contribución vigencia 2013 fijada por resolución 560-004147 del 12 de julio de 2013

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES NIT	CONCEPTO
------------------------------------	----------

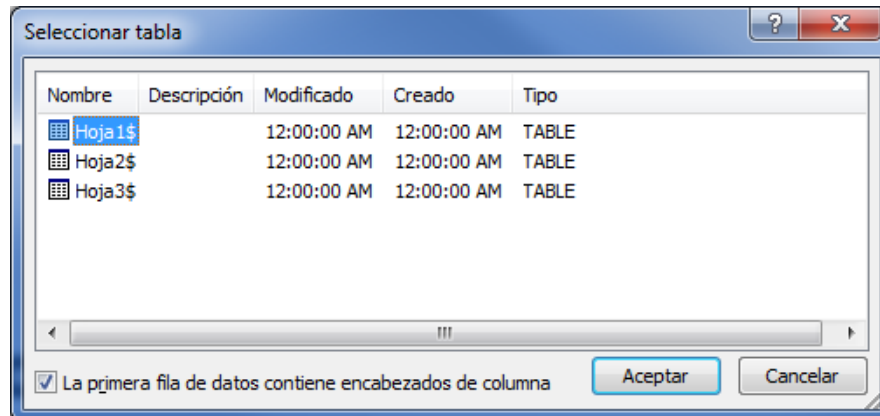
Página: 1 de 1 Palabras: 239 Español (México) 172%

B. nos aparece esta ventana don de ubicamos la BD de datos en Excel NOTA el Excel debe estar abierto al igual que la plantilla



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 166 de 174

c. Al dar click en abrir nos sale esta ventana y señalamos la hoja 1 como muestra la imagen y damos click en aceptar

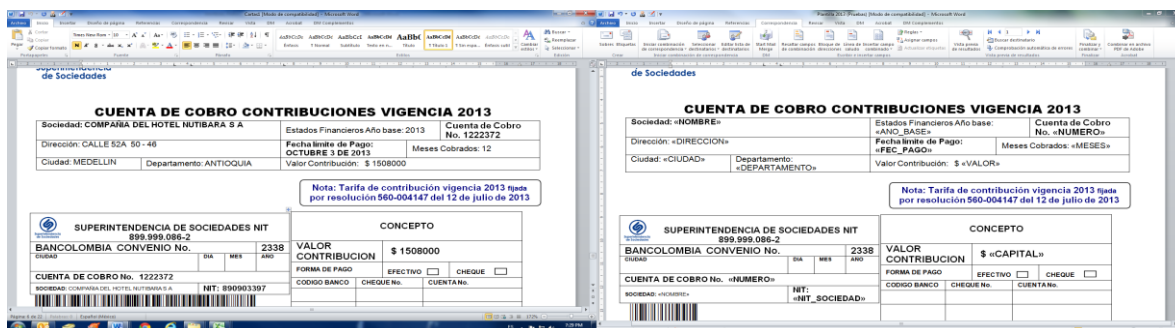


D. volvemos a la plantilla de Word y seguimos los siguientes paso tal y cual lo muestra la siguiente imagen

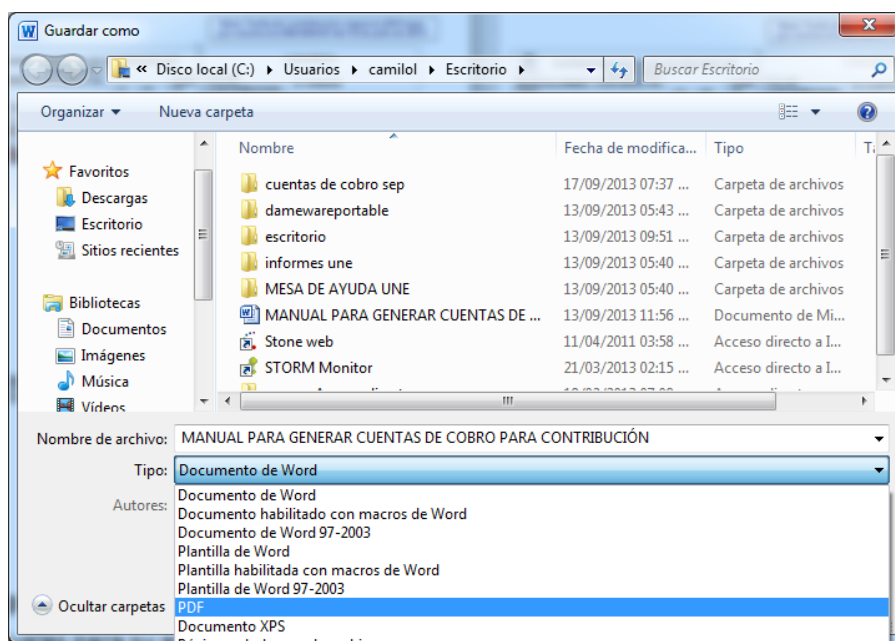
1. Damos click en el icono (Finalizar y Combinar) lo cual nos desplegara una lista
2. De esa lista escogemos la opción que dice (Editar Documentos Individuales)
3. Nos saldrá la siguiente ventana escogeremos la opción que dice desde e incluimos el valor inicial del documento de Excel, dependiendo el número de cuentas de cobro a generar se hace por lotes máximo de 1 – 500 por que el programa consume demasiados recursos y se bloquea si le pedimos mas
4. Luego damos click en aceptar

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 167 de 174

E. esto nos abrirá un nuevo documento de Word agregando una a una las páginas de las cuentas de cobro reemplazando los valores de la base de datos del Excel por los marcadores de Word tal y como se muestra en la siguiente imagen comparativa.



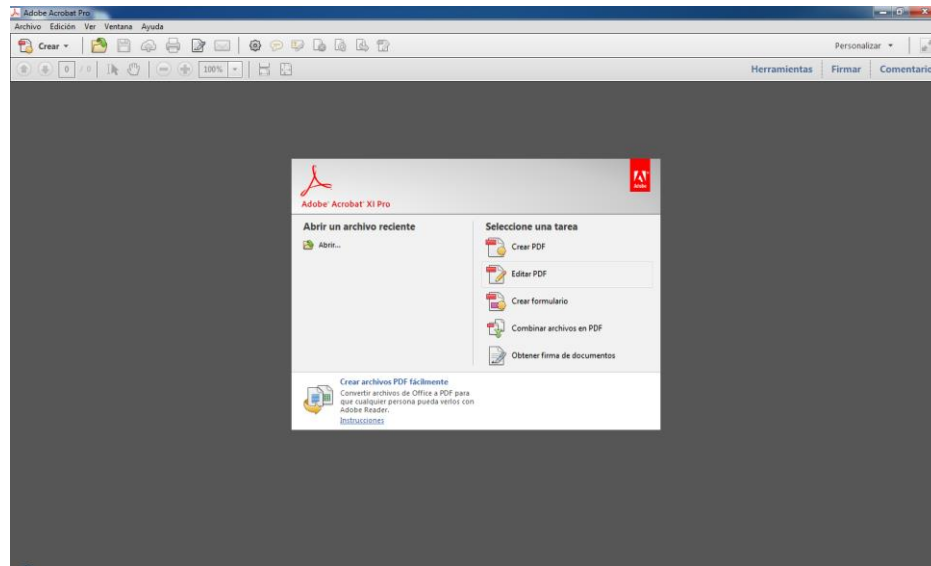
F. lo siguiente es simplemente guardar el archivo en formato PDF para su posterior división en PFD individuales para su anexo al SID tal y como lo muestra la imagen



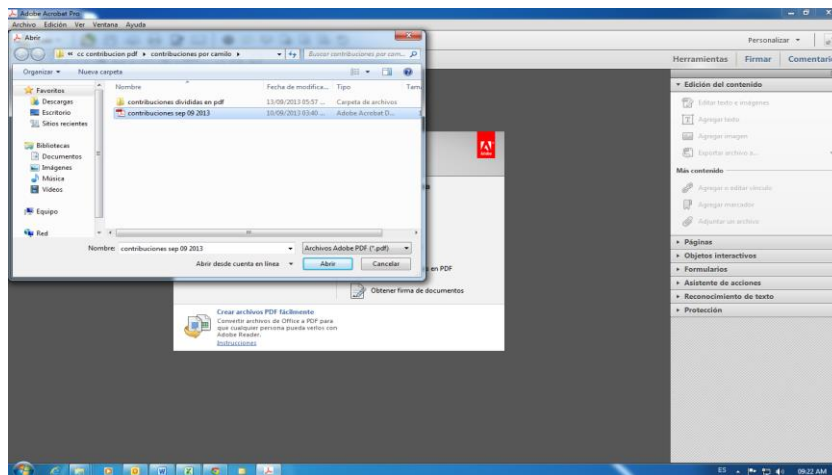
G. Procedimiento para dividir el archivo en PDF individuales

- Ejecutar el programa Adobe Pro y dar click en la opción Editar PDF tal y como lo muestra en la imagen

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 168 de 174



- Nos aparece la ventana para ubicar el archivo el cual señalamos y abrimos tal y como lo muestra la imagen.

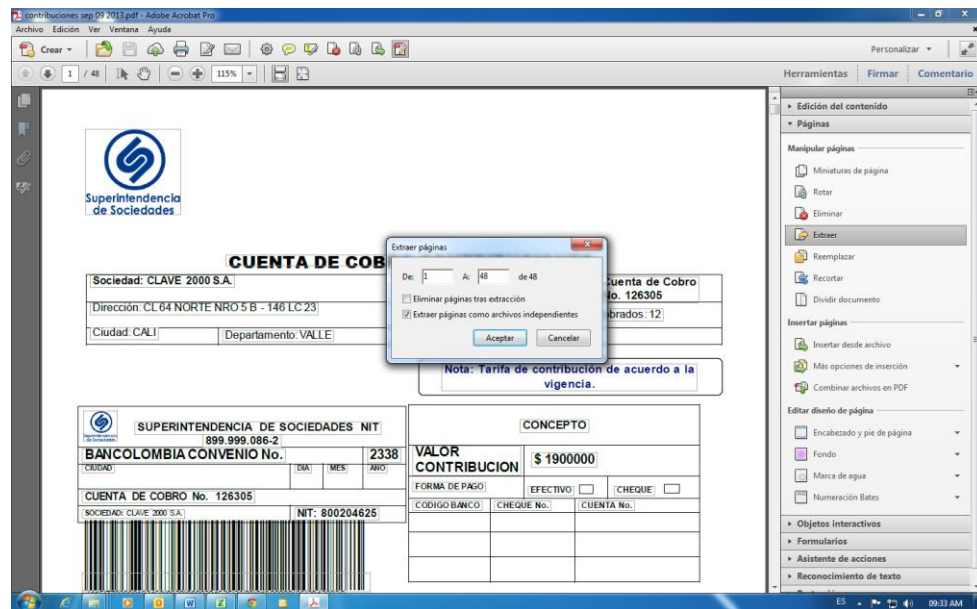


- Se nos abrirá el archivo con las cuentas de cobro y procedemos a realizar la división en archivos individuales para la posterior entrega a tándem para su anexo automático en el SID
- Primero realizaremos la división del archivo en archivos individuales, si el archivo tiene 100 páginas no debe dar como resultado 100 archivos individuales en PDF

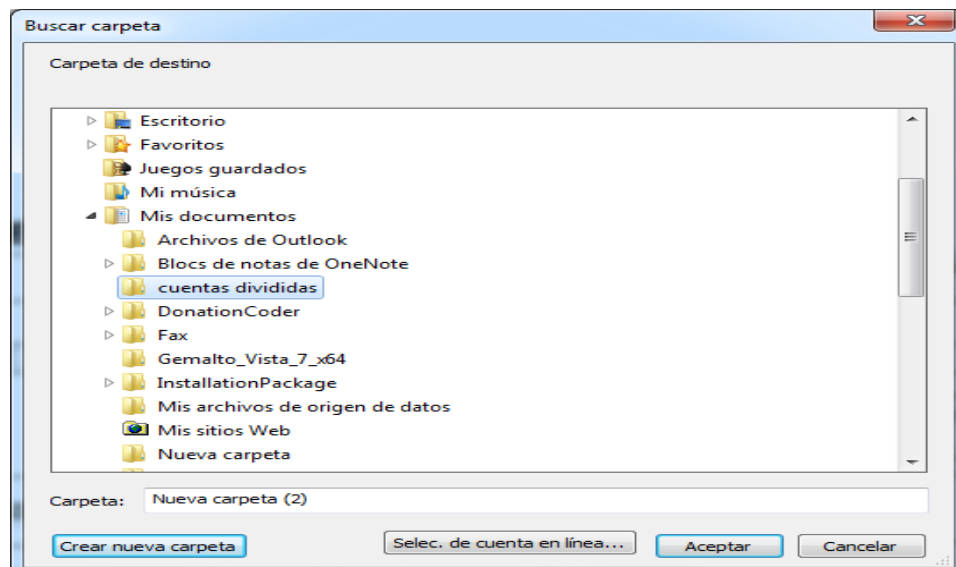
1. Ubicamos en la parte derecha del aplicativo la pestaña páginas

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 169 de 174

2. escogemos la opción extraer
3. la cual nos traerá una ventana para dividir el documento en las páginas que solicitemos y luego damos click en aceptar tal y como lo muestra la imagen (es de anotar que se debe poner de la página 1 a la final)



- Nos saldrá una ventana para que ubiquemos una ruta donde guardar los archivos ya divididos seleccionamos la carpeta y damos click en aceptar



 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 170 de 174

Y en esa carpeta encontraremos todos los archivos

Se hace el mismo procedimiento con cada una de las cuentas para Multas Títulos Valores, Vivienda, Cuotas partes.

ASPECTOS A VERIFICAR

- Plantillas de las nuevos tipo de cuentas
- Códigos de verificación de los nuevos tipos de cuentas
- Pruebas de los nuevos tipos de cuentas
- Capacitación del procedimiento
- Verificación cual cuanta de cobro lleva oficio

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 171 de 174

7. CAPITULO III FUNCIONES

7.1 Aspectos Generales del Grupo de Contabilidad

Dentro de la información contable que supervisa y controla el Grupo de Contabilidad intervienen dentro del proceso financiero, entre otros, los Grupos de, Tesorería, Administrativo, Cobro Coactivo y persuasivo, Presupuesto, Atención al Ciudadano, las Intendencias Regionales y la Oficina Jurídica. Cada área es responsable de la calidad de la información que fluye hacia el área contable.

Las políticas generales adoptadas por el Grupo de Contabilidad son las siguientes:

- Conocimiento de la normatividad para asegurar su cumplimiento y el manejo transparente de los recursos financieros de la Institución.
- Mejoramiento continuo del clima organizacional.
- Realización de las funciones con sentido de la oportunidad.
- Autocontrol mediante la revisión en forma permanente de sus acciones.
- Entrega oportuna y confiable de los Informes contables.

7.2 Objetivo General

Producir estados contables razonables, que reflejen la situación económica y social de la Entidad y sirvan a las directivas para el cumplimiento de los objetivos institucionales al igual que a los sectoriales, al logro de los planes institucionales y el desarrollo social comunitario.

7.3 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos del Grupo de Contabilidad son los siguientes:

- Implementar un sistema integrado de información para cumplir con las actividades y tareas propuestas.
- Mantener el área contable actualizada de acuerdo con la normatividad vigente.
- Asistir, recomendar y apoyar el proceso para la toma de decisiones.
- Dar cumplimiento a los temas contables relacionados en los planes de mejoramiento de la Contraloría General de la República.
- Hacer seguimiento y formular las recomendaciones pertinentes a los manuales de procesos y procedimientos y de control interno del área contable de la Entidad.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 172 de 174

- Dar cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública, a los manuales de procesos y procedimientos, y en general a la normatividad contable vigente.
- Registrar y velar porque sean registradas las operaciones y/o transacciones financieras, objeto del desarrollo institucional.
- Proyectar las acciones necesarias para el cumplimiento de las propuestas de cometido misional del Grupo de Contabilidad.
- Cumplir con la presentación de los informes contables a los diferentes entes de control o que los requieran, tanto en contenido como en plazos.
- Contribuir con información confiable y oportuna, a la gestión de las directivas de la Entidad para lograr el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Detectar los riesgos que afecten el buen funcionamiento del Grupo de Contabilidad.
- Economizar el uso de todos los recursos.
- Tener una visión de conjunto institucional.
- Facilitar y agilizar las relaciones interpersonales en el trabajo mejorando la comunicación y el clima organizacional.
- Facilitar el logro de los objetivos y metas institucionales.

7.4 Descripción de funciones esenciales

Según el artículo 1 de la resolución 510-000358 del 22 de mayo de 2015, el Grupo de Contabilidad desarrollará las siguientes actividades:

- Planear, organizar, supervisar y controlar las operaciones contables de la Superintendencia de Sociedades.
- Llevar la contabilidad de la Superintendencia de Sociedades, de acuerdo con las normas prescritas por la Contaduría General de la Nación.
- Efectuar conciliaciones, verificaciones y ajustes contables que garanticen la consistencia y razonabilidad de la información financiera y contable.
- Controlar y orientar el proceso de preparación y manejo contable de todas las operaciones realizadas por la Superintendencia que incidan en su información financiera.
- Vigilar el cumplimiento de las normas contables en el desarrollo de las actividades propias del Grupo.
- Elaborar y presentar los estados contables e informes requeridos por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación, la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representantes y demás Entidades, dependencias o autoridades que los requieran.
- Administrar y controlar el Aplicativo Contable de la Superintendencia de Sociedades.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 173 de 174

- Aplicar oportunamente los pagos efectuados por los deudores de crédito hipotecario, realizados a través de descuentos por nómina de funcionarios y pensionados.
- Elaborar las cuentas por pagar de la Entidad en los aplicativos dispuestos para ello.
- Fijar y verificar los indicadores financieros en los procesos contractuales, que requiera el Grupo de Contratos de la Entidad.
- Analizar y calificar la cartera a favor de la Superintendencia de Sociedades.
- Alimentar los aplicativos del Sistema de Información Financiera tanto internos como externos de conformidad con las directrices emanadas por la autoridad competente, relacionados con su área.
- Administrar y controlar el módulo de cartera del aplicativo financiero de la Superintendencia de Sociedades.
- Velar porque le suministren oportunamente los actos administrativos que impongan, modifiquen o revoquen sanciones pecuniarias (multas), a favor de la Superintendencia de Sociedades.
- Liquidar, elaborar y tramitar el envío de las cuentas por concepto de las contribuciones que deben pagar las sociedades vigiladas y controladas por la Superintendencia de Sociedades.
- Elaborar mensualmente y tramitar el envío de los estados de cuenta de los créditos de vivienda.
- Realizar anualmente la conciliación y levantar la respectiva acta en la que consten las cifras contenidas en los módulos de cartera y contabilidad, proponer y realizar los ajustes correspondientes.
- Registrar en el aplicativo STONE o el que haga sus veces, las multas notificadas y ejecutoriadas, enviadas por el Grupo de Notificaciones Administrativas o Intendencias Regionales según sea el caso.
- Coordinar con la Dirección de Informática y Desarrollo, el mantenimiento y actualización de las aplicaciones sistematizadas de cartera y la elaboración e implantación de los manuales de procedimientos.
- Las demás funciones que le asigne el Superintendente de Sociedades o el Secretario General, de acuerdo con la naturaleza de la dependencia”.

7.5 Responsabilidades

- Analizar, proyectar, perfeccionar y recomendar las acciones para el logro de los objetivos y metas.
- Coadyuvar en la formulación de políticas y planes de carácter financiero.
- Aplicar las políticas, principios y normas contables.

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código: GFIN-M-004
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 16 de diciembre de 2015
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 002
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES	Número de página 174 de 174

- Aplicar las normas técnicas y específicas, sustantivas, y procedimentales para permitir informar, centralizar y consolidar la información de la institución.
- Ejercer el control sobre las operaciones contables.

8. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Identificación de los cambios	Responsable
001	22 de diciembre de 2014	16 de diciembre de 2015	Creación del documento	Subdirector Financiero
002	16 de diciembre de 2015		Se modificó la distribución del manual, dejando especificado por capítulos las políticas contables, los procedimientos y las funciones. En el numeral No. 4 inventario normativo se incorporó la resolución 533 de del 8 de octubre de 2015 y el instructivo 002 de 8 de octubre de 2015 En el numeral 5.1.2 Estructura del área financiera y gestión de procesos del nuevo manual se actualizo la estructura del área financiera, suprimiendo el grupo de cartera, por cuanto el mismo ya fue fusionado (punto 5.26 del anterior manual) En el punto 5.1.3 (nuevo manual) Depuración contable permanente y sostenibilidad se incorporó la resolución y fecha de creación del comité técnico de sostenibilidad y se modificaron partes de la redacción del este numeral. Se incorporaron algunos procedimientos del anterior grupo de cartera: causación de contribuciones, multas, conciliaciones	Subdirector Financiero

Elaboro : Profesional Grupo de contabilidad	Reviso: Subdirector Financiero	Aprobó: Secretaria General
Fecha : 14 de diciembre de 2015	Fecha : 14 de diciembre de 2015	Fecha: 16 de diciembre de 2015